



# *Perfil ganador:*

desigualdades de género en el Concurso Juvenil de  
Deliberación Pública de la Ciudad de México

Ricardo Tapia Basurto





## CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejera presidenta: Patricia Avendaño Durán  
Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz  
Erika Estrada Ruiz  
Mauricio Huesca Rodríguez  
Sonia Pérez Pérez  
César Ernesto Ramos Mega  
Bernardo Valle Monroy  
Secretario ejecutivo: Bernardo Núñez Yedra

## REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Andrés Sánchez Miranda, propietario  
Jorge Roberto Velázquez Carmona, suplente  
Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario  
Christian Omar Castillo Triana, suplente  
Partido de la Revolución Democrática: Arturo Emilio rosas Ortega, propietario  
Ricardo César Oliva Oropeza, suplente  
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario  
Benjamín Jiménez Melo, suplente  
Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario  
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente  
Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario  
Horacio Salomón Abreu García, suplente  
Morena: Eduardo Santillán Pérez, propietario  
Leticia Gisselle Sánchez Méndez Martínez, suplente

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López, propietario  
Aníbal Alejandro Cañéz Morales, suplente  
Partido Revolucionario Institucional: Maxta Iraís González Carrillo, propietaria  
Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador  
Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambriz, propietario  
Partido del Trabajo: Circe Camacho Bastida, propietaria  
María de Lourdes Paz Reyes, suplente  
Morena: Yuriri Ayala Zúñiga, propietaria

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LAS ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asociación Parlamentaria Alianza Verde: Jesús Sesma Suárez, propietario  
Juntos por la Ciudad: José Martín Padilla Sánchez, suplente  
Asociación Parlamentaria Ciudadana: Royfid Torres González, propietario  
Daniela Gicela Álvarez Camacho, suplente  
Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas: Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora



COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Carolina del Ángel Cruz  
*Presidenta*

Juan Carlos Amador Hernández  
Mauricio Huesca Rodríguez  
Rosa María Mirón Lince  
Bernardo Valle Monroy  
*Vocales*

Gustavo Uribe Robles  
*Secretario técnico*

**Contenido**

Autor: Ricardo Tapia Basurto

**Edición**

**Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía**

Gustavo Uribe Robles, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial

Supervisión y diseño: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición

Formación: Francisco Kevin Plancarte García, analista diseñador

Corrección de estilo: Ricardo Raúl Benitez Estrada, analista corrector de estilo

Primera edición, diciembre de 2023

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

ISBN: 978-607-8605-76-7

Hecho en México.

Publicación electrónica de acceso gratuito, prohibida su venta.

# *Perfil ganador:*

desigualdades de género en el Concurso Juvenil de  
Deliberación Pública de la Ciudad de México



# Índice

<b>Resumen</b> . . . . .	11
<b>Introducción</b> . . . . .	13
<b>Estructura del trabajo y metodología</b> . . . . .	19
Sujetos de análisis . . . . .	19
Instrumentos utilizados . . . . .	20
Procedimiento seguido . . . . .	21
<b>Planteamiento del problema e hipótesis</b> . . . . .	25
<b>Estado del arte: conocer el concurso</b> . . . . .	29
Programa público: meritocracia y privilegios. . . . .	29
Entender el debate y el formato (debate político) . . . . .	33
<i>Mecánica del concurso</i> . . . . .	34
<i>Mecánica del debate</i> . . . . .	37
<i>Jurado calificador y criterios de evaluación</i> . . . . .	40
<i>Utilidad pedagógica del debate</i> . . . . .	45
Otros formatos de concursos: ventajas y desventajas . . . . .	46
<i>Oratoria y declamación</i> . . . . .	47
<i>Modelos de Naciones Unidas</i> . . . . .	49
<i>Debate británico parlamentario</i> . . . . .	51

<i>Principales diferencias con otros formatos</i> . . . . .	52
Categorías . . . . .	53
<i>Número de participantes</i> . . . . .	57
<i>Participación por categorías</i> . . . . .	59
<i>Proporción de mujeres y hombres</i> . . . . .	62
Capacitación, filtro a la participación . . . . .	64
Otros cambios en el tiempo . . . . .	67
<i>Forma de registro</i> . . . . .	68
<i>Inclusión</i> . . . . .	68
<i>Temas a debatir</i> . . . . .	69
<b>Referencias teóricas</b> . . . . .	71
Teorías educativas: cómo aprendemos . . . . .	71
Escuelas constructivistas . . . . .	75
<i>Constructivismo sociocultural: Vygotsky</i> . . . . .	78
<i>Cómo se da el aprendizaje</i> . . . . .	81
<i>Construcción de las representaciones sociales</i> . . . . .	82
Debate y deliberación: cómo analizar el discurso . . . . .	83
<i>Debate y deliberación: cómo se construye el conocimiento y las representaciones sociales en cada diálogo</i> . . . . .	88
¿Meritocracia? Discriminación y privilegios: cómo percibimos el mundo y reproducimos creencias. . . . .	93
<i>Qué es la perspectiva de género</i> . . . . .	93
<i>Falsa meritocracia: factores de discriminación y privilegio en el espacio público</i> . . . . .	102
<b>Análisis del perfil ganador: hombres cisgénero</b> . . . . .	119
¿Qué dicen las estadísticas? . . . . .	120
¿Quiénes son las personas ganadoras? . . . . .	130
<i>Formación profesional</i> . . . . .	131

<i>Experiencia previa y preparación para el concurso</i> . . . . .	134
La metamorfosis en tribuna: cómo y por qué . . . . .	139
<i>El perfil hegemónico: reconociendo características ganadoras</i> . . . . .	143
<i>Adaptarse o perder</i> . . . . .	146
¿Por qué tan pocas mujeres? . . . . .	151
<b>Recomendaciones</b> . . . . .	163
Formato de la competencia y de la evaluación del discurso . . . . .	164
Capacitación . . . . .	168
Organización y registro . . . . .	170
Difusión . . . . .	171
<b>Conclusiones</b> . . . . .	175
Construcción de representaciones sociales . . . . .	175
Reflejo de la cultura política imperante . . . . .	177
Barreras de participación . . . . .	179
Mayor participación masculina . . . . .	181
Ganadores: hombres regulares y mujeres excepcionales . . . . .	182
<b>Apéndices. Guías didácticas</b> . . . . .	185
Análisis y la delimitación del tema (preguntas situacionales) . . . . .	185
Toma de postura, definición de hipótesis y elaboración de discursos . . . . .	187
Construcción de argumentos . . . . .	188
<i>Análisis de la contraparte y su línea argumentativa</i> . . . . .	189
<i>Formulación de réplica</i> . . . . .	190
<i>Preparar conclusiones</i> . . . . .	191
Organización de un concurso . . . . .	192
<i>Planeación</i> . . . . .	192
<i>Ejecución</i> . . . . .	194
<b>Fuentes consultadas</b> . . . . .	197

<b>Anexos</b> . . . . .	207
Lista de personas que clasificaron a la etapa final (2011-2013; 2015-2018) . . . . .	207
2011. . . . .	207
2012. . . . .	208
2013. . . . .	209
2015. . . . .	210
2016. . . . .	211
2017. . . . .	212
2018. . . . .	213
Lista de personas ganadoras por año y categoría . . . . .	214
Guion utilizado en las entrevistas . . . . .	218
Cuestionario aplicado a personas ganadoras . . . . .	219
Personas ganadoras que contestaron el cuestionario . . . . .	227

## RESUMEN

Tomando como punto de partida el enfoque del constructivismo sociocultural de Vygotsky, en este trabajo se analiza el perfil ganador predominante en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México de 2008 a 2022, conocido en sus primeras ediciones como Concurso Juvenil de Debate Político. A lo largo de sus actuales 14 ediciones, se registraron como participantes 3074 personas, con 144 reconocimientos a ganadoras y ganadores de los cuatro primeros lugares, correspondientes a 45 mujeres y 99 hombres. En este trabajo se sostiene la hipótesis de que el perfil de quien gana el concurso es predominantemente masculino y cisgénero debido a que, en éste, como en otros ejercicios similares, se reproducen estereotipos en razón de género que privilegian lo tradicionalmente considerado masculino y marginan lo femenino en el espacio público. Mediante un estudio documental de los informes y un análisis estadístico-descriptivo, así como entrevistas semiestructuradas a actores clave (integrantes del jurado, comité organizador y personas ganadoras) y cuestionarios a una muestra de personas ganadoras del certamen, se analiza la prevalencia del perfil ganador del concurso, así como de diversas dinámicas sociales observadas en él. A lo largo de la investigación se utiliza como marco teórico-conceptual de referencia el trabajo de Vygotsky respecto a la teoría educativa, así como los aportes sobre el estudio de la meritocracia y discriminación, todo con perspectiva de género. El objetivo buscado con el estudio del concurso es mejorar el diseño y la evaluación de los espacios educativos de igual naturaleza, haciendo conciencia de la existencia de sesgos en la evaluación de las intervenciones de las personas participantes, lo cual es necesario para garantizar espacios más incluyentes.



# Introducción

El Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México, antes Concurso Juvenil de Debate Político, es un ejercicio organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en colaboración con distintas instituciones públicas y privadas. Como su nombre lo indica, en éste se realizan debates en torno a temas previamente conocidos por las y los participantes, respecto a los cuales se les asigna al azar una postura, sea a favor o en contra. Un grupo de jurados evalúa sus conocimientos, argumentos y cómo se desenvuelven en sus intervenciones, entre otros aspectos, y, con base en ello, quienes obtienen los mejores puntajes avanzan a las siguientes rondas hasta llegar a los primeros lugares. Desde la primera, en 2008, hasta la más reciente, en 2022, se organizaron 14 ediciones a las que se inscribieron 3 074 personas. De los 144 primeros cuatro lugares otorgados en sus distintas categorías, 45 fueron ganados por mujeres.

Mi experiencia en el concurso inició cuando participé en 2009 y, desde entonces, no sólo obtuve varios primeros lugares, sino que he seguido atentamente su desarrollo y sus resultados año con año, impartí capacitaciones e integré el jurado calificador en diversas ocasiones. En mis observaciones y en conversaciones con varias personas, muchas de ellas queridas amistades surgidas en ese espacio, noté que regularmente se hacían comentarios sobre lo previsible o imprevisible de algunos de los resultados y me planteé reiteradamente una pregunta: por qué no había mujeres campeonas.

En todas las ediciones hubo competidoras capaces, inteligentes y dedicadas, y en ocasiones quedaron cerca, en alguno de los lugares del podio, pero no en

el primer lugar del campeonato. Año tras año, con diferentes jurados, se veía lo mismo. Hubo veces en que ninguna mujer llegaba siquiera a los primeros cuatro lugares y, cuando llegaban, no era al primer lugar. Así, desde 2018, como parte de mis estudios de maestría, intenté entender por qué los únicos que obteníamos el primer lugar en este concurso éramos hombres.

Al plantear formalmente el problema, se hizo evidente que quienes habíamos ocupado los primeros lugares teníamos otros aspectos en común además de ser hombres: muchos estudiábamos las mismas carreras, íbamos a las mismas escuelas o nos conocíamos tras haber participado en otros concursos. Una amiga, destacada exparticipante, expresó que parecía haber una élite en el concurso, pues público, organizadores y algunos participantes sabían que el premio iba a quedar entre ellos y había sorpresa cuando alguien más destacaba.

Fue así que se vislumbró un objetivo más amplio: identificar si existían suficientes características comunes entre quienes habían ganado como para determinar un perfil predominante. Debido a la creación de nuevas categorías, a la persistencia de las mujeres y a la paulatina concientización de los sesgos y sus efectos, poco a poco hubo mayor participación y competitividad femenina, medida con base en los lugares que ellas conseguían. En este sentido, cabe destacar que fue hasta las ediciones de 2020 (en línea) y 2022 que hubo una campeona en las categorías C y D, respectivamente. ¿Esto quiere decir que los hombres son mejores para hablar en público que las mujeres? ¿Las recientes victorias femeninas significan que finalmente se alcanzó la equidad en la contienda? No, y de eso y otros temas trata este trabajo.

A pesar de que suele haber nuevas personas en cada edición, también es común observar que hay quienes concursan de forma reiterada y, entre estas personas, algunas quedan en los primeros lugares. Así, aunque suele haber variaciones (alguien que había subido al podio no pasa a las rondas finales y alguien sin experiencia previa se lleva un premio a casa), las características de quienes ganaron se mantuvieron constantes: el perfil parecía inmutable. Como se reconoce en este trabajo, hay características predominantes de una edición a otra; algunas corresponden al interés y la habilidad de las personas, otras, al área de formación profesional o el involucramiento en la vida pública de su comunidad, pero hay otras, como el género, que, aunque no deberían, se materializan una y otra vez.

En las capacitaciones a participantes e integrantes del jurado en dos de los últimos concursos, se les planteó un ejercicio generador de reflexión y provocación respecto a tal sesgo. Éste consistió en que visualizaran a la persona que creían que ganaría el concurso, que describieran sus características: su inteligencia, sus

valores, sus actitudes, su forma de relacionarse con quienes la rodean, su forma de expresarse, etcétera. Una vez que lo habían hecho, se les preguntó qué tanto se parecían a esa persona y si la persona que visualizaron era hombre. Sin importar género, edad o formación, la mayoría de las personas contestaban “sí” a la segunda pregunta.

Este ejercicio permitió confirmar, incluso antes de iniciar la competencia, la existencia de cierto sesgo en quienes estaban a punto de participar o evaluar y, al hacer conciencia de ello, fue posible enfatizar la importancia de cuestionarse ese supuesto. De igual forma, el ejercicio permitió explicar con mayor claridad los criterios de evaluación a utilizar y cómo, a pesar de que uno de éstos refiere al desenvolvimiento, los jurados no valoran aspectos característicos de ese tipo de ejercicios, como el tono de la voz, la apariencia o la actitud.

Para ahondar en esta reflexión, vale la pena retomar el ejemplo de la Filarmónica de Nueva York y su adopción de las audiciones a ciegas a partir de los años 70, las cuales consistieron en que el comité seleccionador no podía ver a las personas que se presentaban a una audición, sino que las escuchaban con el telón caído. Antes de ese modo de selección, la proporción de mujeres en la orquesta era prácticamente cero, pero, en menos de una década, subió a 10 %; para los 80, aproximadamente la mitad de las nuevas contrataciones eran mujeres y, actualmente, alrededor de 45 % de quienes tocan en la Filarmónica son mujeres.<sup>1</sup>

Este cambio no sucedió porque súbitamente comenzaron a haber más mujeres lo suficientemente talentosas o porque cambiaran los criterios de evaluación de la ejecución de su instrumento, sino que cambió la forma de juzgar, limitando la subjetividad asociada con la percepción de cada persona. Este caso sustenta que, aunque hay validez en la idea de que la meritocracia es justa y que cada persona obtiene lo que merece con base en su esfuerzo y su capacidad, ésta se basa en el falso supuesto de que todas las personas operan en relativa igualdad de condiciones.

Por ello se consideró indispensable incluir la perspectiva de género en el análisis para este trabajo, pues permite hacer evidente que existen diferencias estructurales en nuestra sociedad, las cuales deben reconocerse y atenderse para explicarla y aspirar a transformarla. De igual manera, tras reconocer el impacto que tiene el género en la vida social, es necesario hablar de la discriminación en el espacio público generada por otras características, como el nivel socioeconómico,

<sup>1</sup> Caroline Criado Pérez, *Invisible Women. Exposing data bias in a world design for Men*, Londres, Penguin Random House, 2020, pp. 92-93.

la edad o el color de piel. Por los alcances de esta investigación y la información disponible, el análisis principal se centra en el género y la edad, pues, aunque se señalan algunos otros elementos, no se cuenta con la información para evaluarlos con profundidad, por lo que se enfatiza la necesidad de más estudios al respecto.

En este trabajo se presentan cuatro causas no mutuamente excluyentes que incidieron en la mayor cantidad de mujeres entre los primeros lugares del concurso en las últimas ediciones: *a)* mayor porcentaje de mujeres participantes; *b)* capacitación con perspectiva de género a integrantes del jurado; *c)* las mujeres participantes mejoraron y adquirieron mayor seguridad al competir de forma reiterada y, en ese mismo sentido, *d)* la caída de los techos de cristal, es decir, la percepción de que las mujeres podían ganar. Sobre cada uno de ellos se ahondará en el desarrollo de este trabajo.

La evidencia sugiere que, cuando las mujeres empezaron a ganar de forma significativa y constante fue porque reincidieron, porque lo intentaron muchas veces. No sucedió sólo porque hubiera más inclusión —ésta había ido aumentando poco a poco—, sino porque continuaron participando, desarrollando mayor familiaridad con el formato a título personal y normalizando la idea de que había mujeres con la capacidad de ocupar los primeros lugares. Las representaciones sociales son importantes; al mostrar que las mujeres podían competir y ganar, que no era algo exclusivamente de hombres, se normalizó la idea de que podían hacerlo, como en una profecía autocumplida en la que, al creer que es posible, se logra. Tal y como se establece desde el constructivismo, las creencias y la forma en que se percibe la realidad pueden incidir en transformarla.

Pero, como se mencionó, es posible identificar otras características predominantes más allá del género entre quienes han ocupado los primeros lugares. Así, existe un abrumador predominio de ciertas disciplinas, lo cual no implica discriminación, sino que la formación propia y las habilidades desarrolladas aumentan el interés en participar en este tipo de ejercicios. De forma similar, es posible afirmar que las condiciones socioeconómicas impactan en la competitividad, pues las mejores oportunidades para el estudio y la formación de que disponen las personas que han ganado les permiten destacar.

Otro criterio que impacta en la competitividad en razón de género es la edad. Como se demuestra al analizar los resultados de las categorías, las mujeres han sido significativamente más competitivas en las categorías de menores de edad, con varias campeonas e incluso paridad histórica en el podio, mientras que en las

categorías mayores representan una fracción minoritaria de los podios y sólo ha habido dos mujeres campeonas apenas en las últimas ediciones.

Al discutir el tema de este trabajo con otras personas, una pregunta frecuente fue por qué realizarlo tratando de incluir la perspectiva de género y hablando de discriminación y privilegio. A fin de cuentas, se supone que se analiza un concurso en el que la competencia es equitativa y transparente, y es la capacidad y el mérito lo que importa, nada más. Sugerían que, más que evaluar si hay o no discriminación en él, bastaría con revisar los criterios de evaluación, los temas o la integración del jurado. Sin embargo, como se ha sostenido y se irá demostrando, no es así, pues existen sesgos y prejuicios —no necesariamente conscientes— que impactan positiva y negativamente en la forma de evaluación.

Este trabajo busca abonar al desarrollo de prácticas incluyentes e invitar a la reflexión respecto de la forma en que se evalúan las intervenciones públicas. Sin embargo, aunque es posible que muchas de las conclusiones y observaciones realizadas en él sean similares a las de otras evaluaciones de concursos similares, no es posible generalizar que estos fenómenos ocurren tal cual, ni hacer predicciones al respecto. De igual forma, como se explicará en su desarrollo, a pesar de que se intentó recabar la mayor cantidad de información posible, al haberla obtenido en su mayoría de quienes han destacado en este ejercicio, se tiene una visión un tanto sesgada, que no corresponde a la experiencia de la mayoría de quienes, al menos una vez, se inscribieron en este certamen convocado por el IECM. Así pues, se espera que este texto incentive estudios más detallados en torno a este y otros eventos similares.

Esta investigación fue realizada originalmente para completar la Maestría en Innovación Educativa, y, por lo tanto, tiene un enfoque acorde, en el que se reconoce al concurso de debate como un ejercicio educativo para las juventudes de la Ciudad de México que, además de incentivar el estudio de diversos temas, fomenta el desarrollo de habilidades de investigación, redacción, síntesis, expresión oral y argumentación, entre otras. Entender el concurso, sus alcances y limitantes, sus aciertos y portes, permitirá identificar prácticas y recomendaciones que pueden seguirse para que el ejercicio del debate llegue a más personas en diversos espacios, se adapte a prácticas didácticas establecidas, y que la deliberación se constituya como un elemento común en la educación. Es por ello que, reconociendo la potencial utilidad pedagógica de este trabajo, se incluye un apéndice con recomendaciones sobre cómo preparar un discurso, desarrollar un argumento, formular una réplica, analizar un discurso contrario e, incluso, cómo organizar un concurso.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo de muchas personas e instituciones. Mención especial al Dr. Moisés Salinas, por la oportunidad para estudiar en la Universidad ORT México y su apoyo para impulsar la práctica del debate en distintos espacios. A la Dra. Juana María Mejía, extraordinaria directora de tesis cuya orientación, aliento y constante retroalimentación permitió completar esta investigación. Al equipo del IECM, quienes, además de llevar casi dos décadas organizando el mejor concurso de debate político del país, han apoyado este y otros múltiples proyectos ciudadanos: consejera Mtra. Carolina del Ángel, Mtro. Gustavo Uribe, Lic. Gerardo Cabrera, Lic. Adrián Miranda, Lic. José Luis García, Lic. Ricardo Benítez, así como al resto de quienes han formado parte del equipo durante estos años, muchas gracias.

No puedo dejar de agradecer a quienes compartieron sus ideas y opiniones en una entrevista o contestando una encuesta, espero que encuentren interesante este trabajo y que, si algo de lo dicho no les parece, se arme un buen debate. Desde la edición de 2009, en que algunos compañeros de la universidad decidimos participar, este concurso me ha hecho crecer personal y profesionalmente; puedo decir, sin exageración, que me cambió la vida. Especial agradecimiento a mis amistades, a mi madre y a mi hermano, que me ayudaron a estudiar, animaron a participar, y festejaron o consolaron en cada ocasión. Por último, a mi esposa, la Dra. Hannah Abrahamson, por su amor, apoyo, e inigualable ejemplo de disciplina y rigor académico.

## Estructura del trabajo y metodología

Este trabajo se desarrolla en cuatro secciones principales con capítulos independientes. La primera es de índole descriptiva del fenómeno de estudio, una radiografía general de diversos aspectos del concurso y de la evolución en los niveles de participación desagregados por género. En la segunda se presenta la discusión teórica, es una revisión de la literatura y de los principales conceptos y elementos teóricos utilizados en el texto. La tercera presenta una discusión de los resultados del concurso, así como de los hallazgos al respecto, y en ella se sustenta la afirmación de que el perfil ganador predominante ha sido de hombres cisgénero. Con base en ello, se presentan recomendaciones para la mejora del certamen, así como un apartado de conclusiones generales. Finalmente, en la cuarta y última sección se incluyen las fuentes consultadas, los anexos con la información desglosada, y unos apéndices con recomendaciones para participar en concursos de este tipo.

### SUJETOS DE ANÁLISIS

Al tratarse de una investigación que busca identificar el perfil ganador predominante en el concurso, su objetivo es reconocer las características y los elementos en común que tienen quienes han destacado. De esto se desprende que las 144 personas —99 hombres y 45 mujeres— que han participado y ganado las 14 ediciones de este concurso son el principal sujeto de análisis. Por el momento en que

se llevó a cabo la recolección de información, sólo se contaba con los resultados de las primeras 13 ediciones, lo cual arrojaba un total de 89 personas que ocuparon uno de los primeros cuatro lugares en al menos una ocasión, con varias personas que ganaron más de una vez.

De igual forma, ya que el estudio intenta documentar las interacciones, percepciones y experiencias en estos espacios, se buscó la opinión de diversos actores relevantes, como quienes han competido en estos ejercicios o integrando el jurado o el comité organizador. Al trabajar con individuos, y reconociendo la subjetividad inherente a estos espacios, lo que se desea es identificar sus características comunes y sus diferencias, entender sus estilos e intereses, y obtener sus puntos de vista respecto de este ejercicio.

#### INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Para identificar las características de las personas ganadoras, el entorno en que interactúan y el espacio en el que compiten, los instrumentos y las técnicas de análisis utilizados buscan conocerlas más allá de lo que se puede reflejar en los informes finales de cada edición, pues reducir a las personas sólo a números o quedarse con la impresión personal puede ser inexacto. Ante la inevitable subjetividad que implica un estudio de este tipo y la necesidad de intentar que represente de manera adecuada la experiencia y el desarrollo del concurso, fue necesario conseguir información directamente de las partes involucradas. Por estos motivos, se trabajó con tres fuentes de información: informes oficiales de cada concurso, entrevistas semiestructuradas a actores relevantes y una encuesta a personas ganadoras.

Como su nombre lo indica, los informes oficiales de cada concurso son documentos elaborados por el área responsable del concurso en el IECM. En ellos se consignan datos como el número de participantes, los temas, la integración del jurado, las personas ganadoras y un largo etcétera. A partir de la revisión de dichos informes se pudo elaborar la primera sección de este trabajo y se obtuvieron estadísticas y datos para los capítulos siguientes. De igual forma, permitió identificar tendencias que ayudaron al planteamiento y la delimitación del problema, y que orientaron los instrumentos posteriores. Los otros dos instrumentos, la guía para entrevistar a actores seleccionados y el cuestionario a personas ganadoras, se desarrollaron posteriormente para atender inquietudes y problemáticas específicas. Ambos pueden consultarse en los anexos III a V.

## PROCEDIMIENTO SEGUIDO

La fuente principal consultada fueron los informes finales de cada concurso. Para las primeras ediciones, la información se recabó de la bitácora institucional de 2008 y los informes periódicos de todas las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). A partir de la cuarta edición, en 2011, se comenzaron a elaborar de forma detallada informes específicos, los cuales varían de una edición a otra respecto a su extensión, la información disponible y su desglose.

De dichos informes se obtuvo información estadística descriptiva, como el nombre y el género de las ganadoras y los ganadores de cada edición por categoría, así como información agregada de la participación histórica, considerando proporción de género, distribución por categoría e incluso deserción de participantes por edición en función de diversos filtros, como el curso de capacitación obligatoria. También incluyen información sobre la conformación del jurado, el equipo de personas moderadoras, los acuerdos institucionales, los temas de la convocatoria, la dinámica del concurso, así como muchos otros aspectos que se detallarán en los capítulos posteriores.

La información dependió de los informes existentes y que se podían conseguir, pues tienen una vigencia limitada. En el listado de información en posesión del IEDF referente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con fecha 31 de diciembre de 2012, se establece la vigencia de varios informes de ediciones previas. Así pues, la información de los concursos de 2008, 2009 y 2010 tenía vigencia de 12 años, mientras que la de 2011 y 2012 sólo tenía vigencia de tres. Por ello, en algunas ediciones fue necesario complementar la información disponible con boletines de prensa.

Posteriormente, se diseñó la guía de las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a actores clave, las cuales se convirtieron en la segunda fuente de información. Éstas se aplicaron a algunas personas que concursaron, dieron la capacitación, integraron el jurado y fueron parte del comité organizador. Es pertinente mencionar que, a lo largo del tiempo, varias de estas personas han ocupado más de un rol. Al seleccionarlas, se procuró contar con diversidad de edades, roles, géneros y posturas ideológicas. En total, se efectuaron un total de nueve entrevistas en julio y agosto de 2022, siguiendo un guion que puede ser consultado en los anexos de este trabajo. En dichas entrevistas se buscó conocer diversas perspectivas sobre el desarrollo del concurso, sus prácticas, resultados e información

que no necesariamente se encuentra consignada en los informes. Siguiendo un orden cronológico, las personas entrevistadas y sus roles declarados fueron:

- Lic. Flor Ivonne Valencia Cruz (participante);
- Lic. Víctor Hugo Becerra (comité organizador, jurado);
- Mtra. Carolina del Ángel Cruz (comité organizador, jurado);
- Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez (comité organizador, jurado);
- Lic. Gerardo Francisco Cabrera López (comité organizador, jurado);
- Larissa Aimé Caamaño Tena (participante);
- Lic. Leonardo Zúñiga Ayala (participante);
- Mtro. Rubén Eduardo Córdoba Amezcua (participante, jurado, capacitación), y
- Mtra. Margarita (Magui) María Martínez Fisher (capacitación).

Finalmente, luego del análisis de dichas entrevistas, de los comentarios, las impresiones y explicaciones a diversos fenómenos contenidos en ellas, se completó el diseño de la tercera fuente de información: el cuestionario aplicado a las personas ganadoras. Como se explicará a detalle en el capítulo correspondiente, en las primeras 13 ediciones del concurso, 89 personas ocuparon uno de los primeros cuatro lugares en al menos una ocasión, y varias ganaron más de una vez. Por las fechas en las cuales se realizó la investigación, el cuestionario fue aplicado antes de las rondas finales del 14º concurso, en 2022, celebradas el 9 de septiembre, así que sus datos no fueron considerados para la búsqueda y la selección de personas ganadoras.

Por medio de redes sociales y a través de terceros, se hizo el esfuerzo de contactar al mayor número posible de personas, y se consiguieron un total de 49 respuestas. Si bien estos cuestionarios no fueron obtenidos siguiendo una técnica de muestreo específica (aleatorio, estratificado) ni fueron suficientes para que pudiera considerarse como una muestra estadísticamente representativa, dado que se trata de 55 % de la población objetivo, las conclusiones todavía pueden considerarse relevantes e indicativas de opiniones y tendencias. Según la fórmula comúnmente utilizada para cálculo de tamaño de muestra, para una población de 89, considerando un nivel de confianza de 95 % y un margen de error de 5 %, la muestra debería ser de 73 observaciones. Debido a que esto no fue posible, no puede afirmarse categóricamente que los datos obtenidos sean estadísticamente representativos. El cuestionario, que puede ser consultado en los anexos, fue respondido de forma voluntaria entre el 16 y el 28 de agosto de 2022.

De esta forma, en esta obra se utiliza estadística descriptiva para explicar el fenómeno observado y su desarrollo en el tiempo. De igual forma, mediante la integración del análisis estadístico de las respuestas en los cuestionarios y de los comentarios recabados en las entrevistas se puede completar una panorámica del concurso a través del tiempo. Es preciso aclarar que este trabajo no incluye el análisis de correlación entre variables, sino que utiliza la información disponible para entender mejor los cambios observados en el tiempo y permitir identificar si prevalecen o no ciertas tendencias. A lo largo de la publicación se presenta información de estas fuentes, identificando en cada caso su origen.

El análisis de los datos fue un proceso continuo e incremental, e inició con la confirmación de un saber anecdótico: no había campeonas. Así, se buscó información detallada del concurso a lo largo de su historia para conocer a cabalidad la situación y, al hacerlo, se fueron identificando cambios en el tiempo. Luego de tener una visión general de la situación, se procedió a realizar un estudio bibliográfico a profundidad en torno a varios de los elementos identificados y, con base en la información disponible, se diseñaron y realizaron las entrevistas que sirvieron para orientar y ampliar la comprensión del tema. Con base en ello, se diseñó y aplicó el cuestionario, el cual posteriormente fue sometido a un análisis estadístico descriptivo, considerando diferencias en razón de género.

Es preciso destacar que, más allá de las posibles limitaciones estadísticas que pueda tener este trabajo o del desacuerdo con sus fundamentos teóricos, se trata del primer esfuerzo del que se tenga conocimiento hasta el momento para estudiar un concurso de este tipo en México. Al analizar niveles de participación, resultados y prácticas informales que ocurren en este espacio, es posible comprender mejor los alcances, logros y áreas de oportunidad de este tipo de actividades. Es deseable que este documento inspire análisis similares de otros concursos que han prevalecido a lo largo del tiempo y que se han convertido en referentes por derecho propio. Hacerlo permitirá entender mejor qué se puede mejorar en esos y otros espacios.



## Planteamiento del problema e hipótesis

Para abordar el planteamiento del problema, vale la pena comenzar con las palabras de Ivonne Valencia, una de las máximas ganadoras de este concurso, que ponen en evidencia varios de los puntos a estudiar:

En mi primer concurso vi que muchos compañeros tenían mucha experiencia y tiempo participando. Me di cuenta que eran hombres los que participaban, y la participación de las mujeres era muy limitada. Ese primer concurso sí representó algo importante, porque recuerdo que en la primera reunión que tuvimos en las eliminatorias, en la inauguración, yo estaba sentada hasta atrás con dos compañeros delante de mí, y cuando estaban hablando de a quiénes les gustaría enfrentar, uno de ellos le dice al otro, “ojalá me toque con una mujer, es más fácil vencerlas”. Era la primera vez que participaba y lo primero que pensé fue “Ojalá me toque contigo”. Ya después no lo volví a ver, supongo que no pasó a la siguiente ronda, pero esos comentarios sí te predisponen. Primera vez, primer concurso, y un comentario muy duro.

Desde antes incluso de participar en su primer concurso, notó que predominaban los hombres, que había un selecto grupo de personas que se conocían entre sí y eran asumidos como favoritos, y que había una actitud de desvaloración o menosprecio hacia las mujeres: brutal forma de comenzar su aproximación a este espacio. A muchas personas, algo así las habría desanimado a continuar, quizás por eso hay quienes, aunque se registran y asisten a la inauguración, después ya no se presentan, pero a ella la motivó a seguir participando.

Ya que en este trabajo se analizan los resultados y las prácticas en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México, es necesario realizar una serie de preguntas que permitan una aproximación al objeto de estudio seleccionado y definir los objetivos. La primera y fundamental atiende al tema que da origen al concurso mismo: el debate. Si bien este texto no analiza como tal los debates realizados, sino sus resultados, un objetivo específico es entender la práctica del debate no sólo desde el análisis del discurso, sino como una actividad educativa que incide en el estudio de los temas. Así pues, se intenta responder a por qué la práctica del debate puede considerarse una práctica constructivista, y un aproximamiento a la respuesta es porque se trata de un ejercicio de investigación donde cada participante construye su postura.

En esa misma línea, reconociendo los postulados del constructivismo respecto de cómo a partir de la información percibida se interpreta la realidad y se adopta una visión de ella, dando pie a un punto de interpretación y construcción que se alimenta, la segunda pregunta de investigación es cómo el constructivismo nos permite entender la construcción de un perfil predominante en el concurso. No debe pensarse que se trata de establecer un tipo ideal, sino entender que las dinámicas, experiencias, opiniones y los resultados previos inciden en ubicar un perfil predominante entre quienes participan y ganan este ejercicio. El objetivo de ubicar este tipo es explicar que funciona como punto de referencia personal e influye en quienes participan y en quienes evalúan, por lo cual impacta en la competitividad de las personas.

De esta forma, quienes poseen las características contenidas en el perfil dominante competirán en una situación de ventaja relativa respecto de quienes no entren en tales supuestos. Reconocer esto remite a una de las preguntas que dieron origen a esta investigación: ¿existe una élite ganadora del concurso? En otras palabras, ¿hay algún grupo de personas que participan de forma reiterada y continuamente ocupan los primeros lugares? Aunque uno de los objetivos principales de este trabajo es demostrar que ése es el caso, no basta con afirmar que lo hay, sino es necesario sustentarlo, lo que nos lleva a la tercera pregunta de investigación: ¿qué características tienen las personas ganadoras? No es que se emitan membresías para integrarse a dicha élite o que se busque decir quiénes pertenecen o no a ella, sino que la indagación indicará las características del perfil de las personas ganadoras y, con base en ello, podremos distinguir quiénes se aproximan más a él.

La cuarta y última pregunta que orienta la investigación de este trabajo tiene que ver con las personas que participan reiteradamente: ¿por qué hay personas que reinciden y otras que no? Es posible que haya quienes no vuelvan a competir, aunque, por sus características personales, son referentes del concurso; pero hay otras que, a pesar de concursar reiteradamente e incluso destacar en algunos ejercicios, no suelen erigirse como tales. Asimismo, si bien existen cláusulas que previenen que alguien vuelva a competir en algunos casos, hay personas que, por motivos personales, deciden no hacerlo de nuevo a pesar de haber destacado, y otras que vuelven a hacerlo una y otra vez. Si bien esto es una decisión personal, podemos identificar condiciones estructurales que inciden en, y quizás condicionan, dicha decisión. De este modo, un objetivo adicional de este trabajo es tratar de explicar por qué hay personas que reinciden y otras que no, pues entender las causas que provocan la autoexclusión puede servir para incentivar a más personas a competir.

Así pues, con base en las preguntas expuestas, la hipótesis que se intenta demostrar en este trabajo, sin demeritar a quienes en alguna ocasión ocupamos uno de los primeros lugares, es que existen sesgos en la forma en que se evalúan las intervenciones en Concurso Juvenil de Deliberación Pública, los cuales están fuertemente influidos por los roles de género imperantes en la sociedad. Se considera y se intenta demostrar que estos sesgos favorecen a los hombres cisgénero. No quiere decir que los hombres que ganamos en alguna ocasión carecíamos de méritos para ello, sino que se nos ha evaluado de forma más favorable que a nuestras contrapartes femeninas, y esa desventaja ha influido en la brecha de género.



## Estado del arte: conocer el concurso

El objetivo de este capítulo es presentar una radiografía del concurso, explicando el formato de debate y la dinámica de la competencia, la diferencia con otro tipo de ejercicios similares y cómo estas competencias reflejan condiciones sociales preexistentes. De igual forma, se presentan las tendencias históricas de la participación en el concurso y se incluyen elementos como las categorías, la proporción entre hombres y mujeres, así como algunos cambios en la forma y los requisitos de registro. A lo largo de cada apartado, un hilo conductor de la discusión será el reconocimiento de la naturaleza dual y contrapuesta de este concurso, pues se trata de un ejercicio financiado con recursos públicos que, como se demostrará a lo largo del trabajo, ha tenido un carácter regresivo, favoreciendo de forma reiterada a un grupo relativamente privilegiado.

### PROGRAMA PÚBLICO: MERITOCRACIA Y PRIVILEGIOS

Desde la primera edición del concurso, éste se realizó en conjunto con la Fundación Friedrich Nauman Stiftung für die Freiheit (FFNSF), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.<sup>2</sup> En diversas ediciones, también participaron el

<sup>2</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, "Organiza IEDF-Imjuve-FFN 1<sup>er</sup> Concurso de Debate Juvenil", *URNA. Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal*, año 9, núm. 50-51, septiembre, México, IEDF, 2008, p. 6.

Senado de la República, el Instituto de Transparencia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Secretaría de Gobernación, el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral. En la edición de 2022, luego de su ausencia en dos ediciones, el Imjuve volvió a involucrarse en la organización y se contó por primera vez con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.<sup>3</sup>

Este tipo de ejercicios son ejemplo de políticas sociales regresivas en términos absolutos, las cuales se definen como aquellas políticas que concentran los recursos públicos en los estratos de mayores ingresos (por ejemplo, el diez por ciento más rico de la población recibe más del diez por ciento de una transferencia). Debido a su población objetivo, este concurso se encuentra en tal supuesto, pero es importante aclarar que, tal y como se establece en la propia definición, no debe considerarse que aumenta la desigualdad, pues “la regresividad absoluta de un programa público no implica que éste contribuya a aumentar la desigualdad, sino que su asignación no prioriza a los grupos de menores ingresos”.<sup>4</sup> Debido a las condiciones de origen de quienes participan, el concurso no puede definirse como progresivo en el uso de los recursos públicos, pues es de distinta naturaleza, está centrado en la competitividad.

El hecho es que se reconoce y acepta que toda competición implica que las personas con mayores capacidades podrán tener un mejor desempeño, mientras que aquellas que se encuentran más limitadas tendrán menos posibilidades de éxito. En este caso, este tipo de concursos privilegian a quienes cuentan con mayores conocimientos, habilidad para hablar en público, tiempo para estudiar, familiaridad con los temas y, al igual que pasa con competiciones atléticas o intelectuales, podrán destacar no sólo quienes posean mejores condiciones personales, sino posibilidades de entrenar, tiempo para prepararse y un lugar adecuado para hacerlo, por mencionar algunos factores. Por esto, muchas veces, las personas con “más capacidades” lo son debido a las mejores oportunidades que han tenido respecto a otras personas menos favorecidas. De esta forma, toda competición reproduce y es reflejo de las desigualdades de origen de quienes participan y de quienes no.

<sup>3</sup>Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Informe final del 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, Ciudad de México, IECM, 2022, p. 5.

<sup>4</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Evaluación de la Política Social”, *Glosario*, México, Coneval, 6 de enero de 2023, en <<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx>>.

La idea de progresividad en el gasto público implica que los recursos públicos deberían destinarse a quienes más los necesitan y, por consiguiente, que no se deberían asignar a quienes se encuentran en una posición más favorecida.<sup>5</sup> Desde luego, esto no se cumple en este tipo de concursos, no sólo porque algunas personas ocupan los primeros lugares de forma reiterada, sino porque las personas que participan y obtienen los primeros lugares, aunque no pertenezcan al decil más alto, se encuentran en una situación de privilegio relativo. Como se demostrará, la gran mayoría de quienes participan y casi la totalidad de las personas que han logrado uno de los primeros lugares han tenido acceso a la educación universitaria —quienes están en el rango de edad—, lo cual les coloca entre un grupo relativamente menor de la sociedad mexicana. Tan sólo con ese criterio se podría sostener que estos ejercicios están dirigidos a un grupo que ya cuenta con ciertas características favorables.

No es el propósito de este trabajo ahondar en las múltiples carencias de la sociedad mexicana, pero sí se busca señalar que las personas dispuestas a participar en estos ejercicios son una minoría y que las personas ganadoras lo son todavía más. Sin embargo, esto se debe no sólo a su nivel socioeconómico, sino al interés que tienen en los asuntos públicos. Cuando se les pregunta a las juventudes mexicanas respecto de las formas de participación política que realizan, apenas 22.1 % señala hablar o discutir con frecuencia sobre temas políticos, y sólo 17 % considera participar en algún foro o chat sobre política o actualidad, como el concurso en cuestión.<sup>6</sup> De esta forma, las personas que libre y voluntariamente deciden participar en este tipo de ejercicios son un grupo reducido.

El propio comité organizador del evento lo reconoce así, tal es el caso que, desde la base primera de la convocatoria para la segunda edición, en 2009, establecía una restricción para participar a quienes “hayan sido ganadores en la primera emisión de este certamen”.<sup>7</sup> Con ello se dejó en claro que buscaban impedir

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> Daniela Dorantes Salgado, “La participación ciudadana, un derecho de la juventud”, en Cecilia Espinosa Bonilla *et al.*, *Encuesta de Jóvenes en México 2019*, México, Fundación SM A. C., 2019, en <<https://redgesm.sharepoint.com/sites/WebsFundacinSM/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJ%2FEncuesta%20j%20C3%B3venes%20M%20C3%A9xico%5FOJ%2Epdf&parent=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJ&p=true&ga=1>>, p. 52.

<sup>7</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 2° Concurso de Debate Juvenil. ACU-870-09*, México, IEDF, 20 de mayo de 2009, p. 15.

el predominio de unas cuantas personas, dando oportunidad a otras de hacerse con el triunfo. A diferencia de lo que pasa en otras competiciones, donde el campeón o la campeona puede regresar a defender su título, en este caso se impidió dicha posibilidad, lo cual no sólo buscaba impedir que unas personas ocuparan año tras año los primeros lugares y la representación en la competencia nacional, sino también incentivar a más personas a participar. Tras varias emisiones, se volvería común la noción de que quienes participaban y se “quedaban cerca”, quizás entre los ocho mejores lugares, deberían volver a intentarlo el próximo año; mientras, mejorarían para lograr subir al podio.

Con el tiempo, esta disposición se fue modificando y armonizando con las establecidas en las convocatorias del concurso nacional del Imjuve, y fue aplicada a los primeros cuatro lugares o sólo al primero, o permitía la participación en caso de un cambio de categoría. Sin embargo, a pesar de las restricciones, fue evidente que algunas personas participaban de forma reiterada, y unas cuantas quedaban de forma consistente en los primeros lugares. Sin duda, esto es reflejo de su capacidad y dedicación y es digno de reconocimiento, pero, al mismo tiempo, confirma que este espacio, como programa público, tiende a favorecer a las mismas personas.

Como se irá demostrando a lo largo de este trabajo, así como las mujeres pudieron ocupar primeros lugares gracias a la persistencia y la continua participación, pues cuentan con el interés, la capacidad y la experiencia, hubo quienes pasaron a ser parte de un grupo recurrente y privilegiado. A pesar de que en el informe final del 13° concurso se afirma que la organización del certamen “crea un espacio en el cual se pueden llevar a cabo la reflexión y deliberación de distintos grupos de la población con el fin de contribuir a la construcción de ciudadanía informada, participativa y comprometida con los principios democráticos y de participación ciudadana”,<sup>8</sup> uno de los grandes retos del evento, como el de muchos otros similares, sigue siendo llegar a más personas.

Al tratarse de un programa público que otorga un premio en efectivo, y para prevenir que continuamente ganaran las mismas personas, se introdujeron diversas cláusulas para restringir la participación. Además de las asociadas con la edad o la residencia —vivir o estudiar en la Ciudad de México—, se incluyeron de otro tipo, en función de resultados previos en ése u otro concurso similar. Así pues, había restricciones a la participación consecutiva o permanente para quie-

<sup>8</sup>Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Informe final del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, Ciudad de México, IECM, 22 de diciembre de 2020, p. 1.

nes habían obtenido alguno de los primeros lugares en la edición anterior o en la edición nacional, o habían competido en otra eliminatoria estatal ese mismo año.

Se supone que con ello se buscaba incentivar una mayor participación y prevenir que quienes ya habían ganado lo siguieran haciendo. En las primeras ediciones, los primeros tres lugares, que habían recibido premio en efectivo, quedaban impedidos de volver a participar. En la edición de 2014 se modificó la cláusula para limitar sólo a quienes obtenían el primer lugar o quienes habían obtenido alguno de los primeros lugares en la edición nacional.<sup>9</sup> A partir de la edición de 2015 se matiza dicha restricción, y se mantendría sólo en el caso de tratarse de participantes que anteriormente habían obtenido uno de los primeros lugares en la misma categoría: si habían obtenido uno de los primeros lugares en una categoría, no podían competir en ella de nuevo, pero sí podrían competir en una nueva.<sup>10</sup>

Por otro lado, el informe del concurso de 2020 estableció que uno de los efectos positivos de este ejercicio es que “fortalece las relaciones con las instituciones que colaboran en la realización del concurso formando espacios de apoyo y colaboración”.<sup>11</sup> Debido a ello, a los primeros cuatro lugares de las categorías para menores de edad se les hizo entrega de premios en efectivo, pero a los primeros lugares de las categorías de mayores de 18 años se les entregaba, además, un viaje todo pagado a un seminario en Alemania, que años después pasaría a ser en un país de América Latina.

## ENTENDER EL DEBATE Y EL FORMATO (DEBATE POLÍTICO)

Se ha explicado la naturaleza del concurso como una actividad realizada con recursos públicos, alineada con los objetivos del IECM y otras instituciones organizadoras. Sin embargo, es preciso entender la importancia del debate y su relación directa con la democracia y la cultura democrática. En este apartado se explicarán cuatro aspectos diferentes: la mecánica del concurso, la mecánica del debate, el rol del jurado calificador y los criterios de evaluación, para concluir con una reflexión sobre la utilidad pedagógica del debate.

<sup>9</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *7° Concurso de Debate Juvenil. Informe de resultados*, México, IEDF, 29 de octubre de 2014.

<sup>10</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 8° Concurso de Debate Juvenil*, México, IEDF, 15 de diciembre de 2015.

<sup>11</sup>*Idem.*

El mismo informe establece con claridad que “el concurso es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis en donde se recuperan los valores de las sociedades democráticas contemporáneas promoviendo una cultura de participación y expresión responsable entre la ciudadanía joven de la capital del país”.<sup>12</sup> Vale la pena problematizar un poco en ello. Dado que no es el propósito de este trabajo ahondar en los debates sobre la definición de democracia, baste con entender que la democracia supone que todas las personas son iguales ante la ley y que deben gozar de los mismos derechos. Por lo tanto, cada voto vale lo mismo al tomar una decisión, y cada quién tiene el mismo derecho a defender sus ideas y presentarlas ante otras personas. El problema es que, cuando una persona defiende sus derechos, suele olvidar que las demás personas tienen los mismos. Y es que, si bien aprender a construir argumentos y a defender una postura propia son habilidades muy útiles, hay algo más que enseña el debate: a escuchar, a reconocer otras posturas.

A diferencia de quienes estudian ciencias naturales, donde es posible operar con objetos y fenómenos físicos, en las ciencias sociales se trabaja con ideas, construcciones sociales, valores y muchos más elementos subjetivos. Cada individuo debe reconocer la posibilidad de estar en un error y de que sus creencias no necesariamente son compartidas por el resto del grupo. De esta manera, el debate político obliga a aprender a pensar en distintas posturas, en diferentes argumentos, y permite reconocer que, si un tema es polémico y está en la discusión pública, se debe a que hay opiniones diversas y contrapuestas. Reconocer eso sin descalificar de forma anticipada a quien defiende algo contrario a una creencia personal es un valor democrático fundamental. La popular frase célebre tradicionalmente atribuida a Voltaire, aunque fue obra de Evelyn Beatrice Hall en la biografía del autor, lo resume a la perfección: “podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”.<sup>13</sup>

### **Mecánica del concurso**

En este apartado se explica, en general, cómo se desarrolla el concurso, desde la emisión de la convocatoria hasta la premiación. Aunque con los años se fueron

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Paul Boller y John H. George, *They Never Said It: A Book of Fake Quotes, Misquotes, and Misleading Attributions*, Oxford, Oxford University Press, 1990.

introduciendo algunas modificaciones en la mecánica, las etapas se mantuvieron consistentes. Cronológicamente, pueden verse de la siguiente manera:

- Publicación de la convocatoria
- Registro de participantes
- Curso de capacitación
- Ronda eliminatoria
- Ronda final
- Premiación

Se contaba con varios meses para la inscripción y otros tantos para el estudio y la preparación de los temas que, como siempre están descritos en la convocatoria, se conocen con antelación. Es importante mencionar que, para la inscripción en las primeras ediciones, era necesario entregar varios documentos físicamente en alguna de las instancias para ello asignadas, pero los procesos de inscripción se agilizaron, pues ahora es posible entregarlos y completar el proceso en línea.

Con la salvedad de la edición de 2017, cuando tuvo una duración de dos jornadas completas,<sup>14</sup> el curso de capacitación suele tener una duración máxima de cinco horas y siempre se estableció como requisito indispensable para la participación, aunque en la edición de 2016 fue optativo para quienes lo habían tomado con anterioridad.<sup>15</sup> Como se explicará a profundidad en el siguiente capítulo, esta etapa tiene un efecto disuasorio en la participación, por lo que funcionó *de facto* como un filtro, al grado de que varios de los informes anuales incluyen un desglose que permite diferenciar entre personas registradas, personas que acudieron al curso y personas que se presentaron a la etapa eliminatoria.

Si bien los filtros de eliminación son connaturales a una competencia, éstos deben ser aplicados en pos de decantar la excelencia y, ya que el concurso es una herramienta formativa que busca dotar de habilidades a quienes participan, se ha argumentado en contra de usarlos para impedir la participación de quienes no puedan o no deseen asistir a los cursos, como ocurrió en la edición de 2016.

Tras la inscripción y la capacitación, en la ronda eliminatoria, cada participante toma parte en un debate y se hace una tabla general donde se ordenan los puntajes que cada persona obtuvo con base en su desempeño. Los puntajes más altos pasan a la siguiente ronda. En la ronda final, el número de debates es de-

<sup>14</sup>Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017*, México, IECM, 2017, p. 8.

<sup>15</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9º Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016, p. 9.

terminado en función de cuántas personas de cada categoría pasaron, y se continúa con la dinámica de tabla general hasta que sólo quedan cuatro finalistas. Aunque en algunas ediciones se tuvieron debates por el primer y el tercer lugar (las de 2009, 2020 o 2022), en otras ocurrió que, al azar, se les organizaba en dos parejas y los lugares finales se definían por puntos, según lo decidía el comité organizador. Finalmente, se procede a la premiación.

Hay varios aspectos del proceso que vale la pena mencionar. Primero, que perder un debate no implica en automático quedar fuera de la competencia, e igualmente, ganar un debate no implica pasar de forma automática a la siguiente ronda. Segundo, que mucho depende del nivel que tenga la parte contraria, pues eso influye en la calidad general de un debate. Tercero, y esto se apreciaba especialmente en la etapa eliminatoria de las primeras ediciones, que se pueden preparar muchos temas para tener un único debate, mientras que, en la etapa final, al componerse de varias rondas, habrá varios debates.

Al haber días de diferencia entre la etapa eliminatoria y la etapa final, con frecuencia la gran mayoría de las personas que asistieron a la eliminatoria y quedaron eliminadas dejan de asistir a las finales. Al hacerlo, se pierden de la oportunidad de observar más debates, por lo que, en ocasiones, las rondas finales tienden a tener un público más reducido, compuesto por amistades y familiares de quienes continúan concursando, personas participantes eliminadas y algunas cuantas personas más. Como se apunta en las recomendaciones finales, valdría la pena buscar formas de mantener la asistencia y el interés de quienes debatieron, aunque ya no continúen en la competencia.

Por último, es preciso destacar que, durante todo este ejercicio, la convivencia entre participantes, integrantes del jurado, comité organizador y público espectador, puede ser intensa. Como criaturas gregarias que somos, es inevitable que entre quienes atienden al evento se compartan notas, se ofrezcan retroalimentación, se alienten o consuelen mutuamente, se crucen apuestas o se hagan quinielas y surjan amistades.<sup>16</sup> Pero, a la par que se desarrollan estos lazos personales, también se construyen impresiones, narrativas, y en ese anticipar quiénes podrán ocupar los primeros lugares y quiénes no, se construye consciente o inconscientemente un perfil ganador, el cual será reflejo de los criterios y prejuicios de las personas.

<sup>16</sup> Como nota personal, quien esto escribe debe reconocer que algunas de sus más entrañables amistades las hizo en este tipo de espacios.

## Mecánica del debate

El apartado anterior permite comprender cómo se desarrolla el concurso de forma general, pero ahora es necesario entrar más a detalle al punto central: los debates. Para efectos de este concurso, se ha definido al debate como “la discusión ordenada y moderada de argumentos que parten de una tesis o pregunta de debate, en el que necesariamente hay una posición encontrada, esto es, que hay una postura que arma la pregunta y otra que la niega”.<sup>17</sup>

¿Cómo ocurre esto? A lo largo de todo este ejercicio, el azar interviene para determinar muchos de los aspectos del debate. En los concursos celebrados desde 2008 y hasta 2016 se hacían sorteos para definir:

- dupla a debatir (turno, horario);
- tema a debatir;
- postura a defender, y
- turno de participación.<sup>18</sup>

Posterior a dicha edición, de forma similar a los concursos de debate británico parlamentario, se decidió que siempre iniciaría la postura a favor, por lo que dejó de ser necesario sortear el orden de intervención.<sup>19</sup> Previamente, era frecuente que la postura en contra tuviera la primera intervención, lo cual forzaba a presentar una postura desde la oposición al tema, antes de que la postura a favor pudiera desarrollar sus argumentos.

El turno, horario y la dupla a debatir solían definirse antes del inicio de la ronda eliminatoria, de forma que las personas supieran en qué momento debían acudir a la competencia, lo cual resultaba especialmente importante cuando el número de participantes era tal, que la eliminatoria podía durar hasta tres días. En algunas ediciones se informaba de esto al inicio de la ronda en una mega inauguración, aunque posteriormente se decidió informar el turno previamente. De igual forma, en algunas ocasiones se informaba solamente sala, día y horario, pero no la pareja, y las duplas se iban asignando al azar con las y los participantes que estuvieran presentes, mientras que en otros casos se asignaba y sabía de antema-

<sup>17</sup> Ricardo Tapia Basurto y Ricardo Acosta Torres, *Manual escuela de debate político*, México, Imjuve, 2018, p. 6, en <<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Eventos/Debate-Politico-2018/Debate-Politico-2018-Manual.pdf>>.

<sup>18</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9º Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016.

<sup>19</sup> Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017*, México, IECM, 2017.

no quiénes serían rivales. El favoritismo y la reputación importan, pues, como se mencionó anteriormente, además de que el público tiene oportunidad de evaluar participantes y compartir impresiones sobre la formación y el estilo de cada quién, la logística incide en la dinámica de anticipar debates atractivos y especular sobre los resultados, cuándo y dónde sucederían los debates esperados y los que serían ignorados por presuponerlos poco atractivos.

Es importante mencionar que, en las ocasiones en que el número de participantes era impar, se recurriría a un debate entre tres, con dos personas compartiendo una postura, pero sin hacer equipo o compartir tiempo. En las primeras ediciones esto se resolvió a criterio del comité organizador, pero posteriormente se dejó establecido el procedimiento desde la propia convocatoria.

Una vez que las personas seleccionadas eran llamadas por la persona encargada de moderar el debate, cuya responsabilidad sería el sorteo y el conteo del tiempo, todo procedía de inmediato, sin tiempo adicional de preparación. Al azar se seleccionaría el tema a debatir, previamente establecido en la convocatoria, y de igual forma, completamente al azar, se asignaría la postura. Como se mencionó, hasta 2016 se hacían sorteos para definir el orden de participación, pero posteriormente se estableció que siempre iniciaría la postura a favor.

Esto nos permite explicar algunos de los aspectos esenciales del debate. Primero y más importante, es muy común que a alguien le toque defender una postura que no comparte personalmente, ya sea porque posee una diferente o porque no había desarrollado una al respecto. Como se mencionó, esto es fundamental para el fortalecimiento de una cultura democrática, pues nos obliga a reflexionar y tratar de entender argumentos y opiniones que no necesariamente compartimos o a los que nos oponemos firmemente. Sin embargo, en lugar de caer en la descalificación pronta, se debe tratar de entender por qué se defiende dicha postura de forma racional, no identitaria. Como se explicará a mayor detalle en el capítulo 2, hacerlo es un gran aprendizaje, pues promueve el estudio del tema en cuestión, fomenta el desarrollo de un criterio propio en torno al mismo, y permite comprender por qué diversos actores tienen diversas agendas.

Segundo, este formato de debate privilegia la investigación y la preparación previas. Al carecer de tiempo para investigar en el momento, la planeación de argumentos y la búsqueda de datos deben hacerse con antelación. Incluso en las primeras ediciones era requisito indispensable para la participación entregar un listado de las fuentes consultadas.

Tras explicar lo anterior es posible describir cómo se desarrollan los debates y las etapas de este ejercicio. En un debate cada participante tiene derecho a tres intervenciones alternadas y con tiempo definido: presentación (cinco minutos), réplica y conclusión (tres minutos cada una). Cuando queda un minuto, se les hace un anuncio con un semáforo o tarjetas de colores. También se les indica cuando se acaba el tiempo. En caso de no callarse, se les interrumpe.

Es importante destacar que, en este concurso, el tiempo está protegido, por lo que mientras es el turno de una persona, ésta es la única autorizada para hablar, la otra no puede intervenir o hacer comentarios, incluso a petición expresa de quien habla. Para explicar qué debe suceder en cada intervención, el *Manual Escuela de Debate Político* ofrece la siguiente información:<sup>20</sup>

**Introducción:** Da inicio el debate. Con la finalidad de hacer una competencia justa se invita a los debatientes a no refutar. Para esta etapa es necesario cubrir las siguientes fases: Exordio: Es el preámbulo del discurso cuyo objeto es atraer la atención y preparar el ánimo de los oyentes. Definiciones: Presentar los significados de cada una de las palabras o términos importantes en la pregunta de debate. *Estatus quo* o estados de la cuestión: Es un discurso breve y conciso de cómo es la situación actual del tema a seguir. En esta parte del discurso se contextualiza a los jurados y público sobre en qué marco se habla. Línea Argumental: Es la presentación de los argumentos con los que se defenderá dicha postura.

**Réplica:** Se realiza la refutación puntual de la línea argumentativa de la contraparte. No obstante, esta etapa permite: Refutación: Ya sea mediante la construcción de contraargumentos o detección de falacias realizar este efecto. Reconstrucción: El poder posicionar de nueva cuenta sus argumentos una vez que éstos han sido refutados.

**Conclusión:** Es el período en donde se lleva a cabo un resumen del debate. Este debe contener el por qué su postura ha ganado y qué puntos de choque inclinan la balanza en su favor.

Como se puede apreciar, cada una de estas intervenciones tiene sus objetivos y alcances; en función de cómo se cumplen es que un debate puede ser evaluado o no de forma favorable.<sup>21</sup> De esto se hablará a continuación.

<sup>20</sup>Tapia y Acosta, *op. cit.*, p. 14.

<sup>21</sup>Para comprender mejor cada etapa, se recomienda revisar los materiales de los apéndices al final de este trabajo.

## Jurado calificador y criterios de evaluación

Los deportes se pueden clasificar según dos formas: si los criterios de evaluación son objetivos (fútbol, golf, atletismo) o subjetivos (boxeo, clavados, patinaje), y si la competencia es directa (fútbol, boxeo) o indirecta (atletismo, golf, clavados). En ambos casos, el formato de debate político se encuentra dentro de los segundos grupos, pues a pesar de que se debate con un rival, la puntuación no es un escenario de suma cero ni implica la eliminación del contrario, pues ambos pueden avanzar a la siguiente ronda. A pesar de que debaten frente a frente, cada quien realiza un ejercicio propio y se les evalúa de forma independiente en función de sus aciertos o deficiencias.

Respecto al concurso, desde la primera edición se han mantenido los mismos cinco criterios de evaluación: conocimiento, profundidad, argumentación, desenvolvimiento y formulación de réplica. Al ser los mismos, podría suponerse que ha habido pocos cambios en la evaluación, pero éste no ha sido el caso. A continuación, se explicará cómo se ha desarrollado este proceso, destacando la importancia del rol que desempeñan quienes integran el jurado.

Aunque los criterios han sido los mismos desde 2008, no fue sino hasta la publicación del *Manual de Escuelas de Debate*, en 2017, que se tuvo una definición pública y específica de cada criterio a nivel nacional. Esto permitió que fueran conocidos y explicados de forma congruente y homogénea a quienes competían y a quienes evaluaban. A continuación, se presentan dichas definiciones:<sup>22</sup>

**Conocimiento (C):** Manejo adecuado de la información y el dominio que se tenga de ésta para ser traducida en algún saber.

**Profundidad (P):** Nivel de análisis que se realiza con la información y hasta qué punto pueden existir matices de la misma.

**Argumentación (A):** Línea argumentativa que se defiende, con la construcción de afirmaciones basadas en razonamientos y evidencias claras, concisas y precisas.

**Desenvolvimiento (D):** Manejo escénico, de voz y de nervios que el debatiente tiene.

**Formulación de Réplica (R):** Refutación y choque que se tiene respecto a la línea argumental del rival.

<sup>22</sup> Tapia y Acosta, *op. cit.*, pp. 16-17.

Cada uno de estos cinco criterios se centra en aspectos específicos que, pese a estar estrechamente relacionados, no implican lo mismo. Aunque existen diversas formas de explicar y clasificar estos criterios, en este trabajo se propone considerar que los tres primeros corresponden a la construcción de una postura, mientras que el tercero y el último corresponden al análisis del debate y de la postura contraria. De igual forma, el cuarto punto considera los aspectos relativos a la presentación y el manejo del auditorio.

Respecto a los tres criterios sobre la construcción de postura (C, P, A), el primero refiere a la información de la que se dispone, el segundo a la capacidad de entender su origen, alcances y relevancia, y el tercero indica cómo esa información fortalece la línea argumentativa. A continuación, se propone un ejemplo propio que permite ilustrar cada uno de estos aspectos:

*Según el Coneval (2020), en 2020 44% de la población en México vive en pobreza, mientras que en 2018 era 42% (C), la cual se entiende a partir de una aproximación multidimensional que considera indicadores como el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo promedio en el hogar, o el acceso a los servicios de salud o servicios básicos, entre otros (P). Este aumento indica que más personas en el país viven peor que antes (A).*

Como se puede apreciar, los elementos se nutren y refuerzan entre sí, pero cada uno cumple un rol específico. Podría no explicarse cómo se define pobreza, pero hacerlo demuestra un mayor nivel de análisis en la información y permite afirmar que las personas viven peor, no sólo que tienen menor ingreso. De igual forma, podría decirse solamente que en dos años aumentó 2% la cantidad de personas en situación de pobreza en México, dato terrible y escandaloso, pero que por sí mismo no prueba mucho, pues se debe explicar cómo es que eso sostiene la línea argumentativa. Finalmente, si sólo se afirmara que hoy hay más personas viviendo peor que antes, sin ofrecer un dato o fuente que respalde la afirmación, aunque ésta fuera cierta y se diera por válida para la línea argumentativa, los demás criterios no estarían siendo cubiertos.

Respecto a los dos criterios sobre análisis del debate y la postura contraria (A, R), es importante mencionar que la formulación de réplica sólo aplica para las dos últimas intervenciones, no se evalúa en la primera.<sup>23</sup> De esta forma, mien-

<sup>23</sup>A partir de la edición de 2010, en la convocatoria se estableció la exclusión de la "Formulación de réplica" como criterio de evaluación para la primera intervención.

tras que la primera intervención para ambas posturas busca construir el caso, las siguientes dos intervenciones consisten en reconocer los elementos presentados por la contraparte. Si en un debate sobre legalización de las drogas la postura a favor presenta una línea argumental centrada en la libertad individual, y la postura en contra construye su caso a partir de un enfoque de seguridad nacional, en las siguientes intervenciones tendrían que refutarse los argumentos contrarios (R), pero también deberían presentarse argumentos o ideas propias desde la misma perspectiva (A). Otro detalle en el que suele insistirse, especialmente para la postura en contra, es que no basta con refutar los argumentos contrarios, sino que se deben presentar ideas propias, pues criticar sin proponer no sólo implica perder puntos en un criterio (A), sino que indica una falla en la cultura democrática.

Por último, pero no por ello menos importante, está el criterio de desenvolvimiento. Es necesario reconocer que, aunque desde el inicio se intentó que el formato del debate se centrara en los argumentos y no en la forma de expresión oral, es innegable que ésta tiene un impacto en cómo se entiende, percibe y evalúa a una persona y sus explicaciones. Así pues, quienes hablan de forma más elocuente o apasionada podrán tener mejor puntaje en los otros cuatro rubros de contenido que quienes no lo hacen, pues crean la impresión de que tienen mejor información o argumentos. El chiste de “dilo con seguridad para que te crean” es reflejo de este problema. Sin embargo, es relevante precisar más el contenido de este criterio.

En las primeras ediciones, algunas de las personas seleccionadas para impartir los cursos de capacitación manejaban este concepto desde una escuela más centrada en la oratoria. Así pues, se hacía mucho énfasis en la voz (fuerte, grave, segura), la postura (erguida, mirada firme, uso de ademanes), la dicción o el manejo escénico, además del uso de figuras retóricas y un exordio llamativo en general, resaltando atributos tradicionalmente atribuidos al género masculino. Con el tiempo, la tendencia fue cambiando y, para las últimas ediciones, las recomendaciones se han centrado en elementos menos asociados con el estilo general (tipo de voz, velocidad al hablar, actitud), y más centrados en la forma personal: claridad en la explicación, correcto uso del lenguaje (no usar muletillas), dicción, control de los nervios, uso adecuado del tiempo, manejo escénico (no estar sólo leyendo). Con recomendaciones de este tipo, se trató de no privilegiar un estilo específico, sino evaluar la calidad con la que cada persona se expresa desde su propia forma de ser.

Regresando a los cambios en la forma de evaluación, es importante destacar el sucedido en la escala de evaluación, pues en las primeras ediciones tuvo un rango de 4 a 7, y a partir de 2017 se empezó a evaluar del 1 al 10, en sintonía con las disposiciones adoptadas a nivel nacional.<sup>24</sup> Pese a que en todas las capacitaciones de quienes integrarían el jurado calificador se explicó la escala, y en ocasiones se incluía un debate muestra como preparación, al tratarse de una evaluación subjetiva, no siempre todas las personas estuvieron de acuerdo. Este punto amerita una explicación adicional sobre los cambios en el tiempo de la logística, sus motivos y alcances.

Como se explicará a mayor detalle en el siguiente capítulo, la introducción de las categorías permitió organizar varios debates de forma simultánea con jurados distintos, pero eso no siempre fue el caso. Al haber una única categoría, o cuando una categoría era especialmente numerosa, era necesario tener varias salas con debates simultáneos o tener distintas fechas y horarios. Lógicamente, quienes integraban el jurado calificador no podían estar presentes todo el tiempo, por lo que había varios grupos evaluando y, en ocasiones, podían hacerlo con tendencias distintas: una sala específica podría otorgar puntuaciones significativamente más altas o bajas que otras, generando inequidad en la contienda.

**Tabla 1. Cantidad y proporción de mujeres y hombres que integraron el jurado, por año**

Año	Edición	Integrantes del jurado			Proporción (%)	
		Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2008	1	-	-	-	-	-
2009	2	-	-	-	-	-
2010	3	-	-	-	-	-
2011	4	<b>18</b>	2	16	11	89
2012	5	<b>26</b>	6	20	23	77
2013	6	<b>36</b>	7	29	19	81
2014	7	<b>12</b>	1	11	8	92
2015	8	<b>14</b>	6	8	43	57
2016	9	<b>31</b>	14	17	45	55
2017	10	<b>25</b>	9	16	36	64
2018	11	<b>23</b>	10	13	43	57

(Continúa)

<sup>24</sup> Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017*, México, IECM, 2017.

Año	Edición	Integrantes del jurado			Proporción (%)	
		Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2019	12	70	32	38	46	54
2020	13	54	23	31	43	57
2022	14	80	38	42	48	53
<b>Total</b>		<b>371</b>	<b>146</b>	<b>225</b>	<b>39</b>	<b>61</b>

FUENTE: Elaboración propia con base en los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2008 a 2022.

Se ha insistido en la imposibilidad de eliminar los sesgos en una evaluación subjetiva, pero, precisamente por ello, se han hecho esfuerzos para atemperarlos. Por eso se busca que quienes integran el jurado sean especialistas en ciertos temas y tengan familiaridad con el formato, pero también se tomaron medidas para tratar de garantizar que el mayor número de participantes fueran evaluados y evaluadas por el mismo grupo de personas en una misma ronda. Posteriormente, una vez que se trata de una nueva ronda y al no ser una dinámica acumulativa, se vuelve más sencillo garantizar que todos los debates de una ronda, en una categoría, sean evaluados por el mismo grupo.

Por último, debe hacerse énfasis en el aspecto toral de este trabajo: la inequidad de género. No es sino hasta el informe de la edición de 2016 que se menciona de forma explícita que “en la elección del jurado se tuvo presente la importancia de la paridad de género”,<sup>25</sup> aunque éste es el único informe donde se incluye una clasificación por género de las y los jurados. En la tabla 1 se puede observar la relación existente entre las y los integrantes del jurado, la cual fue determinada revisando cada nombre enlistado. A pesar de que a partir de la octava edición se pueden apreciar esfuerzos específicos encaminados a aumentar la participación de las mujeres en el proceso de evaluación del concurso, falta avanzar mucho para alcanzar la paridad.

Sin embargo, también debe señalarse que esta información puede resultar engañosa, pues sólo indica la cantidad de mujeres y hombres que participaron en la evaluación, pero no se puede saber cuántos debates evaluaron o en qué rondas. Se aclara esto debido a que hay quienes solamente evalúan medio día en las eliminatorias o apenas un par de debates en las rondas finales, y quienes integran diversos jurados durante varios días. Esto podría saberse si se reportaran los porcentajes de integración de cada jurado por ronda y sala, procurando que hubiera

<sup>25</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9º Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016, p. 10.

paridad en la integración individual, y no sólo en el agregado total. El comité organizador no puede aumentar el registro de mujeres concursantes, pero sí puede adoptar medidas para garantizar equidad en la evaluación.

### **Utilidad pedagógica del debate**

Aunque ya se ha discutido la importancia de promover la práctica del debate para fortalecer la cultura democrática, es relevante hacer un comentario sobre su utilidad pedagógica. Desde el nivel primaria hasta el profesional, en un salón de clases suelen haber múltiples actividades con el propósito de desarrollar habilidades como la investigación, la síntesis, la redacción, así como tomar apuntes y realizar exposiciones en público. Todo esto se cumple con este tipo de ejercicios.

Si bien en el siguiente capítulo se explicarán a mayor detalle los trabajos de Vygotsky, por ahora baste retomar que el aprendizaje se logra en el momento en que el conocimiento se vuelve significativo para el o la aprendiz, es decir, cuando quien aprende explica lo aprendido en sus propios términos. A diferencia de otro tipo de trabajos de investigación monográficos, proponer ejercicios en torno al debate y la deliberación permite a quienes participan formar su criterio y encontrar formas de explicar el tema de forma tal que demuestre la relevancia para sí.

Adicionalmente, el grado de complejidad en torno a cada tema puede aumentar según el nivel educativo. Y es que se reconoce que la realidad social es compleja y que para un fenómeno o situación específicas puede haber múltiples interpretaciones y posturas, cada una con matices diferenciadores. Si bien resulta absurdo suponer que la discusión de una problemática se reduce a la dicotomía *a favor/en contra*, proponer un ejercicio de esta naturaleza resulta interesante, pues permite explicar en qué casos o bajo qué condiciones esta discusión es relevante. En lugar de tener una exposición de hechos que refieren a un fenómeno, se trata de construir explicaciones para que esos hechos indiquen algo, moldeen opiniones o ayuden a tomar decisiones.

Independientemente del tipo de saber y el nivel educativo de que se trate, a continuación, se enlistan una serie de actividades circunscritas en la práctica del debate que se han podido identificar durante la experiencia e investigación del autor:

- Planteamiento de preguntas: fomenta el pensamiento crítico, ayuda a delimitar el objeto o tema a estudiar, permite desarrollar criterio propio.

- Manejo de fuentes de información: parte del reconocimiento de que no toda la información disponible es igual de válida o confiable, que puede tener sesgos y que debe revisarse con cuidado.
- Identificación de conceptos y datos relevantes: ayuda a entender que las mismas palabras pueden tener diferentes significados; permite comprender los aspectos clave de una discusión; ayuda a centrarse en lo que es principal de lo que es secundario.
- Desarrollo de argumentos: ayuda a convertir ideas preconcebidas en argumentos consolidados y a identificar posibles errores lógicos en las premisas subyacentes.

De igual forma, la práctica del debate puede desarrollar valores democráticos, como la empatía, la tolerancia y el respeto, pues en él se fomenta la capacidad de entender diversos puntos de vista. Actividades pedagógicas que sólo refuerzan ciertos hechos o saberes, sin fomentar el pensamiento crítico o que no aceptan cuestionamientos, pueden conducir a una forma de pensar cerrada o dogmática, poco abierta al cambio o la diversidad.

Es importante destacar entonces que, si bien un debate se propone en la lógica *a favor/en contra*, un ejercicio de debate más amplio, como una dinámica grupal o un concurso, no debe caer en ejercicios maniqueos. Si un evento de esta naturaleza propone todas las problemáticas en una lógica de *apoyo/rechazo* a un proyecto específico o un material determinado, debe reconocer que no se busca entender la realidad, sino analizar dicha discusión, lo cual también es válido y puede resultar muy útil. Sin embargo, esto sólo funciona si se propone el ejercicio de esta forma desde el inicio, como un foro de discusión en torno a una propuesta específica, y se desvirtúa si lo único que se busca es discutir las virtudes o fallos de un proyecto político.

#### OTROS FORMATOS DE CONCURSOS: VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Este trabajo se centra en el formato de debate político utilizado en el concurso seleccionado, sin embargo, así como existen distintos tipos de discurso,<sup>26</sup>

<sup>26</sup>Douglas Walton, "Types of Dialogue and Burdens of Proof", Pietro Baroni, Federico Cerutti, Massimilino Giacomini y Guillermo R. Simari (eds.), *Computational Models of Argument: Proceedings of COMMA 2010*, Ámsterdam, IOS Press, 2010.

existen otros formatos de concurso en México. Cada uno tiene sus características específicas, virtudes y limitaciones, así como sus aplicaciones pedagógicas. Dado que no es el propósito de estas páginas ahondar en ellos, se hará una explicación sucinta de cada uno, para posteriormente destacar algunas diferencias respecto al formato del concurso que nos atañe. Los formatos seleccionados son la oratoria, la declamación, el modelo de Naciones Unidas y el debate británico parlamentario.

Se pueden rastrear los orígenes de los concursos de declamación hasta las narraciones orales de historias y poemas épicos, como la Iliada y la Odisea de Homero, o los poemas del Mio Cid y de Beowulf, en las que se buscaba, en lo posible, que fueran replicadas de modo fiel. De forma similar, los concursos de oratoria suelen remitirse a los grandes oradores de la antigüedad, retomando las recomendaciones de Tucídides o Cicerón sobre la expresión oral, y poniendo énfasis en la capacidad de convencer, de presentar ideas, de mover a la acción.

En contraste, los concursos de debate y los modelos de Naciones Unidas son mucho más modernos. Si bien desde las *polis* griegas se tenían debates y el método socrático dialógico había creado escuela, estos formatos surgen como concurso en un contexto necesariamente democrático, que reconoce la pluralidad de ideas y la importancia de respetarlas. En éste se busca no sólo desarrollar habilidades de expresión y exposición, sino de diálogo y negociación.

## **Oratoria y declamación**

Probablemente los de oratoria y declamación sean los formatos de concurso más conocidos en el país, en los cuales se presentan discursos en torno a temas asignados o elegidos. Normalmente, hay una primera ronda donde participan todas las personas inscritas y se hace una segunda o hasta tercera ronda, en las que el jurado evalúa cada intervención individual y selecciona los primeros lugares, a veces con deliberación de por medio. Tradicionalmente, el jurado delibera y llega a un consenso, por lo cual suele recomendarse que su integración sea impar. Aunque puede variar de un concurso a otro, por lo general los temas a disertar son conocidos con antelación, y en la primera ronda se participa con uno previamente seleccionado, mientras que en las rondas posteriores se asignan los temas al azar, los cuales pueden o no haber sido previamente mencionados en la convocatoria.

Estos concursos abarcan todas las edades y se pueden encontrar desde la educación básica hasta competiciones de categoría libre. Actualmente, algunos de los concursos más reconocidos en el país son:

- El Universal;
- Gran Señoría de Xaltocan;
- Belisario Domínguez;
- Benito Juárez, y
- Tratados de Teoloyucan.

Pese a que en los últimos años se ha observado un cambio paulatino en los estilos predominantes al hacer uso de la palabra en la tribuna, la mayor parte de estos concursos siguen fuertemente influidos por lo que en México se conoce como la *escuela muñozcotista*, inspirada en los trabajos José Muñoz Cota Ibáñez (1907-1993), célebre por ser el primer campeón nacional del concurso de oratoria organizado por el periódico *El Universal*, en 1926, por sus múltiples escritos, y por su labor de impulso y cultivo del arte de la oratoria.<sup>27</sup> En su *Decálogo del joven orador*, inicia con una afirmación consistente con lo argumentado en este trabajo: “Hablar en público, y hablar bien, es un privilegio, pero al mismo tiempo es una responsabilidad”,<sup>28</sup> pues se requiere de mucha preparación y práctica para el éxito.

Sin embargo, dentro de sus numerosos y diversos escritos, probablemente el más famoso e influyente al respecto sea el ensayo *El hombre es su palabra*, obra en la que reflexiona sobre la oratoria y donde, si bien advierte que no se trata de “un manual para que el lector aprenda a hablar en público”,<sup>29</sup> presenta múltiples consideraciones respecto a qué se requiere para ejercer la oratoria, cómo debe ser, y ofrece una rica revisión de exponentes históricos. Si bien es preciso reconocer que la obra y el autor son producto de su tiempo, tan es así que se centra en la exaltación de ideales como patria y revolución, en todo el texto no destaca

<sup>27</sup> Pilar Mandujano Jacobo, “José Muñoz Cota”, *Enciclopedia de la literatura en México*, México, Fundación para las Letras Mexicanas, 14 de agosto de 2000, en <<http://www.elem.mx/autor/datos/4554>>.

<sup>28</sup> José Muñoz Cota, “Decálogo del joven orador”, *Poemas de José Muñoz Cota*, col. Colores Primarios, México, 2015, Asociación de Escritores de México, en <[http://asociaciondeescritoresmex.org/mx/archive/CP/Jose\\_Munnoz.pdf](http://asociaciondeescritoresmex.org/mx/archive/CP/Jose_Munnoz.pdf)>.

<sup>29</sup> José Muñoz Cota, *El hombre es su palabra. Variaciones en torno a la oratoria*, Tampico, Editora Tamaulipas del Golfo, 1996, p. 6.

a una sola mujer oradora<sup>30</sup> y, de forma reiterada, hace explícito que “hablar es devolvernos a la hombría cabal. Restituírle a la palabra su íntegra varonía, su hombría de bien”,<sup>31</sup> que “da en el blanco la palabra cuando el orador es un varón cabal”,<sup>32</sup> y, al reflexionar sobre la madurez, señala que “decimos Hombre: pero no como un tipo biológico, pretendemos decir hombre como significación de un valor humano real, completo, integral”.<sup>33</sup>

Así, en el origen de su estilo, Muñoz Cota toma como punto de referencia la idea de lo que debe ser un hombre, cómo se comporta y cómo se expresa. Los cambios en el tiempo, el avance de la sociedad y la evolución en los estilos predominantes han permitido que poco a poco se hayan ido tirando varios techos de cristal, y hoy hay mujeres campeonas a nivel nacional del propio concurso de *El Universal*, como Mar Grecia Oliva Guerrero (2014) y Sofía Gutiérrez Larios (2017), o Graciela Esperanza Corona Islas en la Ciudad de México (2016).

A diferencia de los concursos de oratoria, luego de una intensa búsqueda y consulta con personas involucradas en esta disciplina, no fue posible identificar concursos de declamación a nivel nacional de alcance o relevancia similar. Según parece, la mayor parte se limitan a los ámbitos educativos, especialmente en el nivel básico y medio superior. Sin embargo, es importante destacar que hay varios certámenes y recitales de poesía donde las personas tienen oportunidad de leer o presentar composiciones de su autoría, más que declamar obras reconocidas. Sin embargo, en estos casos la competencia se centra más en la composición literaria que en la presentación ante el público, por lo que no pueden considerarse equivalentes.

## Modelos de Naciones Unidas

Como se mencionó, este formato es más reciente que los de oratoria y declamación pues, como se puede inferir por su nombre, estos concursos surgen tras

<sup>30</sup>La única referencia femenina la hace al inicio de su texto, cuando dice: “De mi compañera Alicia Pérez Salazar —madre de mi hijo Arturo— sólo repetiré que ella es la albacea de mi corazón,” (*Ibid.*, p. 10) lo cual es especialmente llamativo, considerando que ella también se dedicó a la oratoria, que por décadas dirigió una academia en tal materia, y que ha recibido homenajes y reconocimientos por ello (al respecto, ver: Rebeca Jiménez Jacinto, “Homenajean a maestra de oratoria”, *El Universal*, México, 28 de julio de 2015, en <<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/07/28/homenajeana-maestra-de-oratoria>>).

<sup>31</sup>José Muñoz Cota, *El hombre es su palabra...*, p. 160.

<sup>32</sup>*Ibid.*, p. 96.

<sup>33</sup>*Ibid.*, p. 148.

el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, tanto como una forma de preparar a quienes pasarían a formar parte del cuerpo diplomático, como para fomentar el aprendizaje y desarrollo de habilidades de investigación, diálogo y negociación. Debido a que en este ejercicio quienes participan reciben un reconocimiento igual y el objetivo es el aprendizaje y la cooperación, no se le suele considerar un concurso.

En los modelos de Naciones Unidas, a cada participante se le asigna la representación de un país y la discusión se centra en un par de problemáticas específicas. Cada representación debe tratar de apegarse a la postura oficial del país que le fue asignado. Para este ejercicio se deben preparar *position papers*, documentos de trabajo con la postura oficial que defienden, y durante la duración del evento deben debatir en público cumpliendo ciertas reglas específicas de protocolo, desde hablar respetuosamente y en tercera persona hasta vestir ropa formal, al mismo tiempo que deben negociar con otras delegaciones para impulsar su agenda. Al terminar el ejercicio, se deben materializar sus acuerdos y compromisos en una resolución final.<sup>34</sup>

Éstos iniciaron en algunas escuelas privadas del país, las cuales los importaron como un ejercicio atractivo utilizado en otros países, y poco a poco se han ido replicando y extendiendo a más espacios. Algunos de los modelos más grandes son aquellos desarrollados a nivel bachillerato y universitario, con delegaciones de varias escuelas compitiendo en conjunto, incluso en eventos internacionales, por invitación. Entre los más destacados están los organizados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana o el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Una variante que ha sido impulsada, sobre todo por instituciones públicas, son los parlamentos infantiles y juveniles, donde las y los participantes asumen el papel de integrantes de un órgano legislativo: presentan propuestas, se organizan en grupos parlamentarios, negocian, y al final buscan la aprobación de sus propuestas, las cuales suelen ser presentadas a las instituciones convocantes. Éste es un ejercicio entretenido de gran utilidad para el desarrollo de habilidades académicas y de comunicación, que ayuda a entender el funcionamiento de instituciones democráticas, y es de gran utilidad para la formación de ciudadanía,

<sup>34</sup> Centro de Información de la ONU para México, Cuba y República Dominicana, "Modelos ONU. Preguntas frecuentes", *Centro de Información de la ONU para México, Cuba y República Dominicana*, México, CINU México, 2023, en <<https://www.cinu.mx/modelos/preguntas-frecuentes/>>.

pues se fomenta el desarrollo de valores cívicos como el respeto a la diversidad y la libertad de expresión.

Aunque en los modelos de Naciones Unidas o los parlamentos infantiles y juveniles se suelen entregar reconocimientos a la mejor delegación o a la mejor propuesta, y algunos otros a título personal, no hay premiación como tal, así que no se consideran propiamente como un concurso.

### **Debate británico parlamentario**

Este modelo, como su nombre lo indica, está inspirado en el Parlamento Británico, un sistema bicameral con representantes del Gobierno y la oposición. La participación en este formato es en duplas, a las cuales se les asigna una de las cuatro posiciones posibles: cámara alta de Gobierno, cámara alta de oposición, cámara baja de Gobierno y cámara baja de oposición. Una vez asignada la posición, cada dupla puede decidir quién cumplirá un rol específico, y se les evalúa individualmente y en dupla según el desempeño que hayan tenido en su rol.<sup>35</sup>

Este formato suele considerarse un torneo con varios debates en la etapa eliminatoria, de los cuales, con base en los puntajes acumulados obtenidos, las mejores duplas avanzan a las siguientes rondas. En cada ronda se debate la misma problemática en cada sala, por lo que, al concluir las eliminatorias, todas las duplas han tenido el mismo número de debates sobre los mismos temas, y la única diferencia es el rol que le tocó desempeñar a cada integrante en cada una. Los equipos con mejores puntajes compiten entre sí, mientras que aquellos con menores puntajes comienzan a enfrentarse entre ellos, lo cual permite atemperar las disparidades en el nivel. Al final, se otorgan premios a los mejores lugares en duplas, a título individual, e incluso se reconoce a las y los mejores jurados, quienes también son evaluados en su desempeño al finalizar cada ronda.

Al igual que los modelos de Naciones Unidas, los concursos de debate británico parlamentario fueron importados a México dentro de algunas escuelas privadas, muchas veces en inglés, y poco a poco han ido extendiéndose a otros espacios. Por la forma de la competencia, éste es quizás el formato de concurso a nivel nacional que tiene mayor espíritu deportivo, en el sentido de que quienes participan lo deben hacer representando a una institución académica, mientras que, en el resto, la participación suele ser a título individual.

<sup>35</sup> Steven Johnson, *Ganar debates. Una guía para debatir con el estilo del Campeonato Mundial Universitario de Debate*, New York, International Debate Education Association, 2009.

Además, al ser un formato reconocido a nivel internacional, con instituciones de diversos países compitiendo, los torneos suelen recibir patrocinios para quienes compiten. Sin duda, el concurso más famoso es el Campeonato Mundial de Debate, aunque existen igualmente otros conocidos a nivel nacional o Latinoamérica. En México, algunas de las principales escuelas participantes son la Universidad de Guadalajara (UDG), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, con varios campus compitiendo), el ITAM, o la Universidad Iberoamericana. La UNAM, pese a ser la mayor institución educativa del país, con estudiantes que destacan en otros formatos de concurso, no ha tenido mucha participación en éste, aunque poco a poco más estudiantes se han involucrado en él.

### **Principales diferencias con otros formatos**

Con lo anteriormente expuesto, es posible enlistar algunas de las principales diferencias entre formatos. Debido a que no es propósito de este trabajo ahondar en las virtudes pedagógicas de cada uno, sólo se explicará cómo en términos procedimentales hay varias diferencias entre el formato de debate político y los otros aquí discutidos:

- Tiempo protegido, sin puntos de información: a diferencia del debate británico parlamentario o los modelos de Naciones Unidas, en el debate político no es posible pedir la palabra para hacer precisiones o preguntas; la persona que habla dispone de su tiempo en exclusividad, el cual no es acumulativo para su siguiente intervención ni del debate en curso ni de debates de rondas subsecuentes.
- Sin debate libre: de forma similar, no hay espacio para que las personas participantes tengan un intercambio fluido moderado por la persona encargada de ello, sino que deben limitarse a sus intervenciones asignadas.
- Sin puntaje acumulativo: al igual que el tiempo no utilizado de una intervención no se utiliza en la siguiente, el puntaje obtenido en un debate no es acumulativo para intervenciones posteriores, pues los puntajes se cuentan en cada ronda.
- Priorizar la información: mientras que en el debate británico parlamentario se prioriza el cumplimiento del rol y la construcción lógica de argumentos, y en oratoria se suele dar mucha importancia a la forma, según los criterios de evaluación del debate político, los rubros que mayor relevancia tienen

son aquellos directamente relacionados con la información presentada. De esta manera, es requisito indispensable investigar previamente los temas, de forma similar a los modelos de Naciones Unidas.

- Sin resolución final: pese a que quien participa realiza un trabajo de investigación sobre varios temas, contrario a lo que pasa al terminar los modelos de Naciones Unidas, donde se tienen documentos finales que resumen los principales puntos y enumeran los acuerdos, en el debate político no se presenta material alguno al concluir cada debate o clausurar el concurso.

Como se puede apreciar, aunque cada uno de estos formatos implica la competencia y la participación en el espacio público, sus particularidades les dan ventajas en ciertos aspectos y desventajas en otros; por ello, dependiendo de los intereses y las habilidades de cada persona interesada en competir, así como de los intereses que tengan quienes organizan un evento, valdrá la pena considerar en qué formato sienten mayor comodidad.

## CATEGORÍAS

Luego de presentar una reflexión sobre los elementos constitutivos del concurso y compararlo con otros formatos, es preciso hacer una revisión detallada de algunos aspectos que cambiaron a lo largo del tiempo e impactaron en la participación, con especial énfasis en las categorías y la capacitación, y tomando en cuenta que, por las propias condiciones sociales y demográficas de la Ciudad de México, la participación en este tipo de concursos ha sido significativamente superior a la del resto de los estados.

Desde la primera edición y hasta la sexta, en 2013, las y los participantes competían en una única categoría de 18 a 29 años. A partir de edición de 2014,<sup>36</sup> se comenzó a hacer una distinción por edad, similar al arreglo existente a nivel nacional: se incluyó una categoría de menores de edad, de 12 a 17 años, y la que había sido una única categoría libre se dividió en dos, de 18 a 24 y de 25 a 29 años.

Luego de sólo dos ediciones con estas categorías, para el concurso nacional de 2016, el Imjuve realizó nuevos ajustes: dividió en dos la categoría de menores de edad, quedando una de 12 a 15 (A) y otra de 16 a 18 años (B), y cambió los rangos

<sup>36</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 8º Concurso de Debate Juvenil*, México, IEDF, 2015, p. 6.

en las categorías de mayores de edad, de 19 a 24 (C) y 25 a 29 años (D).<sup>37</sup> Si bien técnicamente en la categoría B se permite la participación de mayores de edad, para efectos de este trabajo se propone considerar las Categorías A y B como de “menores”, y las C y D como de “mayores”.

La creación y el ajuste de las categorías en la Ciudad de México respondieron a cuatro razones que no son mutuamente excluyentes: el cumplimiento de los criterios del concurso del Imjuve, la inclusión de menores de edad, el principio de equidad en la contienda en razón de edad, y facilitar la logística. Respecto al primer punto, debe recordarse que quienes ganaban el concurso estatal representaban a su entidad en la fase nacional, por lo cual se requerían representantes en las categorías existentes. Al tener una única categoría, quienes representaban al entonces Distrito Federal eran el primer lugar en su categoría correspondiente, y después el mejor lugar que, por edad, correspondiera con otra categoría. Así pues, hubo ediciones donde quienes representaron a la entidad eran el primer y el segundo lugar (2008, 2011), el tercero (2009, 2010) o hasta el cuarto (2012) de la etapa estatal. Tener categorías permitió que quienes representaran a la entidad acreditaran haber obtenido un primer lugar.

En sintonía con el punto anterior, pese a que en la edición nacional había representantes de las aquí llamadas categorías para menores, el Distrito Federal no tenía representantes, porque el concurso estaba dirigido a quienes tuvieran al menos 18 años. Introducir las categorías permitió que menores de edad, con la autorización de su madre, padre o guardián legal, pudieran competir. Hacer esto tuvo dos ventajas: permitió a la entidad tener representantes en todas las categorías y, al crear un espacio para la competencia desde temprana edad, permitió que una nueva generación se fuera fogueando y formando en ese tipo de competiciones, que años más tarde también ocuparía los primeros lugares en las categorías para mayores.

De forma análoga a otras disciplinas, la creación de categorías por edades surge del principio de equidad en la contienda. En las primeras ediciones, con una única categoría libre, personas que estaban terminando sus estudios de bachillerato podían encontrarse en un debate con alguien que había concluido una maestría, con experiencia laboral en distintos rubros y mayor práctica en este tipo de espacios. No se trata de un tema de inteligencia, sino de diferencia en los años formativos y del nivel de desarrollo y madurez física y emocional.

<sup>37</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9º Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016, p. 6.

Adicionalmente, como se explica en las capacitaciones, se corría el riesgo de evaluaciones sesgadas, que podrían ser más estrictas o laxas para una persona de 29 años contra una de 19, pues las expectativas conscientes o inconscientes de quienes integran el jurado respecto de cada una serán diferentes, lo cual representa un trato desigual. No se trata pues sólo de que las personas cuentan con capacidades diferentes en función de su edad y experiencia, sino que las expectativas en torno a su capacidad también son distintas: ante la naturaleza subjetiva de la evaluación, es preciso acotar sus márgenes.

Y siguiendo ese punto, cabe destacar la ventaja en la logística y la competencia que supone el uso de categorías. Con una única categoría, se tienen varias salas con debates simultáneos, donde las tendencias (laxas o estrictas) de cada grupo evaluador pueden fluctuar significativamente, afectando a un grupo de participantes y favoreciendo a otros. De igual forma, competir contra decenas o cientos de personas por uno de los 32 lugares puede sentirse abrumador, pues será muy complicado asistir a la mayoría de los debates o formarse una opinión del resto de competidores. Por otro lado, con categorías, es más sencillo identificar a las personas que serán rivales directas y llegar a conocerlas. Además, alguien de 20 años no se compara contra quien tiene 28, sino contra quienes tienen de 18 a 24, y se puede generar la expectativa de que después de un debate entre iguales, es posible pasar a la siguiente ronda. De igual forma, para el comité organizador es más sencillo asignar turnos a las salas, llevar el control de asistencia y medir la participación por categorías, que hacer lo mismo para una sola gran categoría.

Por lo aquí expuesto, puede apreciarse que el uso de categorías con base en la edad es un gran acierto y una medida que ayudó a mejorar el concurso. Sin embargo, tal y como se explicará más adelante, tanto en el concurso de debate de la Ciudad de México como en el concurso nacional (de 2008 hasta 2018), hubo varias mujeres campeonas en las categorías menores, pero no en las categorías mayores, con las dos únicas excepciones de las ediciones de 2020 (en línea) y de 2022. Pero, antes de intentar explicar por qué esta diferencia en la competitividad femenina entre categorías, conviene reflexionar dos aspectos que implican las categorías.

Si bien en el marco teórico se presentan con mayor detalle aspectos sobre la discriminación en razón de género o edad y sus efectos, es preciso mencionar que el desarrollo de diversos atributos de género está estrechamente relacionado con la edad, y que a quien está en la adultez se le trata diferente respecto a quienes

son menores de edad. Si bien hay múltiples investigaciones que han señalado las formas y consecuencias de la hipersexualización en menores, especialmente en niñas,<sup>38</sup> en este texto no se pretende abordar este fenómeno específico, sino simplemente señalar que el desarrollo biológico acentúa características distintas entre hombres y mujeres.

Las categorías del concurso abarcan desde el final de la infancia hasta la adultez inicial de los individuos, pasando por la adolescencia. Si bien la pubertad varía de una persona a otra, esta no suele iniciar antes de los 10 años y no más tarde de los 16, por lo que esta etapa de transición se concentra en las categorías menores. A la par de los procesos biológicos, ocurren cambios psicológicos y sociales en la vida de quienes los experimentan, que dejan de ser percibidos y tratados como niñas o niños. El ejemplo más frecuentemente señalado para estos casos es que, mientras las voces de niñas y niños son similares en su tono, conforme crecen las de los jóvenes se irán haciendo más graves que las de ellas. Mientras que a los 12 o 15 años las diferencias biológicas aparentes en razón de sexo apenas existen, con la llegada de la pubertad éstas se van definiendo, y para el inicio de las categorías mayores están mucho más acentuadas.<sup>39</sup>

Si bien esto sólo corresponde al aspecto biológico del desarrollo, para efectos de este trabajo es más relevante el aspecto social, esto es, cómo se trata a las personas. Se reconoce que existe discriminación en razón de género y por edad, aspectos que son discutidos a mayor detalle en el siguiente capítulo, pero aquí se puede señalar el problema de la infantilización, consecuencia del adultocentrismo. A quienes se encuentran en las categorías menores se les puede llegar a tratar de forma condescendiente o protectora, mientras que con quienes participan en las categorías mayores es más probable que haya un trato de iguales, estricto. En la vida cotidiana y en el ámbito profesional, es normal tratar de forma diferente a un niño y a un adulto, a una estudiante de secundaria y a alguien con un trabajo remunerado de tiempo completo, y estas distinciones inevitablemente se trasladan a espacios como este concurso. La creación de las categorías permite atemperar estas desigualdades.

<sup>38</sup>Victor Grande López, "La hipersexualización femenina en los medios de comunicación como escaparate de belleza y éxito", *Communication Papers: Media Literacy and Gender Studies*, vol. 8, núm. 16, Girona, Universitat de Girona, 2019.

<sup>39</sup>Colegio de Ciencias y Humanidades, "Las etapas del desarrollo", *Portal Académico CCH-UNAM*, México, UNAM-CCH, 8 de enero de 2023, en <[https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscll/MD1/MD1-L/etapas\\_desarrollo.pdf](https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscll/MD1/MD1-L/etapas_desarrollo.pdf)>.

## Número de participantes

Como se explicó, la introducción de categorías permitió la participación de menores de edad, lo cual aumentó el universo de potenciales concursantes y, cabría esperar, aumentaría la inscripción. De igual forma, considerando la percepción de una competencia más equitativa, podría anticiparse que más personas se sintieran motivadas a participar. Por último, cabe destacar que, conforme pasaron los años, la comunicación boca a boca entre exparticipantes, así como la promoción realizada por las instituciones involucradas, pudieron impulsar el concurso.

Así pues, para comprender la evolución del concurso y su potencial impacto en la población joven, es preciso analizar la participación observada. Esto se debe hacer tomando en cuenta que ha sido organizado por diversas instituciones públicas y privadas, las cuales asumen diversos compromisos y responsabilidades, desde prestar instalaciones y otorgar premios, hasta proporcionar integrantes del jurado y apoyar en la difusión. Asimismo, la evolución se vio influida por los cambios en el gobierno local y el federal, pues cada nuevo periodo se renuevan y ajustan los convenios, cambian las autoridades, se modifican o cancelan diversos programas.

La gráfica 1 indica el total de participantes en cada una de las 14 ediciones, y se pueden apreciar diversas tendencias en el registro. Para ello, se clasificaron las ediciones en cuatro etapas: inicial (1 a la 5), cambio de gobiernos (6 a 9), registro Imjuve (10 a 11), y concurso sin nivel nacional (12 a 14). En la etapa inicial, de 2008 a 2012, después de un par de ediciones con alta participación, se observó una caída significativa que se mantuvo relativamente estable, lo cual sugiere que no hubo éxito en impulsar el interés de nuevas personas, sino que muchas continuaron. Con el inicio de nuevos gobiernos y el establecimiento de nuevas estrategias de difusión y acercamiento a las juventudes, se observó un aumento sistemático y significativo a partir de la edición de 2013 y hasta la de 2016. Sin embargo, la tercera etapa, de las ediciones de 2017 y 2018, presenta una caída sin precedentes en los niveles de registro, posiblemente debido a los cambios en las reglas de registro a cargo del Imjuve en esas ediciones, pues se creó un sistema centralizado para el registro de participantes que requería completar varios formatos y digitalizar varios documentos. Por último, las ediciones de 2019 y 2022 componen la cuarta y última etapa del concurso, donde la participación creció a niveles nunca antes vistos, lo cual puede explicarse por una serie de factores combinados, desde ajustes en la estrategia de comunicación y promoción por parte de exparticipantes, así como el hecho de que, después de la cancelación del

Concurso Nacional de Debate Político Juvenil y varias de sus eliminatorias estatales, se convirtió en uno de los pocos concursos de debate político del país. Además, la edición de 2022 permitió la participación en línea de quienes residen en el extranjero o en otras entidades, una medida de inclusión importante que debe ser reconocida e impulsada.



FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2010 a 2022.

Al observar los números de cada edición, se puede apreciar que el nivel de participación más alto se alcanzó en la edición de 2020, en línea, durante el confinamiento provocado por la pandemia del Covid-19, con un total de 381 personas registradas; fuera de eso, los valores más altos fueron en las ediciones de 2019 (304), 2016 (286) y 2014 (277). De igual forma, los números más bajos fueron observados en las ediciones de 2010 (105), 2018 (107) y 2017 (117). Por falta de información disponible no es posible determinar la cantidad o el porcentaje de personas que compiten de forma recurrente en este concurso. De igual forma, no siempre es posible hacer la distinción entre participantes con registro y participantes que acudieron a la primera ronda.

Sin embargo, al hacer una revisión detallada de los informes públicos disponibles, es posible hacer algunas observaciones respecto a los nombres de las personas que clasificaron a la etapa final en siete ediciones (2011, 2012, 2013,

2015, 2016, 2017, 2018).<sup>40</sup> Debe mencionarse que en cada concurso hay al menos 25 % de nombres que se repiten en otra edición, lo cual indica que las personas que pasan a la etapa final han competido previamente o competirán nuevamente. De igual forma, debe destacarse que, en estos casos, muchos de los nombres se repiten de forma casi consecutiva durante varias ediciones, ya sea en los primeros o los últimos años. Con lo anterior, puede afirmarse que el interés de las personas que compiten y clasifican a las rondas finales prevalece en el tiempo, y varias continuarán participando en años por venir.

Sin embargo, debe destacarse que estos casos son una minoría respecto del resto las personas que pasan la ronda eliminatoria, pues la evidencia indica que más de la mitad de quienes logran clasificarse no volverán a competir o, si lo hacen, no volverán a clasificar a la siguiente ronda. Si bien algunos de los nombres que no se repiten en la lista compitieron en otras de las ediciones no incluidas, obtuvieron un primer lugar en su única participación y no pudieron volver a competir, o el límite de edad les impidió registrarse nuevamente; estos casos son contados y no reflejan la normalidad. Así pues, puede concluirse que el cambio en el número de participantes inscritos se debe a la capacidad de atraer a más personas al concurso.

Esto es especialmente evidente al observar el de 2017, donde sucedió la caída más drástica en el número de participantes que completaron su proceso de inscripción. Y es que de las 32 personas que superaron la etapa eliminatoria, 19 habían participado previamente o volverían a participar: en uno de los años con peor registro, se observó la mayor cantidad de personas reincidentes. Aunque suene a perogrullada, debe reconocerse que, cuando el registro se limita, la probabilidad de que participen y destaquen nuevas personas disminuye. En una ciudad de más de nueve millones de habitantes, donde 22.9 % de la población tiene entre 15 y 29 años, el reto de fomentar la cultura democrática y llegar a más personas continúa.

### **Participación por categorías**

Así como se analizaron los niveles de participación en el concurso y su variabilidad a través de los años, es preciso analizar el efecto de las categorías. Como se mencionó líneas atrás, las categorías iniciaron en la octava edición, en 2015, y se pasó

<sup>40</sup>Para mayores detalles, consultar el anexo 1, con las personas que clasificaron a la etapa final.

a cuatro categorías al año siguiente. No se cuenta con datos desagregados de la edición de 2017, por lo que sólo será posible analizar cinco de las seis ediciones relevantes. Ahora bien, la tabla 2 indica que, sistemáticamente, la categoría más numerosa ha sido la C, y la menos numerosa ha sido la A.

Tabla 2. Número de participantes por año, por categoría

Año	Edición	Participantes		Categoría		
		Total	A	B	C	D
2008	1	200	--	--	--	--
2009	2	266	--	--	--	--
2010	3	105	--	--	--	--
2011	4	142	--	--	--	--
2012	5	141	--	--	--	--
2013	6	236	--	--	--	--
2014	7	277	--	--	--	--
2015	8	263	--	63	131	69
2016	9	286	12	43	155	76
2017	10	117	--	--	--	--
2018	11	107	14	27	42	24
2019	12	304	61	85	98	60
2020	13	381	46	90	159	86
2022	14	249	22	63	102	62
<b>Total</b>		<b>3074</b>	<b>155</b>	<b>371</b>	<b>687</b>	<b>377</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2010 a 2022.

Esto se ha explicado por la etapa de vida de las y los jóvenes pertenecientes a cada categoría. Por lo general, quienes pertenecen a la C se encuentran estudiando la licenciatura, por lo que no sólo disponen de más tiempo para dedicarse a estudiar los temas de la convocatoria, sino que, al desarrollar parte de su vida en un ambiente académico, de investigación y discusión constante, es más probable que participen en este tipo de ejercicios. En el caso de la categoría A, se trata principalmente de jóvenes que estudian la secundaria, con horarios menos flexibles que quienes estudian el bachillerato y que, probablemente, dependen mucho de sus padres para acudir a este tipo de ejercicios. Asimismo, se ha identificado que un porcentaje importante de quienes compiten en estas categorías

tienen familiares mayores compitiendo en otras, que han competido en ediciones previas, o que en sus escuelas en alguna clase les invitan a inscribirse.

En el caso de la categoría B, guarda estrechas similitudes con la A, en el sentido de que se trata de menores de edad que se encuentran estudiando bachillerato o, si acaso, el primer año de la universidad. Quienes participan, en ocasiones tienen familiares mayores compitiendo en otras categorías o que han competido en ediciones previas y, de igual forma, suele haber escuelas que alientan a sus estudiantes a participar. Considerando lo que la evidencia indica, pareciera que a quienes estudian el bachillerato se les hace más atractivo participar en este tipo de ejercicios que a quienes estudian la secundaria. Como se enuncia en las recomendaciones finales, la utilidad pedagógica y en términos formativos que puede tener el debate debe enfatizarse.

Mientras tanto, la categoría D responde a quienes están en los últimos años de la juventud, de los 25 a los 29 años. En general, son personas que han concluido o están concluyendo sus estudios universitarios, quizás se encuentran en un posgrado, trabajando o buscando trabajo, y participar en este tipo de concursos es algo que hacen de forma paralela a sus proyectos personales. En resumen, se trata de personas que no necesariamente están involucradas en procesos formativos colectivos, y que pueden o no disponer libremente de su tiempo. Así pues, mientras que en las categorías previas puede considerarse que el entorno influye en la propensión a participar (colegas, amistades, escuelas), quienes se encuentran en esta categoría compiten por una decisión individual, ajena a influencias de colectivos u otro tipo de espacios.

Sobre este punto, si bien es cierto que en cada categoría la participación es libre y voluntaria, mientras las categorías menores son incentivadas a participar para conocer y familiarizarse con la dinámica, las categorías mayores están más involucradas. En la categoría C es más frecuente observar la pertenencia a clubes, asociaciones o grupos informales de amistades donde se incentiva la participación. En la categoría D esto no sucede tan frecuentemente, y la participación es algo que se decide de forma ajena a los grupos. Es importante entender esto, ya que puede ayudar a mejorar las campañas de difusión para incentivar la participación. Mientras que en las categorías de menores se pueden establecer convenios con escuelas y clubes para enfatizar el proceso formativo y de aprendizaje, con las categorías de mayores se pueden destacar los contactos personales e institucionales o los premios. Reconocer que quienes compiten están en diferentes etapas

de la vida, con distintas ambiciones y prioridades, es crucial para entender qué les motiva.

### Proporción de mujeres y hombres

Hasta ahora, se ha explicado la tendencia histórica en los niveles de participación, así como las diferencias observadas respecto de la edad. Es momento de discutir el criterio más importante para esta investigación: la disparidad en la participación en razón de género. Como se ha afirmado, la participación femenina ha sido sistemática y significativamente inferior a la masculina, aunque la brecha se ha ido cerrando poco a poco.

Al observar la gráfica 2, se deben mencionar tres aspectos respecto de los informes: primero, que, en las cinco ediciones iniciales, el porcentaje de participación fue el mismo (según se reporta en el informe de 2013), lo cual puede ser una coincidencia o deberse al hecho de que en las primeras ediciones no se prestó atención a ese “detalle”; segundo, que tampoco se tienen los datos desagregados para la décima edición (2017), pues el informe realizado con información proporcionada por el Imjuve no lo incluye; tercero, que, como se mencionó anteriormente, fue hasta el informe de 2015 que se menciona la importancia de evaluar con perspectiva de género,<sup>41</sup> lo cual se refleja en otros aspectos, como el detalle de la información presentada.

Gráfica 2. Porcentaje de participantes por género, por edición



FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2010 a 2022.

<sup>41</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, 7° *Concurso de Debate Juvenil. Informe de resultados*, México, IEDF, 29 de octubre de 2014, p. 14.

Ahora bien, al estudiar la gráfica 2 se nota que fue hasta la onceava edición (2018) cuando se observó un cambio significativo y sostenido en el porcentaje de participación en razón de género, pues las mujeres superaron el tercio y casi llegan a una situación paritaria. Este cambio no puede pensarse como algo fortuito, sino como resultado de una serie de acciones y fenómenos que lo hicieron posible. Al comparar esto con la información antes presentada en la tabla 2 y la gráfica 1, puede observarse que la introducción de las categorías en la octava edición va acompañada de un incremento en el porcentaje de mujeres participantes, que disminuye un poco al año siguiente con la introducción de la categoría A, pero que posteriormente comienza a mostrar una tendencia ascendente. Como se explicará a continuación, las categorías permiten explicar la disminución en la disparidad.

Por su parte, al revisar la tabla 3, se puede observar la proporción en razón de género por categoría, así como otros aspectos interesantes. Primero, destaca que, así como no todos los informes incluyen información desglosada por género, fue hasta la edición de 2018 que se empezó a incluir un desglose por género y categoría. De igual forma, es preciso resaltar que fue hasta la edición de 2020 cuando, al momento de registrar el género de la persona participante, se agregó la opción “Otro” a la dicotomía *mujer/hombre*, garantizando el respeto a la identidad de personas *queer*.

Tabla 3. Participantes por género y categoría

Participantes		A		B		C		D		
Año	Edición	Total	M	H	M	H	M	H	M	H
2018	11	107	8	6	14	13	11	31	7	17
2019	12	304	34	27	41	44	36	62	20	40
2020	13	381	21	25	48	42	76	81	27	57
2022	14	249	11	10	27	34	47	52	16	45

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2018 a 2022.

Si bien se trata de sólo cuatro de las siete ediciones que han tenido categorías, la tendencia es contundente: en las categorías mayores es predominante la participación masculina, mientras que en las categorías menores se observan más mujeres compitiendo. La mayor disparidad se observa en la categoría D, donde las mujeres representan apenas una fracción de los hombres inscritos, seguida de cerca por la categoría C, donde nunca ha habido una ocasión en que

haya más mujeres que hombres. Caso contrario a las categorías menores, donde las mujeres participantes han sido más numerosas en dos de las tres ediciones, y especialmente el caso de la categoría A, donde la diferencia en el porcentaje de participación ha llegado a ser de dos dígitos.

De todo esto se pueden hacer, cuando menos, dos comentarios. Primero, es necesario reflexionar por qué las mujeres son más proclives a competir en las categorías menores, pero dejan de hacerlo al llegar a las categorías mayores. Como se sostiene a lo largo de este trabajo, esto se debe a la percepción de la propia competitividad, y resulta llamativo que, a lo largo de las 14 ediciones, sólo ha habido una mujer campeona en la categoría D (2022) y una en la categoría C (2020), pero ha habido cinco en la categoría B y una en la categoría A. Segundo, debe destacarse la importancia de los esfuerzos institucionales para fomentar la inclusión. Así como la información presentada en los informes y en las opciones de registro representa un esfuerzo para hacer visibles diversas características de quienes compiten, también se mencionan los esfuerzos para fomentar la participación de las mujeres en este concurso.

#### CAPACITACIÓN, FILTRO A LA PARTICIPACIÓN

Como se ha mencionado de forma reiterada, uno de los principales factores que han influido en el desarrollo del concurso, sus niveles de participación y la forma misma de la competencia, ha sido el curso de preparación. Con ligeros ajustes en el fraseo, el objetivo del curso es:

...otorgarles [a las personas registradas] herramientas útiles que enriquecieran su participación en los debates. Se les proporcionó información teórico-práctica sobre argumentación y debate, donde además de explicar qué es el debate y ejercitar algunos elementos de éste, se homologaron criterios de participación en las etapas eliminatoria y final.<sup>42</sup>

Desde la primera edición, asistir a dicho curso se estableció como requisito obligatorio para tener derecho a participar; la única excepción a este caso sucedió

<sup>42</sup>Instituto Electoral de la Ciudad De México, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, México, IECM, 2019, p. 11.

en 2016, cuando se estableció que quienes habían tomado el curso en ediciones anteriores podían decidir no asistir.<sup>43</sup>

Tal y como se puede apreciar en la tabla 4, no se tienen datos de todas las ediciones. Sin embargo, lo más relevante es que el promedio del porcentaje de asistencia es de 63 %, con valores límite de 51 y 72 %. Esto es fundamental, pues, además de los problemas en la participación mencionados previamente, se agrega el hecho de que no todas las personas continuaban en la competencia y, aunque completaban su proceso de registro, no asistían al curso, cancelando con ello su participación. Como se puede apreciar, la única edición para la cual el curso no fue obligatorio es precisamente la que reporta el récord de mayor asistencia, lo cual parece confirmar que el curso funciona como un filtro disuasorio de la participación.

Y a propósito de los valores extremos, otro aspecto que vale la pena destacar es que la edición de 2018 presenta el menor nivel de asistencia al curso, cuando se dio el curso “Escuelas de debate” proporcionado por el Imjuve, con una duración de dos días completos. Con excepción del curso de 2020, realizado en línea y que tuvo como base los materiales de capacitación de 2019, todas las ediciones previas o posteriores tuvieron capacitaciones de no más de cinco horas. Esta duración excesiva puede explicar la baja asistencia, aunque es preciso destacar que el mismo formato se utilizó en 2017 en las capacitaciones estatales de Colima, Chihuahua, Jalisco y Quintana Roo y, en 2018, en las ediciones de Hidalgo, Michoacán, Morelos y la propia Ciudad de México. Si bien no se cuenta con información de los demás estados, es posible suponer que la disminución en la participación se haya debido a este filtro adicional.

**Tabla 4. Participantes que acudieron a la capacitación (cantidad y porcentaje)**

Fueron al curso			
Año	Edición	Total	%
2012	5	94	67
2013	6	152	64
2015	8	180	68
2016	9	207	72

(Continúa)

<sup>43</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9° Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016, p. 9.

Fueron al curso			
Año	Edición	Total	%
2017	10	77	66
2018	11	55	51
2019	12	185	61
2020	13	209	55
2022	14	104	42

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF) de 2012 a 2022.

Respecto a las capacitaciones en el resto de las ediciones, como ya se mencionó, nunca tuvieron una duración superior a las cinco horas. Se dividían el total de participantes en varios grupos (por número de registro, al azar o por categorías), se les asignaba día y horario y, en caso de no poder asistir en dicho horario, podían acudir a otro. Con base en la información disponible en los informes de cada año, las personas que han estado a cargo de los cursos han sido:

- Mtro. Eusebio Pillado Hernández (2011);
- Mtro. Héctor Uriel Rodríguez (2012);
- Mtra. Margarita María Martínez Fisher (2013, 2015, 2016);
- Mtra. Virginia del Carmen Franco Jiménez (2017);
- Mtro. Ricardo Tapia Basurto (2018, 2019);
- en línea, asincrónico, con base en los materiales del curso de 2019 (2020), y
- Paul Mil Hernández (2022).

Vale la pena mencionar que estas capacitaciones no eran exclusivas para las y los concursantes, sino que también se contemplaba una capacitación para quienes integrarían el jurado y para quienes serían responsables de moderar los debates. Esto se hacía con la finalidad de familiarizarles con el formato del concurso, del debate y, desde luego, con los criterios de evaluación.

Como se mencionó anteriormente, no fue sino hasta la edición de 2017 cuando se contó con una definición homologada de los criterios de evaluación. Esto es sólo un ejemplo de cómo en cada capacitación había cierta discrecionalidad respecto al manejo de la información y los contenidos. De igual forma, retomando el ejercicio de reflexión mencionado en la introducción para tratar de hacer conciencia de las características asignadas al perfil ideal, era posible identi-

ficar aquellos atributos a los que se les da mayor importancia. Al hacer conciencia de ello, es posible tratar de prevenir que influyeran inadvertidamente el juicio personal al evaluar.

De igual forma, en la edición de 2019 se modificó una de las dinámicas tradicionales de la capacitación, pues por primera y única vez hubo un debate muestra realizado por dos especialistas para cada clase. Además del beneficio que representó mostrar diversos estilos y permitirle a las y los participantes familiarizarse con el formato del concurso, se logró prevenir que hubiera pocos participantes que destacaran en el ejercicio en clase mientras el resto observaba, garantizando, en lo posible, la equidad en la contienda. Así, en lugar de darle un espacio a un número reducido de participantes, se buscaron dinámicas de discusión y trabajo en equipos, para que cada asistente pudiera practicar y desarrollar sus habilidades.

Por los motivos aquí expuestos, es importante repensar la importancia del curso de capacitación, de sus contenidos y alcances. Primero, porque funciona como otra barrera a la participación en un concurso que tiene como desafío importante llegar a más personas. En las recomendaciones se sugieren consideraciones respecto a flexibilizar los horarios o facilitar el acceso al curso para intentar disminuir la deserción, pero la edición de 2020, con un curso en línea asincrónico, tuvo la segunda peor tasa de participación de todas las ediciones, lo cual pone de manifiesto las limitaciones de dicha medida. Segundo, quizás más importante, porque es un espacio formativo para quienes se acercan a este tipo de ejercicios, que les dota de habilidades y técnicas, y que impacta en lo que se presenta como deseable o indeseable para el debate público. Es crucial estudiar y enfatizar los contenidos presentados en este tipo de espacios, recuperando el valor pedagógico y didáctico del concurso.

## OTROS CAMBIOS EN EL TIEMPO

Hasta ahora, se han presentado algunos de los principales cambios sucedidos a través del tiempo respecto de la participación en el concurso, como las categorías, el número de participantes y el curso de capacitación. A continuación, se hará una breve presentación de otros aspectos importantes que cambiaron durante las 14 ediciones y que potencialmente tuvieron impacto en el concurso.

## Forma de registro

De este proceso se ha hecho mención en varias ocasiones, pero vale la pena profundizar un poco más. Desde la primera edición, el antes IEDF, hoy IECM, estuvo a cargo de la inscripción, que podía hacerse en alguna de sus 40 sedes distritales o en sus oficinas centrales. En algunas ediciones fue posible registrarse en otras instituciones y cambiaron un poco los formatos, pero el registro estaba concentrado por una institución. ¿Por qué el cambio? Porque el Imjuve asumió la responsabilidad de centralizar el registro a nivel nacional.

Hubo varios motivos para ello, por ejemplo, jóvenes que competían de forma simultánea en dos o más eliminatorias estatales, o entidades que no organizaban eliminatoria estatal y mandaban a quienes hubieran ganado otro concurso similar o a quienes hubieran ganado la edición estatal del año anterior. Luego de varios casos similares, para las ediciones de 2017 y 2018 el registro se hizo a través de una página web administrada por el propio Imjuve, por lo que una sola oficina validaba los expedientes de todas las personas registradas en las 32 entidades. Dicho esfuerzo, aunque encomiable, tuvo varios problemas de implementación y, ante la complejidad de completar todos los formatos requeridos, se observó una baja significativa en los niveles de participación.

En la subsecuente edición, de 2019, a pesar de que no tuvo respaldo del Imjuve por la cancelación del concurso nacional, o quizás precisamente por eso, se observa un aumento significativo en la participación. De esta forma, puede afirmarse que el modo de registro es un aspecto procedimental que influye en los niveles de participación.

## Inclusión

Como se ha mencionado en diversas ocasiones, la revisión de los informes de cada edición permite observar esfuerzos para fomentar una mayor inclusión de comunidades y grupos históricamente marginados. El más evidente, y que da origen a este trabajo, ha sido el esfuerzo en la inclusión de género, del que se hace mención explícita, tanto para que participen más personas de distintos géneros como para fomentar la concientización al respecto, e incluso se hizo un desglose estadístico. En ese sentido, cabe destacar que, en las últimas dos ediciones, se dio la oportunidad de que quienes no se identifican como hombres o mujeres pudie-

ran registrarse fuera de tal clasificación, permitiendo, por primera vez, visibilizar a personas transgénero, *queer* o no binarias.

De igual forma, destacan los esfuerzos para superar la barrera de la presencia física. En la edición de 2020, en línea, en sintonía con la iniciativa de la diputación migrante impulsada por el IECM, se permitió que compitieran participantes residentes en el extranjero, aunque sólo hubo un caso en la categoría B, el cual no pasó a la ronda final.<sup>44</sup> El año anterior, 2019, se había hecho un esfuerzo similar, y las personas residentes en el extranjero podían registrarse para participar en un debate de exhibición, pero no para competir.

A propósito de la forma en que se reporta el lugar de origen de quienes compiten, en los informes de las últimas dos ediciones se incluye un desglose por alcaldía o entidad de residencia. Esto pone en evidencia el predominio de algunas y la relativa marginación de otras, lo cual puede ayudar a orientar las campañas de difusión. De manera similar, vale la pena destacar el desglose por nivel educativo incluido en el informe de la edición de 2015, pues permite confirmar que existe un perfil predominante entre quienes participan.

Un aspecto que ha quedado relegado ha sido incluir a personas con discapacidad. En los informes no hay constancia de que haya habido participantes con alguna discapacidad, mientras que, a nivel nacional, hay al menos dos precedentes, establecidos en Michoacán en 2016 y 2017. En 2016, la representante de Michoacán en la categoría B en el concurso nacional era sorda y, al año siguiente, un joven de la misma condición participó en la eliminatoria estatal en dicha entidad por la categoría C. En ambos casos, contaron con el apoyo de intérpretes durante su participación, aunque es necesario mencionar que no se contaba con protocolos al respecto y los ajustes necesarios en la evaluación quedaron a criterio de quienes integraban el jurado.

## Temas a debatir

Por último, un aspecto importante es el de los temas a debatir. Desde la primera y hasta la novena edición, en 2015, se contó con dos bloques de temas: los de la ronda eliminatoria y los de la ronda final. Se tenían que preparar muchas problemáticas para un único debate, y después había que preparar las de la fase final, las cuales no coincidían con las del concurso nacional; así, "Sobre los temas a

<sup>44</sup>Instituto Electoral de la Ciudad De México, *Informe final del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, Ciudad de México, IECM, 2020, p. 15.

debatir, se optó por continuar con la misma cantidad que en emisiones anteriores (12 temas para la etapa eliminatoria y diez para la etapa final)".<sup>45</sup> Esto implicaba mucho tiempo de estudio y preparación incluso para los ganadores estatales, que después debían asistir al nacional y preparara nuevos temas. Tener que estudiar tantos temas llegó a ser percibido como una barrera de participación.

Tal situación se modificó ligeramente en la edición de 2016, donde "para la etapa final, en aras de participar de la manera más equitativa en el Concurso Nacional de Debate Juvenil del Imjuve, se decidió asumir los temas publicados en la convocatoria de dicho certamen nacional".<sup>46</sup> Si bien se mantenían muchos temas para la etapa eliminatoria, en la cual sólo habría un debate, los temas de la ronda final serían los mismos que el concurso nacional, dando una ventaja a quienes competirían en dicha edición, la cual consistía no sólo en tener más tiempo para estudiar y preparar los temas, sino la oportunidad de debatirlos y escuchar debates sobre éstos.

Fue a partir de la edición de 2017 que se estableció un nuevo arreglo prevalecido desde entonces: disminuyó el número de temas a estudiar y se organizaron en bloques por categorías. En 2017 fueron dos bloques de seis cada uno; en 2018 fueron dos bloques de 10 y 11 temas; en 2019 fueron tres bloques de 13, 12 y 16 temas, y en 2020 fueron cuatro bloques de ocho, ocho, 10 y 10, respectivamente. De esta forma, tanto en la ronda eliminatoria como en la ronda final se debaten los mismos temas, con la ventaja —y desventaja— para la ronda final de que se han escuchado varios debates similares, por lo que es posible fortalecer los argumentos, aunque procurando no repetir lo que se ya se ha dicho. Dicho formato promueve el estudio y da incentivos para prestar atención a los demás debates.

Muchas de las instituciones organizadoras proponían temáticas que después era revisadas y ajustadas por el comité organizador. De esta manera se garantizaba la inclusión de temas, que iban de la transparencia y la participación ciudadana hasta cuestiones electorales, de medio ambiente o acerca de las juventudes, entre otras. Definir los temas impacta qué materias se estudiarán, qué posturas se defenderán y qué posibles soluciones a problemas sociales se pueden ofrecer. La riqueza del debate como ejercicio pedagógico se aprovecha cuando los temas son innovadores, relevantes y significativos, así que debe procurarse que cumplan con estas características.

<sup>45</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 8° Concurso de Debate Juvenil*, México, IEDF, 2015, p. 6.

<sup>46</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, *Informe final del 9° Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016, p. 7.

## Referencias teóricas

Este trabajo comienza su aproximación al fenómeno observado desde una perspectiva educativa. Por ello, antes de analizar al debate como práctica y forma de estudio, y describir la perspectiva de género y su importancia para el análisis social, se debe explicar qué son las teorías educativas y por qué, de entre las tres principales, se optó por el constructivismo. Para lograrlo, este capítulo se desarrolla en tres secciones; la primera busca responder cómo aprendemos, explicando los orígenes y supuestos de diversas teorías educativas, con especial énfasis en el constructivismo sociocultural y algunos de sus principales conceptos, que se aplicarán en esta investigación. En la segunda parte se expone de qué forma se explican las características y diferencias del debate y la deliberación, y se apuntan elementos a considerar para el análisis del discurso. La tercera parte implica un cuestionamiento sobre la noción de meritocracia a partir de reconocer la existencia de la discriminación y los privilegios, y con base en las aportaciones teóricas que implica la perspectiva de género. De esta forma, se establecen las similitudes entre estas aproximaciones y se explica cómo pueden complementarse. El objetivo final del capítulo es hacer explícitas las bases teóricas de la información recabada y presentada en torno al concurso, así como permitir su adecuada discusión.

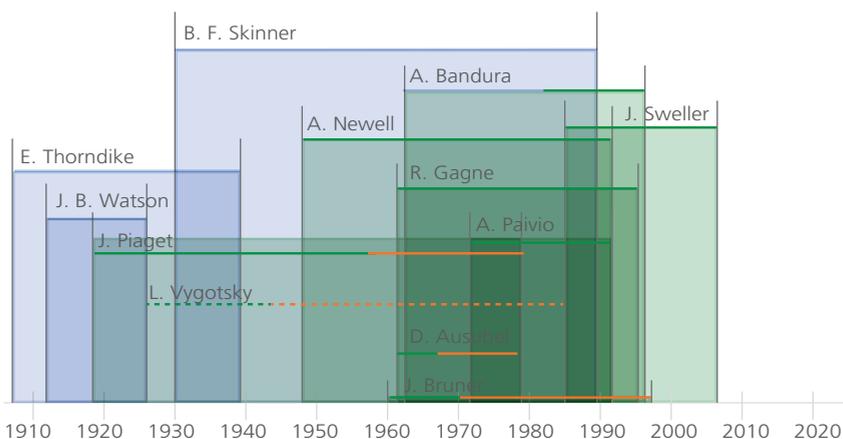
### TEORÍAS EDUCATIVAS: CÓMO APRENDEMOS

La primera pregunta que se debe responder es cómo aprendemos. A lo largo de la historia se han desarrollado múltiples aproximaciones a este fenómeno, desde el

método socrático de la antigua Grecia, pasando por el despotismo ilustrado de Montesquieu, Voltaire y Rousseau, hasta las ideas de Montessori. Aunque no deja de ser fascinante entender cada una, no es propósito de este trabajo recapitular siglos de debates sobre los procesos educativos y el aprendizaje humano. Sin embargo, se hará un esfuerzo por explicar algunos detalles de las tres principales teorías del siglo xx: el conductismo, el constructivismo y el cognoscitismo.

Y es que, en opinión de quien esto escribe, cada una representa una interpretación diferente de la idea de la educación defendida por Kant en el ensayo *¿Qué es la Ilustración?* En éste sostiene que la educación no es el proceso de presentación y memorización de conocimientos que puede ocurrir en el aula orientado por un profesor, sino que es la decisión propia de hacerse de conocimiento y reflexionar sobre él, entenderlo más que aprenderlo. Cuando concluye definiendo a la ilustración como “la emancipación de los hombres de su merecida tutela”,<sup>47</sup> hace manifiesto su sentir de que la educación es un proceso liberador que rompe con el dogmatismo y abre la puerta al pensamiento propio.

**Gráfica 3. Principales autores conductistas (azul), cognoscitivistas (verde) y constructivistas (naranja)**



FUENTE: Tomado de Chiappe Laverde.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Immanuel Kant, *Filosofía de la Historia*, Distrito Federal, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 36.

<sup>48</sup> Andrés Chiappe Laverde, *Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo. Tres países con fronteras amplias y borrosas*, clase de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC, Colombia, Universidad de la Sabana, 2012, p. 3, en <[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/44410632/Conductismo\\_\\_constructivismo\\_y\\_cognitivismo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664314272&Signature=AfHBcjLwyW-Snk~4~xOIGrMbKwj56AFQMyn8mV2gzbtqVTzZanjJVXY10ChdUpw4LWiw1YwCwJta-dcec~34K0XzxElmCZ1ObIX2~ZuSP-50QTlc](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/44410632/Conductismo__constructivismo_y_cognitivismo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664314272&Signature=AfHBcjLwyW-Snk~4~xOIGrMbKwj56AFQMyn8mV2gzbtqVTzZanjJVXY10ChdUpw4LWiw1YwCwJta-dcec~34K0XzxElmCZ1ObIX2~ZuSP-50QTlc)>.

Esa noción se puede observar, en diversa medida, en cada una de las tres teorías antes mencionadas. Pese a que se les clasifica de forma diferente y en ocasiones se asume que una evolucionó directamente de la otra, sus similitudes son notables y su desarrollo ha sido paralelo. Esto se puede apreciar claramente en la imagen previa, donde “no se muestran las fechas de nacimiento y muerte de los autores, sino las fechas en las que se publicaron sus obras más representativas”.<sup>49</sup> Los trabajos inscritos en cada una de las teorías educativas se superponen y, aunque se puede observar cierta cronología, con el conductismo (azul) surgiendo primero, luego el cognoscitivismo (verde), llegando finalmente al constructivismo (naranja), es innegable su desarrollo paralelo.

El conductismo es la primera de las teorías en desarrollarse, inspirada en la idea de Pavlov sobre el condicionamiento, apuntalada por Thorndike con la ley de efecto para demostrar el reforzamiento y con los trabajos de Skinner y Watson a la cabeza de dos de sus principales corrientes.<sup>50</sup> En general, esta teoría presupone que el aprendizaje se logra mediante un proceso que comienza en respuesta a un estímulo, el cual puede ser positivo o negativo e impacta en las acciones futuras: estímulo-respuesta-refuerzo. A pesar de que con él se logra moldear la conducta del sujeto, esto se debe más a los efectos del ambiente que al razonamiento individual. De esta forma, se presupone que “las mentes pueden ser moldeadas a través de una planeación cuidadosa, donde el continuo movimiento hacia el objetivo deseado incorpora reforzamientos que llegan al resultado esperado”.<sup>51</sup>

Como se puede apreciar, hacía falta atender del aspecto psicológico del proceso educativo, la forma en que cada individuo procesa la información; es así que, desde la psicología, se desarrolla el cognoscitivismo. En esta corriente se cambia la orientación y el punto donde se pone énfasis, de atender el “nivel de la promoción de un desempeño observable del estudiante mediante la manipulación de material de estímulo, hacia una orientación cognitiva en donde el énfasis

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> Judith Batista y Leonor Salazar, “Vigencia de los enfoques conductista, cognitivista y constructivista en la enseñanza del inglés”, *Encuentro Educativo*, vol. 10, núm. 3, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2003, p. 23, en <<https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/articulo/view/4368>>.

<sup>51</sup> Alberto Gastelú Martínez, *Conductismo, cognoscitivismo y constructivismo*, clase de Teorías de Aprendizaje, México, Universidad ORT México, marzo-abril de 2017.

se localiza en promover el procesamiento mental”.<sup>52</sup> Al operar bajo el supuesto de que la fusión mental puede ser comprendida, se pone énfasis en el proceso de codificar, en cómo se almacena y recupera información, con el objetivo de llevarla a la memoria de largo plazo. Entre sus principales exponentes está Piaget, con la idea de los estadios de desarrollo; Vygotsky, con la teoría del desarrollo social, y Dewey, con la idea de aprender haciendo.<sup>53</sup>

Mientras que en el conductismo la mente era percibida como una caja negra, la promesa de la psicología cognitiva sería “analizar la conducta y el aprendizaje sobre la base de las representaciones, estableciendo analogías entre el funcionamiento del computador y el de la mente humana”<sup>54</sup>. Si bien es posible identificar que el paso del conductismo al cognoscitismo fue una respuesta a la necesidad de entender la forma en que las personas procesaban la información del medio ambiente, “los supuestos filosóficos subyacentes tanto en la teoría conductista como en la cognitivista son primordialmente objetivistas, esto es, que el mundo es real y externo al estudiante”.<sup>55</sup> La necesidad de reconocer que cada individuo da sentido a sus experiencias de forma diferente llevó a reconocer cómo es que se asimila y entiende el ambiente.

Es así que llegamos, por último, al constructivismo, “paradigma que cree que el aprendizaje es un proceso constructivo activo, donde los humanos construyen o crean su propio objetivo de la realidad, y en que toda la información se encuentra ligada a conocimientos previos y nueva información presentada”.<sup>56</sup> Como se pudo observar en la ilustración 3, varios de sus principales exponentes (Vygotsky, Piaget, Dewey y Bruner) llegaron a esta corriente teórica luego de trabajar por años en el cognoscitismo. Sobre este punto, no debe creerse que el cambio se debe a que una sea necesariamente superior a otra, sino a que variaron el enfoque de su atención. Como se mencionó al inicio, en este trabajo se aplicará la postura del constructivismo como marco teórico, así que en el siguiente apartado se presentan con mayor detalle sus supuestos, enfoques principales, relación entre la sociedad y el individuo en la construcción de conocimiento, para, final-

<sup>52</sup> Peggy Ertmer y Timothy Newby, “Conductismo, Cognitismo y Constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción”, *Performance Improvement Quarterly*, vol. 6, núm. 4, New Jersey, International Society for Performance Improvement, 1993, p. 60, en <<https://www.galileo.edu/faced/files/2011/05/1.-ConductismoCognositismo-y-Constructivismo.pdf>>.

<sup>53</sup> Gastelú, *op. cit.*

<sup>54</sup> Batista y Salazar, *op. cit.*, p. 236.

<sup>55</sup> Ertmer y Newby, *op. cit.*, p. 63.

<sup>56</sup> Gastelú, *op. cit.*

mente, explicar dos aspectos fundamentales: cómo se da el aprendizaje y cómo se construyen las representaciones sociales.

## ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS

Como primer punto, se debe profundizar en el concepto del constructivismo. En general, parte de reconocer que “el conocimiento es un proceso de construcción genuina del sujeto y no un despliegue de conocimientos innatos ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo”.<sup>57</sup> El núcleo central de este enfoque considera que “el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos”.<sup>58</sup> En otras palabras, se sostiene que todo proceso de aprendizaje implica la construcción de conocimiento, pues, a diferencia de lo que puede pasar con un equipo de cómputo o una fotocopia, donde sólo se reproduce información, el ser humano aplica un proceso de decodificación-codificación de lo que percibe.

Esta teoría surge como síntesis del antagonismo entre racionalistas (el conocimiento es posible por las capacidades innatas del individuo) y empiristas (la experiencia es la generadora de conocimientos). Sin embargo, aunque se le considere como “una perspectiva epistemológica basada en la afirmación de que los seres humanos crean activamente las realidades a las que responden”,<sup>59</sup> al tratarse de una perspectiva, hay distintas formas de entender el proceso de creación de las realidades. Aunque, existen muchas propuestas para clasificar los distintos trabajos al respecto, en general se suele hacer la distinción entre la modalidad

<sup>57</sup> José Manuel Serrano González-Tejero y Rosa María Pons Parra, “El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación”, *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 1, Ensenada, Universidad Autónoma de Baja California, 2011, p. 3, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15519374001>>.

<sup>58</sup> Valeria Araya, Manuela Alfaro y Martín Andonegui, “Constructivismo: orígenes y perspectivas”, *Laurus. Revista de Educación*, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2007, p. 77, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>>.

<sup>59</sup> *Idem.*, p. 85.

psicológica<sup>60</sup> y la educativa del constructivismo. Esta última propone una clasificación en: evolucionista; desarrollo intelectual con énfasis en los contenidos científicos; desarrollo de habilidades cognitivas, y constructivista social. Si bien éstas refieren al modo en que se construye el conocimiento, también impactan en la formación y conformación de valores e identidades, lo cual constituye parte fundamental del desarrollo moral de la persona.

Sin embargo, Serrano y Pons<sup>61</sup> consideran que todos los enfoques del constructivismo educativo se pueden clasificar a partir de tres ejes cardinales dialécticos: endógeno-exógeno; social-individual, y dualismo-actualismo. Son estos ejes los que determinan *qué se construye* (significados, categorías, cambios), *cómo se construye* (mecanismos autorreguladores o dirigidos por la sociedad) y *quién se construye*, si un sujeto individual, epistémico, psicológico o colectivo. Según cada uno de los cuatro posibles sujetos, es que se pueden clasificar los enfoques constructivistas, y cada uno avanza progresivamente, de considerar que sólo importa el sujeto y la sociedad es irrelevante para la creación de conocimiento, hasta considerar que el sujeto no cuenta, porque todo se determina por la propia sociedad. De esta forma, resultan distintas perspectivas constructivistas en la educación:

- **Constructivismo radical.** *El elemento social es irrelevante.* Todo lo que se aprender deriva de la percepción subjetiva de cada individuo y no hay dos experiencias iguales ni una que pueda ser percibida igual. Destacan en él Vico, Von Foerster y Von Glasersfeld.
- **Constructivismo cognitivo.** *El elemento social ayuda para mejorar adquisición de conocimientos.* Supone que el aprendizaje individual está in-

<sup>60</sup>En la psicología constructivista, Araya, Alfaro y Andonegui identifican cuatro formas, cada una de las cuales deriva de una hipótesis de cómo funciona el mundo:

- **Material:** deriva del *formismo* y se expresa en el constructivismo radical, supone que sólo se conoce a partir de la estructura mental del individuo, por lo que la realidad sólo deriva de él mismo;
- **Eficiente:** asociada al *Mecanicismo* y relacionada con la teoría del aprendizaje social, considera que la interpretación y el almacenamiento de información es la base de lo que da origen al conocimiento;
- **Formal:** resultado del *contextualismo*, con proposiciones como el construccionismo social o la psicología narrativa, afirma que el conocimiento individual y la actividad humana evolucionan en conjunto, por lo que su interpretación e impacto son cambiantes, y
- **Final:** relacionada con el *organicismo* y apreciable en las teorías evolutiva y dialéctica, y en la teoría de sistemas, considera que, al estilo del proceso dialéctico, en las interacciones persona-ambiente, el conocimiento evoluciona a mayor complejidad y abstracción.

<sup>61</sup>*Op. cit.*

fluido por el medio para configurar cómo la mente procesa la información. Aquí se encuentran Claude Shannon y Piaget.

- **Constructivismo sociocultural.** *Elemento social es condición necesaria y suficiente.* El individuo construye significados según el ambiente en el que se desenvuelve, pero cómo los asimila sigue siendo cosa suya. Ésta es, sobre todo, la postura de Vygotsky.
- **Construccionismo social.** *Elemento social es condición necesaria y suficiente.* La realidad es resultado de la interacción humana y el individuo es producto de ésta. Sus representantes son Scheler, Berger y Luckmann.

Cada corriente ha sido aplicada de cierta forma al proceso educativo, pues se reconoce que no se pueden transmitir los conocimientos, sino buscar la forma de que éstos sean generados (asimilados, procesados y entendidos) por parte del alumnado. Como se puede apreciar, más allá de las diferentes interpretaciones y supuestos que existen, prevalece la idea de que “el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente”.<sup>62</sup>

Así, se puede proponer un esquema para entender las interacciones que ocurren en el proceso de aprendizaje, conocido como el triángulo instruccional, derivado del triángulo didáctico y del afectivo-relacional. Mientras que el triángulo didáctico ejemplifica la relación entre estudiantes, instructores y contenidos (la alumna o el alumno es quien construye el conocimiento; la profesora o el profesor es quien guía el aprendizaje, y el conocimiento son aquellos saberes que están dados y que van siendo presentados, reflexionados y asimilados), el triángulo afectivo-relacional se entiende igual, pero los objetivos ocupan el lugar de los conocimientos (los objetivos orientan el quehacer de las profesoras y los profesores, y sirven como estimulante para las alumnas y los alumnos).

A manera de síntesis, en el triángulo instruccional los tres vértices son ocupados por las y los estudiantes en uno, los contenidos en otro y las metas en el restante, con las y los maestros al centro, asumiendo el papel de facilitadores, animadores e instructores. En este triángulo se reconoce que las alumnas y los alumnos tienen relación con los contenidos (en la construcción del significado) y con las metas (al atribuirles un sentido), pero, al mismo tiempo, los contenidos tienen una relación con las metas (según las competencias a desarrollar). Entender este proceso da ma-

<sup>62</sup>Serrano y Pons, *op. cit.*, p. 11.

por claridad sobre la forma de diseñar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza. Como se explicará a detalle más adelante, el formato del concurso de debate juvenil se ajusta adecuadamente a esta modalidad como estrategia instruccional.

Aunque pueda haber parecido redundante, no es fortuito el énfasis respecto a las interacciones en el aula. Y es que esta corriente de pensamiento no podría entenderse sin el antecedente del interaccionismo simbólico, concepto propuesto por Blumer y retomado por Mead y Cooley.<sup>63</sup> Éste serviría como base para el desarrollo de la teoría de los movimientos sociales de Touraine y de varias teorías de la organización.<sup>64</sup> En general, los principios del interaccionismo simbólico pueden resumirse de la siguiente manera:

...los seres humanos a diferencia de los animales están dotados de capacidad de pensamiento la cual está modelada por la interacción social. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de manera distintivamente humana. Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación. Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.<sup>65</sup>

El interaccionismo simbólico parte del reconocimiento de que cada individuo tiene una visión de sí mismo, la cual es moldeada por las experiencias y los estímulos que recibe e interpreta, y que puede transformar y resignificar. Si bien las sociedades se desarrollan sobre la base de las interacciones, pues existen códigos comunes y socialmente reconocidos, la posibilidad de cambio y transformación social prevalece, porque cada individuo interpreta la realidad de forma distinta.

### **Constructivismo sociocultural: Vygotsky**

Luego de la revisión de los antecedentes es posible adentrarse en la escuela de pensamiento sobre la que se funda este trabajo que, como se había anticipado,

<sup>63</sup> Herbert Blumer, *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Barcelona, Hora, 1969.

<sup>64</sup> Dick Lester Núñez Duarte, "El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea", *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, España, Eumed Publisher, febrero de 2018, en <<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html>>.

<sup>65</sup> George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, Distrito Federal, McGraw-Hill/Interamericana de España, 1993.

está circunscrito en la perspectiva constructivista desarrollada principalmente por Lev Vygotsky y conocida como constructivismo sociocultural o socioconstructivismo. Esta aproximación:

...propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional. Este proceso de construcción presenta tres rasgos definitorios: la unidad de subjetividad-intersubjetividad, la mediación semiótica y la construcción conjunta en el seno de relaciones asimétricas. La intersubjetividad, la compartición de códigos compartidos y la co-construcción con aceptación de la asimetría pueden lograrse porque, por medio de actividades simbólicas, los seres humanos tratan su entorno significativo como si fuera compartido.<sup>66</sup>

Para Vygotsky, no hay aprendizaje sin cultura, pues ésta determina la forma en que se interpretan los saberes. Todo estímulo externo o situación que ocurren son interpretados a partir de los referentes que cada sujeto ha construido de su realidad y, con base en ellos, los procesa. Se puede entender como un proceso simultáneo y continuo de lo externo a lo interno y de lo interno a lo externo, en el que se reciben mensajes de otros seres sociales, que se decodifican, se codifican y dan lugar a nuevos mensajes.<sup>67</sup> En su interpretación de la teoría de la actividad, Vygotsky “plantea que el desarrollo de la cultura humana transcurre, a través de la actividad, como proceso que mediatiza la relación entre el hombre y su realidad objetiva. Por medio de ella, el hombre modifica la realidad y se forma y transforma a sí mismo”.<sup>68</sup>

Siguiendo esta lógica, su aplicación para el proceso educativo requiere impulsar el desarrollo de las múltiples capacidades e intereses de cada estudiante:

Se considera al aprendizaje en el contexto de una sociedad, impulsado por un colectivo y unido al trabajo productivo, incentivando procesos de desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica en la formación de las nuevas generaciones.<sup>69</sup>

<sup>66</sup>Serrano y Pons, *op. cit.*, p. 8.

<sup>67</sup>Rafael Izcoatl Xelhuantzi Santillán, *Metodologías Constructivistas. Vygotsky*, México, Universidad ORT México, 7 de marzo de 2018.

<sup>68</sup>Luceli Patiño Garzón, “Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza”, *Educación y Educadores*, vol. 10, núm. 1, Colombia, Universidad de La Sabana, 2007, p. 56, en <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942007000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942007000100005)>.

<sup>69</sup>Araya, Alfaro y Andonegui, *op. cit.*, p. 91.

Reconociendo que cada persona construye significados en un ambiente estructurado e interactuando con otras personas, es preciso entender cómo aprendió lo que ha aprendido y qué referentes conscientes o inconscientes han moldeado su percepción de la realidad.

Las críticas realizadas desde la psicología al trabajo de Vygotsky resultan interesantes, pues señalan su error de dar menor importancia de la debida a las funciones naturales (biológicas) de la mente humana.<sup>70</sup> Vale la pena detenerse a analizar el señalamiento de la teoría de la representación social. El enfoque constructivista supone que las cosas no existen como tal, sino que las conocemos sobre el diagnóstico que hacemos de ellas y sobre el cual, posteriormente, interactuamos. Entonces, la realidad no se trata de objetos o de situaciones en sí, sino de cómo se les percibe. Por lo tanto, la creación de conocimiento deriva de qué idea tenemos de alguna cosa.

Como se explicará más adelante, la noción de que la realidad se construye a partir de las distintas percepciones acerca de ella es la que funda la mayor parte de las teorías de género contemporáneas, en las que, más allá del sexo biológico de cada persona, son las características sociales atribuidas a cada género las que impactan en su experiencia y trato. De igual forma, este supuesto se encuentra en otros trabajos de índole psicológica, como los realizados por George Kelly quien propuso el alternativismo constructivo, el cual tiene como postulado fundamental la afirmación de que “los procesos de una persona se canalizan psicológicamente por las formas en que anticipa los acontecimientos”.<sup>71</sup>

Tras revisar los supuestos y postulados fundamentales del constructivismo, podemos entender uno de los conceptos clave a los que dio pie: el de las representaciones sociales. Este concepto fue propuesto por Moscovici inspirado en los trabajos de Durkheim y Vygotsky, y se entiende como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios”.<sup>72</sup> Sin embargo, es preciso destacar que éstas no corresponden a todo el mundo social, sino que se refieren a algo o alguien en

<sup>70</sup> Adolfo Perinat, “La propuesta socio-cultural de Vygotsky como alternativa a la vía del desarrollo biológico madurativo y a la corriente «espiritualista»”, *Psicología. Avances de la Disciplina*, vol. 5, núm. 2, Bogotá, Universidad San Buenaventura, 2011, en <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-23862011000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862011000200011)>.

<sup>71</sup> George Kelly, *Psychology of Personal Constructs*, New York, W. W. Norton & Company, 1955, p. 32.

<sup>72</sup> Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul, 1979, p. 18.

específico y son expresadas por un sector particular.<sup>73</sup> Este concepto es fundamental, pues permite identificar dos elementos del estudio de un espacio definido como lo es el concurso: cómo se da el aprendizaje y cómo se construyen las representaciones sociales, especialmente considerando el contexto.

### Cómo se da el aprendizaje

Para el constructivismo, tal y como lo plantea Vygotsky, el aprendizaje “es una actividad social y no sólo un proceso de realización individual [...]: una actividad de producción y reproducción del conocimiento, mediante la cual el niño asimila los modos sociales de acción e interacción”.<sup>74</sup> Éste no es un proceso que ocurre de forma aislada, sino en un entorno con reglas, expectativas, saberes previos, identidades y mucho más, debido a que “el aprendizaje es siempre una construcción interior que depende de las experiencias previas del sujeto, organizadas en esquemas cognitivos. Estos últimos son susceptibles de reorganizarse, adaptarse o de afianzarse a partir de la nueva información procesada.”<sup>75</sup> Partiendo del reconocimiento de que existe un mundo real, se sostiene que a éste se le conoce a través de las propias experiencias, de los conocimientos adquiridos de forma consciente e inconsciente, de la cultura. La creación de significados es lo que dota de sentido a la información, propiciando así el aprendizaje.

En el caso de la memoria, “la meta de la instrucción no es asegurar que el individuo conozca hechos particulares sino más bien que pueda elaborar e interpretar la información”.<sup>76</sup> El aprendizaje se logra en la medida que resulta significativo para la persona que intenta aprender, pues entiende la información que se le presenta y, al hacerlo, es capaz de explicarla en sus propios términos, fortaleciendo así su propia capacidad de análisis. En la medida en que se impulsa este proceso, se fomenta y desarrolla la habilidad para realizarlo.

Un dicho popular afirma que “la práctica hace al maestro”, y justo eso se puede observar en el caso del debate estudiado. En términos del proceso educativo, la capacidad de análisis e interpretación mejorará en la medida que se par-

<sup>73</sup> Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, Serge Moscovici, *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós, 1986.

<sup>74</sup> Luceli Patiño Garzón, “Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza”, *Educación y Educadores*, vol. 10, núm. 1, Colombia, Universidad de La Sabana, 2007, P. 55, en <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942007000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942007000100005)>.

<sup>75</sup> Batista y Salazar, *op. cit.*, p. 239.

<sup>76</sup> Ertmer y Newby, *op. cit.*, p. 63.

ticipa en dinámicas que fomenten este esquema. De igual forma, la habilidad de explicación y presentación a otras personas se incrementa en la medida en que se ejerce. Por lo tanto, quienes participan reiteradamente en ejercicios que fomentan la investigación y presentación de ideas, como el concurso en cuestión, mejorarán sus habilidades al hacerlo. Incluso si en sus primeras participaciones no tienen un buen desempeño, la persistencia o reincidencia les permitirá mejorar paulatinamente. Si algunas de las habilidades que ahí deben ejercer se trasladan a otras esferas de su vida previo a su siguiente participación, será probable que la mejoría sea todavía más significativa.

Se ha descrito un proceso de perfeccionamiento continuo, donde las habilidades se desarrollan paulatinamente. Sin embargo, dicho perfeccionamiento tiene lugar en un contexto específico, donde hay reglas que no necesariamente se observan en otros ámbitos. Por lo tanto, si bien el aprendizaje puede ocurrir a la par del desarrollo de habilidades, esto puede verse acotado a espacios donde es posible su ejecución. Si no se cumplen estas condiciones en otros espacios, las posibilidades de continuar mejorando serán limitadas, afectando el potencial desarrollo. Esto puede explicarse de mejor manera al discutir cómo se construyen las representaciones sociales.

### **Construcción de las representaciones sociales**

A partir del concepto de representaciones sociales expuesto previamente, es posible abordar la discusión de cómo es que éstas se conforman y modifican. Las representaciones sociales se pueden entender como *pensamiento organizado*, como la ciencia, los mitos, las religiones. No necesariamente están una por encima de otra, sino que son elaboraciones distintas que les sirven a las personas para entender su entorno. Con el incremento exponencial de información disponible, “dentro de un territorio aparentemente homogéneo se encuentra una diversidad social impresionante y, por eso mismo, hay diversidad en las RS sobre un mismo acontecimiento”.<sup>77</sup> De esta forma, incluso dentro de un grupo que podría considerarse homogéneo, conviven simultáneamente diferentes creencias.

A pesar de que se menciona a la ciencia, las representaciones sociales no implican conocimiento científico *per se*, sino que “corresponden a una forma espe-

<sup>77</sup> Juan Manuel Piña Osorio y Yazmín Cuevas Cajiga, “La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México”, *Perfiles educativos*, vol. 26, núm. 105-106, México, UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, enero de 2004, en <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982004000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005)>.

cífica de conocimiento, el conocimiento ordinario, que es incluido en la categoría del sentido común y tiene como particularidad la de ser socialmente construido y compartido en el seno de diferentes grupos".<sup>78</sup> Al tratarse de un conocimiento socialmente extendido, posee una relación estrecha con la comunicación social, pues "por una parte va a contribuir a producir y mantener una visión común a un grupo social [pero también] la conflictividad social puede afectar el estado de las representaciones y dar lugar a interpretaciones evolutivas, incluso divergentes, en el seno de un mismo grupo social".<sup>79</sup> Los términos comúnmente utilizados y socialmente aceptados dentro de un grupo o subgrupo determinado impactarán en sus representaciones sociales.

Así pues, la representación social tiene al menos tres funciones específicas para la vida cotidiana y el aprendizaje: función orientadora, identitaria y justificadora. La orientadora guía el comportamiento de una persona ante un fenómeno o situación, la identitaria lo dota de identidad tanto dentro como fuera del grupo y la justificadora brinda un marco mediante el cual los sujetos explican sus acciones posteriores, esto es, declarar por qué hacen algo.<sup>80</sup> De esta forma, es posible explicar dos aspectos importantes que se observan en el concurso: la construcción de un tipo perfil predominante (que implica la apropiación y la pertenencia) y, por extensión, la exclusión en la representación cuando se trata de perfiles poco óptimos.

## DEBATE Y DELIBERACIÓN: CÓMO ANALIZAR EL DISCURSO

Después de explicar cómo la construcción de las representaciones sociales impacta en la formación de expectativas y dinámicas en espacios como el concurso, es pertinente centrarse en cómo se logra el conocimiento y cómo se relaciona con la distinción entre debate y deliberación.

La pregunta inicial obligada es por qué se distingue entre debate y deliberación y a qué refiere cada concepto. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el debate es "controversia, (discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas); contienda; lucha; combate". Al mismo tiempo, define a la deliberación como "acción y efecto de deliberar (considerar atenta y detenida-

<sup>78</sup>Jodelet, *op. cit.*, p. 134.

<sup>79</sup>*Ibid.*, p. 135.

<sup>80</sup>Xelhuantzi Santillán, *op. cit.*

mente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos)".

A partir de estas definiciones, es posible apreciar dos diferencias importantes: primero, que el debate es un acto más agresivo que la deliberación; y segundo, que la deliberación no sólo se concentra en el hecho en sí, sino en sus consecuencias. Según la interpretación de estas definiciones, mientras que del debate sólo puede surgir una parte vencedora, la deliberación es la acción y el efecto, el ejercicio en sí y el resultado que de ello deriva. Se trata pues de un ejercicio de presentación de opciones, de razonamiento y convencimiento, de toma de decisión. Las implicaciones de esto son importantes, pues el conocimiento y los aprendizajes resultantes de una y otro serán diferentes.

Para entender este punto, es preciso exponer cómo se analiza el discurso y cómo se genera el conocimiento, pues desde la antigua Grecia y el método socrático se ha reconocido al diálogo como esencial para adquirir conocimiento. En el *Menón*,<sup>81</sup> Platón presenta un diálogo entre Sócrates, Menón y el criado de éste, para tratar de analizar el tema de la virtud y la educación y demostrar los principios básicos de su método: reconocer la propia ignorancia y aceptar la reminiscencia de conocimientos previos, pues, de esta forma, basta reflexionar sobre distintas cosas para encontrar la verdad que uno ya sabía. Al cuestionar a su criado sobre conocimientos de geometría, Sócrates le pide a Menón que observe:

...ahora cómo, partiendo de esta duda, va a descubrir la cosa, indagando conmigo; aunque yo no haré más que interrogarle, sin enseñarle nada. Observa bien por si llegas a sorprenderme enseñándole y explicándole algo; en una palabra, haciendo otra cosa que preguntarle lo que piensa.<sup>82</sup>

Mientras hace esto, paso a paso, el esclavo razona hasta llegar a definir el diámetro de un cuadrado. Demostrado su punto, vuelve a cuestionar a Menón sobre el método que ha seguido, quien le da la razón y, de esta forma, acepta sus conclusiones:

Que aquel que ignora, tiene, por lo tanto, en sí mismo opiniones verdaderas relativas a lo mismo que ignora [y, por consiguiente, que] si durante el tiempo que él es hombre y del tiempo en que no lo es, hay en él verdaderas opiniones que se hacen cono-

<sup>81</sup> Platón, *Obras Completas*, Patricio de Azcárate (ed.), Madrid, 1871, en <<https://www.filosofia.org/cla/pla/azcarate.htm>>.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 314.

cimientos, cuando se las despierta con preguntas; ¿no es cierto que en todo el trascurso de los tiempos su alma ha sido sabia? Porque es claro que durante toda la extensión del tiempo es o no es hombre.<sup>83</sup>

Como se puede apreciar, para Platón, en voz de Sócrates, el aprendizaje se obtiene por medio del razonamiento. Aunque un supuesto —demostrado por medio de la argumentación— es la existencia de un alma inmortal que guarda saberes previos, el postulado central consiste en que los individuos cuentan con la capacidad de encontrar un conocimiento válido cuando hacen el esfuerzo de razonarlo.

De esta forma, en su diálogo, Platón apunta que la educación es la disciplina de cuestionarse y reflexionar para obtener saberes ciertos, y nos permite identificar que los conocimientos surgen de la reflexión y el intercambio. Más allá de los cuestionamientos posteriores al método socrático, un elemento que se mantendrá a lo largo de los siglos venideros será la importancia del diálogo, el contraste de ideas, la negación de las ya propuestas y la presentación de nuevas. Como reconoció Isaac Newton cuando dijo “Si he visto más, es poniéndome sobre los hombros de gigantes”, el conocimiento sigue un proceso acumulativo en el que, mediante la revisión de lo que se ha dicho, escrito e investigado se puede avanzar para saber y, para lograrlo, el diálogo es un proceso indispensable.

Sin embargo, como ya lo apuntan las definiciones de la RAE, hay muchos tipos de diálogo. Según la clasificación de Walton, podemos identificar siete tipos en función de su objetivo, la situación inicial y el fin de quienes participan en ellos: deliberación, descubrimiento, disputa, indagación, investigación, negociación y persuasión. Para mayor detalle, vale la pena consultar la tabla 5.<sup>84</sup>

Tabla 5. Tipos de diálogo según Walton

Tipo de Diálogo	Situación inicial	Fin de quienes participan	Fin del diálogo
Deliberación	Dilema o elección práctica	Coordinar objetos y acciones	Elegir el mejor curso de acción

(Continúa)

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 316-318.

<sup>84</sup> Douglas Walton, “Types of Dialogue and Burdens of Proof”, Pietro Baroni, Federico Cerutti, Massimilino Giacomini y Guillermo R. Simari (eds.), *Computational Models of Argument: Proceedings of COMMA 2010*, Ámsterdam, IOS Press, 2010.

Tipo de Diálogo	Situación inicial	Fin de quienes participan	Fin del diálogo
Descubrimiento	Necesidad de una explicación de los hechos	Encontrar y defender hipótesis apropiadas	Elegir la mejor hipótesis para contrastarla
Disputa	Conflicto personal	Ofender al oponente	Ahondar en el conflicto
Indagación	Necesidad de información	Adquirir o dar información	Intercambiar información
Investigación	Necesidad de pruebas	Encontrar y contrastar pruebas	Probar o rebatir una hipótesis
Negociación	Conflicto de intereses	Satisfacer los propios intereses	Llegar a un acuerdo aceptable para las partes
Persuasión	Conflicto de opiniones	Persuadir a la otra parte	Resolver o aclarar un asunto

FUENTE: Tapia y Acosta.<sup>85</sup>

Como se puede apreciar, cada tipo de diálogo tiene una intención definida y efectos específicos. En los capítulos subsecuentes será posible identificar que, según esta clasificación, el concurso se ubica entre la persuasión y la deliberación, aunque en ocasiones degenera en disputa.

Sin embargo, para hacer un análisis adecuado del discurso, es preciso entender cómo se desarrolla el proceso comunicativo y qué elementos intervienen en éste. Para el análisis del discurso, la unidad básica es el “Enunciado, entendido como el producto concreto y tangible de un proceso de enunciación realizado por un Enunciador y destinado a un Enunciatario [...] que se combinan entre sí para formar *textos*”.<sup>86</sup> Y es que “el discurso debería estudiarse no sólo como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura”.<sup>87</sup>

Con lo mencionado hasta aquí se puede identificar la problemática fundamental en la evaluación de éste y otros concursos, y es que se insiste en la necesi-

<sup>85</sup> Tapia y Acosta, *op. cit.*, p. 6.

<sup>86</sup> Helen Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel, 2002. P. 17.

<sup>87</sup> Teun A. Van Dijk, *El discurso como interacción en la sociedad. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 26.

dad de evaluar solamente los enunciados, tratando de ignorar el efecto del resto de los elementos en el proceso comunicativo. Es preciso reconocer que dicha pretensión es irreal, pues si bien la lengua es:

...materia primera del discurso, ofrece a quienes la usan una serie de opciones de entre las cuales hay que elegir en el momento de (inter)actuar discursivamente. Esa elección, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y las características de los destinatarios.<sup>88</sup>

Al evaluar una intervención pública se juzga y califica la información presentada, pero nunca se hace sólo eso, pues hay otros elementos que intervienen de forma consciente o inconsciente. Los trabajos de Van Dijk nos indican que, al analizar un discurso, se debe tener en cuenta:

- a) La acción: su intencionalidad, perspectiva y la interacción social que ocurre.
- b) El contexto: reconocer que todo discurso ocurre en una situación social que se define por los participantes, el marco, la utilería y el propio contexto cultural global en que se circunscribe.
- c) El poder: entender que se busca ejercer un control de la acción y la mente para persuadir, lograr consenso, al mismo tiempo que restringir el acceso a quienes presentan o reciben el discurso.
- d) La ideología: pues las creencias de las personas determinan cómo codifican y decodifican la información.

Todos estos elementos son indispensables, porque:

...[respecto a] la relación entre las estructuras del discurso y los contextos sociales locales y globales, no parece que pueda establecerse una relación de esta clase sin incluir también otro aspecto fundamental de la interacción social y la sociedad, esto es, las representaciones mentales socialmente adquiridas y compartidas que definen a las culturas y los grupos, y que organizan y supervisan sus creencias además de sus prácticas sociales y discursos.<sup>89</sup>

<sup>88</sup>Calsamiglia y Tusón, *op. cit.*, p. 15.

<sup>89</sup>Van Dijk, *op. cit.*, p. 64.

La forma en que se entiende e interpreta la realidad está influida por dichos elementos. En el análisis del discurso se reconoce la imposibilidad de sustraerse a la influencia de estos elementos en el proceso comunicativo, lo cual cuestiona la idea misma de la objetividad. Cada enunciatario interpretará los enunciados de cierta forma, en función de la percepción que tenga del enunciador, sea precisa o no, moldeada intencional o accidentalmente. Por ello la insistencia de hacer conciencia de la existencia de dichos elementos y, con base en ellos, buscar hacer una evaluación lo menos subjetiva posible, garantizando así la equidad en una contienda.

Aunque los siete tipos de diálogo enlistados permiten cubrir la mayor parte de las opciones posibles, hay una enunciación adicional especialmente relevante. Como tal, ésta se refiere a “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización”,<sup>90</sup> pero es más que el acto en sí, puesto que lo que “caracteriza a la enunciación es la acentuación de la relación discursiva al interlocutor, ya sea este real o imaginado, individual o colectivo”.<sup>91</sup> Se trata de una justa verbal donde el objetivo consiste en enunciar proverbios y contra proverbios, en demostrar un amplio repertorio y no repetir, por lo que la victoria es de quien demuestra mayor bagaje sin que haya un objeto definido en torno al cual giraba la no conversación.<sup>92</sup> Esto es pertinente porque puede darse el caso de que, alrededor de un tema, una de las partes convocadas al diálogo se limite a su propia enunciación, sustrayéndose a lo que diga la contraparte, si acaso hablando para entretenimiento de quienes les evalúan. Estos ejercicios, cual soliloquios, son contrarios a la naturaleza del concurso en cuestión, pero lamentablemente frecuentes en diversos ámbitos de la vida pública.

### **Debate y deliberación: cómo se construye el conocimiento y las representaciones sociales en cada diálogo**

Ahora que se ha establecido cómo analizar y juzgar un discurso, se debe prestar atención a dos aristas de otro aspecto fundamental: cómo es que estos ejercicios de diálogo permiten construir conocimiento, tanto del tema como de las personas que participan. Al tratarse de un concurso que pretende ser formativo para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura cívica, es necesario evaluar la

<sup>90</sup> Émile Benveniste, *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 1977, p. 83.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>92</sup> *Idem.*

forma en que esto se logra. De igual forma, al ser un espacio en el que se busca dar voz a las juventudes, es fundamental reflexionar la forma en que éstas son percibidas y representadas. Como ya se mencionó, este trabajo se circunscribe en el constructivismo sociocultural, lo cual supone que el aprendizaje ocurre en la medida en que la persona se apropia de la información que se le presenta y la dota de sentido para sí misma. En consecuencia, se reconoce a las representaciones sociales como la definición de características mejor y peor percibidas en dicho espacio.

Regresando a las definiciones de debate y deliberación, se puede hacer un comparativo de cómo cada uno implica una aproximación distinta, el primero como conflicto y el segundo como dilema. Antes de analizar sus diferencias, conviene destacar sus aspectos similares. En ambos casos, el aprendizaje ocurre en el momento en que cada participante, según sus estilos de estudio preferidos, busca información sobre los temas de la convocatoria, prepara sus argumentos al respecto y desarrolla una estrategia para presentar la postura que le corresponda defender. Dicho aprendizaje será presentado ante una audiencia, permitiendo evaluar la comprensión que hayan desarrollado del mismo, y tendrá un impacto en la forma en que dicha audiencia entiende el tema. De esta forma, se constituye en un ejercicio de investigación y socialización del conocimiento.

Siguiendo esta línea, en el marco del concurso también tienen en común que el objetivo principal en ambos tipos de diálogo no es convencer a su contraparte o coordinar acciones con la misma, sino que interpelan a quienes integran el jurado calificador, pues serán estas personas quienes evalúen sus intervenciones y decidan. Así pues, en ambos ejercicios lo que se busca es construir un discurso cuyo *logos* sea convincente, su *pathos* llamativo y que el *ethos* que proyecten propicie la conexión. Con el fin de lograr esto, cada persona recurre al uso de diversa utilería para intentar influir en dichos factores, establece una línea ideológica sobre su postura y se sitúa en un contexto de poder, en el cual se problematiza el tema.

Por último, respecto a las representaciones sociales que se fortalecen en cada espacio cabe destacar que poseen muchos elementos en común. Se evalúa positivamente a personas que hablen con claridad, que puedan explicar sus argumentos de forma precisa y convincente, con un discurso articulado, coherente, y con un adecuado manejo del lenguaje. Como se explicará en los capítulos posteriores, algunas de las características mejor evaluadas estarán en función del *ethos* que se proyecte, como la seguridad y actitud de la persona, su voz,

su pertenencia o identificación con ciertos grupos sociales tradicionalmente bien percibidos o respetados en el espacio público.

Sin embargo, aunque muchas de estas características son comunes en ambos tipos de diálogo, es en la naturaleza y el fin de cada uno donde se aprecian las diferencias. Así pues, dado que en la deliberación se busca “elegir el mejor curso de acción” y en el debate (persuasión) se busca “resolver o aclarar un asunto”, las representaciones cambiarán de una a otra. En el caso del debate, se privilegiarán la congruencia, la intensidad y la capacidad de defender la postura, mientras que, en la deliberación, se evaluará mejor a quienes demuestren mayor conciliación, que sean capaces de reconocer e identificar los puntos en común de ambas partes, pero manteniendo su posición. Dichas expectativas impactarán en las características que tendrán las personas ganadoras, creando expectativas de lo que se espera del resto de participantes del concurso y otros espacios similares.

Esto es así debido a que se trata de dos diálogos muy distintos. El debate (persuasión) es un “conflicto de opiniones” para “persuadir a la otra parte”, mientras que la deliberación es un “dilema o elección práctica” para “coordinar objetos y acciones”. El primero alude a una diferencia de origen en torno a un tema, se trata de opiniones diferentes y contrapuestas que, en muchas ocasiones, son de naturaleza binaria, y la prevalencia de una implica la anulación de la otra. Por el contrario, la deliberación supone un dilema en el cual el origen del diálogo no estriba en qué se debe hacer, sino en cómo hacerlo. Si bien las opciones pueden ser radicalmente distintas, tienden a converger en el objetivo, por lo cual el diálogo se centra en la forma de lograr algo. Así pues, pudiera decirse que la deliberación es un diálogo posterior a un debate.

Otros de los siete diálogos son la disputa, que busca “ahondar en el conflicto,” y la negociación, que busca “llegar a un acuerdo aceptable para las partes”. Por la naturaleza antes mencionada de cada uno, el debate es más proclive a transformarse en una disputa, mientras que la deliberación podrá terminar en una negociación. Esto no es sorprendente, pues mientras que las opiniones se basan en principios y son difícilmente modificables, elegir entre diversas rutas de acción tiende a responder a intereses. De esta forma puede sostenerse que, al tratarse de un choque de opiniones, en el debate se presentarán de forma más frecuente características más agresivas o intensas, mientras que en la deliberación se podrán presentar más opciones conciliadoras o negociadoras, que busquen satisfacer a las partes.

Sobre este punto es que las representaciones sociales son importantes, pues más allá de las características físicas de las personas o su forma de hablar, las expectativas en torno a los primeros lugares definen lo que se espera de un diálogo público. Mientras que en el debate lo que se busca es exhibir los errores contrarios para mantener la superioridad de la postura propia y persuadir a la otra parte, en la deliberación se reconocen los errores propios y se aceptan los aciertos contrarios con la intención de elegir el mejor curso de acción, reivindicando la postura propia. Esto provoca que, de acuerdo con cada tipo de diálogo, las expectativas de qué debe constituir un intercambio entre dos o más personas en un espacio público sean distintas.

En términos de comunicación política, se reconoce al discurso público como “un proceso de construcción de identidades políticas que se logra en el discurso como un proceso de construcción y comunicación de significado”.<sup>93</sup> Al seguir con dicha definición y considerar las diferencias entre debate y deliberación, se podría considerar que un discurso público aceptable en el debate es en el que se asumen posturas ideológicas claras y se hace explícita la posición de poder desde la cual se habla, en el que se establecen principios claros y congruentes y por corolario se asume que la contraparte está equivocada de origen. Esto es útil para definir el sentir en torno a un tema y ayuda a posicionar agenda, lo cual suele ser muy llamativo, aunque a veces, por la naturaleza necesariamente contrapuesta, no siempre es constructivo.

En contraposición, un discurso público aceptable dentro de la deliberación sería aquel que permite elegir el mejor curso de acción, donde se consideran distintos puntos de vista y se pueden tomar decisiones, en el cual se reconoce a la contraparte como una persona interlocutora válida e importante, pues ya se ha llegado a ciertos consensos sobre lo que busca lograr. En términos de comunicación política, la preeminencia de un tipo de diálogo sobre otro impactará en la forma de hacer política, la identidad partidista e inclusive las posturas defendidas. Lo mismo ocurrirá en ejercicios como el concurso, donde, en función de lo que se espere, se favorecerá más un estilo u otro.

Es importante retomar lo que establece la “Ley de la controversia” de Benford: “la pasión asociada a una discusión es inversamente proporcional a la can-

<sup>93</sup>Aquiles Chihu Amparán, “El framing de la imagen política (Campaña Electoral: México 2015)”, *El framing del discurso en las campañas electorales en México*, México, UAM Iztapalapa, 2015, p. 2.

tividad de información real disponible”.<sup>94</sup> Idealmente, tanto en un debate como en una deliberación habrá una investigación profunda y significativa detrás de cada discurso, pero en el primero, reconociendo que muchas opiniones en ocasiones resultan infundadas, las expectativas del manejo de información pueden ser menores en tanto sean congruentes con ciertos principios, mientras que, si se busca definir propuestas, la exigencia de información precisa y veraz será mayor. Para defender una postura se requiere de información, y el debate es virtuoso en la medida en que obliga a ordenarla y presentarla de forma efectiva y convincente, apelando a diferentes audiencias, y puede limitarse a establecer un deber ser, no un cómo hacerlo. La deliberación presenta el reto adicional de usar la información para desarrollar propuestas y elegir opciones, aunque esto es posible una vez que se han logrado ciertos acuerdos previos.

Este punto nos permite llegar a la diferencia entre debate y deliberación respecto a la construcción de conocimiento. Retomando el pasaje de Platón que se mencionó, Sócrates tiene como primer objetivo evidenciar el error en la definición de virtud de Menón, y lo logra. Pero, en lugar de quedarse ahí, propone una definición y, mediante el planteamiento de preguntas y el intercambio, no sólo convence a Menón de otro significado, sino que demuestra la virtud del método socrático y detalla pasos para su aplicación. En concordancia con dicho ejemplo, podría decirse que el debate promueve un conocimiento que afirma y cuestiona, que obliga a reconocer los supuestos que existen en torno a diferentes opiniones, promueve que las personas adopten una postura frente a una problemática y, por consiguiente, pretende anular la validez de posturas contrarias. Mientras tanto, la deliberación permite que cada parte se involucre en la creación de conocimiento, proporcionando información desde diversas perspectivas para la mejor comprensión de un tema y la definición de rutas de acción.

Al discutir ambos tipos de diálogo, intencionalmente se dejó de lado el valor muy importante de la empatía. Y es que “la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos” no es exclusivo de uno u otro, sino que es consustancial a todo ejercicio de diálogo entre dos o más personas. Comprender los intereses, valores y supuestos de una persona es fundamental para entender sus opiniones en torno a cualquier tema, ya sea en un debate, una deliberación o una negociación. Podrá estarse en desacuerdo sus dichas creencias, pero entenderlas más allá de un reduccionismo binario de bien-mal ayudará a identificar mejores opciones y garantizar un buen diálogo. Ante un contexto global y nacional de

<sup>94</sup> Gregory Benford, *Cronopaisaje*, New York, Simon y Schuster, 1980.

polarización exacerbada por las redes sociales y los medios de comunicación, es indispensable reconocer y recordar esto.

### ¿MERITOCRACIA? DISCRIMINACIÓN Y PRIVILEGIOS: CÓMO PERCIBIMOS EL MUNDO Y REPRODUCIMOS CREENCIAS

La última sección de este capítulo aborda la perspectiva de género en relación con la dualidad de discriminación y privilegio, y cómo a partir de estos dos elementos podemos reconocer los sesgos que existen y afectan la evaluación de intervenciones públicas. Es necesario incluir estos conceptos, pues por lo general no se reconoce que dichos problemas existen.

Como se expuso, las representaciones sociales que se construyen impactan en las expectativas y en los resultados; los contextos macro en que nos desenvolvemos estructuran nuestras percepciones, y hacer conciencia de esto nos puede ayudar a evaluar de mejor manera la información que se nos presenta. Reflexionar acerca de ello es importante, debido a que se ha identificado que la creencia de una persona en su propia objetividad, y asume que por tal objetividad no es sexista, hace a dicha persona menos objetiva y más proclive a comportarse o juzgar de forma sexista.<sup>95</sup>

### Qué es la perspectiva de género

Como aporte teórico esencial, cabe explicar qué es la perspectiva de género, cómo utilizarla y por qué es tan importante. En sintonía con lo que propone el constructivismo, respecto a que el conocimiento es resultado de un proceso individual de interpretación, influido de manera significativa por el entorno sociocultural, la perspectiva de género parte de hacer una distinción entre lo que es y cómo se interpreta, por lo que sexo y género son cosas distintas.

<sup>95</sup>Eric Luis Uhlmann y Geoffrey L. Cohen, "I think it, therefore it's true": effects of self-perceived objectivity on hiring discrimination", *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, vol. 104, núm. 2, Ámsterdam, Elsevier, noviembre de 2007, en <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0749597807000611?via%3Dihub>>.

Mientras que el sexo refiere al componente biológico-genético del cuerpo y se entiende en el tradicional binomio femenino-masculino, el concepto de género alude al componente social. La legislación mexicana lo define como:

...[el] conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales y políticas construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y feminidad”, los cuales establecen normas y patrones de comportamiento, funciones, oportunidades, valoraciones y relaciones entre mujeres y hombres.<sup>96</sup>

Se reconoce la importancia del sexo biológico como elemento clasificador, cuantificador y ordenador de la sociedad, pero, al mismo tiempo, que genera expectativas en torno a sí, que se observan en cuestiones tan simples como la asignación de colores al vestir o el tipo de ropa a usar, o tan relevantes como las expectativas de conductas y valores o en la participación de las labores domésticas, en profesiones y oficios adecuados. Por lo tanto, se afirma que el “género ‘traduce’ la diferencia sexual en desigualdad social, económica y política; por eso las fuerzas del mercado reproducen las relaciones de género mientras que el sistema jurídico las legitima”.<sup>97</sup>

El sexo biológico existe, igual que las diferencias fisiológicas respecto a uno y otro, pero “el género configura y organiza las relaciones (familiares), sociales, políticas, económicas y culturales entre las personas, las cuales se caracterizan por la opresión y dominación de las mujeres en beneficio de los hombres”.<sup>98</sup> De esta forma, las desigualdades que existen en la sociedad no se deben al sexo biológico *per se*, sino a los significados sociales que se construyen a su alrededor y que tradicionalmente han favorecido al género masculino.

Con esta consideración, la perspectiva de género se utiliza para entender la realidad y cómo se construyen las identidades en nuestra sociedad. Permite

<sup>96</sup>Instituto Nacional de las Mujeres, *La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación*, México, Inmujeres, 20 de octubre de 2015, en <<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/norma-mexicananmx-r025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>>.

<sup>97</sup>Marta Lamas, *El enfoque de género en las políticas públicas*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 10 de octubre de 2022, en <<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>>.

<sup>98</sup>Sol Cárdenas, Ruth Zavala y Martha Tagle, *Perspectiva de género en México: Cámara de Diputados y Diputadas, Legislatura LXIV (2018-2021). Una visión multidisciplinaria*, México, Cámara de Diputados, 2021.

definir qué y cómo se va a medir, para identificar el impacto del género en la sociedad. Según la legislación vigente, la perspectiva de género se define como:

...la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.<sup>99</sup>

Es por ello que, en este trabajo, se asume como fundamental realizar un estudio con perspectiva de género. Como en muchos otros aspectos sociales, en el concurso existe una brecha de género significativa, “entendida como la distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos”,<sup>100</sup> que implica la necesidad de repensar la forma en que se desarrolla la competencia.

Para eliminar tal brecha existen diferentes propuestas, desde las acciones afirmativas<sup>101</sup> hasta los ajustes razonables,<sup>102</sup> ambas encaminadas a corregir o atenuar ciertas condiciones que provocan desigualdad. Sin embargo, éstas refieren al acceso o ejercicio de un derecho, pero la naturaleza del concurso es la competencia, por lo que no serían las mejores opciones para mejorar la inclusión y combatir la discriminación en el concurso. En casos así, la recomendación suele

<sup>99</sup>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión, “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de agosto de 2006, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>>.

<sup>100</sup>Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales de tipo general del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, México, Inmujeres, 2022, p. 45, en <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia\\_implementacion\\_lineas\\_generales\\_VF-100222.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia_implementacion_lineas_generales_VF-100222.pdf)>.

<sup>101</sup>Las acciones afirmativas son: “Medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones. Se adecuarán a la situación que quiera remediarse, deberán ser legítimas y respetar los principios de justicia y proporcionalidad” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>).

<sup>102</sup>Los ajustes razonables son: “Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en la infraestructura y los servicios, que al realizarlas no impongan una carga desproporcionada o afecten derechos de terceros, que se aplican cuando se requieran en un caso particular, para garantizar que las personas gocen o ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones con las demás” Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>.

ser la capacitación para integrar la perspectiva de género y garantizar mayor equidad. Ésta es entendida, en los términos de lo que marca la ley, como “el proceso por el cual las personas servidoras públicas son inducidas, preparadas y actualizadas para el eficiente desempeño de sus funciones y su desarrollo profesional y, cuando corresponda, para contribuir a la certificación de capacidades profesionales o competencias”.<sup>103</sup> En este caso, sería aplicable para quienes participen en el concurso, en su planeación, organización y ejecución, y, desde luego, en la integración de los jurados. Una adecuada capacitación y entendimiento del tema requiere el estudio de tres conceptos clave: los roles de género, las interseccionalidades y las masculinidades.

### *Roles e identidades de género*

Como se mencionó, el sexo biológico tiene implicaciones en la asignación de género y el trato correspondiente. A esto se le conoce como los *roles de género*, “el conjunto de conductas y expectativas, que deben regir la forma de ser, sentir y actuar de las mujeres y los hombres”.<sup>104</sup> Así como el género es una construcción social, también lo son los roles asociados a éste, pues son “construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiados en un determinado contexto socio-cultural para todas las personas”.<sup>105</sup>

Las implicaciones de los roles de género son que existen expectativas en torno a ellos, y quienes mejor se ajustan a ellas son percibidos de mejor manera, se les considera como hombres masculinos o mujeres femeninas. El problema surge “cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas [sic] con el género, (pues) suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación”.<sup>106</sup>

<sup>103</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”, *Diario Oficial de la Federación*, 3 de enero de 2020, en <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020)>.

<sup>104</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales de tipo general del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, México, Inmujeres, 2022, en <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia\\_implementacion\\_n\\_lineas\\_generales\\_VF-100222.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia_implementacion_n_lineas_generales_VF-100222.pdf)>.

<sup>105</sup> Organización Mundial de la Salud, “Género y Salud. Datos y cifras”, *Centro de Prensa*, 23 de agosto de 2018, en <<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>>.

<sup>106</sup> *Idem*.

De aquí la importancia de la identidad de género y sus componentes, la cual “refiere a la experiencia interna e individual de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo biológico”.<sup>107</sup> Y es que no sólo se trata de la forma en que las personas son percibidas, sino cómo definen su propia identidad y cómo las percibe la sociedad. Se identifican tres conceptos que componen esta noción:

...identidad sexual, que se refiere a la aceptación individual de la parte biológica; expresión de género, que remite a la forma en que cada persona elige y manifiesta su género, mediante la apariencia o el comportamiento; y orientación sexual, que expresa la atracción sexual, afectiva o psicológica que cada persona siente hacia otras.<sup>108</sup>

Al reconocer que los roles de género se afectan e influyen por la sociedad, aquello que se aleja del rol normal es rechazado. Las expresiones de cada uno de estos conceptos son múltiples y variadas, pero, en general, puede afirmarse que la identidad sexual refiere a cómo una persona se percibe a sí misma respecto a su sexo biológico, y puede ser cisgénero, transexual o no binaria. La orientación sexual define su atracción hacia otras personas y, por lo general, puede ser heterosexual, homosexual o bisexual, y la expresión de género implica cómo expresa su identidad en términos de vestimenta, hábitos o conductas.<sup>109</sup>

A su vez, la noción de género remite al patriarcado, el cual “se entiende como un ordenador social y político, un sistema género-sexo y un dispositivo de poder”.<sup>110</sup> El epítome de esto es un hombre (sexo masculino) cisgénero (que se identifica con su sexo biológico), heteronormativo (se comporta de acuerdo con las expectativas de su género) y heterosexual (con atracción sexual por el sexo opuesto), y quienes presentan (presentamos) dichas características tienden a encontrarse en una situación de privilegio, en el sentido de que se asume que su experiencia es lo normal y aquello que se desvía debe ajustarse.

Las personas transexuales hoy día son uno de los grupos sociales más discriminados. Las personas con orientación sexual no heterosexual siguen padeciendo discriminación y exclusión. Las personas cuya expresión de género no se ajusta al

<sup>107</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales...*

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> Naixieli Castillo, “Ni hombres, ni mujeres. Expresiones de la Diversidad de Género”, *Ciencia UNAM*, México, Ciencia UNAM-DGDC, 30 de octubre de 2019, en <<https://ciencia.unam.mx/leer/923/ni-hombres-ni-mujeres-expresiones-de-la-diversidad-de-genero>>.

<sup>110</sup> Cárdenas, Zavala y Tagle, *op. cit.*, p. 11.

ideal normalizado, como hombres afeminados o mujeres masculinizadas, tienden a experimentar rechazo, burlas y señalamientos.<sup>111</sup> Así pues, el privilegio de la normalidad no es obtener prebendas adicionales, sino encontrar que las demás personas enfrentan mayores retos y desafíos.

Regresando al pensamiento en la Antigua Grecia, el principio filosófico postulado por Protágoras de que “el hombre es la medida de todas las cosas” no sólo presenta una fuerte carga antropocéntrica, sino que implica el reconocimiento de cómo se construye la percepción de la realidad. Debido a que se juzga desde la propia experiencia, se construye una interpretación de la realidad acorde con dichas ideas, y las instituciones sociales que de ello derivan tienen la misma carga. Como se ha expuesto, los roles de género representan la idea de lo que está socialmente percibido como *normal*, y aquello que se aleja de dicha norma no encaja ni es bien visto.

Sin embargo, no debe creerse que esto se debe a que los hombres son los únicos que perpetúan los roles de género. Múltiples estudios han señalado que “los estereotipos de género siguen vigentes gracias a que las mujeres y los hombres mantienen latentes los atributos asignados a cada sexo”.<sup>112</sup> Y es que estos estereotipos se reproducen en múltiples ámbitos, desde lo familiar hasta lo laboral,<sup>113</sup> por lo cual no es posible intentar entender una situación o evento específico, como el concurso, en el vacío, aislado del contexto social, ni tampoco es posible ofrecer soluciones sencillas o inmediatas a condiciones estructurales.

Los roles de género no sólo limitan las oportunidades de las mujeres, sino que también limitan la libertad de los hombres.<sup>114</sup> Tradicionalmente se ha construido el rol de hombre sobre su función de proveedor y cabeza de hogar, por lo cual ciertas características se han definido como indispensables, al punto de que el concepto de hombría tiene asociada una connotación de virilidad, y en él destacan atributos como liderazgo y fuerza, hasta llegar a la agresividad. La masculini-

<sup>111</sup> Michael S. Kimmel, “Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity”, Michael S. Kimmel y Abby Ferber, *Privilege: a reader*, Boulder, Westview Press, 1997, en <<https://masculinisation.files.wordpress.com/2015/05/macsculinity-as-homophob-fear-shame-and-silence-in-the-construction-of-gender-identity-michael-s-kimmel.pdf>>.

<sup>112</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*, México, Inmujeres, 1 de agosto de 2007, p. 15, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)>.

<sup>113</sup> David Hesmondhalgh y Sarah Baker, “Sex, gender and work segregation in the cultural industries”, *The Sociological Review*, vol. 63, núm. 1, Lancaster, The Sociological Review Foundation Limited, 2015, en <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1467-954X.12238>>.

<sup>114</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales...*

dad hegemónica se usa para describir a personas “importantes, independientes, autónomas, activas, productivas, heterosexuales y, a nivel familiar, proveedoras y con un amplio control sobre sus emociones”.<sup>115</sup> Mientras los hombres que mejor se ajustan a dicho caso tienden a ser mejor percibidos, como “muy hombres”, quienes por una u otra razón no se ajustan a dicho ideal no lo son, de ahí que un insulto tan común y despectivo sea el de “poco hombre”. Este pensamiento limita las posibilidades de los hombres de ser y expresarse libremente, pues quienes no se comportan de acuerdo con lo que la sociedad espera son percibidos como disidentes por alejarse de dicha construcción hegemónica.<sup>116</sup>

En los últimos años se ha comenzado a hablar de *masculinidades*, entendidas como “los atributos, valores, comportamientos y conductas que los hombres construyen para sí y en sus relaciones, en una determinada sociedad y cultura”.<sup>117</sup> El concepto de masculinidades permite ilustrar que las sociedades cambian y los roles sociales construidos debido al género, también. La idea tradicional de masculinidad se ha modificado progresivamente, y hoy se reconoce que alguien no es menos hombre por actuar o comportarse de forma no heteronormada.

Los movimientos feministas de los últimos años en México y en el mundo han sido punta de lanza del cambio social, han trascendido filiaciones políticas e impulsado cambios importantes para avanzar hacia la equidad de género. Al mismo tiempo, y en parte gracias a ello, se ha avanzado en el cuestionamiento de muchos de los roles de género tradicionales, para beneficio y libertad de todas las personas, se asuman feministas o no. El reto no está sólo en garantizar y reconocer más derechos para las mujeres, sino en transitar hacia construir sociedades más equitativas, y por ello es necesario reflexionar sobre las interseccionalidades.<sup>118</sup>

### *Interseccionalidades*

Un concepto crucial de la perspectiva de género es el de *interseccionalidades*. Ésta “es una categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque

<sup>115</sup> Rafael Montesinos, *Masculinidades emergentes*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2005.

<sup>116</sup> Gabriela Bard Wigdor, “Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes”, *Península*, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, México, UNAM, 2016, en <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-57662016000200101&lng=es&nr-m=iso&tIng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662016000200101&lng=es&nr-m=iso&tIng=es)>.

<sup>117</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales...*, p. 49.

<sup>118</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales...*

permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad".<sup>119</sup> Dicho de otra forma, lo que se busca con este concepto es reconocer qué criterios impactan negativamente en las posibilidades de desarrollo de las personas.

La discusión sobre interseccionalidades y sus efectos fue reconocida claramente por la Organización de las Naciones Unidas en la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. A la letra, dice que:

La discriminación que sufren las mujeres de edad con frecuencia es de carácter multidimensional, al sumarse la discriminación por motivo de edad a la discriminación por razón de género, origen étnico, discapacidad, grado de pobreza, orientación sexual e identidad de género, condición de migrante, estado civil y familiar, alfabetismo y otras circunstancias.<sup>120</sup>

Así pues, debe destacarse que la perspectiva de género no es sólo analizar la sociedad en función de la categoría sexo/género, sino tomar en cuenta las desigualdades existentes y cómo éstas tienen un efecto acumulativo.

Si bien el concepto de interseccionalidades debe su origen al feminismo, ha sido de gran utilidad para señalar algunas de las propias limitaciones del movimiento. Por ejemplo, se ha señalado que "aquellas [mujeres] que se etiquetan a sí mismas como la llamada 'corriente principal' (del feminismo) representan sólo un pequeño segmento de una mezcla amplia y diversa y, de hecho, como mujeres privilegiadas dentro de la comunidad mundial, constituyen una decidida minoría,<sup>121</sup> y es desde dicho privilegio que se determinan qué características definen la cultura dominante. Dicho de otra forma, las mismas nociones del feminismo y las causas que enarbola muchas veces corresponden a los intereses y prioridades de aquellas personas que integran un grupo social con ciertas características privilegiadas. No quiere decir que sus reclamos y su agenda no sean válidos, sino que debe reconocerse que hay otros grupos con reclamos diferentes.

<sup>119</sup> *Idem*.

<sup>120</sup> Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, *Recomendación general N° 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos*, UN-CEDAW, 16 de diciembre de 2010, p. 3, en <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8335.pdf>>.

<sup>121</sup> Alexandra kaplan, "How can a group of white, heterosexual, privileged women claim to speak of "women's" experience?", *Work in Progress*, núm. 49, Wellesley, EEUU, Wellesley Centers for Women, 1991 p. 6.

Esa misma crítica que se ha efectuado a grupos o personas feministas “privilegiadas”, se ha hecho también a ciertos movimientos feministas. Y es que se ha señalado que: “...los aspectos del feminismo a los que se les ha dado voz en la cultura popular son aquellos más mediáticamente amigables [...] La lucha por la equidad de género se ha transformado de un objetivo colectivo a una marca de consumo”.<sup>122</sup>

No se pretende afirmar con esto que hay luchas o causas que no valen la pena por ser populares. Muchas de las causas más mediáticas en la cultura popular son válidas y legítimas, y es valioso que se normalice la importancia de intentar alcanzar la equidad de género. Sin embargo, se reconoce que, en ocasiones, la preeminencia de éstas invisibiliza o margina a otros grupos o causas. No porque se realice activismo de una debe ignorarse que existen otras o suponer que, por atender una, se cumple con los reclamos de otros. En tanto sigan existiendo feminicidios, brecha salarial, trabajo no remunerado y un largo etcétera de problemas donde el género es un factor importante, atender otros problemas, como los señalados en este trabajo, pese a que sea algo deseable, no podrá considerarse como algo acabado.

Por ello las interseccionalidades son fundamentales para el estudio social, pues, al mismo tiempo que permiten poner en evidencia a aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, permiten reconocer que existen otra que se encuentran en una posición más privilegiada. No se trata de establecer una competencia por quién sufre más ni de negar que hay personas que, a pesar de su privilegio, enfrentan problemas. De lo que se trata es de reconocer cómo éstos afectan de forma diferente y desigual las posibilidades de desarrollo de las personas y, por lo mismo, imponen limitaciones en su quehacer. Por ejemplo, a pesar de que México es uno de los países de América Latina con mayor representación política femenina, gracias a las leyes en la materia, se está llevando a cabo un esfuerzo para que dichas leyes se complementen con la legislación diseñada para garantizar la representación indígena.<sup>123</sup> Pensar de forma aislada en uno u otro aspecto es percibir limitadamente la situación.

<sup>122</sup> Traducción propia de: Andi Zeisler, *We were feminist once*, New York, Public Affairs, 2016, p. xv.

<sup>123</sup> Teresa Hevia Rocha, María del Carmen Alanís Figueroa y Blanca Olivia Peña Molina, *Impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas. Proceso electoral federal 2017-2018*, México, INE, 2019.

### **Falsa meritocracia: factores de discriminación y privilegio en el espacio público**

Con lo presentado hasta ahora, es posible explicar la relación dual entre privilegio y discriminación en el espacio público, y cómo estos criterios impactan en la competencia y la evaluación ante la ilusión de una meritocracia objetiva. Como se mencionó, el objetivo de incluir la capacitación es garantizar una mayor equidad en el concurso. En términos de lo que marca la ley, esto se considera una de las llamadas medidas de nivelación, entendidas como “aquellas que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad”.<sup>124</sup> Es importante enfatizar que lo que busca esta medida es emparejar las condiciones de la competencia, y es un nivel adicional y diferente a otros que se realizan en distintos momentos. Por ejemplo, en las últimas ediciones del concurso se ha hecho un esfuerzo en la difusión para aumentar la inscripción de mujeres y para obtener mayor representatividad territorial, por lo cual se trata de medidas de inclusión.<sup>125</sup>

Esto se hace así porque se reconoce que existen elementos por los cuales las personas enfrentan discriminación, entendida en México, según la legislación, como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades”.<sup>126</sup> Sin embargo, es preciso entender que hay una distinción entre la discriminación directa, la cual “se materializa en aquellos casos en los que existe un trato favorable

<sup>124</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>.

<sup>125</sup> Medidas de inclusión son: “Aquellas disposiciones, de carácter preventivo o correctivo, cuyo objeto es eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>).

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 1.

en perjuicio de una persona frente a otra, en circunstancias comparables”,<sup>127</sup> y la discriminación indirecta, que “se observa en aquellos casos en los que, si bien a primera vista la práctica o norma aplicada al caso, y que genera consecuencias jurídicas distintas, es neutral, su impacto en un grupo determinado podría generar una consecuencia igualmente discriminatoria”.<sup>128</sup>

La contraparte de la discriminación y sus efectos en la experiencia de las personas es la noción del *privilegio*, la cual no está contenida en legislación alguna, aunque con frecuencia se menciona en casos específicos. La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define al privilegio como la “exención de una obligación o ventaja exclusiva o especial que goza alguien por concesión de un superior o por determinada circunstancia propia”, esto es, que a una persona se le dan mayores facilidades o apoyos por su condición propia. Si la discriminación es un aspecto negativo que se padece por causas inherentes a la propia persona, el privilegio es la contraparte de dicha situación, ya sea porque se otorga un trato especial o porque se asume que la persona privilegiada posee características que provocan un trato normal.

Y siguiendo esta tendencia, el concepto de *meritocracia* está, si cabe, menos desarrollado y reconocido en la legislación y el debate público nacional. Si bien la RAE la define como un “sistema de gobierno en que los puestos de responsabilidad se adjudican en función de los méritos personales”, se puede trascender la noción limitativa a un sistema de gobierno y entenderla como una forma de organización social. En el caso de la ideología del *american dream*, la meritocracia suele hacer referencia a un sistema social en el que las personas obtienen una recompensa proporcional al esfuerzo que hacen, donde salir adelante es resultado del mérito individual, entendido como una combinación de habilidades innatas, trabajo duro, buena actitud e integridad.<sup>129</sup> Sin embargo, esta noción se ha cuestionado mucho, al punto de que se define al mito meritocrático precisamente como la brecha entre estas ideas y la realidad, a la noción

<sup>127</sup> Edward Pérez, *La igualdad y no discriminación en el derecho interamericano de los derechos humanos*, Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, p. 15, en <[http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CSIDH-Igualdad-No-Discriminacion\\_1.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CSIDH-Igualdad-No-Discriminacion_1.pdf)>.

<sup>128</sup> *Idem*.

<sup>129</sup> Everett Ladd, *The American Ideology: An exploration of the origins, meaning, and role of American political ideas*, Michigan, The Roper Center for Public Opinion Research, 1994.

de que el sistema distribuye recursos y compensa el esfuerzo de acuerdo con los méritos individuales.<sup>130</sup>

Aunque el concepto de mérito no es moderno en absoluto, la noción de la meritocracia como ordenadora de la sociedad sí lo es, en la medida en que se desarrolla como contraposición a formas más tradicionales de justificar el *statu quo*. Mientras que antes las sociedades estaban organizadas en clases, castas u oficios, u otros criterios de exclusión (propiedad, medios de producción), con el avance de las sociedades democráticas el mito meritocrático sirvió como una forma de continuar perpetuando dichas desigualdades. La idea de una sociedad meritocrática se fundamenta en que el esfuerzo individual será lo que determine el desarrollo de las personas y, al fortalecer la noción de que el éxito es una cuestión individual, se omite reconocer la desigualdad preexistente de oportunidades y recursos, por lo que las personas en una situación desventajosa difícilmente podrán superarla, y quienes ya están en una posición privilegiada fácilmente se mantendrán así.<sup>131</sup>

Por ello, en la presente obra se analizarán cuatro criterios de discriminación y privilegio en el espacio público que cuestionan la idea de una evaluación meritocrática objetiva, aunque sin duda puede haber otros más que afecten la competencia. Los criterios seleccionados para analizar son: nivel socioeconómico, género (considerando identidad, expresión y orientación sexual), edad y color de piel. A continuación, se explicará de manera breve cómo es que cada uno de ellos impacta en la evaluación de las intervenciones en el espacio público y afecta la posibilidad de una competencia equitativa. Para ello, se utilizarán datos de las encuestas sobre discriminación en México y en la Ciudad de México, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017,<sup>132</sup> y la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) 2021,<sup>133</sup> respectivamente.

<sup>130</sup> Stephen McNamee y Robert k. Miller, *The Meritocracy Myth*, North Carolina, Rowman & Littlefield, 2004.

<sup>131</sup> Christopher Hayes, *Twilight of the elites: America after meritocracy*, New York, Crown Publishers, 2012.

<sup>132</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Principales resultados*, México, INEGI/Conapred, 2017, en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)>.

<sup>133</sup> Copred y Mitofsky, *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México*, México, Copred/Mitofsky/Gobierno de la Ciudad de México, 26 de noviembre de 2021, en <<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS-2021-26Nov21.pdf>>.

Aunque se irán presentando argumentos específicos para cada criterio seleccionado respecto a la discriminación y el privilegio, utilizando los datos correspondientes de las encuestas, es importante enfatizar que una abrumadora mayoría de las características que suponen una condición de discriminación son aparentes a simple vista y ocurren sin necesidad de conocer a las personas. Tan es así, que, en la ENADIS, la principal causa de discriminación reportada por mujeres (51.3 %) y hombres (56.5 %) es su apariencia, la cual incluye el tono de piel, el peso o la estatura, la forma de vestir o el arreglo personal. De igual forma, tanto la EDIS como la ENADIS coinciden en señalar que el principal espacio donde se padece discriminación es en la calle o el transporte público, y después en el trabajo o la escuela. Por ello se debe insistir en que un problema fundamental de la discriminación y el privilegio es que suelen operar sobre la base de primeras impresiones, las cuales orientan y condicionan las opiniones que, si bien pueden probarse infundadas y cambiar con el tiempo, existen.

#### *Por nivel socioeconómico*

La discriminación y el privilegio por el nivel socioeconómico quizás es el aspecto más estudiado a propósito del mito meritocrático. Múltiples estudios dan cuenta de cómo la —falta de— movilidad social ascendente está fuertemente determinada por la posición inicial de las personas, y cómo es necesario reconocer el impacto que herencias familiares, capital cultural o contactos personales, por mencionar algunos, tienen en determinar las oportunidades de las personas. La aberrante y popular frase de “las personas pobres son pobres porque quieren” refleja de forma magistral cómo opera el mito, al poner en las personas la responsabilidad de su condición económica, sin reconocer que sus oportunidades, o la falta de ellas, es el elemento que ha tenido mayor impacto en su desarrollo. De igual forma, la narrativa de “las personas ricas lo son gracias a su propio esfuerzo” complementa el mito desde la otra perspectiva, en la cual las personas que prosperan lo deben principal o casi exclusivamente a su acción individual, sin reconocer la posición privilegiada en la que se encontraban de origen.

Si bien hay abundante literatura a propósito de cómo el nivel socioeconómico determina las oportunidades de desarrollo y, por lo tanto, la idea del mérito individual es muy relativa, en esta obra la prioridad es entender cómo el nivel socioeconómico impacta en la discriminación o el trato privilegiado. Al respecto, los datos de la EDIS son contundentes, pues en la Ciudad de México 83.5 % de las personas cree que sí hay discriminación contra las personas pobres, el valor más

alto de todos los grupos, y 5.2 % considera que las personas pobres son el grupo más discriminado. No sólo eso, sino que se menciona que la pobreza es la causa más común para discriminar (16.4 %), la clase social es la cuarta causa (9.1 %) y el nivel económico, la sexta (7.5 %).

La ENADIS no dio tanta atención a las personas en situación de pobreza como la EDIS, aunque evalúa si las personas han experimentado discriminación por pertenecer a una clase social. Al respecto, los hombres consideran que sí en 19.7 % de los casos, y las mujeres en 16 %. Sin embargo, lo más relevante viene cuando se les pide que evalúen si están de acuerdo con la frase “Los pobres se esfuerzan poco por salir de su pobreza”, pues 42 % de los hombres y 37 % de las mujeres están de acuerdo con esa afirmación. De esta forma, se confirma que prevalece la noción de que hay una percepción negativa hacia las personas en situación de pobreza, la cual en esta encuesta suele relacionarse con otros indicadores, como el color de piel o pertenecer a una comunidad indígena, aunque dichos criterios se explicarán más adelante.

Este trabajo parte del reconocimiento de que, si bien el concurso es un programa público, por su naturaleza y sus características, por lo general, las personas que deciden participar ya se encuentran en una situación privilegiada respecto a la mayor parte de la población. Si bien se carece de información sobre el nivel socioeconómico de quienes participan o de quienes ocuparon alguno de los primeros lugares, su máximo nivel educativo es un primer indicador al respecto. La información agregada del Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI) indica que 21.6 % de la población de 15 años y más cuenta con estudios de nivel superior, apenas 1 de cada 5 personas.<sup>134</sup> Para analizar este dato a mayor detalle, en el ciclo escolar 2019-2020, 39.4 % de las personas de 19 a 24 años estuvieron inscritas en un curso, mientras que en las personas de 25 a 29 años el porcentaje fue de sólo 10.4 %, lo cual es indicativo de quienes continúan estudiando un posgrado.<sup>135</sup> Si bien este dato refleja la situación en el año del inicio de la pandemia de covid-19, la información es consistente con la tendencia observada de que pocas personas continúan sus estudios hasta el nivel superior.

<sup>134</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo*, México, INEGI, 8 de noviembre de 2022, en <<https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>>.

<sup>135</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Comunicado de prensa núm. 185/21. INEGI presenta resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la (ECOVID-ED) 2020*, México, INEGI, 23 de marzo de 2021, en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)>.

Así pues, aunque no se afirma que las personas que participan en este concurso o que han ocupado los primeros lugares pertenezcan al decil de más ingresos, los informes del concurso, los cuestionarios y las entrevistas realizadas permiten afirmar que están en una posición privilegiada respecto a la mayor parte de la población. De igual forma, es posible afirmar que quienes aparentan una mejor posición socioeconómica tenderán a ser mejor evaluados que aquellas personas que tengan apariencia más desventajosa. Este argumento no es novedoso ni exclusivo para este concurso; desde la antigua Grecia estaba normalizada la exclusión al participar en el espacio público y la toma de decisiones por motivos como la clase y la condición económica, y en la actualidad se sigue observando un fuerte rechazo a que las personas en situación de pobreza participen en la vida pública. La aporofobia existe, y en una sociedad donde la riqueza está cada vez más concentrada, es un desafío para la democracia.<sup>136</sup>

### *Por género*

Si bien el nivel socioeconómico es el principal criterio para cuestionar la validez de la meritocracia, este trabajo centra su análisis en el género como diferenciador de oportunidades. Considerando que en otros apartados se ha hecho referencia a las prácticas y los aprendizajes derivados desde la antigua Grecia, debe recordarse que:

...hablar en público y la oratoria no eran simplemente cosas que las mujeres en la antigüedad no hacían: eran prácticas exclusivas y habilidades que definían la masculinidad como un género... convertirse en hombre (o al menos en un hombre de élite) era reclamar el derecho a hablar. El discurso público era, si no el principal, un atributo definitorio de la masculinidad.<sup>137</sup>

Por esto, en este apartado se propone reconocer cómo los roles de género influyen en la discriminación y los privilegios que experimentan las personas. Al respecto, se toma en cuenta la identidad sexual de las personas, su expresión y orientación sexual. Dado que los roles de género impactan en el comportamiento y la actitud esperados de las personas, existe una doble problemática al juzgar en

<sup>136</sup> Adela Cortina, *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2017.

<sup>137</sup> Mary Beard, *Women y Power. A Manifesto*, New York, Liverthing Publishing Corporation, 2017, p. 17. Traducción propia.

el espacio público: primero, quienes mejor se ajusten a dichos roles tenderán a tener una mejor percepción; segundo, y este punto resulta aún más problemático, todavía existe una noción de que el espacio público, los discursos y los debates deben ser preponderantemente masculinos.

Por estas dos acepciones se propone considerar tanto el sexo de las personas como su orientación sexual, pues, como se explicó anteriormente, estos elementos integran la identidad sexual. Además, cada vez hay mayor reconocimiento de la importancia del género en el análisis del discurso,<sup>138</sup> por lo cual se debe tener claridad respecto de los elementos a tomar en consideración.

Sobre este tema también existe una amplia literatura, pues, como se mencionó, buena parte de estos conceptos derivan de trabajos feministas y con perspectiva de género. El privilegio masculino se ha definido como “un estatus especial conferido a los hombres en sociedades donde la supremacía masculina es la característica central de la organización social. Tales sociedades patriarcales confieren amplios activos sociales, económicos y políticos a los hombres porque son hombres”.<sup>139</sup> Desde el momento en que se asume que el feminismo es una perspectiva de nicho y subjetiva, que impide a quienes se asumen como feministas a tener objetividad, se falla en reconocer que la contraparte incurre en lo mismo, asumiendo que pensar desde el machismo (como perspectiva que pone al hombre al centro) implica objetividad.<sup>140</sup>

Si dicho pensamiento tan subjetivo se percibe como la normalidad objetiva, se debe a los múltiples sesgos existentes. En varios idiomas, el masculino es el pronombre neutro;<sup>141</sup> apenas 13 % de los personajes no humanos en programas de televisión infantiles son femeninos;<sup>142</sup> en las películas infantiles, sólo 28 % de

<sup>138</sup> Candance West, Michelle Lazar y Cheri Kramarae, “El género en el discurso”, Teun A. Van Dijk, *El discurso como interacción en la sociedad. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000.

<sup>139</sup> “Privilege, Male”, Jodi O’Brien (ed.), *Encyclopedia of Gender and Society: Volume 2*, Thousand Oaks, Sage Publications, 2009. Traducción propia.

<sup>140</sup> Criado Pérez, *op. cit.*, p. 21-22.

<sup>141</sup> Jennifer Prewitt-Freilino, Andrew Caswell y Emmi Laakso, “The Gendering of Language: A Comparison of Gender Equality in Countries with Gendered, Natural Gender, and Genderless Languages”, *Sex Roles*, vol. 66, núm. 3-4, EEUU, Springer, 2012.

<sup>142</sup> Maya Götz, *Girls and Boys and Television. A few reminders of more gender sensitivity in children’s TV*, Alemania, Internationales Zentralinstitut für das Jugend- und Bildungsfernsehen (IZI), 2008, en <[https://izi.br.de/deutsch/forschung/gender/IZI\\_Guidelines\\_WEB.pdf](https://izi.br.de/deutsch/forschung/gender/IZI_Guidelines_WEB.pdf)>.

los personajes con diálogos son femeninos.<sup>143</sup> Ni qué decir de los medios informativos, donde, a pesar de que se han realizado esfuerzos para tener mayor presencia femenina, en 2015 las mujeres eran apenas 24 % de las personas escuchadas, leídas o vistas en periódicos, radio y televisión.<sup>144</sup> Se trata de un sesgo sistemático que impacta en la forma en que se percibe la realidad.

En la EDIS 2017 se preguntó cuáles grupos se cree que enfrentan discriminación, y una abrumadora mayoría considera que los gays (81.8 %) y las mujeres (75.8 %) sí la padecen; de igual forma, cuando se preguntó cuál grupo es el más discriminado, las mujeres son el tercero, con 9.4 % y los gays son el cuarto, con 9.3 %. Las lesbianas están más abajo, en la posición nueve, con apenas 3.2 %, y las personas transgéneros o transexuales en la posición 12, con 1.6 %. Al preguntar de forma espontánea sobre las causas más comunes de discriminación, las preferencias sexuales se encuentran en tercera posición (10.6 %), pero también se mencionan como causas de discriminación la homofobia (7 %), el género (6.7 %) y ser mujer (6.2 %).

La ENADIS proporciona información muy interesante al respecto, pues mientras 29.5 % de las mujeres reportan haber sufrido discriminación por su sexo y 3.7 % por su orientación sexual, los hombres reportan sólo haber padecido discriminación en 5.4 y 2.8 % de los casos. Además de la clara diferencia entre la discriminación experimentada por hombres y mujeres, destaca la discriminación enfrentada por la población heterosexual (96.8 % declarada) y no heterosexual (3.2 % declarada), pues esta última reportó haber padecido discriminación por apariencia en 30.1 %, mientras que la primera reportó sólo 19.8 %. En otras palabras, pese a tratarse de una población mucho más reducida, reportó 50 % más de discriminación. Siguiendo con esta tendencia, al preguntar si se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de la población, los peor evaluados (a quienes se les respetan menos sus derechos) son las personas trans (72 %) y las personas gays o lesbianas (66 %). Así pues, la percepción de discriminación en razón de identidad, expresión u orientación sexual está muy extendida en la sociedad.

<sup>143</sup> Stacy Smith, Marc Choueiti, Ashley Prescott y Katherine Pieper, *Gender Roles & Occupations: A Look at Character Attributes and Job-Related Aspirations in Film and Television*, Marina del Rey, Geena Davis Institute on Gender in Media, 2012, en <<https://seejane.org/wp-content/uploads/key-findings-gender-roles-2013.pdf>>.

<sup>144</sup> Global Media Monitoring Project, *Who makes the news?*, Londres, World Association for Christian Communication, 2015, en <[https://www.media-diversity.org/additional-files/Who\\_Makes\\_the\\_News\\_-\\_Global\\_Media\\_Monitoring\\_Project.pdf](https://www.media-diversity.org/additional-files/Who_Makes_the_News_-_Global_Media_Monitoring_Project.pdf)>.

Estas formas de discriminación impactan en las oportunidades educativas y laborales, debido a que se sigue asumiendo como normal que hay disciplinas predominantemente masculinas (ingenierías o áreas físico-matemáticas) y otras tradicionalmente femeninas (cuidados, trabajo social). Cuando se evalúan a profesoras y profesores en el ámbito académico, a éstas se les adjudican con mayor frecuencia adjetivos negativos como “mala, molesta, estricta o injusta”<sup>145</sup> y comentarios agresivos, sexuales o sobre su apariencia.<sup>146</sup> Por último, se ha identificado que se espera mayor amabilidad y comprensión de las profesoras y, cuando actúan con autoridad o firmeza, suelen ser evaluadas de peor manera que los hombres, debido a que las expectativas de género llevan a ello.<sup>147</sup> Por esto, cuando una mujer actúa de forma firme o decidida, cualidades que son mejor percibidas en un hombre, se le valora de forma negativa. Lo mismo puede decirse cuando un hombre actúa de manera diferente a la masculinidad hegemónica, pues se percibe como poco masculino y se le juzga en consecuencia.

De igual forma, es preciso destacar que más allá de los roles en espacios educativos, un elemento que perpetúa y normaliza los roles de género corresponde al trabajo doméstico no remunerado, el cual se sigue depositando en el género femenino. El hecho de que las mujeres dediquen muchas más horas que los hombres a las labores de cuidado y del hogar, la llamada “doble jornada laboral”,<sup>148</sup> impacta en sus posibilidades de participar en ciertos trabajos que demandan más horas o turnos largos, pues se requiere de diferentes arreglos en los hogares para hacerlo posible.<sup>149</sup>

<sup>145</sup> Ben Schmidt, “Gendered Language in Teacher Reviews”, *BenSchmidt.org*, 1 de febrero de 2015, en <[<sup>146</sup> Andrea Eiding, “She’s Hot: Female Sessional Instructors, Gender Bias, and Student Evaluations”, \*Active History. History Matters\*, Canada, University of Saskatchewan/Huron University College, 30 de marzo de 2017, en <\[https://activehistory.ca/2017/03/shes-hot-female-sessional-instructors-gender-bias-and-student-evaluations/#\\\_edn1\]\(https://activehistory.ca/2017/03/shes-hot-female-sessional-instructors-gender-bias-and-student-evaluations/#\_edn1\)>.](http://benschmidt.org/profGender/#%7B%22database%22%3A%22RMP%22%2C%22plotType%22%3A%22pointchart%22%2C%22method%22%3A%22return_json%22%2C%22search_limits%22%3A%7B%22word%22%3A%5B%22his%20kids%22%2C%22her%20kids%22%5D%2C%22department__id%22%3A%7B%22%24lte%>”.></p>
</div>
<div data-bbox=)

<sup>147</sup> Lillian Macnell, Adam Driscoll y Andrea Hunt, “What’s in a Name: Exposing Gender Bias in Student Ratings of Teaching”, *Innovative Higher Education*, vol. 40, núm. 4, 2015, en <[https://www.researchgate.net/publication/269288475\\_What’s\\_in\\_a\\_Name\\_Exposing\\_Gender\\_Bias\\_in\\_Student\\_Ratings\\_of\\_Teaching](https://www.researchgate.net/publication/269288475_What’s_in_a_Name_Exposing_Gender_Bias_in_Student_Ratings_of_Teaching)>.

<sup>148</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, El reparto de las tareas y responsabilidades entre mujeres y hombres, México, SRE, 18 de junio de 2016, en <<https://www.gob.mx/sre/articulos/el-reparto-de-las-tareas-y-responsabilidades-entre-mujeres-y-hombres>>.

<sup>149</sup> Tessa Wright, “Gender, sexuality and male-dominated work: the intersection of long-hours working and domestic life”, *Employment and Society*, vol. 28, núm. 6, UK, British Sociological Association, 2014, en <<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0950017013512713>>.

Con lo expuesto hasta ahora es posible sostener que la identidad, la preferencia y la expresión sexual de las personas jóvenes tiene un impacto significativo en su vida cotidiana<sup>150</sup> y, en el caso de este concurso, en su competitividad. Al respecto, un concepto fundamental que debe mencionarse es el de los techos de cristal, el cual “es una metáfora que designa un tope para la realización de la mujer en la vida pública, generado por los estereotipos y las construcciones culturales de las sociedades a través del tiempo”.<sup>151</sup> Como se detallará en las páginas siguientes, a pesar de que ha aumentado la participación de las mujeres en este concurso —especialmente en las categorías de menores ha habido campeonas—, no fue sino hasta las últimas dos ediciones que hubo campeonas en las categorías mayores (C y D). Durante las 12 primeras ediciones, las mujeres que compitieron en las categorías mayores sabían que, de ganar, serían la primera mujer en lograrlo; ése era el techo que apenas se está rompiendo. De igual forma, aunque ha habido hombres homosexuales que han ocupado algunos de los primeros lugares, su forma de expresarse en tribuna ha tendido a ajustarse a los cánones de la masculinidad hegemónica, por lo que prevalece la limitación en la expresión.

Lamentablemente, pensar que una persona transexual o no binaria ocupe uno de los primeros lugares sigue siendo una posibilidad muy remota. Y no es sólo porque sean una minoría numérica o porque participen poco en este concurso, sino porque prevalece la idea de que no pertenecen. Vale la pena retomar las palabras de Beard, quien afirma que “como mujer no importa cuál es la línea que tomas, si te adentras en territorio tradicionalmente masculino, el abuso vendrá de cualquier manera. No es provocado por lo que digas, es simplemente el hecho de que lo estás diciendo”.<sup>152</sup> Lo mismo experimentarán aquellas personas que, por su identidad, preferencia o expresión sexual, se asume que no pertenecen a un lugar.

### *Por edad*

El tercer criterio de discriminación por analizar es el de la edad y, por la naturaleza del tema de estudio de este trabajo, se hará especial énfasis en la que padecen las

<sup>150</sup> Claire Cain Miller, “La desigualdad de género empieza con las tareas de la casa”, *The New York Times*, New York, 15 de agosto de 2018, en <<https://www.nytimes.com/es/2018/08/15/espanol/desigualdad-genero-quehaceres-domesticos.html>>.

<sup>151</sup> Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, *¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?*, México, Conavim, 10 de enero de 2019, en <<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>>.

<sup>152</sup> Beard, *op. cit.*, pp. 36-37. Traducción propia.

personas jóvenes, pero no puede dejar de señalarse que también existe una discriminación contra las personas mayores. Al igual que en el caso de nivel socioeconómico y el género, existe cierta normalidad aceptada, y aquello que se desvía de ella se percibe con rechazo. En la ENADIS se considera que las personas jóvenes padecen discriminación, porque “la sociedad generaliza negativamente estereotipos, prejuicios y estigmas hacia los comportamientos de este grupo poblacional”, mientras que las personas mayores padecen “a partir de consideraciones prejuiciosas sobre su supuesta o real pérdida de facultades físicas y mentales, mirándolos como una carga social y valorando poco su participación en la sociedad”.

La EDIS reporta que, en la Ciudad de México, 75.3 % considera que existe discriminación contra las personas mayores, y 4.9 % cree que éstas son el grupo más discriminado, lo cual las coloca en la sexta posición, mientras que sólo 0.2 % considera que las personas jóvenes son el grupo más discriminado. Al preguntar de forma espontánea sobre las causas de la discriminación, tener edad avanzada obtiene 6.7 % de las menciones.

En este criterio, la ENADIS posee información más completa y diversa. Por ejemplo, 25.9 % de las mujeres y 26.9 % de los hombres reportan haber padecido discriminación por su edad. Cuando se pregunta si opinan que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de la población, las personas mayores se mencionan en 57 % de los casos, las adolescentes y jóvenes en 42 %, y las niñas y los niños en 42 %. Aunque en este caso se reporta que las personas mayores padecen más discriminación, las personas jóvenes son el segundo grupo más discriminado (38 % mujeres y 39 % hombres) cuando se pregunta a qué grupo no le rentarían un cuarto de su vivienda. De igual forma, al evaluar diversas frases de prejuicio, la frase más popular (63 % hombres y 58 % mujeres) es que “La mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”. Aunque en este punto, hay que aclarar que la Ciudad de México reporta el promedio estatal más bajo de apoyo a esa frase, con “sólo” 44.3 %.

Pero destaca que, mientras 26.3 % de las personas jóvenes reportan haber padecido un acto de discriminación en los últimos cinco años, contra 17 % de las personas mayores, cuando a las personas que reportan haber experimentado discriminación se les pregunta por qué consideran que les pasó, 61.1 % de las personas mayores cree que se debe a su edad, mientras que las personas jóvenes sólo opinan esto en 31.9 %. La información presentada permite confirmar que la edad es un criterio de discriminación, aunque las personas jóvenes o mayores de edad la experimentan en diferente forma y magnitud. Por ejemplo, al pregun-

tarle a la población si justifica mucho o algo ciertas prácticas, 39.8 % justifica “Llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina”; 10.2 % justifica “Negarle el empleo a una persona adulta mayor”, y 7.1 % justifica “Pegarle a un niño o una niña para que obedezca”. Ésas son las opiniones expresadas.

La importancia de las interseccionalidades en el estudio de las desigualdades es sustantiva, pues éstas manifiestan que la confluencia de diversos factores aumenta la marginación. Por ejemplo, la evidencia indica que, en México, para las personas mayores de 60 años, “mientras la mitad de los hombres realiza alguna actividad económica, sólo 19.4 % de las mujeres lo hace; por el contrario, 60 % de ellas realizan trabajo doméstico a diferencia de 6.4 % de ellos”.<sup>153</sup> De igual forma, se reconoce que la edad impone una limitación en el ejercicio de los derechos humanos, lo cual afecta especialmente a las mujeres,<sup>154</sup> pues el proceso de envejecimiento “profundiza las diferencias económicas, sociales y culturales existentes a lo largo de la vida, las cuales se asocian directamente con las desigualdades de género”.<sup>155</sup>

El caso de la discriminación a las personas jóvenes ocurre de diversas formas y se materializa de diversas maneras en el espacio público. Como los datos indican, la más común es que se menosprecia su validez para participar, pues los estereotipos negativos las marginan. Sin embargo, otra forma de exclusión en el espacio público es que se asume que sólo pueden hablar de “temas que corresponden a las juventudes”, y esto resulta en que su poco interés en la política no sólo sea por la desconfianza, sino porque piensan que sus opiniones no se toman en cuenta.<sup>156</sup> Las juventudes pueden hablar de cualquier tema, no necesariamente deben ser temas de juventud o ser abordados con perspectiva de juventud, pues implica asumir que sólo tienen una perspectiva de nicho. Sería el equivalente a

<sup>153</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, “Desigualdad en cifras. Mujeres y hombres adultos mayores”, *Boletín*, año 4, núm. 7, México, Inmujeres, julio de 2018, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN7\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2018.pdf)>.

<sup>154</sup> Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, *op. cit.*

<sup>155</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, “Las mujeres y las diferencias de género en la vejez”, *Boletín. Desigualdad en cifras*, año 6, núm. 8, México, Inmujeres, agosto de 2020, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA6N08%20VoBo%20091020.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N08%20VoBo%20091020.pdf)>.

<sup>156</sup> Cecilia Espinosa Bonilla et al., *Encuesta de Jóvenes en México 2019*, México, Fundación SM A. C., 2019, en <<https://redgesm.sharepoint.com/sites/WebsFundacinSM/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJ%2FEncuesta%20j%C3%B3venes%20M%C3%A9xico%205FOJ%2Epdf&parent=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJ&p=true&ga=1>>.

pensar que las personas pobres sólo pueden opinar de temas de pobreza o que las mujeres sólo pueden hablar de temas de género.

Por si estas dos limitaciones no fueran suficientes, una problemática adicional es la infantilización, pues impacta en la forma en que se evalúa este concurso. La Real Academia Española (RAE) define dicho concepto como “conferir a algo o a alguien cualidades infantiles”, pero en este caso, a lo que se alude es a tratar con paternalismo a las personas menores de edad, asumir frente a ellas una posición de superioridad.<sup>157</sup> Considerar que poseen menor conocimiento, capacidad o autonomía mueve a tratarlas de forma condescendiente y conlleva asumir que carecen de la capacidad de decidir u opinar. Al respecto, está reconocido que la infantilización es una forma de menospreciar y controlar que también afecta a personas mayores<sup>158</sup> y personas con discapacidad,<sup>159</sup> por lo cual es necesario reconocerla como una forma de discriminación para erradicar dichas nociones.

Sin embargo, parece que evaluar con condescendencia a las y los participantes más jóvenes aumenta la competitividad femenina en las categorías, pues las mujeres son evaluadas de forma comparable a sus contrapartes masculinas. Esto se puede explicar ya que el criterio discriminador principal no es el género, sino la edad: al infantilizar a las y los participantes más jóvenes, la diferenciación en razón de género pasa a un segundo nivel y deja de ser el diferenciador principal. Esto se complementa con el hecho de que, al encontrarse apenas iniciando su pubertad, los varones todavía no tienen tan acentuadas características masculinas como la voz grave.

Como se ha sostenido, la discriminación ocurre por muy diversos motivos que se superponen entre sí y tienden a favorecer o perjudicar a quienes los posean o no. Las personas adultas tienden a ser condescendientes con las más jóvenes e impacientes con las mayores pues, al encontrarse en etapas distintas de su vida, sus capacidades y habilidades son diferentes. Reconocer el adultocentrismo

<sup>157</sup> Claudia Yarza, “La sobre-infantilización de la infancia: Un problema para todos”, *Revista Teías*, vol. 19, núm. 52, enero-marzo, Río de Janeiro, Universidad del Estado de río de Janeiro, 2018, en <<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/30534>>.

<sup>158</sup> Sacramento Pinazo Hernandis, “Infantilización en los cuidados a las personas mayores en el contexto residencial”, *Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales*, núm. 41, Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XII”/Fundación Pablo VI, junio de 2013, en <<http://www.acpge.rontologia.com/documentacion/infantilizacionpinazo.pdf>>.

<sup>159</sup> Alejandro Contino y Agustín Micheletti, “Niñez eterna. La infantilización en la discapacidad intelectual”, *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, vol. 1, núm. 29, Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 2019, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7070507>>.

en el proceso de evaluación es tan importante como reconocer los otros sesgos existentes, pues sólo así será posible garantizar que se evalúe con equidad y sin discriminación de ningún tipo.

### *Por color de piel*

Por último, el cuarto criterio de discriminación a señalar es el color de piel. Si bien para este trabajo no se dispone de información para hacer un análisis al respecto, debe señalarse la necesidad de considerarlo para futuros estudios y prevenir que se cometan acciones que resulten discriminatorias y racistas en este concurso u otros espacios similares.

A inicios de los años setenta, en uno de los primeros estudios desde la perspectiva feminista que analiza el privilegio en función de la raza y el color de piel, la autora enlista 50 privilegios inconscientemente aceptados que ella reconoce en su experiencia por ser una persona blanca. Entre ellos, destaca:

1. Puedo hacer arreglos para estar en compañía de mi raza la mayor parte del tiempo. [...] 10. Puedo estar bastante segura de que mi voz se escuche en un grupo en el que soy el único miembro de mi raza. [...] 44. Puedo encontrar cursos académicos e instituciones que dan atención sólo a personas de mi raza. [...] 50. Me sentiré acogida y 'normal' en los andares habituales de la vida pública, institucional y social.<sup>160</sup>

Como se puede apreciar, cada uno de éstos alude a condiciones donde se da por sentada la normalidad de su condición. No se asume como una minoría ni un grupo subrepresentado que deba luchar por un espacio, sino que está normalizado que forma parte de él. Una lista más moderna incluiría aspectos fundamentales como: saber que en la televisión o el periódico verá su raza representada; en la escuela se enseña la historia de su raza; puede comportarse de cierta forma o hablar en público sabiendo que no se juzgará a su raza por lo que ella diga o haga. Estos y otros ejemplos denotan un aspecto esencial: la representación en el espacio público tiene un fuerte componente racial y de color de piel.

Sobre este criterio, la EDIS es contundente: el color de piel se menciona de forma espontánea como la segunda causa de discriminación más común (16.2 %),

<sup>160</sup> Peggy McIntosh, "White Privilege and male privilege: a personal account of coming to see correspondences through work in women's studies", Michael S. Kimmel y Abby Ferber, *Privilege: a reader*, Boulder, Westview Press, 2003, en <[https://psychology.umbc.edu/wp-content/uploads/sites/57/2016/10/White-Privilege\\_McIntosh-1989.pdf](https://psychology.umbc.edu/wp-content/uploads/sites/57/2016/10/White-Privilege_McIntosh-1989.pdf)>. Traducción propia.

y mientras 79 % considera que hay discriminación hacia las personas por su color de piel, 82.1 % considera que hay discriminación hacia las personas indígenas. De hecho, al preguntar cuál es el grupo social más discriminado, las personas de piel morena (18.7 %) y las personas indígenas (16.8 %) ocupan el primer y segundo lugar de las menciones, y las personas negras o afrodescendientes son mencionadas en la posición diecisiete (1 %).

De forma consistente, la información presentada por la ENADIS confirma esta problemática, pues, como se mencionó anteriormente, la apariencia (que considera tono de piel) es la principal causa de discriminación. De igual forma, cuando se pregunta sobre a cuáles grupos de población se les respetan poco o nada sus derechos, las personas indígenas están en tercer lugar, con 65 %, y las personas afrodescendientes ocupan el séptimo lugar, con 56 %.

Pero quizás lo más interesante de la ENADIS es el reporte que hace de la escolaridad y la ocupación según el tono de piel de las personas. Para ello, la encuesta utilizó la escala cromática de 11 diferentes tonalidades de piel del *Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina* para clasificar a los tonos más oscuros (A-E, 11.4 %), intermedios (F-G, 59.2 %) y los tonos claros (H-K, 29.5 %). Los resultados indican las personas con tonos más oscuros tienen menor escolaridad y se concentran en trabajos de servicios personales, actividades de apoyo y agropecuarias, mientras que las que tienen tonos claros presentan una mayor escolaridad y casi la mitad ocupa cargos directivos y jefaturas, o son funcionarias, profesionistas y técnicas, empleadas administrativas y de ventas. De esta forma, la información disponible no sólo confirma que se padece y se percibe discriminación en función del color de piel de las personas, sino que dicha percepción está cimentada y perpetuada en desigualdades sociales y económicas existentes.

Aunque en México la investigación académica sobre privilegios en razón de color de piel está significativamente más rezagada que en Estados Unidos u otros países, en las últimas décadas aumentaron significativamente los estudios sobre racismo en el país.<sup>161</sup> Se ha identificado que la mayor parte de las personas que aparecen en los medios y las revistas sociales son de tez blanca,<sup>162</sup> que al

<sup>161</sup> Juris Tipa, Saúl Velasco Cruz y Uriel Nuño Gutiérrez (cords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Universidad Pedagógica Nacional, 2021, en <<https://researchonline.rca.ac.uk/4845/1/Expresiones%20contemporaneas%20de%20los%20racismos%20en%20M%C3%A9xico.pdf>>.

<sup>162</sup> Mario Arriagada Cuadriello, "Quién no es quién", *Nexos*, México, 1 de agosto de 2013, en <[https://www.nexos.com.mx/?p=15432y\\_gl=1\\*1ftdmsv\\*\\_ga\\*MTkzMzI3Njc2NC4xNjY3NDg1Mzk4\\*\\_ga\\_M343X0P3QV\\*MTY2Nzc4NDM2OC4zLjEuMTY2Nzc4NDQ1OS42MC4wLjA](https://www.nexos.com.mx/?p=15432y_gl=1*1ftdmsv*_ga*MTkzMzI3Njc2NC4xNjY3NDg1Mzk4*_ga_M343X0P3QV*MTY2Nzc4NDM2OC4zLjEuMTY2Nzc4NDQ1OS42MC4wLjA)>.

aplicar a una vacante laboral, el color de piel más oscuro y la apariencia indígena en una fotografía en el currículum impacta en la competitividad de la aplicación<sup>163</sup> y, en última instancia, que la propia movilidad social está influida por el tono de piel. La evidencia demuestra que “el ser de tez morena lleva a enfrentar un panorama mucho más complejo en términos de movilidad social que las personas de tez clara”.<sup>164</sup>

México es una sociedad racista, en el sentido de que la percepción racial influye en el trato que reciben las personas. La apropiación del espacio público donde las personas jóvenes expresen sus puntos de vista y se sometan a la evaluación de otras personas no está exenta de dicha situación. Reconocer esto es un esfuerzo necesario no sólo para garantizar una evaluación equitativa, sino para avanzar en el diseño de estrategias de inclusión. En uno de los talleres realizados, cuando se les preguntó a las y los participantes cómo imaginaban que era la persona que iba a ganar, alguien dijo que era de tez blanca. Aunque hubo reclamos de quienes acusaron de racista el comentario, tuvo razón. Si para estudios posteriores se pide a las y los exganadores que clasifiquen su color de piel, o se lleva a cabo un análisis con base en las fotografías y videos disponibles de las ceremonias de premiación, será posible evaluar la magnitud de esta tendencia.

<sup>163</sup> Eva Arceo-Gomez y Raymundo Campos-Vazquez, “Race and Marriage in the Labor Market: A Discrimination Correspondence Study in a Developing Country”, *American Economic Review*, vol. 104, núm. 5, mayo, Pittsburgh, American Economic Association, 2014, en <<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.104.5.376>>.

<sup>164</sup> Luis Ángel Monroy-Gómez-Franco, “¿Importa el color de piel en México?”, *Nexos*, México, 20 de junio de 2017, en <<https://economia.nexos.com.mx/importa-el-color-de-piel-en-mexico/>>.



## Análisis del perfil ganador: hombres cisgénero

En este capítulo se hará un análisis del perfil ganador predominante en el concurso explicando, con base en el constructivismo, cómo la percepción de dicho perfil incide en la forma de evaluar las intervenciones, juzgar los debates y definir los resultados. Como se ha mencionado de forma reiterada, existe una clara tendencia a que los hombres ocupen los primeros lugares de este y otros concursos similares. Previamente se demostró que las mujeres tienden a participar menos, y aquí se profundizará en la relación que hay entre el promedio de mujeres participantes y el número de mujeres ganadoras. Más participación aumenta la probabilidad de ganar, pero por sí misma no basta.

Para iniciar el análisis del perfil ganador, primero se hará una descripción de lo que indican las estadísticas al respecto, incluyendo el desglose por género y categoría, así como la reincidencia de algunas personas. Al igual que en los capítulos anteriores, en esta sección se utiliza la información recabada en las nueve entrevistas y las 49 encuestas a personas ganadoras para identificar algunas características comunes. Para ello, se toma en consideración: su formación profesional; la influencia de la experiencia previa y la preparación específica para el concurso; los cambios en la forma de expresarse al subir a tribuna y, finalmente, algunos comentarios que ayuden a entender cómo se vive el concurso entre participantes y ganadores.

Antes de continuar, es preciso recalcar que la discusión gira en torno a percepciones sobre si hay o no un grupo predominante, las características de éste y cómo interactúan entre sí quienes están dentro de él. Para Carolina del Ángel,

como jurado y organizadora, la percepción es muy positiva, pues nota que “entre los participantes, no sé si es bueno o malo, pero creo que son personas que se conocen de hace años, han trabajado juntos y son sus encuentros cada año. (...) Noté un ambiente sano, definitivamente respetuoso”. Aunque observan el mismo fenómeno, la percepción es distinta de la que nos ofrece Ivonne Valencia, quien afirma que “estos participantes ya se conocían de antes y eran amigos, ya había compañerismo, pero había un aislamiento entre los nuevos y quienes tenían más experiencia”.

Otro de los máximos ganadores, Leonardo Zúñiga, opina que “este y cualquier tipo de concurso se prestan mucho a eso donde muchas veces quienes terminan por ganar son personas que han participado muchas veces, y lo extraordinario es que una persona que participe por primera vez gane”. Sin embargo, aunque entre los primeros lugares están las mismas personas, no por eso hay una amistad entre ellas, pues Leonardo reconoce que “las amistades más fuertes que hice fueron de otras categorías, cuando veía a personas de mi categoría los veía como un contrincante”. Aunque tanto Carolina como Ivonne y Leonardo observan el mismo fenómeno, con las mismas personas año tras año, la percepción que tienen y la opinión que dan de dicha situación es distinta.

### ¿QUÉ DICEN LAS ESTADÍSTICAS?

La lista completa de quienes han ocupado uno de los primeros cuatro lugares en cada edición del concurso está en el anexo II, y fue elaborada con base en los informes consultados y algunas notas de prensa. En total, contando las distintas categorías de cada edición, ha habido un total de 144 posiciones, las cuales han sido ocupadas por 100 personas diferentes, pues hubo quienes ocuparon alguno de los primeros lugares hasta en cuatro ocasiones. Como apunta Luis Barajas, “me daba gusto ver que se habían inscrito personas que venían de un proceso [de participar en otros concursos] y ver que ganaran, aunque luego podría venir la decepción, cuando veías a uno y notabas que no se preparó”.

La tabla 6 indica el porcentaje de mujeres y hombres que ocuparon uno de los cuatro primeros lugares en cada una de las 14 ediciones del concurso. Como se puede apreciar, en tres ediciones ellas no ocuparon ninguno de dichos lugares, y en siete ediciones no representaron más de 25 %, uno de cada cuatro ganadores. Estos casos corresponden a las primeras diez ediciones del concurso; los

tres casos en que ninguna mujer llegó al podio fueron cuando se trataba de una única categoría. Con la creación de nuevas categorías se dio espacio a menores de edad, y no sólo se observó un mayor número de mujeres compitiendo, sino que también se observó un aumento significativo en el porcentaje de mujeres que ocuparon los primeros lugares de la competencia. Al respecto, destacó la edición de 2018, donde por única ocasión se logró la paridad, 50-50, en la premiación final, como puede observarse en la siguiente tabla. Para Gerardo Cabrera, quien ha participado en la organización del concurso desde las primeras ediciones, esto “tiene que ver con que haya más mujeres, del relevo generacional. No ha habido una decisión del Instituto de favorecer mujeres en las categorías menores. Creo que tiene que ver con un cambio social de la construcción del género, y veo más un cambio cultural de largo plazo, que se ha venido dando poco a poco”.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres y hombres que ocuparon los primeros cuatro lugares de cada categoría, y de mujeres por categorías menores y mayores, por año

Año	Edición	Ganadoras y ganadores			Mujeres ganadoras (%)	
		Total	Mujeres (%)	Hombres (%)	A y B	Libre, C y D
2008	1	4	0	100	-	0
2009	2	4	25	75	-	25
2010	3	4	25	75	-	25
2011	4	4	0	100	-	0
2012	5	4	25	75	-	25
2013	6	4	0	100	-	0
2014	7	12	17	83	50	0
2015	8	12	25	75	25	25
2016	9	16	25	75	38	13
2017	10	16	25	75	50	0
2018	11	16	50	50	63	38
2019	12	16	44	56	63	25
2020	13	16	44	56	50	38
2022	14	16	44	56	63	25
<b>Total</b>		<b>144</b>	<b>31</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>18</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF).

La evidencia estadística indica que la creación de nuevas categorías se vio acompañada de un aumento en el porcentaje de mujeres que ocuparon algunos de los primeros lugares. Desde el constructivismo se puede afirmar que modificar la realidad, en términos de la composición de quienes integran un espacio, cambia la forma en que ésta es percibida, esto incluye, en el concurso, las características del perfil ganador, pues la representación social de una persona menor de edad no es la misma que la de una en la década de sus veinte. Contar con participantes menores de edad compitiendo en sus propias categorías obliga a ampliar la noción de *persona ganadora*; en el proceso de repensar el perfil para incluir a las categorías menores, éste se amplía. Sin embargo, existen dos problemas con este indicador: primero, que no permite distinguir las diferentes tendencias en cada categoría; segundo, que considera los primeros cuatro lugares como equivalentes, lo cual puede llevar a suponer que se ha logrado un avance más significativo de lo que ha sido.

El primer punto puede subsanarse al revisar las últimas dos columnas de la tabla 6. Como se puede apreciar, el porcentaje de mujeres en alguno de los primeros lugares es significativa y consistentemente superior en las categorías menores que en las mayores. Salvo en la edición de 2015, con apenas 25 %, los primeros lugares en las categorías menores han estado cerca o han superado la paridad en razón de género. Mientras tanto, sólo en las ediciones de 2018 y 2020 se alcanzó 37.5 % en las categorías mayores, y en el resto de las ocasiones ha oscilado alrededor del 20 %. A pesar de que en las dos mencionadas ediciones hubo una cantidad significativa de mujeres y se celebró que se estaba avanzando en la competitividad femenina, dicha condición no se sostuvo para la edición inmediata posterior, donde se observa de nuevo una baja de la representatividad. Si se recuerda que para el constructivismo sociocultural los sujetos construyen conocimiento con base en su ambiente, y cada edición en que las categorías menores tienen muchas mujeres en los primeros lugares y las categorías mayores no, se reafirma la noción de que este fenómeno existe, y al hacerlo parte de la creencia imperante, impacta en la forma en que los individuos se desenvuelven. La percepción de Larisa Caamaño confirma esto, pues para ella:

...los espacios para generaciones más grandes que las mías estaban muy reducidos, había muchas diferencias y siento que se han tomado medidas para que hubiera más. [...] siento que sí hay mucha diferencia porque en nuestras generaciones empezó a difundirse el mensaje. No se lo atribuyo tanto a las autoridades, sino a nosotras las mujeres, que entre nosotras nos comentamos de esos espacios. Y sí, es la realidad.

Así pues, para evaluar adecuadamente los matices en los resultados y entender cómo se distribuyeron los triunfos por categorías, la tabla 7 presenta información indispensable. Como ya se mencionó, en las categorías de menores (A, B) más mujeres que hombres han subido al podio, mientras que en las categorías de mayores (libre, C y D) la proporción es de 18 a 82 %, con las mujeres que ocupan menos de uno de cada cinco lugares disponibles. Así pues, como se ha sostenido reiteradamente, las mujeres han sido mucho más competitivas en las categorías menores que en las categorías mayores, y el hecho de saber esto perpetúa dicha noción como parte constitutiva del ejercicio.

Pero como se mencionó, concentrarse sólo en el indicador agregado de los cuatro primeros lugares puede resultar engañoso, debido a que se ignora por completo el hecho de que los lugares que han ocupado las mujeres se distribuyen de forma muy desigual. Y es que, en total, las mujeres han logrado apenas 22 % de los primeros y segundos lugares disponibles, mientras que han obtenido 33 % de los terceros y 47 % de los cuartos lugares. En otras palabras, de las 45 mujeres que han ocupado uno de los primeros cuatro lugares, 38 % se concentran en el cuarto lugar (mención honorífica) y sólo 35 % ha ocupado un primer o segundo lugar; la distribución es claramente desigual y sesgada.

Tabla 7. Cantidad y porcentaje de mujeres y hombres que ocuparon los primeros cuatro lugares, por categorías de mayores y menores

Número de premiaciones	Total (36)		Libre, C y D (22)		A y B (14)	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Género y lugar ocupado</b>	<b>144</b>	<b>100</b>	<b>88</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>100</b>
Mujeres	45	31	16	18	29	52
Hombres	99	69	72	82	27	48
Mujeres 1 <sup>er</sup> lugar	8	22	2	9	6	43
Hombres 1 <sup>er</sup> lugar	28	78	20	91	8	57
Mujeres 2 <sup>o</sup> lugar	8	22	1	5	7	50
Hombres 2 <sup>o</sup> lugar	28	78	21	95	7	50
Mujeres 3 <sup>er</sup> lugar	12	33	3	14	9	64
Hombres 3 <sup>er</sup> lugar	24	67	19	86	5	36
Mujeres 4 <sup>o</sup> lugar	17	47	10	45	7	50
Hombres 4 <sup>o</sup> lugar	19	53	12	55	7	50

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF).

Al hacer el mismo análisis clasificando por categorías, la brecha se hace aún más evidente. En las categorías de menores, las mujeres han logrado 43 % de los primeros lugares y la mitad de los segundos, lo cual permite afirmar que han sido tan competitivas como sus contrapartes masculinas. Mientras tanto, en las categorías de mayores, los hombres han obtenido 91 % de los primeros y 95 % de los segundos lugares, pues sólo ha habido dos campeonas (precisamente en las últimas dos ediciones) y una en segundo lugar. De las 29 mujeres que han subido al podio en las categorías de menores, 44 % han ocupado el primer o segundo lugar, mientras que 24 % se ha llevado a casa la mención honorífica. Ésta dista mucho de ser la situación en las categorías de mayores, donde de las 16 veces que alguna mujer llegó al podio, sólo 19 % fue para el primero o segundo lugar, y 63 % fue para la mención honorífica.

En otras palabras, en las categorías C y D, cuando una mujer logra llegar a la etapa final, lo más probable es que se lleve la mención honorífica y los hombres ocupen los primeros dos lugares, mientras que, en las categorías menores, una mujer que llega a la etapa final y se encuentra entre los cuatro lugares sigue con probabilidad de lograr algo más que el cuarto lugar. Al recordar los tres rasgos definitorios del socioconstructivismo, la subjetividad-intersubjetividad, la mediación semiótica y la construcción conjunta en el seno de relaciones asimétricas,<sup>165</sup> lo que se observa aquí es un proceso donde las personas involucradas en el concurso de forma reiterada, integrantes del comité organizador, personas que forman el jurado y participantes recurrentes construyen una interpretación de la realidad que impacta en quienes se aproximan por primera vez. Las personas que han tenido cercanía con el concurso formulan opiniones propias respecto a por qué ocurre dicho fenómeno, y aunque no comenten entre sí cuáles son sus explicaciones, la aceptación tácita de la situación prevalece y crea representaciones sociales, las cuales son expresadas y compartidas ante quienes no necesariamente las sabían, y al hacerlo, se moldea y normaliza la noción de que las mujeres ganan en las categorías menores, no en las mayores.

Para Carolina del Ángel esto se debe al adultocentrismo con que se percibe a la niñez y a los roles de género, que cambian en la adolescencia y la pubertad. Y es que:

...somos condescendientes con niñas y niños, y les vemos más o menos iguales. Los estereotipos de género no se diferencian tanto en crías de pubertad hacia abajo, y

<sup>165</sup> Serrano y Pons, *op. cit.*, p. 8.

entonces no afectan tanto los roles. Les tratamos igual, y hasta con condescendencia, pues a los adolescentes se les exige más, y a los niños se les exige menos. Entonces, adultocentrismo y roles de género con condescendencia hacia los más jóvenes. Hay un trato más equitativo de las infancias por esa condescendencia de los roles de género.

Los roles de género existen a cualquier edad e impactan de forma diferenciada. Al respecto, la experiencia de Larisa Caamaño vuelve a resultar contundente. En su primer concurso, ella y otra participante recibieron comentarios favorables por su participación, pero la experiencia no fue la misma que para su mejor amigo y compañero de escuela, que también competía por primera vez. Comenta:

[como] éramos las más chiquitas y éramos niñas, nos veían como “qué hacen aquí”. Al principio era de “qué ternura, qué bonitas.” Me acuerdo mucho que era la diferenciación con mi amigo, que a él llegaban y le hablaban de debate, técnica, y a nosotros era más de “cómo les va en la escuela”, la conversación se tornaba muy diferente. Y era de “qué bueno que las niñas también participan”.

Por todo esto, a lo largo de este trabajo se han presentado argumentos respecto a los sesgos en razón de género y cómo éstos se ven acentuados en el tiempo, lo cual merma la competitividad de las mujeres en las categorías mayores.

Sin embargo, con base en la información disponible es posible tratar de hacer otro análisis en función de la reincidencia. Esto es, cuántas veces las personas lograron subir al podio. Mientras más veces se repite un nombre entre los primeros lugares se observan varias cosas. Primero, que luego de haber ocupado uno de los primeros lugares, aunque no necesariamente en su primera vez participando, una persona decidió competir nuevamente. Segundo, que una persona que decidió competir de nuevo logró colocarse entre las mejores en, al menos, dos ocasiones distintas, lo cual es indicativo no sólo de su calidad, sino de consistencia, pues hay casos de participantes que suben al podio una vez y, aunque vuelven a intentarlo, no lo logran. Tercero, se puede argumentar que el mayor número de veces que ha ocupado los primeros lugares no sólo le permiten a esa persona más familiaridad con el formato del concurso, sino que también implican que dicha persona llega a ser conocida y reconocida por quienes integran el comité organizador, el jurado y otras personas competidoras.

La familiaridad con el concurso y quienes participan coloca a dichas personas en una posición asimétrica de mayor ventaja respecto de quienes se acercan a dicho espacio por primera vez. Para Magui Fisher, “el chavo que gana no me parece que sea el más sabelotodo, sino es más el que está abierto a aprender, y que entiende un poco de estrategia. Sabe jugar como estrategia, en fortalezas y debilidades”. Dicha habilidad sólo se consigue con experiencia. Esto coincide con lo que observó Ivonne Valencia en varias ediciones: “[había] muy buenos debatientes, [que] no los había visto en ningún otro concurso, pero no eran primerizos. Luego me enteré que eran de experiencia, y era evidente que iban a quedar en los primeros lugares”. Como dice el dicho, “la práctica hace al maestro”, y este concurso no es la excepción.

Al respecto, la tabla 8 nos permite distinguir entre el número de lugares —los 144 que se han venido discutiendo— y concentrarse en las personas que los ocuparon: 100 (67 hombres y 33 mujeres). En total, 73 han ocupado uno de los cuatro primeros lugares sólo en una ocasión, lo cual indica que casi tres de cada cuatro participantes que han subido al podio lo hicieron solamente una vez. A partir de lo observado en el concurso y las opiniones expresadas en algunas de las entrevistas, esto suele ocurrir por dos motivos: o bien compitieron más de una vez, pero sólo en una ocasión lograron subir al podio, o concursaron una sola vez, subieron al podio en esa ocasión, y después ya no quisieron o no pudieron volver a hacerlo por alguna cláusula restrictiva. Con la información disponible no es posible afirmarlo en cada caso.

Sin embargo, respecto a las personas que lograron subir al podio en más de una ocasión, 13 lo lograron dos veces, 11 lo hicieron en tres concursos distintos, y sólo tres lo lograron en cuatro ediciones diferentes. Al tratarse de personas que ganan de forma reiterada, quieran o no, se vuelven un ejemplo para otras personas que compiten. Es importante mencionar que estas ocasiones sólo indican las veces que dichas personas lograron subir al podio, ya que pudo darse el caso de que participaron en más ediciones, pero no lograron ocupar uno de los primeros lugares.

**Tabla 8. Cantidad de veces que las personas ocuparon alguno de los primeros cuatro lugares, por género y porcentaje**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Personas	33	100	67	100	100	100

(Continúa)

	Mujeres		Hombres		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Ganaron 1 vez</b>	26	79	47	70	73	73
<b>Ganaron 2 veces</b>	3	9	10	15	13	13
<b>Ganaron 3 veces</b>	3	9	8	12	11	11
<b>Ganaron 4 veces</b>	1	3	2	3	3	3

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF).

Al observar el porcentaje de la reincidencia de mujeres y hombres se nota que el valor más alto (quienes repiten cuatro veces) es el mismo para ambos géneros, lo cual indica un valor extremo, que no está dentro de la norma. Fuera de eso, las mujeres presentan un porcentaje mayor en quienes ganaron sólo una vez, mientras que los hombres exhiben valores más altos en quienes ganan dos o tres veces. De esto se pueden sacar dos afirmaciones que no son mutuamente excluyentes: uno, que las personas que compiten y destacan de forma reiterada son una minoría, independientemente de su género; dos, que el porcentaje de mujeres que subirán al podio más de una ocasión es menor que el de los hombres, lo cual indica una menor reincidencia exitosa. En otras palabras, proporcionalmente, los hombres ganadores son más propensos a volver a hacerlo.

De aquí que sea preciso volver a una de las preguntas que guían esta investigación: ¿por qué hay personas que reinciden y otras que no? Descartando los casos de quienes no pudieron participar de nuevo por haber ocupado el primer lugar en una categoría o por haber rebasado la edad permitida, debe pensarse en quienes decidieron no volver a competir. Eduardo Córdoba señala que “había grupos muy particulares, que se veía venían de un centro de estudios o un instituto, que incluso grababan a otros participantes. Se sentaban hasta atrás, hablaban, por estrategia”, lo cual propicia y favorece la continuidad y reincidencia, pues se abordaba el concurso en equipo. Larisa Caamaño menciona: “siento que la dinámica con compañeros fluyó mejor, porque participamos los mismos, nos llevábamos mejor, y platicábamos de cómo nos había ido, y empezamos a compartir otros espacios, más modelos de Naciones Unidas, de debate, de investigación, que estaban relacionados”. Poco a poco las personas se conocen, reconocen, y se apoyan entre sí.

Al mismo tiempo, la sensación de que una persona ganó sin merecerlo o sin pertenecer a la élite ganadora tiene un impacto en la forma de aproximarse al concurso y decidir volver a intentarlo. Habrá quienes regresen para demostrar que

pueden hacerlo nuevamente y habrá quienes no sientan deseos de volver a un espacio donde sintieron que no encajaban; dicha decisión personal estará influida por la forma en que se percibió la experiencia. No es sólo que quienes reinciden tengan expectativas personales, sino que saben que las demás personas esperan o no algo de ellas. Por ejemplo, Gerardo Cabrera comenta: “conocí a muchas chicas o chicos, que a veces los he visto en un buen momento, llegaron brillantes en un concurso, y el año siguiente bajaron su desempeño. Y viceversa, les conocí con un bajo desempeño, y después les volví a ver y vi que crecieron bastante”. Ese tipo de evaluación sobre el desempeño de cada participante, especialmente si subió al podio en alguna ocasión, aumentará la atención que se le presta y las expectativas que genera: ya sea que esté a la altura de éstas o que decepcione, lidiar con esa presión es una complicación adicional.

Ahora bien, un aspecto relevante a considerar es el del momento. ¿Se trata de participantes que compiten de forma consecutiva o ha sido en un intervalo de varios años? La tabla 9 ayuda a responder esto. Como se puede observar, especialmente entre quienes repiten cuatro veces, la mayor parte lo hace de forma consecutiva o casi consecutiva, con apenas uno o dos años de diferencia entre cada participación. Esto puede deberse a que un año no pudieron participar por alguna cláusula que se los impidió o porque no lograron clasificar a la final.

La tabla 9 muestra que entre las personas que ocuparon uno de los primeros lugares en tres o más ocasiones, las mayores brechas entre la primera y la última son siete ediciones (Ricardo Tapia Basurto, de 2010 a 2016, y Josué Covarrubias González, de 2015 a 2022) y seis (José Luis Gallegos Quezada, de 2012 a 2017, e Isaac Roberto Martínez Barraza, de 2016 a 2022). Salvo estos casos extremos en que volvieron a ganar después de años de ausencia, la mayor parte de quienes han ganado frecuentemente no se alejan para regresar años después, sino que continúan participando y destacando año tras año de forma regular.

Esto permite realizar dos reflexiones sobre quienes han ganado de forma reiterada: primero, que el interés y el reconocimiento obtenido en este concurso suele ocurrir en una etapa determinada de la vida de cada persona, la cual dura unos cuantos años, y posteriormente deciden dejar de competir o, si mantienen vinculación con el concurso, en ocasiones ocurre que lo hacen como parte del jurado. Segundo, y reforzando lo antes mencionado, el que estas personas destaquen de forma casi consecutiva confirma su estatus de referentes en el concurso, pues quienes las hayan visto en las ediciones previas las verán nuevamente, y quienes no, escucharán que estuvieron en el podio en la edición reciente, y eso de

inmediato las coloca en una posición de mayor notabilidad, por lo cual captarán un poco más la atención y quizás hasta se les utilizará como ejemplo para quienes se aproximen por primera vez. Los testimonios de Ivonne, Leonardo, Gerardo o Luis son explícitos al respecto. Una vez más, se sostiene que la construcción de la realidad se desarrolla en el intercambio de impresiones y la creación de representaciones sociales.

De esta forma, las estadísticas nos permiten concluir que la mayor parte de las personas ganadoras son hombres y que 30 % de quienes han subido al podio lo hacen en más de una ocasión, lo cual indica un grado de reincidencia superior al de las mujeres de casi 10 %. Ya sea por la infantilización al juzgar las categorías de menores, porque los atributos masculinos están menos acentuados en los varones a esa edad o por algún otro motivo, hay mucho mayor competencia femenina en las categorías de menores, pues las mujeres en las categorías de mayores distan mucho de tener porcentajes de competitividad similares que sus contrapartes masculinas. Sean cuales sean las causas específicas, la construcción de dicha percepción permea y perdura.

**Tabla 9. Participantes que ocuparon uno de los primeros cuatro lugares tres o cuatro veces**

Tres veces		Cuatro veces	
Nombre	Años	Nombre	Años
Flor Ivonne Valencia Cruz	16, 18, 19	Jael Randy De Rosas Mota	17, 18, 19, 20
Gustavo Vargas Lugo	17, 19, 22	Leonardo Zúñiga Ayala	17, 18, 19, 20
Issac Roberto Martínez Barraza	16, 17, 22	Teresa Nicole Malfavón Lemus	16, 17, 18, 20
Jhoana Karime Meza Ortiz	16, 17, 18		
José Luis Gallegos Quezada	12, 13, 17		
Josué Covarrubias González	15, 16, 22		
Larissa Aimé Caamaño Tena	16, 17, 19		
Leonardo Núñez González	12, 14, 15		
Paul Mil Hernández	16, 17, 19		
Pavel Israel Zugaide Pimentel	16, 17, 18		
Ricardo Tapia Basurto	10, 15, 16		

FUENTE: Elaboración propia con datos de los informes anuales del IECM (antes IEDF).

Por último, puede asegurarse que las personas que compiten y logran destacar lo harán hasta que ya no puedan o que decidan terminar esa etapa de sus vidas. Aunque hubiera sido deseable incluir en el cuestionario a personas ganadoras una pregunta sobre por qué dejaron de concursar, con la información disponible es posible ofrecer algunas reflexiones. Las mujeres que han ganado, especialmente en las categorías mayores, son conscientes de que lograron romper ciertos techos de cristal, lo cual las incentiva a seguir intentándolo. Sin embargo, al mismo tiempo implica la percepción de que tuvieron que competir en una situación desventajosa y que su triunfo pudo haber sido fortuito, especialmente si notan que las mujeres suelen quedarse en las menciones honoríficas, por lo cual se sienten desincentivadas a reincidir. Para Ivonne, el que se perciba que hay un grupo de favoritos es algo que “desmotiva, pues después de varios debates, varias sesiones, te das cuenta que el premio va a quedar ahí. Tú vas con la mejor intención de ganar, de competir, pero sabes que no, aquí se va a quedar el premio”. Leonardo confirma ese sentir, pues, dice, “las últimas veces que participé decía ‘mínimo voy a ganar el tercer lugar’, y así fue. No sé si es por mi mentalidad, pero eso me ayuda mucho, y así ha sido. Eso me daba mucha confianza, mucha seguridad”. Además de los conocimientos y la preparación, la familiaridad con el formato, la experiencia y el reconocimiento dotan de seguridad y, posiblemente, impactan en la competencia.

En los capítulos anteriores se ha argumentado respecto a las percepciones negativas y cómo se desincentiva la participación de las mujeres en este tipo de concursos, y esto aplica no sólo para quienes participan por primera vez, sino incluso para quienes ya han destacado. Es necesario hacer más investigaciones respecto de por qué se decide dejar de concursar o seguir concursando, e identificar qué rol desempeñan las representaciones sociales en este proceso.

### ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS GANADORAS?

Con base en la información presentada, es momento de conocer de manera puntual a las personas ganadoras de al menos una edición, quienes destacaron entre sus pares y obtuvieron el reconocimiento del jurado y un premio en efectivo. Dado que para este trabajo se decidió encuestar a quienes ganaron en las primeras 13 ediciones, en lugar de las 100 personas recién mencionadas en la tabla 9, el universo posible fue de 89 personas, 27 mujeres (30 %) y 62 hombres

(70 %). De ese total, se logró encuestar a 49, 11 mujeres (22.4 %) y 38 hombres (77.6 %). Como se había acotado desde la introducción y en el apartado metodológico, la muestra no cumple con los requisitos necesarios para ser considerada estadísticamente representativa, pero, en conjunto con la información obtenida de las entrevistas y las observaciones personales, permite indicar tendencias. Hacer esto ayudará a identificar quiénes se han convertido en referentes de este concurso, y, por lo tanto, han pasado a representar, en términos simbólicos, lo que se espera encontrar en los primeros lugares.

### **Formación profesional**

Como primer punto a destacar, quienes han obtenido los primeros lugares en este concurso son personas que han tenido oportunidad de tener formación profesional. Y es que, con excepción de las dos personas que reportaron como máximo grado de estudios el bachillerato, porque actualmente lo estudian, 61.2 % reportó como máximo grado de estudios la licenciatura y 34.7 % indicó un posgrado. Debe señalarse que la pregunta no es respecto al grado máximo de estudios que tenían al ganar, sino el que tienen actualmente. Y en ese sentido, el hecho de que estos promedios sean significativamente superiores a los reportados a nivel nacional<sup>166</sup> confirma que se trata de un grupo relativamente selecto.

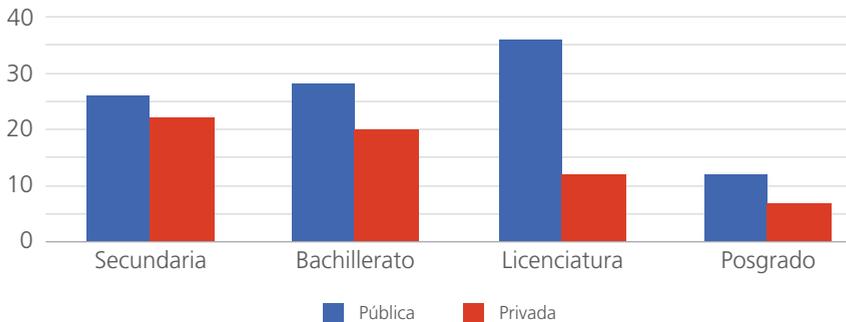
Esta afirmación cobra fuerza al revisar en dónde realizaron sus estudios. La ilustración 4 indica en qué tipo de institución, pública o privada, estudiaron. Aunque se aprecia un predominio de la educación pública sobre la privada, especialmente en la licenciatura, la proporción de personas que efectuaron parte de su educación básica o la media superior en instituciones privadas es significativa. Si bien es cierto que el espectro de estas instituciones es muy amplio y no es posible hacer afirmaciones concluyentes respecto del nivel socioeconómico de quienes estudiaron en cada institución o de sus condiciones, sí se observan diferencias.

Al respecto, son pertinentes los comentarios de Larissa Aimé Caamaño Tena, quien señaló que de “estos espacios me gustaba que estuvieran más abiertos a escuelas públicas. Estaba acostumbrada a espacios de este tipo que se desarrollan en espacios muy privilegiados; nuestro *coach* nos enseñó a debatir en inglés”. De igual forma, Víctor Becerra apunta que es necesario “entender que los jóvenes

<sup>166</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo*, México, INEGI, 8 de noviembre de 2022, en <<https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>>.

que están en las universidades son privilegiados, en una sociedad con tantos niveles de pobreza como la mexicana. Siempre pensé que sería bueno ir a preparatorias o a lugares que dan educación para el trabajo, como el Conalep". Por último, son precisos los comentarios de Gerardo Cabrera respecto de cómo "se notaba una diferencia en el estilo de quienes venían de escuelas privadas, acostumbrados al debate parlamentario, contra quienes estaban más acostumbrados al formato de debate político, usualmente de escuelas públicas". De todo esto se puede concluir que, más allá de las habilidades desarrolladas por la formación profesional de cada persona, existe una carga simbólica asociada con la institución donde la han desarrollado, creando un sentido de pertenencia, e influyendo en los valores, las formas y hasta el estilo. No es fortuito que cuando un estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sube al podio, lance un *¡Goya!* que será coreado por parte del auditorio, situación que no suele ocurrir con otras instituciones educativas.

Gráfica 4. Tipo de institución donde realizaron sus estudios



FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Las diferencias de oportunidades en función del nivel socioeconómico y las posibilidades de acceder a la educación superior impactan en la preparación, la confianza y el capital cultural de las personas, elementos identificados como de gran importancia en este concurso. Sin embargo, incluso entre quienes comienzan estudios de nivel superior, otro elemento de importancia superlativa es el de la formación profesional, donde las licenciaturas más comunes son Derecho (22 menciones) y Ciencias Políticas (15 menciones). Muy por detrás está el resto de las carreras mencionadas como Economía (5), Relaciones Internacionales (4),

Ciencias de la Comunicación (3), Filosofía (2) y Negocios (1).<sup>167</sup> El predominio de ciertas carreras pone de manifiesto que estos espacios están dirigidos a, y ocupados principalmente por, quienes tienen una formación en ciencias sociales, lo cual es entendible por la naturaleza del concurso, pero implica que este espacio queda sujeto a las prácticas y valores predominantes en dichas disciplinas. Si bien es cierto que dentro de cada disciplina existe una diversidad de enfoques y estilos, muchos de los formalismos tradicionalmente asociados con quienes hacen la carrera de Derecho permean y predominan en estos espacios, por lo que quienes no tienen familiaridad con dichos códigos o prácticas resultarán disonantes. La percepción de Larisa confirma que la parafernalia importa:

Me acuerdo que iban de traje, se ponían cositas de debates en los que habían participado, llevaban maletines con información, llegaban muy preparados. El típico de abogados que llevaban su Constitución y códigos civiles y penales, que llevaba libros. No es de mi agrado mucho, pero sí decía mucho. Después te dabas cuenta que no era eso, que sólo era la pinta, pero sí impresionaba.

Al igual que ella, durante las entrevistas varias personas reconocieron que estas carreras tienden a concentrar la participación y a destacar debido a que las propias dinámicas de sus clases, las discusiones académicas y la formación profesional, moldean su expresión y su argumentación. También destacó que ha habido muy pocos casos de participantes de ingenierías o ciencias de la salud, lo cual puede ser comprensible por el tipo de formación, pero que incluso carreras del área de humanidades han tenido una muy limitada presencia, lo cual resulta un poco sorprendente. En palabras de Eduardo Córdoba, se discutió “que por principio, el concurso tiene un sesgo, pues mucha de la convocatoria se hacía en universidades públicas. De ahí hay un sesgo, no deliberado, pero en muchas de esas universidades (y carreras), la tasa de aplicación y aceptación de mujeres es baja.”

Éste es uno de los múltiples testimonios donde se reconoce como algo normal que hay un sesgo de autodescarte para participar en este tipo de ejercicios, lo cual sugiere que ocurre un círculo vicioso, donde se observa que en este concurso suelen participar y destacar mayoritariamente ciertas disciplinas, por lo cual las campañas se concentran en dichas escuelas y carreras. Al hacerlo, se registran

<sup>167</sup> La suma total es de 52, pues hubo quienes mencionaron haber estudiado dos carreras o una combinación de ambas. Por ejemplo, nueve personas declararon haber estudiado Ciencias Políticas y Administración Pública; una más declaró haber estudiado Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

estudiantes de esas carreras, y quienes estudian otras serán menos proclives a participar. Esto provoca que los pocos casos de otras disciplinas que atienden al concurso, así como aquellas personas que no han tenido acceso a la educación superior, notan de inmediato que la mayoría de participantes estudian algunas cuantas carreras. Aunque poco se puede hacer al respecto, desde el constructivismo es de gran utilidad reconocer que estas dinámicas ocurren e inciden en conformar un perfil predominante en términos de formación profesional, y es posible afirmar que esto también sucede con otras características.

### **Experiencia previa y preparación para el concurso**

Destacar en el concurso no es sólo una cuestión de la formación profesional, sino que, como se ha mencionado, también tiene que ver con la familiaridad con el formato u otros parecidos, con el tiempo dedicado al estudio y la preparación de los temas. En el capítulo 1 se indicó que existen otros formatos de concursos además del de debate político. La tabla 10 muestra que, de las personas encuestadas, 46.9 % declaró tener experiencia previa en concursos de oratoria; 40.8 % en modelos de Naciones Unidas; 32.7 % en debate político; apenas 16.3 % en declamación y 14.3 % en debate parlamentario. Sin embargo, luego de participar en este concurso por primera vez, se duplican los porcentajes de debate político (67.3 %) y debate parlamentario (32.7 %), mientras que disminuye la participación en concursos de oratoria (30.6 %) y modelos de Naciones Unidas (20.4 %). Esto se puede explicar por dos causas que no son mutuamente excluyentes. Primero, la disminución en algunos formatos como los modelos de Naciones Unidas se debe a que éstos son más frecuentes en cierto nivel educativo; luego, los de oratoria son el tipo de concurso más común al que las personas interesadas en participar en expresión oral suelen acercarse inicialmente. De igual forma, el aumento en la prevalencia de ciertos formatos, específicamente los de debate, puede explicarse por el gusto y la familiaridad adquiridos en dicho formato.

Luego de participar en el concurso de debate político, la evidencia indica que las personas cambian los formatos de concurso a los cuales asisten, dando mayor preferencia a los de debate, y concentrándose y especializándose en ciertos formatos, por lo cual adquieren más experiencia y familiaridad en unos que en otros. Dicha especialización no sólo aumenta su competitividad en dicho espacio, sino que abona a que se les considere como referentes en ese formato y no en otro. De hecho, son pocos los casos de quienes exitosamente compiten y destacan en for-

matos distintos, como José Luis Gallegos Quezada, quien en 2013 fue campeón nacional en los concursos de debate político del Imjuve y de oratoria y debate del periódico *El Universal*. Como señala Magui Fisher, “a veces un competidor es bueno para persuadir por sus ademanes, su posición, porque es un gran orador, pero a lo mejor en su técnica argumentativa no necesariamente es tan bueno, y persuade más por orador que por argumentador”. Cada formato requiere de habilidades y prácticas específicas que, aunque similares, no son las mismas.

**Tabla 10. Experiencia en otros formatos antes y después de participar por primera vez en este**

Formato	Participación previa (%)	Participación posterior (%)
Oratoria	46.9	30.6
Modelo de Naciones Unidas	40.8	20.4
Debate político	32.7	67.3
Declamación	16.3	6.1
Debate parlamentario	14.3	32.7
Otro	26.5	28.6

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

La experiencia previa o posterior en otro tipo de concursos resulta indicativa no sólo de los gustos e intereses de las personas, sino de su propia formación. Como se mencionó en el capítulo donde se explican a detalle las características de cada formato, cada uno implica condiciones específicas de quienes participan en ellos. Durante las entrevistas, se indicó que quienes habían iniciado en modelos de Naciones Unidas o en debate parlamentario a veces lo hacían en inglés, y solían tener alguna persona integrante del profesorado como apoyo para el estudio y la preparación, además de que tenían más posibilidades de trabajar en equipo.

Desde las primeras ediciones, el comité organizador reconoció la necesidad de ofrecer un curso de capacitación para que las y los participantes tuvieran oportunidad de familiarizarse con el formato del concurso y pudieran recibir recomendaciones para estudiar y presentarse. Como recuerda Luis Barajas, “en las primeras ediciones, a diferencia de lo que ocurría en el Imjuve, impartimos talleres para que los jóvenes entendieran el sentido del debate público, y aportar a la técnica, la reflexión, para atender los aspectos de un concurso de debate, no de

oratoria". Desde el inicio se tuvo claridad respecto a la importancia de diferenciar el formato de otros concursos similares.

En la encuesta se incluyeron dos preguntas donde se pidió evaluar el curso de capacitación en una escala del 1 al 5, siendo 1 la más baja y 5 la más alta, y si consideraban que el curso ayudó a mejorar el desempeño en el concurso. En total, 30 % de las personas encuestadas evaluaron al concurso con 5 y 30 % con 4, mientras que 22 % le otorgó un 3, 12 % un 2 y apenas 4 % un 1. Así pues, más de 60 % le otorga una evaluación positiva y apenas 16 % lo evalúa de forma negativa. Esta tendencia se confirma con la segunda pregunta, pues 28.6 % considera que el curso de capacitación le ayudó mucho y 42.9 % considera que le ayudó algo, mientras que 14.3 % considera que le ayudó poco y otro 14.3 % considera que no le ayudó en nada. Estas variaciones podrían explicarse por la experiencia previa de las y los participantes, pues quienes tenían mayor familiaridad con este o algún formato similar lo encontrarían de poca utilidad, mientras que resultaría de mayor utilidad para quienes tenían una experiencia más limitada. Quizás preguntar a quienes destacaron no sea la mejor referencia, pues probablemente tenían más formación o tablas previas al concurso, por lo que para futuras ediciones valdría la pena conocer la opinión de las y los participantes en general, especialmente de quienes carecían de experiencia previa en estos ejercicios.

Sin embargo, más allá de la formación de cada participante, su experiencia previa o el curso de capacitación, un aspecto clave para el éxito en este concurso es la preparación y el estudio de los temas de la convocatoria. Al preguntarles "En el mes previo al concurso, ¿aproximadamente cuántas horas en promedio dedicaste a preparar cada uno de los temas de la convocatoria?", 32.7 % contestó haber dedicado cinco o más horas; 26.5 % dijo haber dedicado de 2 a 4 horas, 32.7 % dedicaron de 1 a 2 horas, y apenas 8.2 % dedicó menos de una hora. Dependiendo de la edición, el número de temas fue variable, pero por cada 10, quienes lograron alguno de los primeros lugares habrían dedicado al menos un par de horas al día a su preparación las semanas previas al concurso. Se trata de un esfuerzo significativo, que demuestra el nivel de compromiso esperado para este ejercicio. De igual forma, al preguntar su opinión sobre el tiempo que dedicaron al estudio y preparación, sólo 2 % consideró que fue excesivo, mientras que 10.2 % consideró que fue más que suficiente, 59.2 % que fue suficiente y 28.6 % que fue insuficiente. Gerardo Cabrera plantea un aspecto que se pudo observar al revisar la convocatoria, y es la disminución en el número de temas a debatir, pues: "Antes

había demasiadas preguntas. (...) Hemos procurado disminuir un poco el número de preguntas para privilegiar el trabajo de los temas a profundidad”.

Se pueden sacar algunas conclusiones a partir de lo expuesto. Primero, que quienes logran ocupar los primeros lugares disponen o pueden disponer del tiempo suficiente para estudiar y preparar los temas de la convocatoria, así como de la disciplina para hacerlo. De igual forma, vale la pena destacar que su opinión del tiempo dedicado al concurso suele ser satisfactoria, lo cual indica que se sienten con los conocimientos suficientes para defender una postura sobre un tema, lo que resulta de gran utilidad como proceso formativo. Sin embargo, un aspecto relevante y poco abordado en la organización del concurso es qué hacen con dicha información. Si bien esto se discutirá a detalle en las propuestas de la sección “Conclusiones”, vale la pena mencionar cómo preparaban los temas de la convocatoria.

Así pues, 65.3 % reportó tomar notas a mano; 46.9% hizo resúmenes en la computadora; 38.8 % utilizaba un formato para ordenar información; 32.7 % realizaba tablas esquemáticas; 22.4 % hacía mapas mentales; 14.3 % preparaba discursos, y apenas 4.1 % declaró que no preparaba nada. La investigación puede compartirse con otras personas, utilizarse para otros concursos o incluso servir de referencia para las actividades académicas y profesionales de quienes la prepararon. Como señala Luis Barajas, se nota que quienes participan “han hecho un gran esfuerzo de estudio y preparación sobre muchos temas [...], y tienen mucho qué decir al respecto; valdría la pena explorar la forma de que pudieran difundirse sus opiniones, creo que los incentivaría a participar más”.

Por último, un aspecto a destacar respecto al estudio y la preparación para este concurso tiene que ver con la cooperación en un espacio de competencia. Se les preguntó a las ganadoras y los ganadores cómo describirían su relación con otras personas que competían: mientras 49 % declaró que era “amigable, pero sin compartir información”, 42.9 % también declaró que tenía una actitud “cooperativa, compartiendo información”. A pesar de que el concurso se trataba de una competencia, eso no impedía que surgieran o se desarrollaran esquemas de cooperación y solidaridad, donde varias personas jóvenes intercambiaban puntos de vista, evaluaban argumentos e incluso se compartían materiales. Tanto Carolina del Ángel como Víctor Becerra o Luis Barajas coinciden en recordar que solían ver a participantes dedicados a estudiar y compartir notas. De igual forma, Larisa Caamaño, Leonardo Zúñiga y Eduardo Córdoba recordaron compartir notas y materiales con sus compañeros, incluso estudiar juntos, comparando argumen-

tos, y notaban que cada quién había dedicado tiempo por su cuenta al estudio de cada tema.

Esto apunta al desarrollo y fortalecimiento de grupos y que quienes compiten desarrollan una relación de amistad. Así lo indica el hecho de que 32.7 % declaró que posterior al concurso siguió en contacto con muchas personas que conoció ahí y mantuvieron la cercanía (amistad, profesional), y otro 22.4 % afirma lo mismo respecto a sólo algunas personas. Observar que más de la mitad declara haber mantenido el contacto y haber desarrollado una amistad o un contacto profesional con algunas de las personas que conoció en el concurso es significativo, pues indica que las discusiones que ahí surgen se pueden materializar más adelante en proyectos. Sobre esto, Leonardo Zúñiga reconoce que, salvo una persona, “de mi categoría, nunca me llevé bien con ellos. Y luego, hay gente que volvemos a ir a los concursos, sabes quienes, y la relación nunca es muy amistosa”. Así, aunque se crean y fortalecen grupos de amistad, también surgen relaciones de competencia: los grupos que se apoyan entre sí forzosamente prefieren a sus integrantes por sobre otras personas y, como señala Ivonne Valencia, el resto de las personas lo nota.

El hecho de que surjan relaciones de amistad y cooperación entre quienes destacan en el concurso es un proceso natural y deseable, pero confirma la impresión de que hay una élite ganadora, personas que se saben entre las favoritas y se relacionan entre sí. Para quienes se acercan a este concurso por primera vez, o que han asistido en alguna otra ocasión, pero no se han relacionado con dichos grupos, la experiencia puede ser incómoda e intimidante. Así lo relata Ivonne Valencia, quien cuenta: “la primera vez que participé, recuerdo haber visto que estaban estos grupos que se conocían entre sí, que saludaban a gente del jurado y del comité organizador, y que hablaban de cómo sabían que entre ellos se quedarían los primeros lugares”. Una impresión así, en un espacio donde no se conoce a nadie, puede desanimar a las personas a continuar participando.

Reconocer los efectos que tienen las dinámicas de inclusión y exclusión en este concurso, inevitables y naturales en todo espacio social, debería fomentar algunas dinámicas de integración entre participantes previo al inicio de los debates. Analizar las escuelas de procedencia, las carreras estudiadas y hasta el surgimiento de relaciones personales es un imperativo para entender el desarrollo de este concurso e identificar de qué forma se han configurado percepciones y valores en él. Vale la pena recordar que, para el constructivismo, dos de las funciones específicas de las representaciones sociales son la orientadora (guía el comportamiento)

y la identitaria (dota de identidad dentro y fuera del grupo);<sup>168</sup> si el concurso busca desarrollarse como un espacio de integración y sana convivencia, debe buscar prácticas que minimicen la exclusión y fomenten la integración.

Al respecto, hay dos comentarios que vale la pena mencionar como propuesta. Por un lado, Víctor Becerra apunta: “me tocó ver amistad entre los concursantes, pero no tanto cercanía con las instituciones. En mi personal punto de vista me preocupé por eso, porque los participantes vieran en la Fundación Naumann un actor que pudiera ayudarles en sus proyectos académicos y políticos”. De igual forma, Carolina del Ángel menciona el deseo de crear “las condiciones para hacer no sólo un concurso, sino una escuela, donde el Instituto pueda hacer semillero, y se den clases de debate. Un semillero de debate”. Ambas propuestas ayudarán al desarrollo de habilidades entre participantes, dotarán de sentido de identidad y permitirán una mayor vinculación institucional y ciudadana; lograr esto fortalecerá el desarrollo mismo del concurso y lo haría no un hecho aislado y recurrente, sino el inicio o culminación de procesos formativos.

#### LA METAMORFOSIS EN TRIBUNA: CÓMO Y POR QUÉ

En el apartado previo se reflexionó sobre el estudio y la preparación de quienes han ocupado alguno de los primeros lugares, pero ahora corresponde analizar un momento posterior: sus intervenciones en tribuna. Una de las tesis centrales de este trabajo es que las personas que destacan en este tipo de concursos se expresan de maneras que no necesariamente utilizan de forma cotidiana, y lo hacen porque se considera que así se les evaluará mejor al momento de intervenir en un espacio público. Gerardo Cabrera ha observado que “sí, todos cambian, pero no todos lo hacen con la misma intensidad. Creo que hay jurados a quienes les gusta ese rol combativo, de confrontación”. Para Eduardo Córdoba, qué tanto cambia una persona depende del estilo que adopta, pues “hay gente que se monta en su papel; a los demagogos, oradores tradicionales, los ves en una charla convencional, y cuando se montan al estrado, cambian radicalmente”. En esto coincide Víctor Becerra, quien apunta algo comúnmente aceptado, que esas formas “tienen mucho del viejo priista, que dependía de un estilo de orador de esa vieja

<sup>168</sup>Xelhuantzi, *op. cit.*

clase política, pero yo no lo veía como un problema, sino simplemente como una característica propia del concurso”.

Las encuestas confirman lo observado, pues tal como se puede apreciar en la tabla 11, 18.4% considera que su forma de expresarse en tribuna es muy diferente a su forma de expresarse normalmente, y 71.4% piensa que es algo diferente. Adaptar la forma de expresarse para ajustarse a lo que es percibido como deseable es un gran ejemplo del reconocimiento de ciertos códigos y prácticas preestablecidas, que orientan el comportamiento de las personas.

Sin embargo, también se ha insistido en la hipermasculinización del espacio público, por lo cual se exageran dichas características para obtener una buena evaluación. Como sostiene Magui Fisher, “el estereotipo masculino de debate que se ha establecido culturalmente es el hombre, que vamos, podría ser más agresivo, más racional, más de impostar la voz, más destructivo, menos conciliador”. Para Carolina del Ángel “tenemos muy estereotipado el debate. Creo que tenemos muy encasillado que quien habla así, el que habla fuerte, el que habla duro, o el que usa palabras más rimbombantes, el que sale del lenguaje común”, es quien hace un buen debate. Gerardo Cabrera supone que “tiene que ver con la construcción social del género, donde la mujer no participa de lleno en estos espacios”. En mayor o menor medida, las personas entrevistadas coincidieron en que la influencia del estilo tradicional de oratoria tiende a tener características tradicionalmente masculinas, lo cual coloca en desventaja a las mujeres.

Siguiendo con los resultados de la encuesta a personas ganadoras, destacan las diferencias en razón de género respecto a qué tanto cambian las personas al intervenir en tribuna, donde los valores extremos (muy diferente y nada diferente) son casi el doble entre las mujeres en comparación con los hombres. Sólo 15.8% de los hombres considera que su forma de expresarse en tribuna es muy diferente, 27.3% de mujeres piensa lo mismo; mientras que sólo 7.9% de los hombres considera que su forma de expresarse no es nada diferente en tribuna y 18.2% de las mujeres lo piensa así. En otras palabras, porcentualmente hablando, las mujeres son más proclives que los hombres a considerar que cambian mucho o no cambian nada al momento de expresarse en público. Regresando a las funciones cotidianas de las representaciones sociales, no sólo se reconoce que existe un perfil, sino que dicho marco de referencia justifica los cambios personales en la forma de expresarse.

**Tabla 11. Qué tan diferente es la forma de expresarse en tribuna respecto de la cotidianidad**

	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Muy diferente	18.4	27.3	15.8
Algo diferente	71.4	54.6	76.3
Nada diferente	10.2	18.2	7.9

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Este análisis estaría incompleto si no se presentara información sobre cuáles son los criterios donde se identifica algún cambio. La tabla 12 nos proporciona información relevante pues, además de señalar cuáles son los aspectos identificados por quienes declaran alguna diferencia, también se aprecian diferencias significativas respecto al género. Como se puede notar, entre los aspectos más comunes destacan el uso del lenguaje (más técnico o menos coloquial) y la formalidad, así como el uso de ademanes o la velocidad al hablar para aprovechar al máximo el tiempo. A la par de estos aspectos se encuentra el de una actitud más agresiva, que presenta el mismo porcentaje que otros dos criterios, confirmando lo que se había señalado en el capítulo 1: la masculinización del espacio público y el debate público no corresponde sólo a atributos físicos. Si bien una voz más grave recibe apenas un tercio de las menciones, se pueden apreciar diferencias actitudinales en otros rubros.

**Tabla 12. Aspectos modificados al expresarse en tribuna, por género**

Núm.	Criterio	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
1	Lenguaje (más técnico)	56.8	88.9	48.6
2	Actitud (más formal)	54.6	88.9	45.7
3	Mayor histrionismo/uso de ademanes	45.5	44.4	45.7
4	Actitud (más agresividad)	43.2	33.3	45.7
5	Lenguaje (menos coloquial)	43.2	66.7	37.1
6	Velocidad (hablar más rápido)	43.2	33.3	45.7
7	Voz (hacerla más grave)	31.8	22.2	34.3
8	Velocidad (hablar más lento)	22.7	33.3	20
9	Actitud (más burlona/irónica)	20.5	11.1	22.9
Manejo de tono de voz en clímax				
Voltear a ver al auditorio				

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Al revisar si hay diferencias significativas en razón de género en los porcentajes observados en estos dos criterios, se aprecia que, mientras 34.3 % de los hombres declara hacer la voz más grave, sólo 22.2 % de las mujeres indica lo mismo; de forma similar, mientras que 45.7 % de los hombres declara adoptar una actitud más agresiva, sólo 33.3 % de las mujeres hace lo mismo. En sintonía con dicha tendencia, 22.9 % de los hombres manifiesta adoptar una actitud más burlona o irónica, una proporción del doble respecto al 11.1 % de las mujeres. En otras palabras, se observa que los hombres tienden a cambiar y exacerbar atributos tradicionalmente masculinos. Mientras tanto, las mujeres tienden a cambiar mucho más que los hombres al adoptar un lenguaje más técnico (88.9 vs. 48.6 %), una actitud más formal (88.9 vs. 45.7 %) o un lenguaje menos coloquial (66.7 vs. 37.1 %). Con lo anterior se puede afirmar que, mientras los hombres declaran expresarse un poco diferente con mayor frecuencia que sus contrapartes femeninas, dichos cambios tienden a enfocarse en aspectos formales o en acentuar atributos tradicionalmente masculinos, mientras que, para las mujeres, los cambios se concentran más en la formalidad, en aquello que denota profesionalismo. Así pues, no es sólo que haya una metamorfosis en tribuna, sino que ésta es distinta en razón de género.

Estos resultados coinciden con lo que la teoría ya había indicado y lo que fue manifestado en varias entrevistas: las mujeres son mal evaluadas si adoptan ciertas actitudes tradicionalmente masculinas. Carolina del Ángel reconoce que las pocas mujeres que participan “no son medidas con la vara de género, sino que, como jurados, queremos que asuman la misma postura, como si fueran de hombres”. Para Eduardo Córdoba “no se evaluaba con la misma severidad a un hombre y a una mujer, en el tono, la postura, cuando naturalmente una mujer va a tener un tono más suave y el hombre es más fácil que imposte la voz, hable fuerte, y en ese aspecto, gane puntos”. En la opinión de Magui Fisher:

...hay una tendencia a pensar que las mujeres no son igualmente competentes en los debates, que la forma en que las mujeres nos desenvolvemos no es igual de agresiva o de lógica, que los hombres. No sé si este aspecto cultural o de inconsciente colectivo nos estuvo llevando tanto tiempo a decir que en mi estereotipo de cómo se debe debatir, pues una mujer no me las está cumpliendo.

De nueva cuenta, la experiencia de Larisa Caamaño es contundente, pues cuenta que ella se comparaba y pensaba “yo necesito empezar a hablar como los

niños, para hablar como ellos, que me pongan atención, porque los niños hablaban más fuerte porque su voz estaba más grande, y la nuestra a chiquita; a lo mejor no decían nada, pero a lo mejor eso te intimidaba". La forma de entender el debate, lo que implica y cómo deben expresarse quienes lo realicen impacta no sólo en la forma en que debaten, sino en la forma en que se les juzga.

### **El perfil hegemónico: reconociendo características ganadoras**

Explicar por qué ocurre lo expuesto anteriormente puede responderse al complementar esta perspectiva con un enfoque distinto, donde no se pregunta sobre los cambios observados en el estilo personal, sino las características que se observan en quienes han destacado. Reconocer cuáles características ganadoras se identifican en el perfil hegemónico nos permitirá entender qué es lo que observan las personas y, con base en ello, por qué ajustan su estilo o, retomando las funciones de las representaciones sociales (orientadora, identitaria y justificadora), entender cuáles características perciben como bien evaluadas en el concurso, que orientan su percepción de lo que es deseable y les provoca a identificarse con ellas, justificando cambios en su forma de expresión.

Como se puede apreciar en la tabla 13, las características que se identifican como más comunes entre quienes han ocupado alguno de los primeros lugares se pueden clasificar en tres bloques: las que tienen que ver con la experiencia (1, 2 y 3), las que tienen que ver con el conocimiento (4, 5 y 6) y, en menor medida, las que tienen que ver con el estilo o la forma (7, 8, 9, 10). Una vez más, se demuestra que la reincidencia en el concurso se considera como una de las características en común de quienes han destacado en él, colocándose por encima de aspectos relacionados con el conocimiento y la preparación, o el estilo personal de hablar. Mención especial merece la confianza pues, aunque no está necesariamente relacionada en específico con la experiencia previa en este concurso, sí indica que la seguridad que proyecta cada participante impacta en cómo se le percibe. Dicho de otra forma, se percibe que quienes han ganado son participantes que han tenido vinculación con el concurso o algún formato similar, que tienen confianza en su propia persona, en su capacidad y estudio, lo cual permite suponer que quienes posean esta característica, o se perciba que la tienen, también tenderán a ser percibidos como más competitivos.

Tabla 13. Características en común entre quienes han ocupado los primeros lugares, por género

Núm.	Características <sup>169</sup>	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
1	Familiaridad con el formato del concurso	69.4	0	89.5
2	Confianza	67.4	72.7	65.8
3	Participación en ediciones previas	65.3	63.6	65.8
4	Amplios conocimientos generales	46.9	54.6	44.7
5	Uso de lenguaje especializado	42.9	54.6	39.5
6	Mucho tiempo dedicado a estudiar los temas	34.7	36.4	34.2
7	Actitud (más formal)	30.6	36.4	29
8	Agresividad/Intensidad al hablar	28.6	36.4	26.3
9	Voz grave	12.2	0	15.8
10	Hablan rápido	4.1	18.2	0
Formatos memorizados				
Agilidad mental, habilidad de comunicación				
Abusan de la oratoria; la falta de capacitación de los jueces hace valorar más ese rubro				
Claridad en la expresión, habilidades en la argumentación, uso de datos y autores				
Tener aspiraciones políticas				

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Precisamente con la confianza vale la pena iniciar la distinción en razón de género que ofrecen los datos, pues mientras que para las mujeres ése es el criterio más importante, para los hombres es el segundo en un porcentaje comparable, pero muy por detrás del primero: "Familiaridad con el formato del concurso". Este criterio es considerado el de mayor relevancia para los hombres, pero ninguna mujer consideró que ésta fuera una característica común entre quienes han ocupado los primeros lugares. Aunque tanto mujeres como hombres ponderan de forma similar la importancia de la experiencia en ediciones previas, para las mujeres esto no tiene relación con familiarizarse con el formato, sino con la confianza

<sup>169</sup> Otras respuestas que fueron agregadas:

- Formatos memorizados
- Agilidad mental, habilidad de comunicación
- Abusan de la oratoria, y la falta de capacitación de los jueces hace valorar más ese rubro
- Claridad en la expresión, habilidades en la argumentación, uso de datos y autores
- Tener aspiraciones políticas

personal que se desarrolla, así como el conocimiento y reconocimiento de otras personas que compiten o que integran el jurado y el comité organizador.

El constructivismo nos indica que las mujeres perciben que quienes participan de forma reiterada logran reconocimiento y, por lo tanto, obtienen los primeros lugares, lo cual no está relacionado con que tengan familiaridad con el formato, sino simplemente con la propia vinculación con el concurso. Para Ivonne Valencia, esto se hacía evidente al observar el comportamiento de quienes ella identifica como “esos grupos de amigos que llevan años participando,” pues estas personas ignoraban debates de personas que no consideran buenas, cuchicheaban y hacían crítica destructiva y “las únicas veces que prestaban atención, y el resto de la audiencia lo notaba, era porque cuando iba a participar uno de ellos; era darle ese respeto a los participantes y amigos que ellos conocían”. Como varios comentarios previos han demostrado, además de las y los participantes, tanto quienes integraban el jurado como el comité organizador eran conscientes de la trayectoria y el desempeño en ediciones previas y, aunque alguien afirma que “en lo personal, no me basé en prejuicios de concursos pasados, sino en lo que vi en ese momento, sus argumentos, desempeño”, es innegable que el conocimiento y las expectativas estaban de por medio.

Por último, si bien las características del estilo personal fueron las menos mencionadas tanto por hombres como mujeres, es curioso observar que, en la voz y la forma de hablar, la prevalencia fue contraria. Ningún hombre consideró que entre los primeros lugares fuera común hablar rápido, pero 18.2 % de las mujeres sí lo hizo y, mientras que ninguna mujer consideró que fuera común tener la voz grave, 15.8 % de los hombres lo señaló. Pese a que ambos porcentajes son los más bajos para cada género (con excepción del ya mencionado caso para las mujeres de familiaridad con el formato), resulta curioso que las menciones sean en sentido opuesto, y un género pondera la velocidad al hablar y el otro la propia voz.

Esta sección inició con la explicación de que la forma de hablar al subir a tribuna cambia y que esto ocurre según el género. De igual forma, se presentaron algunas de las características señaladas como comunes entre quienes han ocupado los primeros lugares y que tuvieron variaciones en razón del género. La información sugiere que dichos cambios están relacionados, pues las personas ajustarán su estilo o forma de expresar para aumentar su competitividad. La per-

cepción de los atributos percibidos como favorables y la autopercepción de cada persona incide en el estilo adoptado.

Sin embargo, muchas veces este proceso de adaptación no es sutil o sobreentendido, sino que, tal y como cuenta Larisa Caamaño, los jueces “evaluaban, y después nos acercábamos a ellos y nos daban su evaluación y consejos, de que ‘me gustó como dijiste esto, pero dilo más académicamente’”.

Aunque dar retroalimentación es indispensable para ayudar en el proceso formativo, también puede tener algunos aspectos contraproducentes. En este sentido, Luis Barajas cuenta que:

Hubo un momento, especialmente cuando en la etapa eliminatoria se permitió que los jurados retroalimentaran a los concursantes, y ahí, puedo decir que se notaban estas tendencias naturales a llevar a los jóvenes a actuar de determinada manera; creo que eso ya, con los talleres, se fue cuidado, para no distinguir o calificar con que coincidan con mi forma de actuar.

Dado que cada persona dará consejos desde su experiencia y perspectiva, éstos tenderán a reproducir y afirmar la visión que tengan de lo que implica el debate. Aunque es algo natural en todo proceso formativo, debe reconocerse su impacto en la conformación de nociones ideales.

### **Adaptarse o perder**

Como se ha sostenido, desde el constructivismo y la noción de las representaciones sociales es posible afirmar que las personas intentarán ajustar su estilo o forma de expresar para aumentar su competitividad a partir de la percepción que tengan del entorno y de su propia sensación de pertenencia. Al respecto, la tabla 14 nos permite observar cómo se perciben las personas ganadoras respecto de aquellas con quienes les ha tocado compartir podio. En general, se observa que la mayoría se percibe de un modo más similar que diferente respecto a quienes la acompañan en el podio. Esto significa que, más allá de las diferencias de cualquier tipo entre cada quien, hay elementos suficientes para sentir mayor identificación que la sensación de no pertenecer.

**Tabla 14. Autopercepción de similitudes con las demás personas en el podio, por género**

Percepción	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Muy similar	16.3	9.1	18.4
Algo similar	40.8	45.5	39.5
Algo diferente	22.5	18.2	23.7
Muy diferente	20.4	27.3	18.4

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Sin embargo, una de cada cinco personas declaró sentirse muy diferente respecto a quienes están en el podio, lo cual indica que dichas personas sienten que quizás no encajan con el resto, ya sea por su género, su formación, su apariencia, su experiencia previa o algún otro motivo. Como se ha señalado, históricamente este concurso ha sido ganado en su mayoría por hombres con ciertas características, por lo cual no resulta sorprendente que el porcentaje de mujeres que se sienten muy diferentes sea mayor que el de los hombres, y que el de aquellas que se sienten muy similares a sus pares sea apenas la mitad que el de los hombres. La sensación de pertenencia es importante, pues impacta en cómo las personas piensan que son percibidas y qué tanto se ajustan o no al perfil esperado, y si deciden continuar o no. Dicha sensación comienza desde la convocatoria y el curso de capacitación. Magui Fisher reconoce que “hoy, que tengo muchísima más conciencia de la perspectiva de género me acuerdo que todos los ejemplos que puse de personas debatiendo eran de hombres [con cierto estilo y características]”. Llegar al concurso y ver que no se encaja en los estereotipos puede pesar. Al respecto, la tabla 15 presenta información relevante.

Como se puede apreciar, son pocas las personas que declaran haber sentido que, al iniciar el concurso, estaban entre las favoritas para ocupar alguno de los primeros lugares, pues más de un tercio declaró que nunca lo pensó, y otro tercio declaró haberlo sentido sólo de vez en cuando. La brecha de género vuelve a manifestarse, pues más de la mitad de las mujeres declaran nunca haber sentido que estaban entre las favoritas, mientras que apenas un tercio de los hombres se encontró en tal supuesto. De igual forma, ninguna mujer declara siempre haber sentido que al iniciar el concurso estaba entre las favoritas, aunque una de cada diez asegura haberlo sentido casi siempre, mientras que, en el caso de los hombres, uno de cada diez siempre sintió que al inicio del concurso estaba entre los

favoritos, y más del doble declararon sentirse así casi siempre. Se confirma que, al iniciar el concurso, no sólo hay participantes a quienes se les ve con mayores posibilidades, sino que las y los participantes son conscientes de dichas expectativas. Como se ha venido sosteniendo, la conciencia de las expectativas y las percepciones importa e impacta.

**Tabla 15.** Frecuencia con que, al iniciar el concurso, sentían que estaban entre las favoritas o los favoritos, por género

Percepción	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Siempre	8.2	0	10.5
Casi siempre	22.5	9.1	26.3
De vez en cuando	32.7	36.4	31.6
Nunca	36.7	54.6	31.6

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Sin embargo, no debe pensarse que esto significa que las personas no tengan confianza en sí mismas o que consideren que no podrán lograr un buen lugar pues, como se ha afirmado, una cuestión es cómo las personas se perciben a sí mismas y otra es cómo piensan que son percibidas por su entorno. La tabla 16 es muy similar a la 15 pero, en lugar de enfocarse en si las personas sentían que estaban entre las favoritas, pregunta si anticipaban que ocuparían uno de los primeros lugares. Mientras que la tabla anterior hace referencia a cómo sentían que se les percibía, si el resto de las personas en el concurso las visualizaba en el podio, la tabla siguiente indica cómo perciben su propia competitividad, es decir, qué tan probable veían lograr vencer a sus contrincantes. Esto es relevante al hablar de confianza, pero puede aplicar a otros criterios, como tiempo dedicado al estudio, donde una cuestión es cómo se percibe a la persona, muy segura de sí misma o que dedicó muchas horas a preparar los temas, y otra es que la persona realmente se sienta segura o en verdad haya estudiado bien los temas; a fin de cuentas, la diferencia entre ser y parecer.

**Tabla 16.** Frecuencia con que, al iniciar el concurso, anticipaban que ocuparían uno de los primeros lugares, por género

Percepción	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Siempre	18.4	18.2	18.4

(Continúa)

Percepción	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Casi siempre	30.6	9.1	36.8
De vez en cuando	20.4	36.4	15.8
Nunca	30.6	45.5	26.3

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Como se puede apreciar, aunque la tendencia se mantiene, no es tan marcada. En total, casi la mitad de las personas declaró que siempre o casi siempre sentía que subiría al podio, lo cual es mejor que apenas una de cada tres sentía estar entre las favoritas. Aunque las diferencias en razón de género prevalecen, se observan de distinta manera. En primer lugar, un porcentaje muy similar de hombres y mujeres declaró siempre haber sentido, al iniciar el concurso, que ocuparía uno de los primeros lugares, lo cual indica que se trata de una minoría con mucha confianza en sí misma. Al observar quiénes se sintieron así casi siempre, el porcentaje disminuye, pues el triple de hombres que de mujeres se sintió así. Por último, en el caso de quienes nunca sintieron que lograrían ocupar uno de los primeros lugares, casi la mitad de las mujeres confesó haberse sentido así, contra apenas un cuarto de los hombres.

Con base en estos datos, es posible afirmar que las mujeres tienden a sentir menor confianza en sí mismas que los hombres, y que tienden a percibir que reciben menos favoritismo. Esto es importante, pues nos indica que las personas, especialmente las mujeres, notan que, más allá de su preparación y capacidad, no se les percibe tan favorablemente, confirmando que una cosa es cómo se perciben las personas y otra cómo creen que se les percibe. Como menciona Ivonne Valencia, “hay pocas mujeres participando y las pocas participando se están desanimando. Había una mujer muy buena en 2018, pero que le faltaba técnica, que se consigue con la experiencia”, y al final del concurso se veía desanimada y no volvió a participar.

Esto es crucial pues, como se señaló en la tabla 13 respecto de las características en común entre quienes han ocupado los primeros lugares, la confianza es una de estas características. Sin embargo, dicha tabla indica atributos identificados como comunes entre quienes han ganado, no necesariamente las caracterís-

ticas que al iniciar el concurso hacen pensar que una persona puede ganar, pero la información de la tabla 17 sí nos indica eso.

**Tabla 17. Factores que hacían pensar que alguien subiría al podio, por género**

Factores	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Desempeño en su primer debate	65.3	63.6	65.8
Experiencia en ediciones previas del concurso	61.2	81.8	55.3
Experiencia en otros concursos	51	81.8	42.1
Su propia confianza	40.8	36.4	42.1
Comentarios de quienes vieron su primer debate	30.6	45.5	26.3
Apariencia	10.2	9.1	10.5
Apego a los formatos de debate "tradicionales"			
El uso de la oratoria es un factor clave. Sin embargo, los jueces carecen de capacitación idónea, sobre todo en la final, y sólo llegaron a ser jurados por tener determinado puesto o cargo gubernamental/político.			
Preparación y argumentación			
Capacidad de expresión, argumentación, réplica y uso de teorías y fuentes			
Que dijera cosas verdaderas y congruentes, enfocadas en el tema y no en confrontar al adversario			

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

En este caso, la propia confianza de las personas no es uno de los principales indicadores, pues poco menos de la mitad considera que es algo indicativo, lo cual puede deberse a que hay participantes que al inicio actúan con mucha confianza, pero después todo queda en fanfarronería. En cambio, el principal criterio por el que consideraban que alguien subiría al podio era el desempeño del primer debate y la experiencia que tuvieran, tanto en este u otros concursos. Aunque la tendencia en la ponderación es similar por género, se aprecian algunas diferencias importantes; la más relevante es que las mujeres le dan mayor importancia que los hombres a la experiencia previa de las y los participantes, al poner estos resultados por encima del desempeño observado en el primer debate, el cual es el criterio más importante para los hombres. Sobre ese aspecto, también destaca que las mujeres conceden mayor importancia que los hombres a los comentarios de quienes vieron dicho debate.

Lo ya comentado de la tabla 13 es relevante a propósito de cómo para las mujeres la experiencia previa no guarda relación con la familiaridad del formato,

sino presumiblemente con otros factores. La evidencia indica que los hombres dan mayor importancia a su propio criterio que a los de otras personas, mientras que las mujeres tienden a dar más importancia a los comentarios ajenos. Hay que recordar que, para el constructivismo social, cada “persona que construye significados [lo hace] actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional”.<sup>170</sup> Así, parece posible afirmar que, en el contexto de este concurso, las mujeres otorgan una mayor importancia que los hombres a los comentarios de las personas que integran dicho espacio.

Si hubiera que intentar ofrecer alguna explicación al respecto, el constructivismo nos indica que la autoidentificación importa; parece sensato asumir que en un contexto donde se siente menor pertenencia, donde las mujeres tienden a sentirse menos similares que el resto de quienes integran el podio, se da mayor importancia a los intercambios y dinámicas existentes. Como menciona Gerardo Cabrera, en el concurso:

...todavía domina el género masculino, y creo que tiene que ver con cómo se construye la idea de mujer en México. Todavía no se anima al género femenino a apropiarse de estos espacios. Todavía tiene mucho esa tendencia histórica. [...] Un taller de ajedrez donde veíamos que predominan los hombres. En la ciencia predominan los hombres.

A pesar de los esfuerzos realizados para fomentar la participación de las mujeres y hacer que el concurso sea un espacio abierto y seguro, las condiciones sociales siguen impactando. Para Magui Fisher esto es posible, pues se nota que “está cambiando el prototipo, la idea de que las mujeres también tienen derecho a hablar y que su voz se escuche, y se necesita que las mujeres estemos ahí”.

### ¿POR QUÉ TAN POCAS MUJERES?

Lo hasta ahora expuesto ha permitido entender cuáles atributos se identifican en quienes han ocupado los primeros lugares y las características de este perfil predominante que suele destacar en el concurso. Aunque en este trabajo se han presentado argumentos respecto a por qué tan pocas mujeres han ocupado los primeros lugares,

<sup>170</sup>Serrano y Pons, *op. cit.*, p. 8.

es preciso conocer la opinión de quienes han logrado obtener dichos lugares. En esta sección se abordará esta cuestión, presentando cuáles son las explicaciones más populares que ofrecen respecto a tales temas. Para ello, la tabla 18 nos indica qué tan de acuerdo o en desacuerdo están con una afirmación que pone en entredicho la objetividad del jurado y que constituye una de las ideas centrales de este trabajo, “El jurado califica mejor a los hombres que a las mujeres”.

**Tabla 18. Respuestas ante la afirmación “El jurado califica mejor a los hombres que a las mujeres”, por género**

Acuerdo	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Totalmente de acuerdo	16.3	18.2	15.8
Algo de acuerdo	38.8	54.6	34.2
Algo en desacuerdo	22.5	18.2	23.7
Totalmente en desacuerdo	22.5	9.1	26.3

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Como se puede apreciar, la opinión se divide casi en partes iguales entre quienes aceptan o rechazan dicha afirmación, con el mayor porcentaje en el rubro “Algo de acuerdo”. Al igual que en otras preguntas, en ésta se observa una diferencia en razón de género, pues si bien la tendencia es similar entre hombres y mujeres, ellas se manifiestan en mayor acuerdo con dicha noción, pues siete de cada diez mujeres creen que el jurado califica mejor a los hombres, creencia que es compartida por la mitad de los hombres. Vale la pena recordar que, para el interaccionismo simbólico, lo que importa es cómo se percibe cada individuo a sí mismo y en su entorno,<sup>171</sup> pues cada individuo tiene una visión de sí mismo, la cual es moldeada por las experiencias y estímulos que recibe y, en ese sentido, como se ha manifestado reiteradamente, pareciera que las mujeres perciben que las prácticas de inclusión y exclusión en el concurso tienden a colocarlas en el grupo excluido.

Para Leonardo Zúñiga, luego de ver que en su última participación quedara en segundo lugar y al podio subieron tres mujeres, comentó que “hace dos años, te hubiera dicho que nos califican mejor a los hombres, pero hoy ya no, y eso se debe a la integración de los jurados”. Como se ha explicado, la integración del

<sup>171</sup> Ritzer, *op. cit.*

jurado es un elemento de gran importancia, pues en la elección y capacitación de quienes van a evaluar se promueven aspectos a considerar.

Gerardo Cabrera menciona: “Nos hemos esforzado para traer gente, como jurado, con menos prejuicios, con más conciencias de esta construcción social del género, que a los hombres les enseñan a ser más vigorosos al hablar, a las mujeres menos, y creo que hemos logrado atenuar eso”. No es que se trate de pedir que se evalúe mejor a las mujeres que a los hombres, sino que se tenga conciencia de posibles sesgos en la evaluación en función del estilo o la forma de hablar de la persona.

Siguiendo esa misma línea, y antes de revisar el apoyo a diversas explicaciones sobre por qué hay menos mujeres en los primeros lugares, en la tabla 19 se incluyen los resultados a una pregunta similar, que busca ayudar a entender los efectos de los roles de género. La frase es “Aunque hombres pertenecientes a la comunidad LGBT+ han estado entre los primeros lugares, al concursar tienden a adoptar una actitud ‘varonil’”, y busca evaluar si las personas encuestadas consideran que los hombres no heterosexuales ajustan su expresión y comportamiento de forma heteronormativa para resultar más competitivos. En este caso, la opinión se encuentra menos dividida, con casi 70 % de las respuestas a favor de dicha afirmación, lo cual indica que la mayor parte de las personas cree que los hombres cisgénero homosexuales, al competir en este concurso, se expresan de forma heteronormativa, tradicionalmente masculina, aunque eso no sea necesariamente lo habitual en su vida cotidiana. Esta afirmación presenta una gran diferencia en razón de género, pues todas las mujeres estuvieron a favor, mientras que 42 % de los hombres se expresó en contra de esta noción. De nueva cuenta, parece que las mujeres prestan más atención a las prácticas de inclusión-exclusión que ocurren en el concurso, percibiendo un cambio en los comportamientos de quienes podrían no encajar en el perfil ganador predominante.

**Tabla 19. Respuestas ante la afirmación “Aunque hombres pertenecientes a la comunidad LGBT+ han estado entre los primeros lugares, al concursar tienden a adoptar una actitud ‘varonil’”, por género**

Respuestas	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Totalmente de acuerdo	36.7	81.8	23.7
Algo de acuerdo	30.6	18.2	34.2
Algo en desacuerdo	16.3	0	21.1

(Continúa)

Respuestas	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	16.3	0	21.1

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Es preciso aclarar que no se pregunta si el jurado es homofóbico, sino que se cuestiona la percepción del estilo de las personas y no al jurado. Sin embargo, permite evaluar los efectos de los roles de género en el uso del espacio público y de qué manera se juzga a quienes ahí se desenvuelven. Como se mencionó en la introducción y el capítulo 1, no fue sino hasta las últimas dos ediciones que se comenzó a considerar otros géneros en el formato de participación, y no se tiene registro de que una persona transexual o no binaria haya ocupado alguno de los primeros lugares de este concurso —o alguno similar—, pero es un aspecto que no debe perderse de vista, pues en un contexto en que hasta ahora todas las personas ganadoras han sido cisgénero, cuando haya alguna que no lo sea sin duda llamará la atención.

Larisa Caamaño pudo observar claramente esta situación con un amigo suyo:

A pesar de que siempre hubo comentarios de que era muy afeminado, cambió mucho su manera de debatir, y empezó a ser mucho más apegado a esta forma de debatir, de ajustar su voz, aunque abajo era otra persona. Siento que se debe mucho al miedo a la discriminación. Eso repercute mucho, cómo te perciben las personas en tus calificaciones, en quiénes te van a hablar. Es indudable que ha habido espacios, comentarios, que no eran los apropiados para crear un espacio de debatientes. De las autoridades, nunca vi algo de ese tipo, pero creo que en la comunidad de debatientes sí es normal, a lo mejor ya no tanto, pero sí era normal escuchar estos comentarios misóginos, homofóbicos y eso ya no es culpa de las autoridades, sino de la comunidad.

Para Víctor Becerra esto ocurre porque “la cultura mexicana sigue siendo machista, incluso en un lugar tan desarrollado y de ideas tan abiertas como la Ciudad de México”. Aunque cuenta que a él nunca le tocó ver alguna actitud negativa, Gerardo Cabrera manifestó:

Creo que todavía podemos encontrar personas en el jurado que todavía traen esos prejuicios [homofóbicos]. Me ha tocado ver, en alguna ocasión, haciendo comentarios fuera de lugar en ese sentido. Creo que el jurado debe ser escrupuloso y respe-

tuoso hasta el nivel personal. Cuando alguien quiere hacer una broma en el nivel personal, alguien que discrimina en lo personal, aunque se ponga en papel de ser jurado, no va a ser imparcial. De parte de compañeros del jurado llegué a escuchar comentarios homofóbicos, y aunque a mí me digan “no, cuando evaluó, evaluó imparcial”, me deja una sensación no grata, pienso que hay prejuicio actuando en todo momento.

Para Eduardo Córdoba no es sólo un tema de elegir con cuidado a quienes integran el jurado o capacitarlos de cierta forma, sino repensar la forma de evaluación: “Un hombre que quede en la norma de masculinidad, que quedará en el rol de hombre varonil, quedará mejor que uno que no se ajuste a dicha norma. Si queremos que haya un cambio de inclusión, el instrumento de evaluación debe cambiar”.

Y con esta reflexión sobre los roles de género y su impacto en la competitividad de las personas, es preciso revisar cómo se intenta explicar que haya tan pocas mujeres en los primeros lugares. Tomando como base los datos presentados en las tablas 6 y 7 respecto al porcentaje de mujeres que han llegado a los primeros lugares y las diferencias entre categorías de mayores y menores, se prepararon dos preguntas para que quienes contestaron la encuesta dieran su opinión respecto a por qué ocurría dicho fenómeno. Las opciones listadas corresponden a diversas explicaciones identificadas durante las entrevistas<sup>172</sup> y la revisión de la literatura, así como las hipótesis de este trabajo. De igual forma, como en otras preguntas, se incluyó la opción de “Otro”, para que pudieran explicar en sus propias palabras por qué opinan que ocurre así.

La tabla 20 indica el porcentaje de respuestas seleccionadas para explicar por qué creen que, luego de 13 ediciones del concurso, en las categorías de mayores (libre, C y D) sólo ha habido una mujer campeona y una que ha ocupado un segundo lugar. De igual forma, al final de la tabla se enlistan otras explicaciones que fueron propuestas por quienes contestaron el cuestionario. La causa más popular fue que ha habido menos mujeres participando en el concurso, aspecto discutido en el capítulo previo, pero ésta no es la causa más común identificada por las

<sup>172</sup> Para Carolina del Ángel, “se debe al adultocentrismo y a los roles de género”. Víctor Becerra sugirió que quizás se deba a una combinación de “las complicaciones [de ir hasta Xochimilco], la inseguridad, y que se proteja más a las mujeres”. Magui Fisher sugirió que es porque “hay un estereotipo de que la forma de debate idónea es en masculino”. Para Leonardo Zúñiga y Gerardo Cabrera, se explica por “la inclusión de más mujeres en el jurado”. Eduardo Córdoba menciona que “hay estudios que indican que las mujeres maduran y se desarrollan más pronto que los hombres”.

mujeres, pues para ellas el motivo principal es que “En tribuna se evalúan mejor los atributos masculinos, lo cual favorece a los hombres”, que los hombres enlistan en un distante segundo lugar. Aunque en general se observa una tendencia similar entre hombres y mujeres al privilegiar algunas respuestas y desdeñar otras, las diferencias en razón de género son muy significativas.

Además de la causa ya mencionada, las mujeres ponderan en la misma medida (63.6 %) que se inscriben más hombres al concurso y que el jurado califica mejor a los hombres que a las mujeres. Mientras que un porcentaje ligeramente mayor de hombres que de mujeres está a favor de la cantidad de mujeres compitiendo como explicación de la diferencia en el número de primeros lugares, el apoyo de hombres respecto a la segunda explicación es de la mitad de la expresada por las mujeres. En otras palabras, mientras que para las mujeres las principales causas son la evaluación que favorece a los hombres, por diseño o por decisión del jurado, y el mayor porcentaje de hombres participando, los hombres señalan que se debe a que hay más hombres concursando, pero son menos quienes consideran que se deba a que se evalúa mejor a los hombres. En este caso, sobresale que no se cuestiona por qué participan más hombres, sino que se acepta dicho fenómeno.

**Tabla 20. Respuestas seleccionadas para explicar a qué creen que se debe que, luego de 13 ediciones del concurso, en las categorías de mayores (libre, C y D) sólo ha habido una mujer campeona y una que ha ocupado un segundo lugar, por género**

Explicación	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Se inscriben más hombres que mujeres al concurso.	67.4	63.6	68.4
En tribuna se evalúan mejor los atributos masculinos, lo cual favorece a los hombres.	51	72.7	44.7
Jurado califica mejor a hombres que a mujeres.	38.8	63.6	31.6
Ir al curso y las eliminatorias hasta Xochimilco desincentiva más a las mujeres que a los hombres (peligroso).	12.2	27.3	7.9
Ganar es cuestión de persistencia y los hombres son más proclives a volver a competir.	10.2	9.1	10.5
Suerte.	8.2	9.1	7.9

(Continúa)

Explicación	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Es una competencia muy burocrática, donde los criterios claramente son subjetivos y las personas juezas, que vienen de instituciones con relativa desigualdad, replican tendencias sociales al emitir un voto.			
Simplemente no ha habido mujeres lo suficientemente talentosas, quizá porque suelen enfocarse más en otras cosas.			
La "disciplina" es tradicionalmente agresiva, lo que se relaciona con atributos masculinos.			
Hay pocos incentivos para mantener una formación constante en este formato en comparación con otros formatos como el parlamentario.			
Es un problema de desigualdad. Reparar esa brecha lleva tiempo.			
No se tiene el mismo tiempo para prepararse siendo un niño(a) que un adulto con responsabilidades.			
Creo que esto está muy relacionado con la falta de la promoción en actividades afines a la política en el caso de las mujeres.			
A que, en general, el ámbito de los concursos de debate y oratoria pertenece a espacios sumamente masculinizados. Abundan los concursantes, los jueces y los organizadores. Desde el primer momento en que los círculos sociales entre ellos son notorios, se genera una sensación de desigualdad en la competencia que puede llevar a las participantes a sentirse menos seguras, afectando en última instancia su desempeño.			
Una razón para la poca participación de mujeres se debe a la falta de confianza de ellas en su posible desempeño.			
El interés en temas políticos.			
Puede deberse a un porcentaje menor de mujeres en niveles de educación a nivel posgrado, quienes comúnmente se inscriben al concurso en sus categorías más adultas.			
Micromachismos por parte de competidores.			
Los hombres suelen fingir mejor al mostrar que conocen los temas, aunque no sea así, mientras que en muchas ocasiones las mujeres prefieren hablar con sinceridad y expresar su falta de conocimiento, aun cuando en muchos casos conocen mejor los temas que el promedio de los participantes hombres.			
En mi opinión, al haber más hombres que mujeres en estas categorías específicas, también hay más hombres competitivos que sus pares mujeres. Es una cuestión de probabilidad. Habría que indagar por qué participan menos mujeres.			

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Tanto hombres como mujeres desdeñan en proporción similar a la suerte o la reincidencia en la participación como explicaciones para este fenómeno. Sin embargo, es curioso mencionar que, en este caso, se le dé tan poca importancia a la reincidencia, mientras que en algunas de las preguntas antes presentadas la expe-

riencia previa o familiaridad con el formato se encontraba como una de las causas más comunes para explicar que alguien ocuparía uno de los primeros lugares. Esta discrepancia puede deberse al rechazo de la segunda afirmación, “Que los hombres son más proclives a competir”, pues, como la evidencia demuestra, no es el caso. De igual forma, otro fenómeno muy curioso ocurre al considerar la peligrosidad o las complicaciones de ir hasta Xochimilco. Aunque apenas una de cada cuatro mujeres lo señaló como una causa, menos de la mitad que las otras causas señaladas, este valor es más del triple del señalado por los hombres. Si bien son relativamente pocas las mujeres que consideran la inseguridad o las complicaciones de desplazarse como un factor, los hombres lo minimizan aún más, lo cual resulta indicativo de las diferencias sociales en razón de género que existen respecto a la percepción de inseguridad en el espacio público.

A propósito de la inseguridad y las complicaciones de desplazarse, que puede sentirse más retador para las mujeres, otro elemento a considerar es la edad y las redes de apoyo. Para Luis Barajas esto es muy evidente, pues “a veces iban las familias, creo que es un factor que quedó aislado, pero en el apoyo de estas categorías [de menores], de pronto empezamos a conocer a las familias”. Como se comentó en el capítulo anterior al abordar las categorías, el apoyo a quienes son menores de edad por parte de sus familias es un elemento importante pero difícil de medir, que incide de manera directa en las posibilidades de registrarse, asistir a las actividades y competir.

En ese sentido, luego de preguntar por qué creían que había tan pocas mujeres en los primeros lugares de las categorías mayores, la tabla 21 presenta el porcentaje de respuestas seleccionadas para explicar a qué creen que se debe que en sólo siete ediciones de las categorías de menores (A y B) ha habido seis mujeres campeonas y seis en segundo lugar. Como se ha demostrado, las mujeres han resultado mucho más competitivas en las categorías de menores que en las categorías mayores de forma consistente, lo cual también requiere de una explicación. ¿En las categorías de menores se evalúa con mayor equidad por tratarse de menores de edad? ¿En la infancia y adolescencia mujeres y hombres poseen habilidades o conocimientos similares, pero conforme crecen los hombres se hacen mejores que las mujeres? ¿En qué momento surge esta brecha? Eso es lo que se pretende responder.

Como indica la tabla 21, tanto hombres como mujeres ponderan de forma similar la noción de que las mujeres se sienten más empoderadas en las nuevas generaciones. Sin embargo, aunque ésta es la creencia más popular entre los

hombres, no lo es entre las mujeres, pues ellas consideran que la principal explicación es que hay más mujeres participando, la cual obtiene casi 20 % más de menciones por su parte que por la de los hombres. Mientras que en la pregunta anterior los hombres eran quienes señalaban la mayor proporción de hombres participando como una explicación, en este caso su apoyo por dicha noción disminuye más de 10 %, porcentaje similar al que aumenta el valor que otorgan las mujeres a dicha noción. El que ambos géneros presentan variaciones similares e inversas en cada caso puede resultar indicativo de que se juzga en función de los resultados, donde al percibir que el género propio se encuentra en una situación más ventajosa, se asume que se debe principalmente a una cuestión numérica, por encima de otros factores distintos.

En otras palabras, mientras los hombres continúen ocupando los primeros lugares, asumirán que se debe a que participan más y viceversa, cuando las mujeres ocupen los primeros lugares de forma mayoritaria, se puede esperar que crean que se debe al porcentaje de participación. Desde luego este trabajo no cuestiona esa noción, sin duda a mayor porcentaje mayor probabilidad, pero, como ya se señaló, estos no se corresponden de forma estricta, lo cual demuestra que por sí solo este factor no es suficiente. De igual forma, esto soslaya el tema de si el debate es o no un espacio que privilegia lo masculino pues, de ser el caso, aunque haya más mujeres participando, lo seguirán haciendo en condiciones inequitativas.

**Tabla 21. Respuestas seleccionadas para explicar a qué creen que se debe que en sólo siete ediciones de las categorías de menores (A y B) ha habido seis campeonas y seis en segundo lugar, por género**

Explicación	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
En las nuevas generaciones, las mujeres que participan creen que pueden ganar y tienen mayor confianza.	65.3	63.6	65.8
Más mujeres participando.	59.2	72.7	55.3
El adultocentrismo en la evaluación les minimiza y se les evalúa de forma similar.	20.4	36.4	15.8
Menor desarrollo de atributos masculinos (por ejemplo, voz grave) en los varones.	14.3	9.1	15.8
Las mujeres maduran más rápido que los hombres y por eso lo hacen mejor.	8.2	0	10.5

(Continúa)

Explicación	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Aún no han tenido ocasión de perder el tiempo en Instagram y Tiktok o gastar su tiempo libre en obsesionarse con el aspecto físico.			
Cambios generacionales.			
A menor edad eres menos consciente de todas las desventajas que tienes por el simple hecho de ser mujer y eso ayuda a mejorar el desempeño.			
A veces he pensado que como son categorías de "niños o infantiles" ahí sí es más "normal que gane una niña". Pero en relación con las categorías "serias" ahí sí ya no. Es un tema de cómo el jurado evalúa y cómo ven a las y los participantes.			
Al ser menores de edad sus padres pueden llevarlas o acompañarlas hasta la sede del IECM. Sin embargo, a muchas otras de las últimas categorías la inseguridad de la ciudad puede limitarlas si no tienen acceso a otros medios de transporte.			
Desconozco.			

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

A propósito de las explicaciones menos populares, la noción de que las mujeres maduran más rápido que los hombres o el menor desarrollo de los atributos masculinos en los varones más jóvenes se presentan como explicaciones poco populares, aunque en ambos casos, los hombres les conceden mayor importancia que las mujeres. De hecho, se observa que ninguna mujer consideró que los mejores resultados en las categorías menores se debieran a que ellas maduran antes que los varones. Al igual que en la pregunta previa cuando se aborda el efecto de la inseguridad, al preguntar sobre los efectos del adultocentrismo y que se les minimiza en la evaluación, más del doble de mujeres que de hombres seleccionaron este motivo como una explicación. Esto puede indicar que, si bien no es una opinión muy extendida, tiende a ser más reconocida por las mujeres, lo cual puede deberse a que lo han experimentado o que son más conscientes de los efectos de minimizar a alguien.

Con base en lo expuesto hasta ahora, es posible presentar un resumen de los puntos principales para exponer por qué ha habido tan pocas mujeres en los primeros lugares. Primero, se reconoce que hay más hombres que mujeres compitiendo en el concurso, y aunque esto sin duda incide en la situación, dejarlo como única explicación ofrece una visión limitada del problema, pues ignora una de las condiciones subyacentes a dicho fenómeno: y es que persiste la noción de que este tipo de espacios son preponderantemente masculinos. Dicha percepción influye en que menos mujeres participen, o que las que deciden hacerlo no se

sientan tan cómodas una vez que el evento inició. La discriminación y machismo que existen en la sociedad impactan de múltiples formas en la vida cotidiana, incluyendo este tipo de ejercicios. La información estadística y la percepción de quienes han ganado confirman que no se trata de algo fortuito o coyuntural, sino que es un fenómeno que ocurre de forma consistente y, si bien ha habido algunas mujeres ganadoras en las categorías mayores, son la excepción que confirma la regla. La teoría nos indica que, en tanto elementos como las creencias, los valores y las prácticas en un espacio continúen destacando o enfatizando ciertos atributos, las personas reaccionarán en función de qué tanto se identifiquen o no con ellos, qué tanto sientan que pertenecen a dicho espacio.

Mientras tanto, en las categorías de menores hay una mayor presencia y competitividad femenina, lo cual puede ser indicativo de un cambio generacional en el que las mujeres se sienten más empoderadas y capaces, en sintonía con la creencia de que la confianza es una de las características comunes de quienes han ocupado los primeros lugares (tablas 14 y 18). Sin embargo, dicha noción implica que los resultados y la competitividad se deben de forma exclusiva o preponderante al sentir de la propia persona, sin considerar la subjetividad de quienes integran el jurado, elemento que se reconoce como de gran importancia. Baste recordar los pocos casos donde participantes creían que ocuparían alguno de los primeros lugares o que encabezaban las preferencias en el concurso. En una disciplina que se reconoce como tradicionalmente masculina, donde dichos atributos tienden a ser mejor evaluados, las mujeres enfrentan una situación de desventaja respecto de sus pares masculinos, independientemente de su propia confianza.

Que este fenómeno se presente de forma tan diferente en las categorías de menores o las de mayores permite suponer que hay elementos más allá de la confianza o el machismo en la evaluación, lo cual remite a la idea del adultocentrismo o la infantilización de las personas jóvenes. En palabras de Ivonne Valencia, “siento que en esa edad todavía no está tan marcado ese aspecto de ‘el debate se da más para los niños, para los hombres’”. Para Leonardo Zúñiga no es una cuestión de la edad, sino generacional, pues ubica que ha habido un “cambio de paradigma [en la educación]; en mi generación se ve la tendencia de que estos espacios son ocupados por masculinos, con ciertas formas de ‘oratoria tradicional’, y esas nociones están cambiando”. Sobre este aspecto, como otros más, será deseable realizar más investigaciones.

Por último, debe destacarse la importancia que tienen la formación y las experiencias previas entre quienes destacan en este concurso. Primero que nada, se

observa un predominio de ciertos campos de estudios, lo cual es de esperarse por la propia naturaleza del concurso (debate político), pero valdría la pena considerar opciones para hacer este ejercicio más atractivo a otras disciplinas, pues las habilidades desarrolladas en éste no son exclusivas de un campo de conocimiento. De igual forma, es posible sostener que las experiencias formativas previas al concurso, ya sea por haber participado en otro tipo de concursos o por haber contado con recursos didácticos (tutores o clubes), influye en las posibilidades de competir. No debe descartarse el hecho de que la experiencia previa es valiosa no sólo respecto al aspecto formativo, sino porque impacta en una cuestión identitaria, facilitando que las personas se identifiquen y reconozcan.

Para tratar de garantizar mayores condiciones de equidad en la competencia y para equiparar las oportunidades no sólo en razón de género, deberían ofrecerse opciones formativas que vayan más allá del propio curso de preparación que ya se realiza. Al respecto, se les preguntó a las personas ganadoras si para futuras ediciones les interesaría participar en un programa de tutorías optativas para quienes participen por primera o segunda vez: y 73.5 % respondió que sí, 22.4 % que tal vez. Hay personas capacitadas y con interés en promover acciones de este tipo, que sin duda podrían aprovecharse e impulsarse, pues se lograría desarrollar habilidades y redes de apoyo y conocimiento, lo que facilitaría la integración y la convivencia. Para cambiar los resultados, hay que cambiar las interacciones.

## Recomendaciones

Al haber desarrollado este trabajo utilizando la teoría constructivista como marco de referencia, es preciso considerar algunas de las implicaciones que ésta tiene para la educación. Primero, se proponen tres principios sobre los niveles de toma de decisiones, de lo más general a lo más particular, que permiten diseñar propuestas didácticas constructivistas:<sup>173</sup>

1. Principios acerca de la naturaleza y funciones de la educación: se reconoce que la instrucción tiene una función socializadora, para garantizar el aprendizaje de normas sociales, saberes culturales y facilitar la interacción humana; se propone la educación como un instrumento social.
2. Principios acerca de los procesos de construcción de los conocimientos: se tiene una intencionalidad (planeación, diseño, ejecución) en la instrucción, y un espacio artificial diferenciado: el aula. Se propone que en un contexto específico, el alumno reconfigura sus propios conocimientos según la guía del profesor y los materiales.
3. Principios explicativos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula: enfatizan los mecanismos de construcción del conocimiento (construcción de significados y esquemas) y los mecanismos de influencia educativa (establecer la significancia). Implica diseñar actividades y ejercicios atractivos y significativos para el alumnado.

<sup>173</sup>Serrano y Pons, *op. cit.*

En torno a estos tres niveles, destaca la necesidad de llamar la atención, de enganchar a las y los estudiantes para que las actividades sean significativas a través de la acción y la discusión. ¿Cómo? Gastelú sugiere que se debe:

- Involucrarles en ambientes de aprendizaje relevantes, retadores, realistas y complejos.
- Reconocer que el aprendizaje colaborativo es una parte integral del aprendizaje.
- Motivar diversas perspectivas desde las cuales ver el aprendizaje y proponer diferentes formas de representarlo.
- Motivarles a que se comprometan con su aprendizaje.
- Hacerles reflexionar para que hagan consciente el proceso que les llevó al aprendizaje significativo.<sup>174</sup>

Para atender esto, se presentará una relación de recomendaciones específicas, clasificadas según el formato de la competencia y el análisis del discurso, la capacitación, la organización y registro, y la difusión. Por respeto a quienes aportaron sugerencias, en los casos donde las entrevistas o encuestas presentaron propuestas concretas, se dará el crédito correspondiente.

#### FORMATO DE LA COMPETENCIA Y DE LA EVALUACIÓN DEL DISCURSO

Como se planteó en el capítulo 2 al presentar los tipos de discursos y cómo se deben evaluar, es importante hacer dos aclaraciones. Primero, es indispensable concentrarse en los enunciados, en las palabras dichas, la información presentada, la claridad de las ideas, la forma en que éstas se relacionan. No sólo esto, sino que debe analizarse la coherencia entre la información presentada y la fundamentación que de ella se hace, pues al defender una postura se crean expectativas ideológicas en torno a ella. Un ejercicio de este tipo supone la defensa de posturas que pueden no necesariamente coincidir con la postura personal de quien la defiende o de quien les califica, por lo que se debe evaluar la capacidad de dicha persona para situar su intervención en un contexto más amplio, de forma que lo presentado sea su interpretación de dichas posturas, la manera en que, según su entender, dicha postura es defendida. De igual forma, debe reconocerse que tal

<sup>174</sup>Gastelú, *op. cit.*

problemática se circunscribe en una pugna de poderes e intereses que impulsan su agenda y, por lo tanto, debe asumir una posición relacional respecto a esas dinámicas; debe hacerse explícito desde dónde se está hablando, y que sea su situación personal la que le sitúe en dicha pugna. Asimismo, debe identificarse como un agente activo, no espectador.

Puede parecer una contradicción pedir que se hable desde su posición personal (de poder), asumiendo una postura e ideología que quizás no sea la propia. Sin embargo, esto responde a que el objetivo del concurso es dar voz a las juventudes, conocer su perspectiva en torno a diversas problemáticas, lo cual implica conocer y reconocer cómo entienden los argumentos y defensas de cada postura; no se les pide que simulen pertenecer a un Congreso o representar un país, sino que presenten cómo entienden un tema. De ahí que se insista tanto en la evaluación de lo que se dice, pues es un reflejo de cómo se perciben dichos temas.

Segundo, se recomienda reconocer la imposibilidad de evaluar un enunciado sin formular una opinión del enunciatario. En estos formatos se debe evaluar lo dicho, pero, como apunta la teoría y cómo se ha explicado, existen sesgos por muy diversos motivos que inciden en la evaluación de cada concursante. Por ello, en lugar de pretender que éstos no existen o que quienes integran el jurado pueden tener completa objetividad, se recomienda reconocer la existencia de dichos sesgos y hacer el esfuerzo consciente de evaluar desde ellos y pese a ellos. Ya se mencionaba que cada participante, al tomar postura, se coloca en una posición de poder e ideológica respecto al tema en cuestión; valdría la pena que cada integrante del jurado calificador respondiera a la pregunta “¿Cómo espero que una persona con estas características defienda dicha postura?”. En lugar de pretender construir un tipo ideal general para un concurso, se invita a hacer una reflexión puntual sobre cada participante para cada tema. Este ejercicio mental de reflexión de unos cuantos segundos previo al inicio de un discurso obliga a cada individuo a tomar conciencia de algunos de sus propios sesgos y, al hacerlo, se puede atemperar su efecto positivo o negativo, favoreciendo o perjudicando a alguien. Podría pensarse que lo que logra esto es perpetuar estereotipos, pero lo que se pretende es reconocer que éstos existen y, al percatarse de las representaciones sociales que cada quien posee, que se les pueda poner en entredicho.

Es decir, lo que se propone con este segundo punto es que quienes integran el jurado reconozcan la opinión que tienen del *ethos* de la persona. Recuérdese que las tres ramas en las que se engloban los elementos discursivos, a través de las cuales se puede apelar al auditorio durante un discurso son: el *logos*, que hace re-

ferencia al contenido del mensaje (qué se dijo); el *pathos*, que consiste en los elementos ligados a emociones y sentimientos que el emisor puede despertar en su auditorio, los cuales buscan reacciones favorables en el mismo (cómo lo dijo); y el *ethos*, que son elementos que refieren a aspectos afectivos y morales, enfocados en las actitudes del emisor del mensaje. Éstos influyen en la relación que el orador puede crear con su audiencia y se centran en la autoridad y la credibilidad que el orador puede representar (quién lo dijo).<sup>175</sup> Por ello se insiste en hacer conciencia de la relación que se crea en torno al *ethos* de cada emisor, pues éste determina la relación entre quien habla y quien escucha.

Dicho lo anterior, es preciso reconocer que, aunque hubo un cambio en el nombre del concurso al pasar de “debate” a “deliberación”, esto no se vio reflejado en el formato ni la forma de evaluación. Ambos aspectos deben ajustarse para reflejar de mejor manera el espíritu detrás del cambio. Es necesario recordar que, para el constructivismo, el aprendizaje se logra cuando es significativo para el individuo, cuando hace propia la información y desarrolla una postura al respecto, cuando es capaz de explicar y transmitir dichos saberes. Por ello se proponen las siguientes adecuaciones para el concurso:

- Que la primera ronda se componga por dos debates. Al tener una competencia por categorías con múltiples jurados, en la primera ronda cada participante debería participar en dos debates, de preferencia con jurados distintos, y que con el promedio de sus puntajes se determine quiénes pasan a la siguiente ronda. Esto serviría para atemperar sesgos en la evaluación, dar mayor oportunidad de practicar y fomentar un mayor estudio y atención de las y los rivales.
- Procurar que los grupos del jurado evalúen diferentes categorías en cada ronda, de modo que quienes lleguen a las finales hayan sido evaluados por varios grupos. La única restricción debe ser que cada grupo de jurados sea el mismo a lo largo de una ronda por categoría, para evitar en lo posible que a media ronda se reemplacen integrantes, con el consabido ajuste en la forma de evaluación.
- Debe haber paridad en la integración del jurado, pero ésta no se debe medir en el número total de quienes integraron los jurados durante todo el concurso. Leonardo Zúñiga menciona que se debe garantizar que haya paridad de género en la integración de cada cuerpo de jurados, e Ivonne

<sup>175</sup> Tapia y Acosta, *op. cit.*, p. 13.

Valencia propone que se debe contar con suplentes de ambos géneros para que un cambio a media ronda no afecte la paridad.

- A propósito de quienes integran el jurado, Eduardo Córdoba propone que debe haber un compromiso de las y los jurados para declarar cualquier conflicto de interés por si conocen de antemano a algún participante.
- Dotar de intencionalidad a los debates al estilo de un modelo de Naciones Unidas, donde se debe producir una resolución: hacer que las y los participantes asuman que están tratando de convencer a tomadores de decisiones (aprobar una ley, un presupuesto, una política pública, etcétera). De esa forma, quienes integran el jurado no evalúan desde una pretendida objetividad, sino que deben calificar la opción más convincente, y quienes participan deben utilizar su última intervención para buscar consensos e identificar acciones futuras en torno al tema, haciendo que la discusión pase de ser un objetivo a un medio para lograr algo más. Como sugiere Ivonne Valencia, “hay que debatir ideas para construir soluciones, ésa es la idea, no tanto la confrontación o la pelea, sino tratar de convencer, de llegar a algo que favorezca a las dos partes”.
- Hay que ajustar los criterios de evaluación. En esa misma línea, en la tercera intervención se debería evaluar la propuesta en lugar de la argumentación. De esta forma, se estaría fomentando que la reflexión en torno a cada tema estuviera encaminada a buscar soluciones y acciones específicas, para prevenir que las últimas intervenciones continúen en soliloquios donde cada quién reafirme su postura sin hacer esfuerzo alguno de mediación o acuerdo.
- Es necesario reconocer que la escala de evaluación es un tanto absurda y ajustarla, toda vez que es muy raro evaluar con menos de 5, y que, en lugar de que sea de 1 a 10, sea de 5 a 10.
- La evaluación de cada jurado debe hacerse pública y en tiempo real al final de cada ronda, pues, como ha señalado Gerardo Cabrera, de esa forma se promueve la transparencia y cada integrante del jurado actuará con responsabilidad, sabiendo que su criterio será conocido.
- Se propone retomar la práctica previa a la edición de 2017 y sortear el turno de intervención en cada debate, permitiendo que la postura en contra tenga la posibilidad de iniciarlo. Esto permitirá reforzar que las posturas en contra también puedan presentar propuestas desde la oposición, no

sólo la negación, y obligaría a que ambas posturas tuvieran que prepararse asumiendo que les tocará hacer el encuadre del debate.

- Debe haber no más de 12 temas a debatir. Como se ha observado en las convocatorias, hay que continuar con la tendencia a mantener un número relativamente menor de temas, de forma que, como señala Gerardo Cabrera, quienes participen tengan tiempo para prepararlos adecuadamente, investigar y construir una aproximación personal a las posturas a favor y en contra.
- Hay que considerar ajustes razonables para personas con discapacidad. Gerardo Cabrera mencionó que ha habido un acercamiento de parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México que es muy valioso y necesario, pues se deben planear con antelación los ajustes razonables correspondientes en los criterios de evaluación y las reglas de la competencia para personas en tal situación, como aumentar un poco el tiempo de sus intervenciones o contar con servicio de traducción, por ejemplo, para que puedan competir.

## CAPACITACIÓN

Este concurso no es sólo un ejercicio para evaluar las habilidades y los conocimientos de quienes participan, sino para fomentar su desarrollo. Por ello se debe continuar fortaleciendo los aspectos concernientes a la capacitación, pues, como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, el debate cumple una función educativa y los aprendizajes obtenidos en este concurso no se limitarán a sí mismo, sino que trascenderán al resto de las actividades de cada persona. Así:

- Se deberán suscribir convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior para el desarrollo e implementación de cursos y talleres en las escuelas, de forma que la práctica del debate sea un elemento formativo de las y los estudiantes. Dichos convenios no sólo deben considerar talleres de capacitación para participar en el concurso, sino dotarles de la asesoría para que cada centro educativo pueda organizar su propio ejercicio de debate, de forma que las y los estudiantes practiquen regularmente, e incluso, que docentes utilicen el formato de debate para algunas de sus lecciones.

- Como sugiere Carolina del Ángel, debe transitarse a crear una escuela “semillero de debate”, que tenga actividades continuas de formación y competencia.
- En la capacitación para el concurso o para actividades realizadas con alguna otra institución, se deberán proporcionar materiales y formatos que sirvan como guías esquemáticas para preparar argumentos, construir discursos, formular réplicas, preparar conclusiones. De esta forma, estos materiales podrán ser utilizados no sólo para los temas del concurso, sino para orientar otras actividades académicas o de investigación.
- Se debe ayudar a que la investigación trascienda. La capacitación debe incluir directrices relativas a la elaboración de un documento para que la información investigada y los argumentos preparados puedan incorporarse a cuadernillos de trabajo, iniciativas legislativas y demás. De esta forma, será posible aumentar el impacto del esfuerzo realizado por las y los participantes. Como menciona Víctor Becerra, se debe procurar un mayor acompañamiento institucional a quienes han participado en estos eventos.
- Que la capacitación no sólo abarque la técnica del debate, sino que incluya la perspectiva de género como un elemento indispensable en la evaluación de intervenciones y discursos públicos, y que fomente el reconocimiento de estructuras de desigualdad y privilegios sociales.
- Instaurar tutorías optativas para quienes participen por primera o segunda vez, impartidas de forma voluntaria por quienes hayan ocupado alguno de los primeros cuatro lugares y que no integren el jurado o el comité organizador. De esta forma, se garantiza la atención personalizada y se pueden atemperar un poco algunas de las carencias formativas inherentes a la limitada experiencia. Como indicaron los resultados de la encuesta, hay interés de la comunidad para hacerlo.
- En sintonía con el punto anterior, se deben contemplar dinámicas de integración, especialmente enfocadas en quienes participan en el concurso por primera vez. Esto permitirá que quienes tienen menor experiencia en el concurso no sientan exclusión de parte de quienes ya han participado o conocen a otras personas por haber coincidido en otros espacios.
- Por último, se deben adoptar medidas en el curso de capacitación y en cada etapa para que el concurso se perciba como un espacio seguro e incluyente. No tolerar ni fomentar prácticas o actitudes intimidatorias, que incluyan la burla o la ridiculización.

## ORGANIZACIÓN Y REGISTRO

A pesar de que este concurso es un referente nacional, con una logística ejemplar y un conocimiento institucional acumulado significativo, siempre es posible mejorar. Y es que, al observar cómo algunos cambios logísticos y administrativos impactaron en la participación y el desarrollo del concurso de una edición a otra, es necesario actuar en consecuencia y continuar mejorando en este aspecto. Por ello se ofrecen algunas sugerencias puntuales al respecto:

- Simplificar el proceso de registro y entrega de documentos.
- Incluir en los formatos de registro y los informes finales el nivel máximo de estudios de las y los participantes por categoría, y en caso de ser nivel superior, pedir que se especifique la disciplina de estudio en el registro. Esto permitiría confirmar o no si existe un perfil predominante, e identificar áreas de oportunidad para llegar a estudiantes de diversas disciplinas.
- Se debería preguntar si han participado en ediciones previas del concurso, para identificar más fácilmente el porcentaje de nuevos participantes.
- Aunque el curso de capacitación debería mantener su obligatoriedad, debería haber varios horarios en días distintos, y se debería retomar la modalidad virtual para su acreditación, como en la edición de 2020.
- El sorteo de los días y horarios de competición debería hacerse en línea, inmediatamente después de concluido el último curso y avisando con antelación los días y horarios para los debates de la primera ronda.
- Que las rondas finales se desarrollen en fin de semana o en un día inhábil. Aunque las etapas eliminatorias continúen desarrollándose de la misma forma, entre semana, tener las etapas finales en un día inhábil permitiría que más participantes y público interesado pudiera acudir al evento, seguir los debates y permanecer incluso después de quedar fuera de la competencia.
- Continuar impulsando la participación de residentes fuera de la Ciudad de México, ya sea en otras entidades o incluso fuera del país. Esto aumentaría el nivel de la competencia y las personas participantes, y fomentaría la creación de redes juveniles más allá del espacio geográfico.
- Siguiendo la recomendación de Carolina del Ángel, se debería impulsar la creación de una escuela “semillero de debate” que promueva la formación y preparación continuas, fortaleciendo la vinculación entre institucio-

nes organizadoras y jóvenes participantes, de forma que el concurso pase a ser una actividad más dentro de un programa más amplio.

- Como Víctor Becerra menciona, es importante un mayor acompañamiento institucional a exparticipantes y que dentro de las instituciones se procure cierta continuidad, para que no ocurra que algunas colaboran un año, otro no, un año es un área responsable y al otro año es una diferente.

## DIFUSIÓN

Cuando muchas personas de manera sistemática repiten su participación en varias ediciones no sólo se confirma su interés en este ejercicio, sino que también se pone en evidencia que no son tantas las personas que se acercan a este concurso. Por ello se proponen algunos ajustes en su difusión:

- Buscar convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, tanto para ofrecer capacitaciones, como para que estas instituciones inviten a sus estudiantes a participar. Como mencionan Gerardo Cabrera y Víctor Becerra, hay que salir de las universidades de siempre e ir a los Conalep, las preparatorias y demás instituciones educativas.
- Pedir a las y los exparticipantes ganadores y ganadoras con disposición a apoyar en tutorías que también ayuden a difundir la convocatoria.
- Al final del concurso, publicar un cuadernillo con los argumentos en favor y en contra de los temas de la convocatoria, preparados por quienes hayan pasado a las rondas finales, incluso si no quedaron entre los primeros cuatro lugares.
- Transmitir en redes sociales los debates, al menos los de las etapas finales, y, cuando así lo autoricen las personas participantes o sus responsables en caso de ser menores de edad, etiquetarlas en sus redes sociales públicas.
- Crear un repositorio de videos con los debates finales de ediciones anteriores, para que sirvan como material de estudio y difusión.
- Incluir en el formato de registro una pregunta abierta para saber cómo se enteraron del concurso y por qué decidieron participar.

El éxito del concurso a lo largo de sus tres lustros de historia debe motivar a continuar la mejora y ampliación de sus alcances. Las recomendaciones presenta-

das buscan enfatizar la comprensión del debate y del concurso como una actividad didáctica de alto impacto en la formación de las y los participantes, que puede replicarse en otros espacios formativos.

Durante esta investigación surgieron algunas recomendaciones adicionales que resultan interesantes e implican una reflexión profunda sobre los límites y las formas en las cuales se desarrolla la participación. Por ejemplo, Larisa Caamaño da voz a un fenómeno común, y es que “estos espacios terminan siendo de las mismas personas; siento que a veces es de protagonismo y eso desincentiva”. Habría que evaluar la posibilidad de establecer alguna restricción a la participación consecutiva de quienes hayan ocupado alguno de los primeros lugares, pero invitarles a dar debates muestra o colaborar de alguna forma en la edición que tengan prohibido participar.

Por otro lado, Leonardo Zúñiga propone considerar que haya una “acción afirmativa, donde en la primera eliminatoria pasen los mejores hombres y mujeres, con ciertos lugares para hombres y mujeres, y ya con esa integración te aseguras de que haya paridad al terminar las eliminatorias”. Al estilo del reciente proceso de selección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, donde se ordenaron los puntajes de quienes realizaron el examen en razón de su género declarado, esa medida podría garantizar la paridad en el concurso. Desde luego, supone un debate más profundo respecto de la evaluación de la competencia, pero vale la pena considerar esta opción.

Como se puede apreciar, destaca que una de las principales recomendaciones sería establecer un convenio de colaboración con diversas instituciones, como la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Ciudad de México, la Escuela Normal Superior de México (ENSM) o la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para diseñar actividades didácticas que se puedan aplicar en escuelas de nivel básico, medio superior y superior. Estas actividades podrían servir para el desarrollo de estrategias docentes para enseñar a debatir, que permitan familiarizarse con el formato del concurso e impulsen la participación en él. Para fortalecer el concurso no basta con acciones sobre él mismo, sino que se debe fomentar y desarrollar el interés de quienes puedan participar desde espacios externos.

De igual forma, se debe aprovechar todo el aprendizaje institucional desarrollado a lo largo de estos años para ampliar el alcance del concurso y que la técnica del debate no se limite a un ejercicio anual de unas semanas de duración, sino que sea parte de un esfuerzo continuo y sostenido. La promoción de la cultura cívica y los valores democráticos es una labor cotidiana que no debe estar ausente

de la formación de las infancias y juventudes. A la par de la elaboración y difusión de materiales de apoyo que puedan ser utilizados para diferentes contextos, se debe ofrecer capacitación continua sobre el debate y su aplicación en distintos contextos. De lograrse esto, no es descabellado suponer que en unos años el Concurso de Deliberación Pública de la Ciudad de México pudiera ser sólo uno más de los que organizarán varias instituciones, escuelas públicas y privadas, partidos políticos, asociaciones ciudadanas, alcaldías u organizaciones vecinales. Una ciudad donde el debate ordenado, fundamentado y respetuoso es una práctica continua es una sociedad donde la democracia liberal prospera.



## Conclusiones

Desde el inicio se dejó en claro que este trabajo surgió como consecuencia de la observación y la reflexión durante años de las prácticas y los resultados del Concurso de Debate Político Juvenil de la Ciudad de México. En este espacio de convivencia y formación, donde participamos miles de jóvenes de diferentes edades, orígenes y experiencias, prevalecieron patrones en los resultados. La evidencia presentada permite afirmar que existen características comunes entre quienes han ocupado los primeros lugares con mayor frecuencia, y se ha sostenido que esto es reflejo de los sesgos y las preferencias existentes en la sociedad. A continuación, se presentarán algunas conclusiones siguiendo la estructura presentada en cada capítulo.

### CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES SOCIALES

Como se planteó en el capítulo dedicado a las referencias teóricas, las representaciones sociales tienen al menos tres funciones específicas: orientadora, identitaria y justificadora. En el primer caso, se trata de definir quiénes cuentan con las características deseables para destacar y ganar en el concurso. Este tipo ideal debe ser una persona que posea ciertas habilidades y valores: ser inteligente, respetuosa, haber dedicado tiempo a preparar los temas, saber formular argumentos, poseer agilidad mental para construir réplicas y contrarréplicas, y utilizar el lenguaje con precisión. Sin embargo, a la par de dichas características, hay expectativas que

poco tienen que ver con las habilidades de las personas y más con su propio ser; al construir un tipo ideal, se tienen expectativas de cómo debe verse, presentarse, hablar y hasta comportarse. Elementos como la reputación tienen un impacto en la formulación de estas representaciones, pues haber visto a una persona antes o tan sólo escuchar que destacó previamente tiene un impacto en la formación de la imagen que se tenga de ella, y la coloca en una condición relativa de ventaja, se le presta mayor atención y se espera más de ella. En ocasiones, hay integrantes del jurado o capacitaciones donde se toma de referencia a ciertas personas —o sus intervenciones específicas— para hacer una evaluación, y como se usan como medida para el resto de participantes, quienes mejor se ajusten a su representación tendrán una mejor evaluación. Esto no sólo favorece a quienes mejor se ajustan a dicha representación, sino que perjudica a quienes se alejan de ella.

Pensemos cómo sería una mala intervención: la de alguien que carezca de información y que no haya preparado los temas, que no presente argumentos sino que se limite a hacer afirmaciones gratuitas, que incurra en falacias y descalifique en lugar de refutar, o que demuestre poca agilidad mental para analizar los dichos de su contraparte, con errores al expresarse y un mal manejo del lenguaje. Todo esto implicaría una calificación baja, acorde a su mal desempeño. Sin embargo, es relativamente común ver que, si la persona en cuestión se ajusta a otras de las características del perfil hegemónico, de la representación social ganadora, es probable que su calificación no sea tan baja como habría cabido esperar. De igual forma, alguien cuya persona o estilo no se ajuste a dicha representación ganadora, pero que haga una intervención brillante, posiblemente no tendrá el mismo puntaje que quien tenga un desempeño similar pero se ajusta más al perfil ganador, e incluso se dirá que ganó porque era brillante a pesar de expresarse de cierta forma.

Como se ha establecido, las representaciones sociales varían dentro de un grupo, pueden cambiar con el tiempo y tienen sus fundamentos en diferentes fuentes. Así como se reconoce que la orientación ideológica, la formación profesional o las creencias religiosas impactan en éstas, también puede afirmarse que influyen en la experiencia previa en diversos concursos o foros, en la convivencia con diversas juventudes, o hasta en la filiación partidista. En el constructivismo se reconoce que el contexto sociocultural incide en la forma en que se percibe el entorno, y que el aprendizaje ocurre en la medida en que se desarrolla la capacidad de interpretación de los hechos. Como se explicó, mucho de esto ocurre en el proceso de debate o deliberación en sí mismo, pero se debe señalar que

también ocurre fuera de tribuna, en las prácticas que se desarrollan durante todo el concurso. La forma en que se representa el perfil ganador impacta en quiénes sienten que pertenecen o no al espacio del concurso, y, aunque se reconoce que puede servir para atraer a algunas personas, también puede excluir a otras.

## REFLEJO DE LA CULTURA POLÍTICA IMPERANTE

Este trabajo comenzó explicando tres aspectos principales: entender al concurso como un programa público de carácter meritocrático, la forma en que se desarrolla, y permitir una comparación con otro tipo de concursos similares. Como se puede apreciar, es un evento que fomenta el estudio de diversos temas de interés público; mediante la competencia impulsa el desarrollo de habilidades y valores cívicos; funciona como un espacio para el surgimiento y el desarrollo de relaciones personales y profesionales entre quienes participan en diversos roles, y permite acercar a las instituciones organizadoras a la ciudadanía. Considerando su diseño y sus alcances, puede considerarse que el concurso cumple con su objetivo de impulsar y fortalecer la cultura democrática.

Se realizó una presentación detallada de diversos rubros que lo componen, se explicaron sus cambios en el tiempo y algunas de sus consecuencias. Al hacer esto, fue posible evidenciar la existencia de ciertos sesgos; asimismo, al analizar los diferentes formatos de concurso fue posible entender cómo cada uno de éstos refleja ciertos aspectos de la cultura imperante y cómo cada uno presenta barreras de participación distintas.

Como se argumentó desde un inicio, se requiere de un contexto democrático para el impulso de los concursos de debate, pues se trata de espacios donde debe haber una libre discusión de ideas, que pueden implicar críticas a la labor de las propias instituciones organizadoras. Si bien en los concursos de oratoria siempre hubo voces críticas, por el propio modelo del concurso no se permiten cuestionamientos ni diálogo, sino un conjunto de monólogos que en ocasiones se aluden entre sí.

Esto se considera un reflejo de la cultura política imperante, pues se pasó de un modelo donde solamente una persona a la vez pregona *su verdad*, a uno donde se privilegia el intercambio de ideas y argumentos, la crítica y, en ocasiones, el acuerdo. Es posible sostener que en México y en el mundo este tipo de ejercicios se fueron desarrollando en la medida que fue avanzando la cultura

democrática, la aceptación del otro como un interlocutor válido. En un contexto de rechazo a la democracia, de polarización y aceptación a la legitimidad de otros interlocutores, con descalificaciones *a priori* según la militancia o creencia en torno a cierto tema, la cultura del debate puede verse y se ve afectada. Pasar a una lógica donde en lugar de buscar convencer, se busca imponer, es un retroceso peligroso.

A la par de los efectos en la cultura democrática, también se reconoce el impacto que los estereotipos sociales y roles asignados pueden tener en el desarrollo del concurso. Como se explicó, en la escuela tradicional de oratoria en México por mucho tiempo se privilegió el estilo de la escuela muñozcotista, la cual reivindica ideales como patria y revolución, donde lo masculino es la norma y aquello que se desvíe de su visión específica de lo que implica ser hombre no es bien visto. Así como dichos ideales han quedado paulatinamente desplazados del predominio de la discusión pública para dar espacio a otros como derechos humanos o globalidad, se han creado espacios para un debate más libre y dinámico, evaluando el contenido sin dar tanto peso a un estilo específico de actuar.

Cada formato de concurso responde a lógicas particulares y tiene objetivos distintos, por lo que evaluará aspectos diferentes. En el caso del concurso de debate político, puede sostenerse que lo que se busca impulsar es la capacidad de investigación y exposición, al mismo tiempo que la habilidad para construir argumentos y comprender diferentes posturas en torno a un tema. En teoría, nada de esto tendría que ver con el género o cualquier otra característica de las personas que participan en el debate, pero, como en toda comunicación, los sesgos cognitivos e ideológicos de quienes reciben el mensaje impactan en cómo procesan los discursos presentados. De ahí que sea tan importante intentar hacer conciencia de la subjetividad individual.

Por último, se debe reconocer que referirse a la cultura imperante en estos espacios es concentrarse en un ámbito muy reducido, pero no por eso pierde legitimidad. Así como en los movimientos feministas se reconoce que hay múltiples y diversas causas, algunas más mediáticas en la cultura popular, ninguna deja de ser válida ni legítima siempre que abone a intentar alcanzar la equidad de género. Este trabajo no busca ni debe servir para invisibilizar o marginar otras causas, sino que puede contribuir desde un espacio determinado. Habrá quienes argumenten —y con razón— que hay otros temas más graves y urgentes, como disminuir los feminicidios y el acoso, cerrar la brecha salarial y la inequidad en el trabajo doméstico no remunerado, o aumentar la representación política feme-

nina. Impulsar una mayor equidad en concursos de expresión oral, impulsar una educación incluyente y acabar con la concepción de que el espacio público es masculino no es un reemplazo del apoyo a otras agendas más amplias.

## BARRERAS DE PARTICIPACIÓN

De igual forma, este como otros concursos similares representan un uso regresivo de los recursos públicos, en la medida en que se beneficia a quienes están en una posición relativamente privilegiada. También se reconoce que la meritocracia es natural en una competencia, y quienes tengan interés, aptitud y oportunidades de formación y preparación serán quienes con mayor probabilidad participen y ocupen los primeros lugares. En este trabajo no se pretende argumentar los beneficios de rebajar la calidad del concurso u otorgar premios por cuotas, que desvían el foco de atención e impiden reconocer la existencia de barreras de participación. El reto es cómo hacer más incluyente este tipo de espacios, por lo que se requiere reconocer cuáles son sus barreras.

Al comparar los diversos formatos de concursos puede apreciarse que, en mayor o menor medida, todos comparten ciertas barreras de entrada: el reto que implica familiarizarse con el formato de la competencia, el costo económico asociado con la participación (inscripción, transporte, hospedaje), así como el tiempo invertido en la preparación de los temas y el costo de oportunidad respecto a otras actividades (ausentarse del trabajo o centro educativo) que implica acudir a dichos ejercicios. En pocas palabras, quienes compiten en estos espacios representan un sector relativamente privilegiado de la sociedad, que, además del capital cultural o las oportunidades académicas, cuentan con el tiempo y los recursos disponibles para competir. Al igual que en todo deporte o disciplina, donde la excelencia es resultado de la perseverancia, quienes compiten de forma reiterada desarrollan poco a poco mayor habilidad, familiaridad con el formato, conocimiento, contactos y hasta reputación, lo cual les ayuda a aumentar su competitividad.

Si bien estos retos son particulares de las condiciones de cada persona, debe tenerse en consideración que cambian con el tiempo, pues mientras que quienes todavía están en la escuela deben faltar a clases y atrasarse en sus lecciones, quienes trabajan deben pedir permisos, con el riesgo de perder parte de su ingreso. De igual forma, quienes todavía son menores de edad requieren el permiso y el

apoyo de sus padres o tutores para acudir a estos eventos, lo cual supone que otros integrantes de la familia modifiquen sus rutinas, y lo mismo ocurrirá para quienes tengan movilidad limitada.<sup>176</sup> Esas circunstancias están más allá de la capacidad de acción de las instituciones organizadoras, pero tener conciencia de ello puede ayudar a buscar soluciones que se ajusten mejor a las necesidades de quienes desean participar.

Adicionalmente a estas condiciones, inherentes a la desigualdad social y los intereses y condiciones de cada individuo, existen otras barreras para la participación que no necesariamente se observan en el formato de debate político y sí en otros formatos. Por ejemplo, no se debe contar con una pareja (como en el británico parlamentario) o estar afiliado a una escuela o club reconocido para concursar (británico parlamentario, modelos de Naciones Unidas). De igual forma, la inscripción en el concurso de la Ciudad de México es gratuita, como en los concursos de oratoria, mientras que suele haber cuotas para los de debate británico parlamentario.

En general, la mayor parte de los concursos procura ofrecer algún curso o taller de preparación previo a su inicio, para que las y los participantes puedan familiarizarse con el formato, especialmente si es la primera vez que compiten. Debe mencionarse que, así como antes de una pelea de box, en la báscula, cada quién trata de intimidar a su rival y al estar en tribuna pueden burlarse o provocarlo o provocarla, lo mismo puede ocurrir en este tipo de espacios de forma consciente o inconsciente. Esto puede ser considerado como una última barrera de participación, pues, así como existe el pánico escénico justo antes de pasar a tribuna, existe el efecto disuasorio entre quienes acudieron al taller y, al ver a la competencia, deciden no acudir a la primera ronda. Hacer que el concurso se perciba como un espacio seguro, incluyente y atractivo debe ser una prioridad si se busca aumentar la participación.<sup>177</sup>

<sup>176</sup> Como se explicó al revisar los niveles de participación por categorías, esto expone por qué la mayor participación se da en estudiantes de nivel superior, pues disponen de mayor flexibilidad en sus horarios respecto a quienes trabajan, y mayor autonomía de su tiempo respecto de quienes son menores de edad.

<sup>177</sup> Un buen ejemplo de esto se observó en las últimas ediciones del Campeonato Mexicano de Debate Británico Parlamentario, en las que se establecieron limitantes a algunas expresiones durante el desarrollo del debate, como exclamar *shame* en voz alta o golpear la mesa para manifestar apoyo. Quien modera la mesa pregunta a las duplas si gustan o no que se permitan dichas prácticas y, si alguien se opone, no se permiten.

## MAYOR PARTICIPACIÓN MASCULINA

Se procuró hacer una revisión histórica de los principales cambios en el concurso que pueden impactar en la participación en él, la cual ha presentado importantes fluctuaciones. Como se explicó, los niveles de participación han variado por factores procedimentales —como el proceso de registro—, formativos —como el curso de capacitación obligatorio— o por la cantidad de temas y de apertura —como las categorías—. Sin embargo, a pesar de estos cambios, la tendencia indica que prevalece el género masculino.

El predominio del género masculino se puede observar sobre todo en su superioridad numérica en cuanto al número de participantes, la integración del jurado o quienes han impartido el curso de capacitación. Si bien se demostró que el curso de capacitación actúa *de facto* como un filtro para la participación, desincentivando a un porcentaje de quienes se inscribieron a continuar en el concurso, la información disponible no permite inferir si afecta especialmente a un género, ya sea porque no acude al curso o porque la capacitación en sí les desanima a competir.

Es relevante reiterar que la menor participación femenina entre participantes se da en las categorías de mayores, mientras que en las de menores hay más mujeres participando, lo cual debería ser un motivo importante de reflexión, pues se puede llegar a dos conclusiones que no son mutuamente excluyentes. Primero, que las niñas y mujeres jóvenes de la nueva generación se sienten más seguras y dispuestas para participar en este tipo de ejercicio que las de la generación previa. Segundo, que, a menor edad, las mujeres muestran un interés similar al de los hombres en participar en este tipo de ejercicios, pero conforme crecen, se van autolimitando y abandonan estos espacios. En otras palabras, las mujeres de las nuevas generaciones se sienten más empoderadas o no han sido desanimadas a serlo.

Por esto conviene resaltar que fue hasta la edición de 2019 cuando se empezó a hacer explícita la importancia de la capacitación con perspectiva de género. A partir de lo observado en el concurso nacional de 2018, en Huatulco, y de un taller práctico<sup>178</sup> para juradas y jurados, realizado en las instalaciones del

<sup>178</sup> Este taller se organizó en noviembre de 2018 en las instalaciones del IECM. En él se realizaron tres debates de muestra y se efectuó un análisis para medir los sesgos y las percepciones en función del género de las y los participantes. La discusión posterior y la evaluación de los puntajes indicaron que se evaluó de mejor manera a los participantes masculinos respecto de sus contrapartes femeninas.

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se llegó a la conclusión de que era indispensable buscar la forma de capacitar y evaluar con perspectiva de género. Así, resultó indispensable analizar las características comunes entre quienes han ocupado uno de los primeros cuatro lugares, pues es ahí, más que en la participación, donde el predominio masculino se vuelve todavía más evidente.

#### GANADORES: HOMBRES REGULARES Y MUJERES EXCEPCIONALES

En este trabajo se buscó nombrar lo que se sabe, pero no se ha dicho. Se ha afirmado que “lo que es esencial se sobreentiende porque se sobreentiende: la tradición guarda silencio, sobre todo sobre sí misma como tradición”<sup>179</sup> y dicha noción aplica desde luego a este y otros concursos similares. Como se puso en evidencia, la tendencia de los resultados y la percepción generalizada ha normalizado la noción de que el tipo ideal de una persona ganadora será alguien que posee ciertas habilidades y actitudes enunciadas de forma explícita, pero también se asume inconscientemente que posee ciertas características que son percibidas como deseables. Estas características refieren a un hombre cisgénero, de nivel socioeconómico medio-alto, que asistió a la universidad y es de tez clara. ¿Suena escandaloso decirlo así? Seguro que sí, aunque no debería ser sorprendente, pues ése es ideal normalizado y reproducido en medios de comunicación, espacios de representación política y posiciones de liderazgo. Hacerlo explícito permite reconocerlo, cuestionarlo y comenzar a cambiarlo, no sólo en este concurso, sino en espacios similares, en la escuela o el trabajo, en la vida cotidiana de las personas.

Como se ha señalado a lo largo de este documento, para tratar de combatir la discriminación que sufren las mujeres al hablar en el espacio público, “que las mujeres pretendan ser hombres puede ser un arreglo rápido, pero no soluciona el origen del problema”.<sup>180</sup> Se debe trabajar en soluciones que atiendan y reconozcan las causas estructurales del problema, para que, en lugar de recomendarle a las mujeres hablar más fuerte o que cambien su estilo y personalidad para ser más agresivas, se evalúen las intervenciones en el espacio público con base en el contenido, la calidad de los argumentos, la información presentada, el adecuado manejo del lenguaje, la capacidad de analizar a la contraparte y reaccionar.

<sup>179</sup>Pierre Bourdieu, *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

<sup>180</sup>Beard, *op. cit.*, p. 27. Traducción propia.

Estudiar la realidad desde el reconocimiento de la interseccionalidad de diferentes características es un paso necesario para garantizar que se avance en lograr una mayor equidad. Diversos estudios no solamente han señalado que las mujeres tienden a ser marginadas de puestos de liderazgo o que se les recomienda cambiar su forma de comportarse, sino que los efectos de dichas recomendaciones también tienen un componente y afectan de forma diferenciada según el color de piel o la clase social.<sup>181</sup>

Uno de los problemas fundamentales del predominio masculino es la afectación de la cultura democrática. Una democracia se enriquece con la inclusión de distintas voces, de diferentes perspectivas y de múltiples actores. Si este concurso busca convertirse en un espacio que promueva la cultura democrática y la participación ciudadana, a la vez que fomente la inclusión, debe hacer lo posible por garantizar una mayor representación social, al impulsar la participación de diversos grupos marginados, entre ellos las mujeres. Es lamentable ver que con frecuencia hay foros de opinión, paneles de discusión, eventos académicos y espacios políticos de deliberación y toma de decisiones donde no hay mujeres o su presencia es testimonial, relegada a un segundo plano. Así como se mencionó la necesidad de incluir a más mujeres en los jurados, también debe hacerse el esfuerzo de fomentar la participación de más mujeres en este concurso.

Este concurso no puede cambiar por sí solo las dinámicas sociales existentes ni solucionar los múltiples problemas que existen, pero sí puede abonar a tales cambios.

La presente obra se escribió desde el reconocimiento de los privilegios que he gozado como persona: ser un hombre joven, cisgénero, heterosexual, que tuvo la posibilidad de estudiar dos posgrados y trabajar como profesional. Si bien nadie elige las condiciones en las que nace, reconocer la posición ventajosa en la que me encuentro implica una responsabilidad. Los hombres debemos asumir un papel activo en el cuestionamiento de los roles y estereotipos de género que sistemáticamente nos han favorecido. Esperar que las mujeres nos eduquen o carguen todo el peso del tema es injusto para ellas y de utilidad limitada, pues implica sustraernos a un problema público. Como alguien que ha tenido la oportunidad de impartir cursos y clases, y completar este trabajo de análisis y divulgación, soy consciente de que cada afirmación debe sustentarse y, aunque he tratado de ser coherente y congruente, también debo reconocer que puedo estar equivocado. Si hay ideas o afirmaciones que otras personas no comparten, estaré

<sup>181</sup> Tina Opie y Beth Livingston, *Shared Sisterhood. How to take collective action for racial and gender equity at work*, Boston, Harvard Business Review, 2022, p. 7.

en la mejor disposición de continuar reflexionando en torno a este tema y de leer trabajos posteriores que cuestionen o amplíen los alcances de esta investigación. Por lo pronto, espero que este texto ayude a reconocer que todavía existen muchos techos de cristal y que podamos romperlos poco a poco.

## Apéndices. Guías didácticas

### ANÁLISIS Y LA DELIMITACIÓN DEL TEMA (PREGUNTAS SITUACIONALES)

Preparar un debate es similar a escribir un ensayo o una tesis: se debe hacer una investigación, entender el contexto, identificar la información y conceptos relevantes, y procurar no desviarse del tema. Así, al comenzar a investigar para un debate, escribir un discurso o preparar un protocolo de investigación, hay que procurar responder lo siguiente:

- **¿Qué?** Identificar puntualmente el tema a tratar. Para ello, es útil concentrarse en los conceptos mencionados en la temática.
- **¿Dónde?** Concentrarse en una demarcación o región específica. Es válido considerar ejemplos externos (otros estados u otros países), pero sin perder de vista que el tema ocurre en un lugar o contexto concreto.
- **¿Cuándo?** Al discutir un problema contemporáneo, es preciso ofrecer contexto y antecedentes relevantes, pues incluso si se trata de un análisis histórico, no hay que perder de vista que el objetivo es explicar el presente.
- **¿Quién(es)?** Si un problema social se considera como tal, es porque hay diversos actores que están siendo impactados de alguna manera, pueden

ser personas, instituciones públicas o privadas, etc.; identificarlos y comprender el rol que desempeñan en el problema es fundamental.

- **¿Cómo?** Una vez identificados los factores vinculados al problema, se debe tratar de explicar la forma en que éste se desarrolla. Aquí lo que se pretende es describir la manera en que interactúan en un espacio-tiempo definido.

### *Ejemplo*

Tema 1 del concurso de 2022: ¿Los Gobiernos deberían tener el control sobre las reglas de uso de cada red social presente en sus territorios para asegurar que la libertad de expresión no rebase los límites que la ley marca?

- **¿Qué?** Límites a la libertad de expresión en las redes sociales.
- **¿Dónde?** En este caso, la reflexión alude a un principio, así que el tema podría extenderse a todo el globo. Para establecer límites, se podría decir que la moción sólo tiene sentido en países democráticos que respetan los derechos humanos, por lo que países autoritarios donde hay una censura del contenido en Internet quedarían fuera de la discusión.
- **¿Cuándo?** Se pide proponer acciones para el presente, así que la información debe ser lo más actualizada posible. En este caso, no se pide evaluar resultados de una acción en concreto que se ha realizado, sino explicar las hipotéticas consecuencias futuras de una decisión presente. Utilizar ejemplos de casos previos o similares puede servir como ejemplo, pero no es lo que se pide.
- **¿Quién(es)?** Gobiernos nacionales democráticos; compañías transnacionales que ofrecen redes sociales, que pueden tener su origen y sede central en diferentes países; personas usuarias en cada país; empresas usuarias en cada país.
- **¿Cómo?** Los Gobiernos nacionales democráticos emiten leyes que regulan la libertad de expresión, que impactan a personas y empresas, y emiten regulaciones que deben cumplir las compañías transnacionales que ofrecen redes sociales. Las regulaciones estarán limitadas según el uso que se les dé dentro del territorio.

Puede parecer un ejercicio sencillo, pero hacer esto ayuda a entender claramente de qué se trata el tema y así evitar que la investigación se extienda

indefinidamente o abarque temas adyacentes que, a pesar de su relevancia, no necesariamente atienden lo central. De igual forma, como se puede apreciar al responder *dónde*, se introduce una reserva específica, previniendo así que el tema se expanda a casos extremos.

### TOMA DE POSTURA, DEFINICIÓN DE HIPÓTESIS Y ELABORACIÓN DE DISCURSOS

En la naturaleza del debate está la defensa de una postura respecto al tema, pues no se trata de dar una exposición, sino tratar de convencer. Es por ello que, para preparar un debate, dar un discurso, escribir un ensayo o una tesis de investigación, se debe iniciar intentando responder a una pregunta: ¿Por qué?

En el anexo previo se explicaron las preguntas que permiten delimitar el tema. Siguiendo con esa lógica, explicar el porqué de cada una es presentar razones o explicaciones para la situación, pues al responder cada una se identifican posibles argumentos.

Así pues, uno se pregunta *por qué* en relación con el...

- **Qué:** Cuestionar por qué ese tema o los conceptos involucrados en él son relevantes, vigentes, tienen relación entre sí, etcétera.
- **Dónde:** Cuestionar por qué el tema se refiere o no al lugar seleccionado o por qué es relevante en la demarcación escogida.
- **Cuándo:** Cuestionar por qué el tema está vigente o es relevante actualmente y antes no.
- **Quién(es):** Cuestionar por qué diversos actores apoyan o rechazan el tema, o por qué algunos actores están involucrados en él y otros no.
- **Cómo:** Cuestionar por qué el tema ocurre de esa manera y no de otra, por qué cierta acción podría impactar positiva o negativamente en él, por qué se puede afirmar que hay una correlación entre diferentes fenómenos.

Se pueden proponer múltiples respuestas a partir de cada una de estas preguntas, usualmente, respuestas cortas y concisas que permiten identificar un aspecto específico del tema. Cada una de dichas respuestas puede convertirse en un argumento.

Siguiendo con estas preguntas guías, es posible proponer la estructura básica para la elaboración de un discurso, un ensayo, o incluso, una tesis. Las partes son las siguientes:

- **Exordio.** Es un llamado de atención. Puede iniciarse con una cita, un dato, una anécdota, algo que capte la atención de la audiencia e introduzca el tema.
- **Introducción y justificación.** En este momento se responde a las preguntas antes mencionadas, delimitando el tema a estudiar, explicando su relevancia, y dejando muy claro cuál será la postura o tesis a defender. En esta sección se recomienda enunciar los argumentos que se van a desarrollar y que fundamentan la postura.
- **Desarrollo de argumentos.** La parte más importante del discurso. Aquí se presenta el detalle de cada uno de los argumentos, explicando cómo cada uno sustenta la postura defendida.
- **Cierre y recapitulación.** Se hace un desglose breve de lo expuesto, se enfatiza la importancia de escuchar otras posturas y de actuar.

A continuación, se presenta una breve tabla que puede llenarse para incluir los puntos más relevantes de un discurso.

Aspecto	Desarrollo
Exordio	
Delimitación (qué/dónde/cuándo)	
Justificación	
Argumento 1	
Argumento 2	
Argumento 3	
Cierre	

### CONSTRUCCIÓN DE ARGUMENTOS

Cuando se intenta responder *por qué*, lo que se hace es ofrecer una explicación, y dicha explicación es una idea que se puede convertir en un argumento. Cada argumento será una razón o motivo por los cuales una persona defiende una postura respecto a un tema. A pesar de que existen varios estilos argumentativos, uno que destaca por su sencillez, claridad y versatilidad es el modelo ARRE (afirmación, reserva, razonamiento, evidencia):

- **Afirmación.** La idea central que se busca defender; la respuesta a *por qué*, la explicación seleccionada.
- **Reserva.** Los límites razonables a dicha afirmación y los casos en los cuales no podría considerarse como tal. Incluir una reserva limita el alcance de la afirmación, pero también la protege.
- **Razonamiento.** Explicar la relación lógica entre la afirmación y la evidencia, y cómo éstas abonan a la defensa de la postura. Se incluyen las premisas.
- **Evidencia.** Las pruebas de que se dispone para sustentar lo dicho, las cuales pueden ser de diversa índole: legales, estadísticas, anecdóticas, et-  
cétera.

Cada uno de estos elementos puede presentarse en distinto orden.

Elemento	Contenido
Afirmación	
Reserva	
Razonamiento	
Evidencia	

Elemento	Contenido
Evidencia	
Razonamiento	
Reserva	
Afirmación	

Elemento	Contenido
Reserva	
Razonamiento	
Afirmación	
Evidencia	

### **Análisis de la contraparte y su línea argumentativa**

En un ejercicio de debate no sólo se debe defender una idea propia, sino que se debe refutar lo que propone la contraparte que afirma algo distinto. Para hacer

esto, no sirve descalificar a la persona o ridiculizar su postura, no es útil ignorar los puntos que se presentan, y no basta con intentar identificar errores o mentiras.

Al igual que se señaló en la construcción de argumentos, lo que se debe hacer es intentar responder por qué, y es preciso hacerlo siguiendo las mismas preguntas antes señaladas, pues éstas no sólo nos sirven para delimitar el tema, sino que nos indican de qué forma lo quiere interpretar la contraparte, qué pretende lograr, en qué condiciones lo considera, cuáles reservas está utilizando:

- **¿Qué?** Cuestionar por qué define de esa forma los conceptos, por qué considera que algunos son relevantes o no, por qué tienen relación entre sí.
- **¿Dónde?** Cuestionar por qué se enfoca en un lugar específico y no en otro, por qué esa selección es relevante para su línea argumentativa.
- **¿Cuándo?** Cuestionar por qué propone el marco temporal que utiliza, por qué no usa casos más antiguos o más recientes.
- **¿Quién(es)?** Cuestionar por qué se enfoca en ciertos actores y no en otros, qué objetivos tienen quienes apoyan o rechazan el tema.
- **¿Cómo?** Cuestionar por qué asume que el tema ocurre de esa manera y no de otra, por qué establece correlación o causalidad entre diversos fenómenos.

Hacer esto nos permite enfocarnos no sólo en lo que está diciendo, sino que nos permite considerar por qué hay aspectos que se están dejando fuera.

### **Formulación de réplica**

Una vez que se ha analizado a la contraparte, se tiene mayor claridad de cuáles pueden ser argumentos y sus intenciones, y es posible utilizar esa información para estudiar sus afirmaciones. La mejor forma de hacerlo con honestidad intelectual, sin falacias de hombre de paja ni caricaturizar sus argumentos, es mediante una técnica conocida como las 4 P's:

- **Paráfrasis.** "Tú dijiste...", se trata de identificar aquello que dijo la contraparte, ya sea un dato, una afirmación, un nexo causal, una fuente, etcétera.
- **Pero.** Se establece una objeción a lo dicho por su veracidad, su relevancia, su pertinencia, su atinencia, su capacidad probatoria.

- **Porque.** No basta con mencionar una objeción, sino que se debe explicar por qué, en lugar de hacer caso a la interpretación presentada por la contraparte, la objeción propuesta merece mejor consideración.
- **Por lo tanto.** Se ofrece un balance final entre lo dicho por ambas partes, para concluir que lo sustentado por uno debe considerarse superior a lo argumentado por la contraparte.

Elemento	Contenido
Paráfrasis (Tú dijiste...)	
Objeción (Pero...)	
Razonamiento (Porque...)	
Conclusión (Por lo tanto)	

Elemento	Contenido
Paráfrasis (Tú dijiste...)	
Objeción (Pero...)	
Razonamiento (Porque...)	
Conclusión (Por lo tanto)	

### Preparar conclusiones

Al igual que al presentar la postura, las conclusiones requieren preparar un discurso que cumpla tres funciones específicas: refutar a la contraparte, hacer precisiones sobre la postura propia, y cerrar con un llamado a la acción y la reflexión. Hay quienes gustan terminar afirmando que “han ganado el debate”, pero eso queda a criterio de quienes escuchan y evalúan, por lo que es preferible concentrarse en afirmar la importancia y la pertinencia de la postura defendida. Para presentar las conclusiones es útil construir alguna de las siguientes opciones:

- **Réplica.** Seguir las recomendaciones del punto anterior. Una afirmación de la contraparte que no es mencionada puede considerarse como concedida.

- **Tesis defendida.** Es recomendable recordar cuál es el tema que se debate y sus límites, especialmente en caso de que la contraparte se haya salido del mismo, y reiterar la postura o tesis defendida.
- **Puntos de choque.** Puesto que durante el intercambio se han explicado los argumentos propios y refutado los de la contraparte, identificar los puntos de choque es hacer un balance de los mismos. Mientras que un argumento que no haya sido desmentido o refutado puede considerarse como uno indemne, y como tal debe mencionarse, en aquellos donde se haya suscitado una mayor discusión es preciso explicar cuáles fueron los elementos a favor y en contra, y cómo dicho balance favorece a la postura propia. Al contrario, cuando algún argumento propio fue claramente refutado, es recomendable reconocerlo y recalcar que, a pesar de ello, los demás argumentos mantienen la preeminencia de la postura propia.
- **Llamado a la acción.** Se enfatiza la importancia de escuchar otras posturas y de actuar, explicando cómo la acción individual puede lograr resultados colectivos, la urgencia de hacer algo, el riesgo de permanecer en la indiferencia, o algo similar.

## ORGANIZACIÓN DE UN CONCURSO

Organizar un concurso siempre es un reto y, aunque puede llegar a ser una tarea compleja que aumenta según la magnitud del evento, a continuación, se enlistan algunas recomendaciones que pueden ayudar a lograrlo, distinguiendo entre las fases de planeación y ejecución.

### Planeación

En esta etapa, la mayor parte del trabajo es previa al concurso:

- **Definir los objetivos.** ¿Se busca fomentar el desarrollo de habilidades, promover el estudio de diversos temas, fomentar la reflexión en torno a una efeméride o propuesta específica? Establecer objetivos claros ayudará a diseñar el formato adecuado, pues los temas, convenios y hasta la dinámica de la competencia son diferentes según lo que se busque. Se puede organizar un concurso para reflexionar en torno a una propuesta legislativa, para

evaluar los conocimientos de una clase o currículum, o para conmemorar algún acontecimiento histórico.

- **Definir el público objetivo.** Hacer una delimitación en función del rango de edad, área geográfica o pertenencia a una institución específica es necesario, pues establece parámetros para la competencia. Hay concursos donde no hay límite de edad o nacionalidad, mientras que hay otros acotados a quienes estudian en alguna institución educativa en específico. Esto ayudará a decidir si es necesario contar con categorías, para evitar inequidades en la contienda, e incidirá en el formato de competencia.
- **Establecer formatos.** Es necesario estandarizar el formato de:
  - Participación: puede ser individual, en parejas o en equipos, lo cual está influenciado por el público objetivo.
  - Intervención: pueden ser intervenciones individuales con tiempo protegido (oratoria), intervenciones alternadas de dos o más partes con tiempo protegido (debate político), o siguiendo alguno de los formatos de modelos de Naciones Unidas o debate británico parlamentario.
  - Competencia: según la forma de intervención seleccionada, corresponde un formato de la competencia. Puede ser eliminatoria directa entre dos partes, eliminatoria por tabla general al final de cada ronda, por acumulación de puntos durante varias rondas, o alguna variante similar. Esto y la cantidad de participantes será lo que determine la duración del concurso, desde algunas horas hasta varios días.
  - Evaluación: no es sólo definir quiénes van a integrar el jurado, sino qué formato se va a utilizar y cuáles serán los criterios y la escala de evaluación. A menos que se trate de un formato de eliminatoria directa, para garantizar una mayor homogeneidad en la evaluación hay que procurar que el mismo cuerpo de jurados evalúe al total de participantes durante cada ronda.
- **Temas.** Todo lo anterior lleva a definir el número y tipo de temas que se van a tratar. Puede ser que los temas sean sorpresa, con poco o nada de tiempo de preparación, que sean conocidos con antelación, pero sean asignados al azar al momento, o que sean conocidos y asignados con antelación. En los primeros casos se privilegia el conocimiento general y la capacidad de improvisación, mientras que en los últimos casos se da preeminencia al estudio a profundidad.

- **Alianzas e insumos.** Al tener claridad de los puntos mencionados, es posible presentar un proyecto a potenciales aliados para organizar este concurso. Esto será fundamental para definir los siguientes aspectos:
  - **Sede:** puede ser necesario contar con un gran auditorio durante la duración de todo el concurso, o contar con varios salones durante una etapa y un auditorio sólo para la inauguración, la etapa final y la clausura.
  - **Personal:** es necesario tener un equipo de apoyo que ayude con todos los aspectos que corresponden a la ejecución del concurso.
  - **Premios:** se pueden ofrecer premios en efectivo o en especie, o que no haya premios más allá del reconocimiento de haber triunfado. Sea cual sea el caso, dicha información debe incluirse en la convocatoria para incentivar la participación y prevenir reclamaciones.
  - **Difusión:** debido a que la participación puede ser por invitación o nominación, por eliminatorias locales o por registro abierto, es preciso identificar los mejores canales para informar a la población objetivo y que puedan participar.

## Ejecución

Refiere a aquellas cuestiones directamente relacionadas con la realización del concurso:

- **Registro.** Ésta es una actividad que comienza antes del concurso y continúa durante el mismo. ¿La inscripción se hace de forma individual o a través de una organización? ¿Cuáles son los documentos que deben entregar para acreditar edad, residencia o afiliación a una institución educativa? ¿Cuál es el número máximo de participantes y, si se llega a sobrepasar, habrá lista de espera? Hay que contar con dicha lista justo antes de iniciar el concurso para cotejar si todas las personas registradas se presentaron, y de no ser el caso, indicarlo y hacer los ajustes en la logística.
- **Espacios de competencia.** Mientras que hay concursos con una única sala, donde sólo hay una tribuna y todas las personas deben presentarse ahí, es posible que haya espacios con varias salas donde hay presentaciones simultáneas. Sea cual sea el caso, es necesario tener claridad de quiénes participan y en dónde, en qué orden, qué tema van a presentar, cómo se les va a evaluar, y cuándo y cómo se les va a notificar de los resultados.

- **Cronograma de actividades.** Con el número total de participantes y el número de salas disponibles para cada ronda, es necesario contar con un cronograma que indique cuántas intervenciones habrá en cada espacio, cuándo termina y cuándo inicia cada ronda, cómo se hará esta notificación, y cuándo serán las ceremonias de inauguración, premiación y clausura. Es recomendable informar de esto con antelación, para que público y participantes puedan planear en consecuencia. Siempre será recomendable considerar un tiempo de ajuste entre cada ronda, por si hubiera algún imprevisto.
- **Jurado.** Hay que tener suficientes integrantes en el jurado, procurando que haya paridad de género y que tengan familiaridad con el formato de la competencia y los criterios de evaluación establecidos. Para ello, suele recomendarse alguna capacitación previa. Aunque es común que el jurado tenga un número impar para evitar empates, esto sólo es necesario cuando se evalúa mediante deliberación; si es por puntos, ya no es indispensable.
- **Atender imprevistos.** Es recomendable que, antes de iniciar el concurso, se tenga claridad de cómo se van a solucionar situaciones no previstas y cómo se van a atender reclamaciones. De esa forma, durante el desarrollo del evento es posible canalizar las reclamaciones a quien tenga capacidad de decisión sin que el resto del equipo tenga que lidiar con ello. Aunque la mayor parte de desacuerdos tiene que ver con una evaluación, puede haber otros causados por algún asunto específico: impuntualidad, señalar que alguien no cumplió los criterios de registro, mencionar algún conflicto de interés, o algo por el estilo.

Al igual que las recomendaciones para preparar un discurso, organizar un concurso es algo acorde a los intereses y capacidades de quienes deciden emprender dicho esfuerzo. El ejercicio puede ser virtual o presencial; se puede considerar ofrecer hospedaje, transporte o alimentos en lugar; pueden organizarse actividades paralelas para enriquecer la experiencia: hay mucho que se puede hacer. Ya sea que se trate de un concurso intramuros de media jornada en una escuela, o un concurso nacional de varios días que reúna a participantes de todo el país, siempre será motivo de celebración que haya espacios para el libre intercambio de ideas, que fomenten la investigación, el pensamiento crítico, la cultura cívica y la participación ciudadana.



## Fuentes consultadas

- ARAYA, Valeria, Manuela Alfaro y Martín Andonegui, "Constructivismo: orígenes y perspectivas", *Laurus. Revista de Educación*, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2007, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>>.
- ARCEO-GOMEZ, Eva y Raymundo Campos-Vazquez, "Race and Marriage in the Labor Market: A Discrimination Correspondence Study in a Developing Country", *American Economic Review*, vol. 104, núm. 5, mayo, Pittsburgh, American Economic Association, 2014, en <<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.104.5.376>>.
- ARRIAGADA CUADRIELLO, Mario, "Quién no es quién", *Nexos, México*, 1 de agosto de 2013, en <[https://www.nexos.com.mx/?p=15432y\\_gl=1\\*1ftdmsv\\*\\_ga\\*MTkzMzI3Njc2NC4xNjY3NDg1Mzk4\\*\\_ga\\_M343X0P3QV\\*MTY2Nzc4NDM2OC4zLjEuMTY2Nzc4NDQ1OS42MC4wLjA](https://www.nexos.com.mx/?p=15432y_gl=1*1ftdmsv*_ga*MTkzMzI3Njc2NC4xNjY3NDg1Mzk4*_ga_M343X0P3QV*MTY2Nzc4NDM2OC4zLjEuMTY2Nzc4NDQ1OS42MC4wLjA)>.
- BARD WIGDOR, Gabriela, "Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes", *Península*, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, México, UNAM, 2016, en <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-57662016000200101&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662016000200101&lng=es&nrm=iso&tlng=es)>.
- BATISTA, Judith y Leonor Salazar, "Vigencia de los enfoques conductista, cognitivista y constructivista en la enseñanza del inglés", *Encuentro Educativo*, vol. 10, núm. 3, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2003, en <<https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/4368>>.
- BEARD, Mary, *Women y Power. A Manifesto*, New York, Liverthing Publishing Corporation, 2017.
- BENFORD, Gregory, *Cronopaisaje*, New York, Simon y Schuster, 1980.
- BENVENISTE, Émile, *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 1977.

- BLUMER, Herbert, *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Barcelona, Hora, 1969.
- BOLLER, Paul y John H. George, *They Never Said It: A Book of Fake Quotes, Misquotes, and Misleading Attributions*, Oxford, Oxford University Press, 1990.
- BORDIEAU, Pierre, *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.
- CAIN MILLER, Claire, "La desigualdad de género empieza con las tareas de la casa", *The New York Times*, New York, 15 de agosto de 2018, en <<https://www.nytimes.com/es/2018/08/15/espanol/desigualdad-genero-quehaceres-domesticos.html>>.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helen y Amparo Tusón Valls, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel, 2002.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>.
- \_\_\_\_\_, "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", *Diario Oficial de la Federación*, 2 de agosto de 2006, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>>.
- \_\_\_\_\_, "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", *Diario Oficial de la Federación*, 3 de enero de 2020, en <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583420yfecha=03/01/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420yfecha=03/01/2020)>.
- CÁRDENAS, Sol, Ruth Zavala y Martha Tagle, *Perspectiva de género en México: Cámara de Diputados y Diputadas, Legislatura LXIV (2018-2021). Una visión multidisciplinaria*, México, Cámara de Diputados, 2021.
- CASTILLO, Naixieli, "Ni hombres, ni mujeres. Expresiones de la Diversidad de Género", *Ciencia UNAM*, México, Ciencia UNAM-DGDC, 30 de octubre de 2019, en <<https://ciencia.unam.mx/leer/923/ni-hombres-ni-mujeres-expresiones-de-la-diversidad-de-genero>>.
- CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA ONU PARA MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA, "Modelos ONU. Preguntas frecuentes", *Centro de Información de la ONU para México, Cuba y República Dominicana*, México, CINU México, 2023, en <<https://www.cinu.mx/modelos/preguntas-frecuentes/>>.
- CHIAPPE LAVERDE, Andrés, *Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo. Tres países con fronteras amplias y borrosas*, clase de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC, Colombia, Universidad de la Sabana, 2012 en <[https://d1wqtxts1xze7.cloudfront.net/44410632/Conductismo\\_\\_constructivismo\\_y\\_cognitivismo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664314272&Signature=AfHBcjLwyW-Snk~4~xOlGrMbKwj56AFQMyn8mV2gzbtQvTzZanjJVXY10ChdUpw4LWiw1Ywcvjta-dcec~34K0XzxElmCZ1ObIX2~ZuSP-50QTlc](https://d1wqtxts1xze7.cloudfront.net/44410632/Conductismo__constructivismo_y_cognitivismo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664314272&Signature=AfHBcjLwyW-Snk~4~xOlGrMbKwj56AFQMyn8mV2gzbtQvTzZanjJVXY10ChdUpw4LWiw1Ywcvjta-dcec~34K0XzxElmCZ1ObIX2~ZuSP-50QTlc)>.
- CHIHU AMPARÁN, Aquiles, "El framing de la imagen política (Campaña Electoral: México 2015)", *El framing del discurso en las campañas electorales en México*, México, UAM Iztapalapa, 2015.

- COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, "Las etapas del desarrollo", *Portal Académico CCH-UNAM*, México, UNAM-CCH, 8 de enero de 2023, en <[https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscli/MD1/MD1-L/etapas\\_desarrollo.pdf](https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscli/MD1/MD1-L/etapas_desarrollo.pdf)>.
- COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, *¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?*, México, Conavim, 10 de enero de 2019, en <<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>>.
- COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, *Recomendación general N° 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos*, UN-CE-DAW, 16 de diciembre de 2010, en <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8335.pdf>>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, "Evaluación de la Política Social", *Glosario*, México, Coneval, 6 de enero de 2023, en <<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx>>.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, *Medición de pobreza 2020*, México, Coneval, 5 de noviembre de 2021, en <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza\\_2020/Pobreza\\_2016-2020.jpg](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2016-2020.jpg)>.
- CONTINO, Alejandro y Agustín Micheletti, "Niñez eterna. La infantilización en la discapacidad intelectual", *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, vol. 1, núm. 29, Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 2019, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7070507>>.
- COPRED Y MITOFSKY, *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México*, México, Copred/Mytovsky/Gobierno de la Ciudad de México, 26 de noviembre de 2021, en <<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS-2021-26Nov21.pdf>>.
- CORTINA, Adela, *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2017.
- CRADIO PÉREZ, Caroline, *Invisible Women. Exposing data bias in a world design for Men*, Londres, Penguin Random House, 2020.
- DORANTES SALGADO, Daniela, "La participación ciudadana, un derecho de la juventud", Cecilia Espinosa bonilla et al., *Encuesta de Jóvenes en México 2019*, México, Fundación SM A. C., 2019, en <<https://redgesm.sharepoint.com/sites/WebsFundacinSM/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%20B3venes%20OJI%2FEncuesta%20j%20C3%20B3venes%20M%20C3%20A9xico%20FOJI%2Epdf&parent=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%20B3venes%20OJI&p=true&ga=1>>.

- EIDINGER, Andrea, "She's Hot: Female Sessional Instructors, Gender Bias, and Student Evaluations", *Active History. History Matters*, Canada, University of Saskatchewan/Huron University College, 30 de marzo de 2017, en <[https://activehistory.ca/2017/03/shes-hot-female-sessional-instructors-gender-bias-and-student-evaluations/#\\_edn1](https://activehistory.ca/2017/03/shes-hot-female-sessional-instructors-gender-bias-and-student-evaluations/#_edn1)>.
- ERTMER, Peggy y Timothy Newby, "Conductismo, Cognitivismo y Constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción", *Performance Improvement Quarterly*, vol. 6, núm. 4, New Jersey, International Society for Performance Improvement, 1993, en <<https://www.galileo.edu/faced/files/2011/05/1.-ConductismoCognositivismo-y-Constructivismo.pdf>>.
- ESPINOSA BONILLA, Cecilia et al., *Encuesta de Jóvenes en México 2019*, México, Fundación SM A. C., 2019, en <<https://redgesm.sharepoint.com/sites/WebsFundacinSM/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJI%2FEncuesta%20j%20C3%B3venes%20M%20C3%A9xico%20OJI%2Epdf&parent=%2Fsites%2FWebsFundacinSM%2FShared%20Documents%2FGeneral%2FInformes%20J%20C3%B3venes%20OJI&p=true&ga=1>>.
- FREIDENBERG, Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek (eds.), *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, México, IECM/IIJ-UNAM, 2018.
- GASTELÚ MARTÍNEZ, Alberto, *Conductismo, cognostivismo y constructivismo*, clase de Teorías de Aprendizaje, México, Universidad ORT México, marzo-abril de 2017.
- GLOBAL MEDIA MONITORING PROJECT, *Who makes the news?*, Londres, World Association for Christian Communication, 2015, en <[https://www.media-diversity.org/additional-files/Who\\_Makes\\_the\\_News\\_-\\_Global\\_Media\\_Monitoring\\_Project.pdf](https://www.media-diversity.org/additional-files/Who_Makes_the_News_-_Global_Media_Monitoring_Project.pdf)>.
- GÖTZ, Maya, *Girls and Boys and Television. A few reminders of more gender sensitivity in children's TV*, Alemania, Internationales Zentralinstitut für das Jugend- und Bildungsfernsehen (IZI), 2008, en <[https://izi.br.de/deutsch/forschung/gender/IZI\\_Guidelines\\_WEB.pdf](https://izi.br.de/deutsch/forschung/gender/IZI_Guidelines_WEB.pdf)>.
- GRANDE LÓPEZ, Víctor, "La hipersexualización femenina en los medios de comunicación como escaparate de belleza y éxito", *Communication Papers: Media Literacy and Gender Studies*, vol. 8, núm. 16, Girona, Universitat de Girona, 2019.
- HAYES, Christopher, *Twilight of the elites: America after meritocracy*, New York, Crown Publishers, 2012.
- HESMONDHALGH, David y Sarah Baker, "Sex, gender and work segregation in the cultural industries", *The Sociological Review*, vol. 63, núm. 1, Lancaster, The Sociological Review Foundation Limited, 2015, en <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1467-954X.12238>>.

- HEVIA ROCHA, Teresa, María del Carmen Alanís Figueroa y Blanca Olivia Peña Molina, *Impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas. Proceso electoral federal 2017-2018*, México, INE, 2019.
- INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Informe final del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, Ciudad de México, IECM, 2020.
- \_\_\_\_\_, *Informe final del 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, Ciudad de México, IECM, 2022.
- \_\_\_\_\_, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017*, México, IECM, 2017.
- \_\_\_\_\_, *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, México, IECM, 2019.
- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, *7° Concurso de Debate Juvenil. Informe de resultados*, México, IEDF, 29 de octubre de 2014.
- \_\_\_\_\_, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 2° Concurso de Debate Juvenil. ACU-870-09*, México, IEDF, 20 de mayo de 2009.
- \_\_\_\_\_, *Informe final del 8° Concurso de Debate Juvenil*, México, IEDF, 2015.
- \_\_\_\_\_, *Informe final del 9° Concurso de Debate Juvenil*, Distrito Federal, México, IEDF, 2016.
- \_\_\_\_\_, "Organiza IEDF-Imjuve-FFN 1er Concurso de Debate Juvenil", *URNA. Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal*, año 9, núm. 50-51, septiembre, México, IEDF, 2008.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Comunicado de prensa núm. 185/21. INEGI presenta resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la (ECOVID-ED) 2020*, México, INEGI, 23 de marzo de 2021, en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, *Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo*, México, INEGI, 8 de noviembre de 2022, en <<https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Principales resultados*, México, INEGI/Conapred, 2017, en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)>.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, "Desigualdad en cifras. Mujeres y hombres adultos mayores", *Boletín*, año 4, núm. 7, México, Inmujeres, julio de 2018, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN7\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2018.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*, México, Inmujeres, 1 de agosto de 2007, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)>.

- \_\_\_\_\_, *Guía para el cumplimiento de acciones puntuales de tipo general del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, México, Inmujeres, 2022, en <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia\\_implementacio\\_n\\_lineas\\_generales\\_VF-100222.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762171/Guia_implementacio_n_lineas_generales_VF-100222.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, "Identidad de Género", *Glosario para la igualdad*, México, Inmujeres, en <<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/identidad-de-genero>>.
- \_\_\_\_\_, *La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación*, México, Inmujeres, 20 de octubre de 2015, en <<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/norma-mexicananmx-r025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>>.
- \_\_\_\_\_, "Las mujeres y las diferencias de género en la vejez", *Boletín. Desigualdad en cifras*, año 6, núm. 8, México, Inmujeres, agosto de 2020, en <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA6N08%20VoBo%20091020.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N08%20VoBo%20091020.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, "Roles de género", *Glosario para la Igualdad*, México, Inmujeres, en <<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>>.
- JIMÉNEZ JACINTO, Rebeca, "Homenajean a maestra de oratoria", *El Universal*, México, 28 de julio de 2015, en <<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/07/28/homenajearna-maestra-de-oratoria>>.
- JODELET, Denise, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", Serge Moscovici, *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós, 1986.
- JOHNSON, Steven, *Ganar debates. Una guía para debatir con el estilo del Campeonato Mundial Universitario de Debate*, New York, International Debate Education Association, 2009.
- KANT, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, Distrito Federal, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- KAPLAN, Alexandra, "How can a group of white, heterosexual, privileged women claim to speak of "women's" experience?", *Work in Progress*, núm. 49, Wellesley, EEUU, Wellesley Centers for Women, 1991.
- KELLY, George, *Psychology of Personal Constructs*, New York, W. W. Norton & Company, 1955.
- KIMMEL, Michael S., "Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identify", Michael S. Kimmel y Abby Ferber, *Privilege: a reader*, Boulder, Westview Press, 1997, en <<https://masculinisation.files.wordpress.com/2015/05/macsculinity-as-homophobia-fear-shame-and-silence-in-the-construction-of-gender-identity-michael-s-kimmel.pdf>>.

- LADD, Everett, *The American Ideology: An exploration of the origins, meaning, and role of American political ideas*, Michigan, The Roper Center for Public Opinion Research, 1994.
- LAMAS, Marta, *El enfoque de género en las políticas públicas*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 10 de octubre de 2022, en <<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>>.
- MACNELL, Lillian, Adam Driscoll y Andrea Hunt, "What's in a Name: Exposing Gender Bias in Student Ratings of Teaching", *Innovative Higher Education*, vol. 40, núm. 4, 2015, en <[https://www.researchgate.net/publication/269288475\\_What's\\_in\\_a\\_Name\\_Exposing\\_Gender\\_Bias\\_in\\_Student\\_Ratings\\_of\\_Teaching](https://www.researchgate.net/publication/269288475_What's_in_a_Name_Exposing_Gender_Bias_in_Student_Ratings_of_Teaching)>.
- MANDUJANO JACOBO, Pilar, "José Muñoz Cota", *Enciclopedia de la literatura en México*, México, Fundación para las letras mexicanas, 14 de agosto de 2000, en <<http://www.elem.mx/autor/datos/4554>>.
- MCINTOSH, Peggy, "White Privilege and male privilege: a personal account of coming to see correspondences through work in women's studies", Michael S. Kimmel y Abby Ferber, *Privilege: a reader*, Boulder, Westview Press, 2003, en <[https://psychology.umbc.edu/wp-content/uploads/sites/57/2016/10/White-Privilege\\_McIntosh-1989.pdf](https://psychology.umbc.edu/wp-content/uploads/sites/57/2016/10/White-Privilege_McIntosh-1989.pdf)>.
- MCNAMEE, Stephen y Robert k. Miller, *The Meritocracy Myth*, North Carolina, Rowman & Littlefield, 2004.
- MONROY-GÓMEZ-FRANCO, Luis Ángel, "¿Importa el color de piel en México?", *Nexos*, México, 20 de junio de 2017, en <<https://economia.nexos.com.mx/importa-el-color-de-piel-en-mexico/>>.
- MONTESINOS, Rafael, *Masculinidades emergentes*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- MOSCOVICI, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul, 1979.
- MUÑOZ COTA, José, "Decálogo del joven orador", *Poemas de José Muñoz Cota*, col. Colores Primarios, México, 2015, Asociación de Escritores de México, en <[http://asociaciondeescritoresmex.org/mx/archive/CP/Jose\\_Munnoz.pdf](http://asociaciondeescritoresmex.org/mx/archive/CP/Jose_Munnoz.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, *El hombre es su palabra. Variaciones en torno a la oratoria*, Tampico, Editora Tamaulipas del Golfo, 1996.
- NÚÑEZ DUARTE, Dick Lester, "El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea", *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, España, Eumed Publisher, febrero de 2018, en <<https://www.eumed.net/rev/cccs/2018/02/interaccionismo-simbolico.html>>.
- OPIE, Tina y Beth Livingston, *Shared Sisterhood. How to take collective action for racial and gender equity at work*, Boston, Harvard Business Review, 2022.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, "Género y Salud. Datos y cifras", *Centro de Prensa*, 23 de agosto de 2018, en <<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>>.



- SERRANO GONZÁLEZ-TEJERO, José Manuel y Rosa María Pons Parra, "El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación", *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 1, Ensenada, Universidad Autónoma de Baja California, 2011, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15519374001>>.
- SMITH, Stacy, Marc Choueiti, Ashley Prescott y Katherine Pieper, *Gender Roles & Occupations: A Look at Character Attributes and Job-Related Aspirations in Film and Television*, Marina del Rey, Geena Davis Institute on Gender in Media, 2012, en <<https://seejane.org/wp-content/uploads/key-findings-gender-roles-2013.pdf>>.
- TAPIA BASURTO, Ricardo y Ricardo Acosta Torres, *Manual escuela de debate político*, México, Imjuve, 2018, en <<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Eventos/Debate-Politico-2018/Debate-Politico-2018-Manual.pdf>>.
- TIPA, Juris, Saúl Velasco Cruz y Uriel Nuño Gutiérrez (coords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Universidad Pedagógica Nacional, 2021, en <<https://researchonline.rca.ac.uk/4845/1/Expresiones%20contemporaneas%20de%20los%20racismos%20en%20M%C3%A9xico.pdf>>.
- UHLMANN, Eric Luis y Geoffrey L. Cohen, "'I think it, therefore it's true': effects of self-perceived objectivity on hiring discrimination", *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, vol. 104, núm. 2, Ámsterdam, Elsevier, noviembre de 2007, en <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0749597807000611?via%3DIihub>>.
- VAN DIJK, Teun A., *El discurso como interacción en la sociedad. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- WALTON, Douglas, "Types of Dialogue and Burdens of Proof", Pietro Baroni, Federico Cerutti, Massimilino Giacomini y Guillermo R. Simari (eds.), *Computational Models of Argument: Proceedings of COMMA 2010*, Ámsterdam, IOS Press, 2010.
- WEST, Candance, Michelle Lazar y Cheri Kramarae, "El género en el discurso", en Teun A. Van Dijk, *El discurso como interacción en la sociedad. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- WRIGHT, Tessa, "Gender, sexuality and male-dominated work: the intersection of long-hours working and domestic life", *Employment and Society*, vol. 28, núm. 6, UK, British Sociological Association, 2014, en <<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0950017013512713>>.
- XELHUANTZI SANTILLÁN, Rafael Izcoatl, *Metodologías Constructivistas. Vygotsky*, México, Universidad ORT México, 7 de marzo de 2018.
- YARZA, Claudia, "La sobre-infantilización de la infancia: Un problema para todos", *Revista Teías*, vol. 19, núm. 52, enero-marzo, Río de Janeiro, Universidad del Estado de río de Janeiro, 2018, en <<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/30534>>.
- ZEISLER, Andi, *We were feminist once*, New York, Public Affairs, 2016.



# Anexos

## LISTA DE PERSONAS QUE CLASIFICARON A LA ETAPA FINAL (2011-2013; 2015-2018)

### 2011

Aline Acosta Landa	José Abraham Solís Álvarez
Amauri Pérez Montaña	Juan Antonio Hernández Hernández
Arturo Carrasco Cruz	Juan Jaime González Varas
Aura Elvira Guerrero	Juan Manuel González Huidobro
Carlos Emmanuel Durán Marmolejo	Leonardo Núñez González
Ce- Acatl Hernández Mora	Luis Ignacio Reyes Andraca
Clemente Guerrero García	Martha Patricia Olivares Marín
Daniel Antonio Vázquez Herrera	Nadia Núñez Cruz
David Muñoz Domínguez	Octavio Ulises Martínez Serrano
Diana Quezada Ortega	Óscar Montoya Pérez
Enrique Javier Calderón Moreno	Ramiro Gerardo González Morales
Francisco Díaz Álvarez	Rodrigo Aliphath Rodríguez
Huini Nawi Pérez Reséndiz	Rubén Díaz Pérez
Israel Téllez Huerta	Samuel Enoc Banderas Dorantes
Jaime Eduardo Almazán Flores	Sebastián Alejandro Cruz Bello
Javier Sánchez Sánchez	Sinaí Rivera Martínez
Jorge Eduardo Velasco Ríos	

2012

Adalberto García González  
Adrianna Edyamin Morales González  
Alejandra Escalante Paredes  
Alfredo Juan De Jesús Ortega Gutiérrez  
Beatriz Pérez José  
Benjamín González Loera  
Bolívar Avilés Zepeda  
Brian Michel Jiménez Luna  
Citlali Stephany Pérez Luque  
Clemente Guerrero García  
Diego Edgar Pérez Flores  
Frida Angélica Gómez Pérez  
Gabriel Morales Sod  
Gilberto Octavio León Olvera  
Héctor Gabriel González Chávez  
Héctor Vladimir Cuapio Gómez  
Ignacio Adrián Pereyra Linares  
Irvin Alonso Luna Díaz  
Iván Adelchi Peña Estrada  
Jazmín Bioxhsana Lara Hinojosa  
José Daniel Malfavón Sifuentes  
José Luis Gallegos Quezada  
Julio Téllez del Río  
Leonardo Núñez González  
Luis Enrique Cortés Ávila  
Marco Antonio Rivera Olvera  
Mauricio Isidro Arellano Cortés  
Moisés Rafael Rodríguez Cervantes  
Omar Pantaleón Sandoval  
Orlando Álvarez Quiroz  
Paulina Hernández Vargas  
Pedro Kenji Salazar Murakami  
Rodrigo Aliphath Rodríguez  
Sebastián Alejandro Cruz Bello

## 2013

Alejandra Sánchez Díaz de la Vega  
Alejandro Bacha Neaves  
Alfredo Juan de Jesús Ortega Gutiérrez  
Carlos Augusto Zermeño Díaz  
Carlos Enrique Leyva López  
César Enrique Olmedo Piña  
Christian Santiago Plata Pérez  
David Muñoz Domínguez  
Edgar Rangel Rojas  
Eduardo Ortiz Campa  
Edwin Enrique Ramírez Lemus  
Enrique Pérez Alcántara  
Federico José Saracho López  
Gabriel Milenko Tomich Fernández de  
Castro  
Hugo Abraham Sánchez Mestizo  
Itzel Abigail Arellano Cruces  
José Daniel Malfavon Sifuentes  
José Luis Gallegos Quezada  
Leonardo Núñez González  
Luis Alberto Camacho González  
María Fernanda García Vázquez  
Oliver Uriel Uribe Godoy  
Orlando Álvarez Quiroz  
Paul Mil Hernández  
Pedro Kenji Salazar Murakami  
Raúl Espinoza Gutiérrez  
Raúl Vergara Arias  
Raymundo Durán Lozano  
Rebeca Paredes Pérez  
Ricardo González Torres  
Ricardo Jonathan López Morales  
Rosalino Sánchez García  
Samuel Enoc Banderas Dorantes

2015

**B**

Ángel Carmona Soto  
Brandon Espinoza Servín de la Mora  
Círcel Monserrat Solís Tejeda  
Josué Covarrubias González  
Luis Carlos Cedeño Gallardo  
Miguel Ángel Trinidad Rodríguez  
Pablo Joel Castro Salgado  
Roberto Chávez Maldonado

Ricardo Tapia Basurto  
Samuel David Zepeda López  
Selynda Pérez Argueta

**C**

Ana Cristina Gutierrez Jiménez  
Azucena Carolina Serrano Rodríguez  
Fernando Tlecatzin Lima García  
Gustavo Vargas Lugo  
Héctor Andrés Pérez Delgado  
Irvin Emmanuel Solís Zúñiga  
Issac Roberto Martínez Barraza  
Jessica Lucero Godínez Amaral  
Jesús Andrés Lozano Rello  
Jesús Mixcóatl Vidales Guerra  
Julio Tellez del Río  
Kristhy Violeta Miranda Núñez  
Leonardo Núñez González  
Marco Antonio Galván Duque Fajardo  
Mauricio Figueroa Torres  
Raúl Vergara Arias

**D**

Enrique Pérez Alcántara  
Francisco Javier Correa López  
Jaime Eduardo Almazán Flores  
Jessica Sánchez Romero  
José Luis Burgos Correa  
Luis Allberto García Mendoza  
Mayra Hernández García  
Octavio Ulises Martínez Serrano

## 2016

**A**

Diego Cortés Álvarez  
 Jhoana Karime Meza Ortíz  
 Larissa Aimé Caamaño Tena  
 Valeria Sánchez Cruz  
 Zarek Ernesto Navarro Fonseca

**B**

Carlos Alberto Balderas Méndez  
 Jorge Herrera Juárez  
 Josué Covarrubias González  
 Luis Alejandro Ilizaliturri Urquiza  
 Miguel Ángel Zavala García  
 Rodrigo Nuñez Sánchez  
 Teresa Nicole Malfavón Lemus

**C**

Diego Elías Cedillo Fernández  
 Eduardo Manuel Calderón Bautista  
 Edwin Israel Martínez García  
 Fausto Antonio Castro Ríos  
 Issac Roberto Martínez Barraza  
 Jesús Mixcóatl Vidales Guerra  
 José Alfredo González Ramírez  
 Lizbeth Joana Tirado Torres  
 Luis Alberto Granados Llamas  
 Luis Daniel Gutiérrez Castillo  
 Mahonry Efrain Mercado Rodríguez  
 Orlando Rafael Reyes Gómez Galván  
 Paulo Emilio García González  
 Raúl Abraham Castro Corona  
 Roberto Sánchez Maldonado  
 Salvador Raymundo Lázaro Mendoza

**D**

Antonio Delgado Camacho  
 Clemente Herrera  
 Eduardo León Correa

Enrique Pérez Alcántara  
 Flor Ivonne Valencia Cruz  
 Luis Allberto García Mendoza  
 Mario Ezequiel Ordoñez Huerta  
 Nancy Teodocio Ventura  
 Paul Mil Hernández  
 Pável Israel Zugaide Pimentel  
 Ramiro Gerardo González Morales  
 Ricardo Tapia Basurto

2017

A

Brad Rafael Malfavón Lemus  
Diego Cortés Álvarez  
Jhoana Karime Meza Ortíz  
Larissa Aimé Caamaño Tena  
Luis Jorge Sandoval Cruz  
Manuel Machorro Gómez Pezuela  
Paris Samantha Malfavón Lemus  
Patricio Mercado Ostos

Paul Mil Hernández  
Pável Israel Zugaide Pimentel

B

Arturo Daniel Ramírez Meneses  
Carlos Alberto Balderas Méndez  
Diego Lozada González  
Juan Arturo Ramos Robles  
Luis Brandon Morquecho Escudero  
María Fernanda Moreno Tovar  
Mario Alfredo Jiménez Avilés  
Teresa Nicole Malfavón Lemus

C

Eduardo Manuel Calderón Bautista  
Gustavo Vargas Lugo  
Irving Alejandro Verona Montes  
Issac Roberto Martínez Barraza  
Jael Randy De Rosas Mota  
Josef Misael Hernández Furlong  
Leonardo Ayala Zúñiga  
Octavio de Jesús Guillermo Sánchez

D

Enrique Pérez Alcántara  
Flor Ivonne Valencia Cruz  
Iván Adelchi Peña Estrada  
Jaime Eduardo Almazán Flores  
José Luis Gallegos Quezada  
Natalie De Rosas Mota

## 2018

## A

Pavel Israel Zugaide Pimentel

Aisha Estefanía Salgado Pacheco

Brad Rafael Malfavón Lemus

Diego Alonso García

Emiliano Alvarado Vargas

Jhoana Karime Meza Ortíz

Néstor Hugo Arroyo Rangel

Paris Samantha Malfavón Lemus

Rodrigo Israel Arjona López

## B

Ángela Giovana Sánchez Hernández

Angélica Iniesta Hernández

Christopher Jesús Rodríguez Robles

Linda Paloma Flores Gaspar

Sharon Malfavón Lemus

Silvia Lizbeth Vázquez Gómez

Teresa Nicole Malfavón Lemus

Víctor Manuel Echegoyen López

## C

Alberto Noé García Cruz

Eduardo Manuel Calderón Bautista

Emiliano Morales Hernández

Ernesto Gil Carmona

Gustavo Vargas Lugo

Leonardo Ayala Zúñiga

Maximiliano Carbajal Cortés

Stephanie Yamile González González

## D

Alicia Inés Pérez Rodríguez

Carlos Luna Hernández

Diego Gonzalo Rosales Vázquez

Flor Ivonne Valencia Cruz

Grissdelhy Coral Limón Pelcastre

Jael Randy De Rosas Mota

Miguel Ángel Aparicio Méndez

## LISTA DE PERSONAS GANADORAS POR AÑO Y CATEGORÍA

Núm.	Año	Lugar	Nombre	Género	Categoría
1	2008	1	Luis René Aguilar Vivas	H	Libre
2	2008	2	Leonel Echeverría Camarillo	H	Libre
3	2008	3	Jorge Iván Puma Crespo	H	Libre
4	2008	4	Luis Felipe Nava Gomar	H	Libre
5	2009	1	José Antonio Patiño Pastrana	H	Libre
6	2009	2	Edwin Bulmaro Bahena Armillas	H	Libre
7	2009	3	Rubén Eduardo Córdoba Amezcua	H	Libre
8	2009	4	Virginia del Carmen Franco Jiménez	M	Libre
9	2010	1	Julio César Bonilla Gutiérrez	H	Libre
10	2010	2	Fernando López Gutiérrez	H	Libre
11	2010	3	Ricardo Tapia Basurto	H	Libre
12	2010	4	Virginia del Carmen Franco Jiménez	M	Libre
13	2011	1	Carlos Emmanuel Durán Marmolejo	H	Libre
14	2011	2	Samuel Enoc Banderas Dorantes	H	Libre
15	2011	3	Ramiro Gerardo González Morales	H	Libre
16	2011	4	Jaime Eduardo Almazán Flores	H	Libre
17	2012	1	Iván Adelchi Peña Estrada	H	Libre
18	2012	2	José Luis Gallegos Quezada	H	Libre
19	2012	3	Leonardo Núñez González	H	Libre
20	2012	4	Paulina Hernández Vargas	M	Libre
21	2013	1	José Luis Gallegos Quezada	H	Libre
22	2013	2	Cesar Enrique Olmedo Piña	H	Libre
23	2013	3	Pedro Kenji Salazar Murakami	H	Libre
24	2013	4	José Daniel Malfavón Sifuentes	H	Libre
25	2014	1	David Sánchez Romero	H	B
26	2014	2	Carlos Alberto Balderas Méndez	H	B
27	2014	3	María Jazmín Pérez López	M	B
28	2014	4	Paulina Giselle Molina García	M	B
29	2014	1	Rodrigo Zamora Castillo	H	C
30	2014	2	Raúl Abraham Castro Corona	H	C
31	2014	3	Leonardo Núñez González	H	C

32	2014	4	Raymundo Durán Lozano	H	C
33	2014	1	Pedro Kenji Salazar Murakami	H	D
34	2014	2	Luis Alberto García Mendoza	H	D
35	2014	3	Samuel David Zepeda López	H	D
36	2014	4	Juan Jaime González Vargas	H	D
37	2015	1	Pablo Joel Castro Salgado	H	B
38	2015	2	Josué Covarrubias González	H	B
39	2015	3	Círcel Monserrat Solís Tejeda	M	B
40	2015	4	Brandon Espinoza Servín de la Mora	H	B
41	2015	1	Leonardo Núñez González	H	C
42	2015	2	Mauricio Figueroa Torres	H	C
43	2015	3	Azucena Carolina Serrano Rodríguez	M	C
44	2015	4	Jesús Mixcóatl Vidales Guerra	H	C
45	2015	1	Samuel David Zepeda López	H	D
46	2015	2	Ricardo Tapia Basurto	H	D
47	2015	3	Luis Alberto García Mendoza	H	D
48	2015	4	Selynda Pérez Argueta	M	D
49	2016	1	Diego Cortés Álvarez	H	A
50	2016	2	Larissa Aimé Caamaño Tena	M	A
51	2016	3	Jhoana Karime Meza Ortiz	M	A
52	2016	4	Zarek Ernesto Navarro Fonseca	H	A
53	2016	1	Luis Alejandro Ilizaliturri Urquiza	H	B
54	2016	2	Carlos Alberto Balderas Méndez	H	B
55	2016	3	Teresa Nicole Malfavón Lemus	M	B
56	2016	4	Josué Covarrubias González	H	B
57	2016	1	Paulo Emilio García González	H	C
58	2016	2	Jesús Mixcóatl Vidales Guerra	H	C
59	2016	3	Luis Daniel Gutiérrez Castillo	H	C
60	2016	4	Issac Roberto Martínez Barraza	H	C
61	2016	1	Ricardo Tapia Basurto	H	D
62	2016	2	Paul Mil Hernández	H	D
63	2016	3	Pavel Israel Zugaide Pimentel	H	D
64	2016	4	Flor Ivonne Valencia Cruz	M	D
65	2017	1	Manuel Machorro Gómez Pezuela	H	A

66	2017	2	Larissa Aime Caamaño Tena	M	A
67	2017	3	Jhoana Karime Meza Ortiz	M	A
68	2017	4	Brad Rafael Malfavón Lemus	H	A
69	2017	1	Teresa Nicole Malfavón Lemus	M	B
70	2017	2	Luis Brandon Morquecho Escudero	H	B
71	2017	3	María Fernanda Moreno Tovar	M	B
72	2017	4	Arturo Daniel Ramírez Meneses	H	B
73	2017	1	Leonardo Zúñiga Ayala	H	C
74	2017	2	Issac Roberto Martínez Barraza	H	C
75	2017	3	Gustavo Vargas Lugo	H	C
76	2017	4	Jael Randy De Rosas Mota	H	C
77	2017	1	Iván Adelchi Peña Estrada	H	D
78	2017	2	José Luis Gallegos Quezada	H	D
79	2017	3	Paul Mil Hernández	H	D
80	2017	4	Pavel Israel Zugaide Pimentel	H	D
81	2018	1	Brad Rafael Malfavón Lemus	H	A
82	2018	2	Rodrigo Israel Arjona López	H	A
83	2018	3	Néstor Hugo Arroyo Rangel	H	A
84	2018	4	Jhoana Karime Meza Ortiz	M	A
85	2018	1	Teresa Nicole Malfavón Lemus	M	B
86	2018	2	Silvia Lizbeth Vázquez Gómez	M	B
87	2018	3	Angélica Iniesta Hernández	M	B
88	2018	4	Linda Paloma Flores Gaspar	M	B
89	2018	1	Maximiliano Carbajal Cortés	H	C
90	2018	2	Leonardo Zúñiga Ayala	H	C
91	2018	3	Eduardo Manuel Calderón Bautista	H	C
92	2018	4	Stephanie Yamile González González	M	C
93	2018	1	Pavel Israel Zugaide Pimentel	H	D
94	2018	2	Flor Ivonne Valencia Cruz	M	D
95	2018	3	Jael Randy De Rosas Mota	H	D
96	2018	4	Alicia Inés Pérez Rodríguez	M	D
97	2019	1	Zaid Alberto Cano Rivera	H	A
98	2019	2	Cynthia Nogales Badillo	M	A
99	2019	3	Brenda Scire Canseco Cruz	M	A

100	2019	4	Paloma Corzo Torres	M	A
101	2019	1	Mariana Icaza Díaz	M	B
102	2019	2	Diego Alonso García	H	B
103	2019	3	Manuel Machorro Gómez Pezuela	H	B
104	2019	4	Larissa Aime Caamaño Tena	M	B
105	2019	1	Juan Carlos Cortéz Lozano	H	C
106	2019	2	Gustavo Vargas Lugo	H	C
107	2019	3	Leonardo Zúñiga Ayala	H	C
108	2019	4	Melissa Ivonne Torres Hernández	M	C
109	2019	1	Víctor Alfonso Cueva Vega	H	D
110	2019	2	Paul Mil Hernández	H	D
111	2019	3	Flor Ivonne Valencia Cruz	M	D
112	2019	4	Jael Randy De Rosas Mota	H	D
113	2020	1	Paloma Corzo Torres	M	A
114	2020	2	Gabriel Enrique de la Cruz Rivera	H	A
115	2020	3	César David Parra Paternina	H	A
116	2020	4	Sofía Corzo Torres	M	A
117	2020	1	Paola Cosío Camacho	M	B
118	2020	2	Ana Cristina Rodríguez Rojas	M	B
119	2020	3	José María Martínez Nava	H	B
120	2020	4	Carlos Andrés García Caballero	H	B
121	2020	1	Patricia Morales Sánchez	M	C
122	2020	2	Leonardo Zúñiga Ayala	H	C
123	2020	3	Giselle Gamboa Ávila	M	C
124	2020	4	Teresa Nicole Malfavón Lemus	M	C
125	2020	1	Tito Samuel Ortiz Valencia	H	D
126	2020	2	Jael Randy De Rosas Mota	H	D
127	2020	3	Luis Daniel Gutiérrez Castillo	H	D
128	2020	4	Erick Adrián Paz González	H	D
129	2022	1	José Miguel Alvarado Carrera	H	A
130	2022	2	Fernanda Contreras Zamudio	M	A
131	2022	3	Jessica del Carmen López Zepeda	M	A
132	2022	4	Naela Jimena Mejía Teran	M	A
133	2022	1	Fátima Paula Ballesteros García	M	B

134	2022	2	Elizabeth Solono Cárdenas	M	B
135	2022	3	Adonai Jason Cortes Mendoza	H	B
136	2022	4	Diego Alonso García	H	B
137	2022	1	Daniel de Jesús Sánchez Kelly	H	C
138	2022	2	Carlo Emmanuel Tovar Amezola	H	C
139	2022	3	Josué Covarrubias González	H	C
140	2022	4	Ana Karen Sotero Salazar	M	C
141	2022	1	Giselle Gamboa Ávila	M	D
142	2022	2	Brandon Uriel Gonzalez Vilchis	H	D
143	2022	3	Gustavo Vargas Lugo	H	D
144	2022	4	Issac Roberto Martínez Barraza	H	D

#### GUIÓN UTILIZADO EN LAS ENTREVISTAS

Buenos días \_\_\_\_\_. Muchas gracias por acceder a participar en esta entrevista. Como te comenté, estoy haciendo mi tesis de maestría sobre el perfil ganador predominante en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México. Considerando tu involucramiento con el concurso, considero que tus comentarios podrán ser de utilidad para comprender este proceso.

1. Para empezar, en tus palabras ¿cuál dirías que ha sido el rol, o los roles, que has desempeñado en el concurso?
2. ¿Por cuánto tiempo has estado, o estuviste, participando? ¿Cómo se dio ese acercamiento la primera vez?
3. Durante ese tiempo, imagino que notaste algunos cambios (logística, premios, dinámica, participantes, prácticas, etc.). ¿Podrías comentarme algunos?
4. Personalmente, siempre me parecieron interesantes las relaciones que se daban entre participantes, integrantes del jurado, y más.
  - a. ¿Cómo fue tu interacción con otras personas?
  - b. ¿Observaste dinámicas de cooperación o trabajo en equipo?

5. ¿Hacías quinielas o predicciones mentales? Del tipo, ¿antes de iniciar el concurso, o cuando estaba iniciando, pensabas que alguna persona subiría al podio?
  - a. ¿Qué tanta precisión tenías? ¿Por qué?
  - b. ¿Por qué pensabas que esas personas eran favoritas? ¿Su experiencia previa, sus conocimientos, su forma de hablar...?
6. ¿Piensas que había características que favorecían a quienes ganaban o que perjudicaban a quienes no lo lograban?
7. Hablar con personas cara a cara y verlas en tribuna es interesante. ¿Dirías que quienes participan cambian su forma de hablar al estar en el concurso?
  - a. ¿En qué sentido? ¿Qué aspectos cambian?
8. Luego de 13 ediciones, en las categorías mayores (C, D) sólo ha habido una mujer campeona y una que ha ocupado un segundo lugar. ¿A qué crees que se deba esto?
9. Es curioso, en las categorías menores (A, B) en sólo siete ediciones, ha habido seis mujeres campeonas y seis en segundo lugar. ¿A qué crees que se deba esto?
10. ¿Consideras que el jurado califica mejor a los hombres que a las mujeres?
11. En esa línea, aunque ha habido participantes ganadores que pertenecen a la comunidad LGBT+, pareciera que en general en sus participaciones se ajustan a lo que suele identificarse como "cisgénero". ¿Consideras que eso es cierto? ¿A qué crees que se deba?
12. ¿Qué sugerencias harías para garantizar una mayor equidad en la contienda?

#### CUESTIONARIO APLICADO A PERSONAS GANADORAS

Muchas gracias por aceptar responder este cuestionario, el cual es parte de la investigación para mi tesis de Maestría en Innovación Educativa. En este trabajo evalué el perfil ganador predominante en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México, de 2008 a 2020.

Como alguien que en al menos una ocasión ocupó uno de los cuatro primeros lugares, tus comentarios serán de gran utilidad para comprender mejor este concurso.

### Demográficos

13. Nombre.
14. Género. *Marca sólo un óvalo.*
  - a. Femenino
  - b. Masculino
  - c. Otro: \_\_\_\_\_
15. Escolaridad. *Marca sólo un óvalo.*
  - a. Bachillerato
  - b. Licenciatura
  - c. Posgrado
  - d. Otro: \_\_\_\_\_
16. Educación media superior y superior realizada en institución. *Marca sólo un óvalo.*
  - a. Pública
  - b. Privada
  - c. Ambos
17. Licenciatura estudiada (si aplica).

### Experiencia en el concurso

18. ¿En cuántas ediciones del concurso competiste/has competido?  
\_\_\_\_\_ Indica los años. \_\_\_\_\_
19. ¿En cuántas ediciones del concurso ocupaste uno de los primeros cuatro lugares? \_\_\_\_\_ Indica los años. \_\_\_\_\_
20. Antes de participar por primera vez en este concurso, ¿habías participado en otros similares? *Selecciona todos los que correspondan.*
  - a. Oratoria
  - b. Declamación

- c. Modelo de Naciones Unidas
- d. Debate parlamentario
- e. Debate político
- f. Otro: \_\_\_\_\_

21. Después de participar por primera vez en este concurso, ¿participaste en otros similares? *Selecciona todos los que correspondan.*

- a. Oratoria
- b. Declamación
- c. Modelo de Naciones Unidas
- d. Debate parlamentario
- e. Debate político
- f. Otro: \_\_\_\_\_

22. ¿Qué tanto consideras que haber destacado en este Concurso tuvo un impacto posterior en tu vida...? *Marca sólo un óvalo por fila.*

	<i>a. Impactó mucho</i>	<i>b. Impactó algo</i>	<i>c. Impactó poco</i>	<i>d. No impactó nada</i>
<i>Profesional</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Académica</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Personal</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Evaluación del concurso

23. En una escala del 1 al 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, ¿cómo calificarías los siguientes rubros del concurso? *Marca sólo un óvalo por fila.*

	1	2	3	4	5
<i>a. Difusión de la convocatoria</i>	<input type="radio"/>				
<i>b. Preparación del jurado</i>	<input type="radio"/>				
<i>c. Premios</i>	<input type="radio"/>				
<i>d. Logística</i>	<input type="radio"/>				
<i>e. Curso de capacitación</i>	<input type="radio"/>				
<i>f. Relevancia de los temas</i>	<input type="radio"/>				
<i>g. Formato del debate</i>	<input type="radio"/>				

24. Uno de los objetivos del concurso es promover la cultura democrática y la participación ciudadana. En tu experiencia, ¿esto se cumplió? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Se cumplió mucho
  - b. Se cumplió algo
  - c. Se cumplió poco
  - d. No se cumplió para nada

### **Práctica de estudio y competencia**

En este concurso se evalúan el conocimiento y la capacidad de convencimiento. A continuación, se incluyen unas preguntas sobre tu tiempo de estudio y estilo de debate.

25. ¿Consideras que el curso de capacitación al inicio del concurso ayudó a mejorar tu desempeño? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Ayudó mucho
  - b. Ayudó algo
  - c. Ayudó poco
  - d. No ayudó nada
26. En el mes previo al concurso, ¿aproximadamente cuántas horas en promedio dedicaste a preparar cada uno de los temas de la convocatoria? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Menos de 1
  - b. 1 a 2
  - c. 2 a 4
  - d. 5 o más
27. ¿Consideras que el tiempo que dedicaste a estudiar los temas fue? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Excesivo
  - b. Más que suficiente
  - c. Suficiente
  - d. Insuficiente

28. ¿De qué forma preparabas los temas de la convocatoria? *Selecciona todos los que correspondan.*
- a. No preparaba nada
  - b. Notas (a mano)
  - c. Tablas esquemáticas
  - d. Mapas mentales
  - e. Resúmenes (a computadora)
  - f. Preparaba discursos
  - g. Utilizaba un formato para ordenar información
  - h. Otro: \_\_\_\_\_
29. ¿Consideras que tu forma de expresarte en tribuna es diferente a la forma en que te expresas normalmente? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Muy diferente
  - b. Algo diferente
  - c. Poco diferente
  - d. Nada diferente
30. Si consideras que tu forma de expresarte en tribuna es *diferente* a la forma en que te expresas normalmente, selecciona aquellos aspectos que modificas. *Selecciona todos los que correspondan.*
- a. Voz (hacerla más grave)
  - b. Velocidad (hablar más rápido)
  - c. Velocidad (hablar más lento)
  - d. Actitud (más agresividad)
  - e. Actitud (más burlona/irónica)
  - f. Actitud (más formal)
  - g. Lenguaje (menos coloquial)
  - h. Lenguaje (más técnico)
  - i. Más histrionismo/uso de ademanes
  - j. Otro: \_\_\_\_\_
31. En tu opinión, ¿qué características en común tienen quienes han ocupado los primeros lugares? *Selecciona todos los que correspondan.*
- a. Amplios conocimientos generales
  - b. Mucho tiempo dedicado a estudiar los temas
  - c. Familiaridad con el formato del concurso
  - d. Voz grave

- e. Hablan rápido
  - f. Agresividad/Intensidad al hablar
  - g. Actitud (más formal)
  - h. Uso de lenguaje especializado
  - i. Participación en ediciones previas
  - j. Confianza
  - k. Otro: \_\_\_\_\_
32. Durante el desarrollo del concurso, ¿cómo dirías que fue tu relación con otros participantes? *Selecciona todos los que correspondan.*
- a. Amigable, sin compartir información
  - b. Cooperativa, compartiendo información
  - c. Aislada, sin interactuar mucho
  - d. Competitiva, les escuchaba, pero no compartía nada
  - e. Otra:
33. ¿Seguiste en contacto con otras personas que conociste en el concurso? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Sí, con muchas, y tenemos cercanía (amistad; profesional)
  - b. Sí, con muchas, pero no tenemos cercanía (conocidas)
  - c. Sí, con algunas, y tenemos cercanía (amistad; profesional)
  - d. Sí, con algunas, pero no tenemos cercanía (conocidas)
  - e. No
  - f. Otro: \_\_\_\_\_

### **Percepción e identificación**

En este tipo de concursos ocurren ejercicios informales tipo quinielas, donde con base en la reputación, impresión personal o comentarios de terceros se trata de adivinar quiénes ocuparán los primeros lugares.

34. En la(s) edición(es) en que obtuviste uno de los primeros cuatro lugares, ¿anticipabas que ocuparías uno de los primeros cuatro lugares? *Marca sólo un óvalo.*
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. De vez en cuando
  - d. Nunca

35. En la(s) edición(es) en que obtuviste uno de los primeros cuatro lugares, ¿sentiste que al iniciar estabas entre las/los favoritos? *Marca sólo un óvalo.*
- Siempre
  - Casi siempre
  - De vez en cuando
  - Nunca
36. ¿Qué tan similar o diferente te sentías con quiénes te tocó compartir podio? *Marca sólo un óvalo.*
- Muy similar
  - Algo similar
  - Algo diferente
  - Muy diferente
37. ¿Qué factores te hacían pensar que alguien subiría al podio? *Selecciona todos los que correspondan.*
- Experiencia en ediciones previas del concurso
  - Experiencia en otros concursos
  - Desempeño en su primer debate
  - Comentarios de quienes vieron su primer debate
  - Apariencia
  - Su propia confianza
  - Otro: \_\_\_\_\_

### **Género y discriminación**

38. Luego de 13 ediciones, en las categorías mayores (libre, C y D) sólo ha habido una mujer campeona y una que ha ocupado un segundo lugar. ¿A qué crees que se deba esto? *Selecciona todos los que correspondan.*
- Se inscriben más hombres que mujeres al concurso
  - Jurado califica mejor a hombres que a mujeres
  - Ir al curso y las eliminatorias hasta Xochimilco desincentiva más a las mujeres que a los hombres (peligroso)
  - Ganar es cuestión de persistencia y los hombres son más proclives a volver a competir
  - Suerte

- f. En tribuna se evalúan mejor los atributos masculinos, lo cual favorece a los hombres
  - g. Otro: \_\_\_\_\_
- 39. Mientras tanto, en sólo siete ediciones, en las categorías menores (A, B) ha habido seis mujeres campeonas y seis en segundo lugar. ¿A qué crees que se deba esto? *Selecciona todos los que correspondan.*
  - a. Más mujeres participando
  - b. Menor desarrollo de atributos masculinos (Ej. voz grave) en los varones
  - c. Mujeres maduran más rápido que los hombres y por eso lo hacen mejor
  - d. El adultocentrismo en la evaluación les minimiza y se les evalúa de forma similar
  - e. En las nuevas generaciones, las mujeres que participan creen que pueden ganar y tienen mayor confianza
  - f. Otro: \_\_\_\_\_
- 40. ¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación? “El jurado califica mejor a los hombres que a las mujeres?” *Marca sólo un óvalo.*
  - a. Totalmente de acuerdo
  - b. Algo de acuerdo
  - c. Algo en desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo
- 41. ¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación? “Aunque hombres pertenecientes a la comunidad LGBT+ han estado entre los primeros lugares, al concursar tienden a adoptar una actitud ‘varonil’”. *Marca sólo un óvalo.*
  - a. Totalmente de acuerdo
  - b. Algo de acuerdo
  - c. Algo en desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo

### **Comentarios finales**

Muchas gracias por tu apoyo. Estas últimas tres preguntas son optativas, para conocer a mayor detalle tus opiniones al respecto.

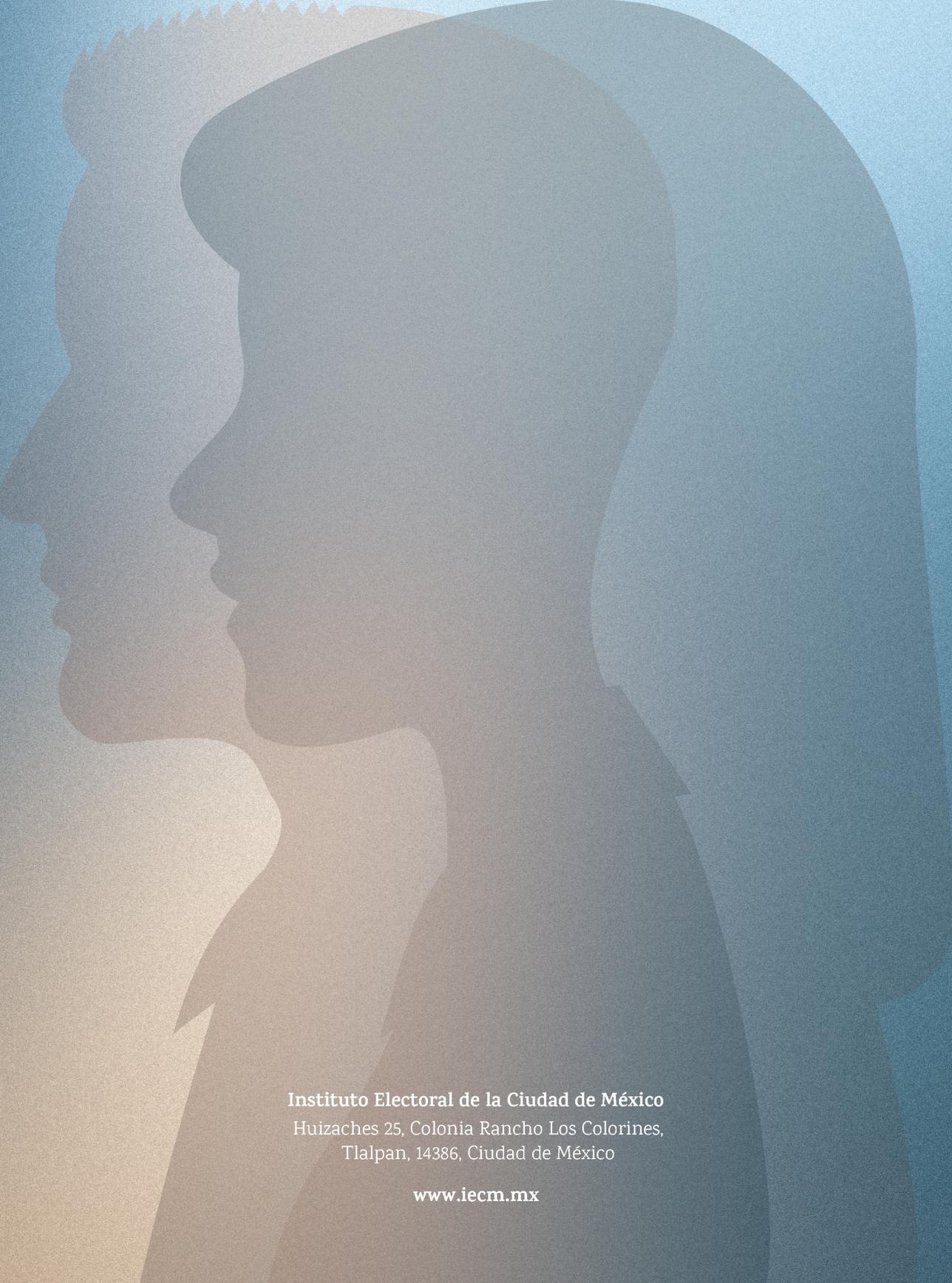
42. Si para futuras ediciones se implementara un programa de tutorías optativas a quienes participen por primera o segunda vez, ¿te interesaría participar como tutor o tutora? *Marca sólo un óvalo.*
- Sí
  - No
  - Tal vez
43. ¿Cuál es tu opinión general del concurso? \_\_\_\_\_
44. ¿Tienes sugerencias o comentarios que podrían ayudar a mejorar el concurso? \_\_\_\_\_

#### PERSONAS GANADORAS QUE CONTESTARON EL CUESTIONARIO

Angélica Iniesta Hernández	Juan Jaime González Vargas
Carlos Emmanuel Durán Marmolejo	Julio César Bonilla Gutiérrez
Cesar Enrique Olmedo Piña	Larissa Aime Caamaño Tena
Circel Monserrat Solís Tejeda	Leonardo Núñez González
David Sánchez Romero	Leonardo Zúñiga Ayala
Diego Cortés Álvarez	Luis Brandon Morquecho Escudero
Eduardo Manuel Calderón Bautista	Luis Daniel Gutiérrez Castillo
Erick Adrián Paz González	Manuel Machorro Gómez Pezuela
Fernando López Gutiérrez	Mariana Icaza Díaz
Flor Ivonne Valencia Cruz	Mauricio Figueroa Torres
Giselle Gamboa Ávila	Maximiliano Carbajal Cortés
Gustavo Vargas Lugo	Pablo Joel Castro Salgado
Issac Roberto Martínez Barraza	Patricia Morales Sánchez
Jael Randy De Rosas Mota	Paul Mil Hernández
Jaime Eduardo Almazán Flores	Paulina Hernández Vargas
Jesús Mixcóatl Vidales Guerra	Paulo Emilio García González
Jhoana Karime Meza Ortiz	Pavel Israel Zugaide Pimentel
Jorge Iván Puma Crespo	Pedro Kenji Salazar Murakami
José Antonio Patiño Pastrana	Raúl Abraham Castro Corona
José Luis Gallegos Quezada	Ricardo Tapia Basurto
Josué Covarrubias González	Rubén Eduardo Córdoba Amezcu
Juan Carlos Cortéz Lozano	Samuel David Zepeda López

Samuel Enoc Banderas Dorantes  
Stephanie Yamile González González  
Teresa Nicole Malfavón Lemus  
Tito Samuel Ortiz Valencia  
Víctor Alfonso Cueva Vega

La publicación electrónica de *Perfil ganador: desigualdades de género en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública de la Ciudad de México* concluyó el 31 de diciembre de 2023. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ricardo Raúl Benitez Estrada, analista corrector de estilo. Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger LT Std y Stempel Garamond LT.



**Instituto Electoral de la Ciudad de México**  
Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines,  
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)